

INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD DE TODOS

INFORME DE GESTIÓN 11 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN 12

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza
16 de diciembre 2011

<http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/>

Edita:

Universidad de Zaragoza / Gabinete del Rectorado

Imprime:

Servicio de Publicaciones / Diciembre 2011

Coordina:

María Jesús Crespo

Diseño cubierta:

Guillermo Laplana

Tratamiento informático de datos:

Mamen Ibáñez - Susana Ibáñez

PRESENTACIÓN

Este es el último claustro que tiene lugar durante este mandato de Rector que finaliza dentro de unos pocos meses. En mi intervención tendré oportunidad de hacer una presentación que aborde el análisis de la evolución de la Universidad de Zaragoza durante ese periodo y nuestra actuación en la dirección de la misma. Este informe de gestión y programa de actuación sólo se referirá a los objetivos y acciones más destacados entendiendo que aunque faltan unos meses para la finalización del mandato y la acción de gobierno no cesará hasta el último momento, el grueso de las actuaciones se podrán contemplar en este informe.

En este momento sólo quiero señalar que han sido cuatro años de una gran dificultad de gestión, muy importante para la Universidad de Zaragoza que se ha visto inmersa en procesos de cambio inducidos normativamente, con cambios internos derivados de su propia vida y dinámica universitaria, y en un entorno social y económico de crisis muy profunda.

Quiero iniciar esta presentación con un profundo sentimiento de agradecimiento. Veo a la Universidad de Zaragoza como una Institución definitiva en la historia y en la vida actual aragonesa, pero desde un punto de vista personal la siento con un aprecio enorme, sólo comparable a los aprecios más profundos que pueda tener. Por ello, el sentimiento de agradecimiento al trabajo realizado, a la conducta generosa, y a la motivación institucional que he visto en la comunidad universitaria en este periodo es la primera expresión y el primer pensamiento a manifestar aquí.

Hemos cambiado toda la estructura académica, hemos introducido nuevos mecanismos de garantías de calidad, se han producido fusiones y modificaciones en la organización de centros y departamentos. Hemos aumentado nuestra presencia exterior, hemos aumentado nuestra presencia social en el entorno más inmediato, estamos en niveles muy reconocidos en diferentes áreas de investigación, nuestra transferencia de resultados y el contacto con instituciones y empresas no cesa de aumentar, la atención a nuestros estudiantes mejora día a día; y todo esto es el resultado del trabajo de todos, que lo han hecho recibiendo menos salario, aumentando su rendimiento, tolerando deficiencias aunque denunciándolas, defendiendo intereses legítimos pero respetando siempre el ámbito institucional, los estudiantes protestando y criticando, y también escuchando como se espera de ellos; el personal de administración y servicios lo ha hecho de una manera singular comprendiendo las dificultades estructurales y financieras, y el profesorado también admitiendo un cambio sin recursos.

Ante todo esto, quiero manifestar mi más sincero agradecimiento.

Ha existido oposición y discrepancias, entiendo que planteadas con la voluntad de mejora de nuestra institución, han existido críticas desde diversos sectores, pero todo ello ha

sido realizado en la defensa legítima de intereses y en la legítima oposición de discrepancias que, sin embargo, nunca han rehusado el acuerdo y el consenso cuando era necesario en beneficio de nuestra Institución.

Nuestra forma de ser es, pienso, excesivamente autocrítica y también lo es con la Universidad. Pero si miramos a lo más noble del sentimiento de la comunidad universitaria y del afecto por su Universidad, tendremos razones suficientes para sentirnos satisfechos de trabajar en ella, aunque el trabajo aumente y el salario merme.

Con respecto a la labor realizada y la consecución de los retos planteados inicialmente ha sido posible gracias, por un lado, a una adecuada planificación y ejecución, y por otro lado por la contribución de todos, pero particularmente por un personal muy comprometido con la Universidad.

Quiero resaltar el trabajo realizado por el Consejo de Dirección y agradecer a todos y cada uno de sus miembros la generosa dedicación tenida durante este periodo. Ha sido un equipo unido, proactivo, donde siempre ha prevalecido el interés institucional en la toma de decisiones y en la cesión de intereses legítimos pero que no coincidían con el de la institución.

En definitiva, hemos trabajado para avanzar hacia una Universidad de excelencia en la docencia y la investigación, democrática en la representación y participativa en la gestión, incorporando políticas centradas en el triángulo del conocimiento (docencia, investigación y transferencia de resultado) tanto a nivel de nuestro territorio inmediato, como a nivel nacional e internacional.

Este resumen ejecutivo cumple así con una función esencial de rendición de cuentas a la comunidad universitaria sobre los avances experimentados por nuestra Universidad durante el año 2011 y de avance del balance de la ejecución global de los objetivos comprometidos al inicio de nuestro mandato. Seguidamente presentaré un conjunto de iniciativas, resultados, retos y deseos que ponen de manifiesto que, con la mejor voluntad, se ha procurado avanzar en la modernización de nuestra Universidad y en el desarrollo de unas bases que permitan que nuestro sistema universitario tenga una mayor cohesión, nuestra Universidad sea más reconocida socialmente y permita avanzar en la competitividad en el entorno global.

INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La mayoría de los objetivos que se recogen en este documento son plurianuales constituyendo una continuación entre la gestión y la programación, por lo que describiré sucintamente y de forma conjunta los objetivos realizados en 2011 y los previstos realizar hasta la finalización del mandato, agrupando los ejes docentes, los de I+D+i y los de transformación del campus e interacción con el territorio con el ánimo de simplificar la lectura.

En las páginas siguientes se encontrarán descritos con detalle todos los objetivos y acciones llevadas a cabo y las que están previstas realizar, además del estado de ejecución de los ingresos y gastos con una imagen fiel de la situación económica de la Universidad de Zaragoza a 31 de octubre de este año.

MEJORA DOCENTE Y ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

Cabe destacar el importante esfuerzo realizado por desarrollar y consolidar un sistema de información pública de las titulaciones con el triple objetivo de transparencia pública del proyecto y sus resultados, instrumento interno de coordinación y requisito anual de acreditación de titulaciones. Seguiremos trabajando en la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de su actividad docente y en la profundización en el uso de la tecnología de la información y la comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje a lo largo de la vida, ligadas estrechamente a la estrategia a seguir para la innovación docente.

La creación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Economía y Empresa con el correspondiente inicio de actividades ha culminado con éxito gracias al esfuerzo realizado por todos los implicados.

La internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza es uno de los mayores retos a potenciar. Hemos trabajado intensamente en la elaboración de dobles titulaciones con universidades extranjeras en el marco del EEES, destacando la Universidad de Toulouse y Pau en los ámbitos de Matemáticas, Geografía y Turismo.

Durante el curso 2010-2011 hemos impartido 139 asignaturas en inglés, si bien son todavía pocos los estudios que se imparten completamente en este idioma. Además, estamos financiando un programa de apoyo a la impartición de materias en lengua extranjera para que nuestro profesorado adquiera destrezas y recursos orales productivos. Igualmente se han suscrito un importante número de convenios con Universidades japonesas, chinas, alemanas, italianas e inglesas, principalmente dirigidos a potenciar la oferta académica internacional, incluyendo los másteres oficiales.

La movilidad de los profesores, el establecimiento del “Aula Global”, la implantación de Study Abroad Programs para universidades norteamericanas y de cursos específicos para universidades chinas, así como la difusión de la oferta virtual para estudiantes de América Latina requerirá todo nuestro esfuerzo y dedicación en los próximos meses. Por otra parte la oficina de asistencia universitaria para extranjeros refuerza el apoyo y asesoramiento a universitarios extranjeros en trámites administrativos. Además a través de la Oficina de Proyectos Europeos se mantiene la red Euraxess que presta apoyo a investigadores y becarios extranjeros.

Una vez consolidada la oferta de los grados de nuestra Universidad que nos ha permitido una buena adecuación entre la oferta y la demanda con la correspondiente estabilización de nuestros títulos, y tras la aprobación de los criterios e indicadores correspondientes, tenemos previsto aprobar, antes de fin de enero de 2012, la relación de titulaciones oficiales de máster cuyo despliegue se hará en los cursos académicos 2012-13 y 2013-14. Asimismo los trabajos de preparación, propuestas y análisis realizados para la puesta en marcha del nuevo sistema de doctorado llevarán consigo el establecimiento de la nueva Escuela de Doctorado para el curso 2012-2013.

Cabe destacar, entre las acciones derivadas de la aprobación del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Iberus”, la creación de un centro de posgrado y doctorado internacional (CPDI) compartido entre las cuatro universidades del CEI cuyo fin es ofrecer

una oferta de titulaciones que proyecten la virtualidad del campus en un ámbito nacional e internacional.

La Universidad de la Experiencia ha conocido una nueva expansión en este curso que la sitúa en un momento óptimo. Tenemos previsto iniciar una reflexión que lleve a establecer una nueva oferta de estudios propios adaptada a las disposiciones sobre formación permanente, que nos llevará a su plena implementación en el curso 2012-2013.

El plan de jubilación incentivada del PDI ha sido esencial en el lento pero necesario reequilibrio y rejuvenecimiento de la plantilla. Hemos modificado la normativa de contratación del profesorado con el fin de generar mayor transparencia y mejorar las garantías y eficiencia en los procesos. Se han mantenido las políticas de promoción y estabilización entre los profesores acreditados en las distintas figuras de profesorado universitario. Nuestro objetivo es continuar mejorando estos ámbitos. A lo largo de 2012 trabajaremos en la negociación de un nuevo acuerdo sobre los complementos autonómicos para el profesorado con el Gobierno de Aragón.

La aplicación de los reglamentos de permanencia, así como los reconocimientos de créditos y de evaluación del aprendizaje han necesitado la elaboración de procedimientos administrativos para unificar criterios en su aplicación.

Desde el Observatorio de empleo Universitario trabajaremos intensamente en conocer el mercado de trabajo universitario aragonés, ofreciendo información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales para servir de apoyo a las actividades de orientación profesional.

Muy conscientes de la limitación de recursos que nos permitan satisfacer todas las necesidades, pretendemos continuar en la línea de adaptar los equipamientos docentes al nuevo modelo marcado por el EEES. Se han realizado sendos proyectos de adaptación de espacios de varias facultades como la de Medicina o Ciencias, estando pendiente de asignación presupuestaria para poder realizar su implementación.

La comunicación de nuestra Universidad con su entorno queremos que constituya una seña de identidad de este mandato, por ello se han llevado a cabo numerosas actuaciones, destinadas a incrementar la presencia social de la Universidad de Zaragoza y de sus miembros. Podríamos destacar especialmente el aumento de la comunicación en el ámbito de la investigación, la puesta en marcha de radio.unizar.es a través de Internet, la finalización del proyecto TV.unizar.es así como la presencia de la Universidad en iTunes U. Cabe resaltar el plan de reforma en profundidad de la web actual que culminará en el año 2012 con la creación de una nueva página, más acorde con las necesidades de información y promoción de la Universidad.

MEJORA CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A lo largo de 2011 se ha seguido trabajando en la implantación y explotación definitiva de las distintas bases de datos de investigación, con el fin de disponer de una herramienta informática que permita analizar la situación estratégica de cada momento y realizar proyecciones de las líneas emergentes de mayor impacto, permitiendo evaluar el progreso de las distintas líneas y posibilitando su utilización para la estrategia del Campus de Excelencia Internacional.

Hemos firmado, entre otros, los convenios con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la creación de los institutos de Investigación de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH) integrados en el Centro de Química y Materiales de Aragón (CEQMA). En estos momentos estamos en su proceso de conversión en Institutos Universitarios de investigación.

Se ha aprobado la fundación Ibercivis impulsada por el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas complejos, La Comisión de Investigación se ha puesto en marcha con la finalidad de potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud, coordinando las actividades con las de instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Pondremos todo nuestro empeño en seguir configurando nuevas estructuras de investigación, mediante alianzas y convenios, en aquellas áreas identificadas con mayor potencial.

Coincidiendo con la publicación de la Ley de la Ciencia se han finalizado las normativas ya iniciadas en años anteriores con el objetivo de potenciar las estructuras de investigación y la contratación de personal investigador en distintos niveles formativos y retributivos, con el objetivo claro de incrementar el número de investigadores de prestigio nacional e internacional en los grupos e institutos.

A lo largo de este año se han puesto en marcha 29 proyectos de carácter internacional que suponen una financiación de más de 4,2 millones de euros. Hemos incrementado un 8% el número de proyectos presentados. Asimismo se han conseguido recursos externos procedentes de la convocatoria FEDER para financiar la adquisición de grandes equipamientos científicos, por un importe superior a los 4 millones de euros.

La captación de recursos humanos mediante las convocatorias de personal investigador en formación se ha visto incrementada por una tercera modalidad en el año 2011 dirigida a aquellas áreas con escaso número de investigadores doctores.

La Unidad de Cultura Científica con la que cuenta la Universidad desde hace casi tres años trabaja intensamente para trasladar a la sociedad aragonesa los resultados científicos que a diario realizan los investigadores de la institución impulsando la investigación de calidad e impacto a través de la difusión de sus actividades.

Un programa de gestores de investigación, vinculados a la oficina de Proyectos Europeos, que faciliten la presentación y obtención de proyectos internacionales forma parte de las estrategias a seguir para potenciar la captación de recursos a nivel internacional.

Hemos trabajado y seguiremos haciéndolo en crear un interfaz de gestores de investigación que actúe de puente entre la investigación y la transferencia, desarrollando estructuras de gestión universitaria adecuadas para la potenciación de las estructuras propias de investigación. Estamos implantando un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

TRANSFORMACION DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL E INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL.

El Paraninfo (1893) es el edificio más antiguo que conserva la Universidad de Zaragoza y ostenta la categoría de Bien de Interés Cultural. Desde su inauguración en mayo de 2008, este edificio ha pasado a cumplir una triple función: la institucional y de representación de la propia Universidad, la de lugar de celebración de congresos, simposios, presentaciones y reuniones científicas que tienen como denominador común el progreso y la divulgación del conocimiento, y la dinamización y difusión cultural. Sirva de ejemplo indicar que en el año 2011 hemos tenido una afluencia estimada de 180.000 visitantes y hemos celebrado la investidura de tres doctores honoris causa.

Desde el Observatorio de Igualdad de Género destacamos la publicación del diagnóstico de la situación con respecto a la igualdad de género, el protocolo de actuación para la prevención y gestión de quejas en materia de acoso y la puesta en marcha en los próximos meses de la primera escuela infantil en el campus de San Francisco.

Antes de finalizar 2011 está prevista la adquisición e instalación de tres nuevos equipos desfibriladores para la Facultad de Ciencias, el edificio Betancourt del Campus Río Ebro y la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

Nuestra oferta de actividades deportivas ha permitido a más de 8.500 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. Más de 1.700 universitarios han incorporado el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludable.

La necesidad de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. Con la modificación del proyecto ya realizada se pretende comenzar las obras en el momento en que la coyuntura económica lo permita, constituyendo la primera prioridad para este equipo de gobierno, para lo cual se está trabajando en una planificación conjunta con el Gobierno de Aragón.

Esperamos finalizar las obras de construcción del edificio de la Facultad de Educación en el primer semestre de 2012, de modo que el curso académico 2012-2013 pueda desarrollarse en las nuevas instalaciones.

El edificio sede de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación presentaba graves deficiencias para el acomodo docente de personas con movilidad reducida, han comenzado las obras para la construcción de un elevador en el interior del edificio y prevemos su conclusión para finales de este año.

Con respecto a la creación de una planta de laboratorios de investigación en el área de ciencias ambientales en Huesca, el proyecto de obras y equipamiento está realizado y aprobado, y pretendemos que durante el ejercicio de 2012 se realice, si existe compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón. Igualmente esperamos amueblar y adecuar el interior de Santa María in Foris para pasar a convertirse en un nuevo espacio institucional y cultural del campus oscense.

Se está redactando el proyecto de equipamiento de las instalaciones de la titulación de Bellas Artes previéndose el traslado de la docencia e investigación para el segundo cuatrimestre del curso académico 2011-2012.

Pretendemos conseguir la cesión de espacios próximos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel que permitan cubrir las necesidades de la titulación de Psicología.

Continuaremos con el plan 2008-2010 de instalación de sistemas de seguridad e implantaremos un plan de cierre de edificios compatible con la nueva tarjeta universitaria, centralizando todos los sistemas de seguridad en varios centros de control ubicados en distintos campus atendidos permanentemente.

A partir de enero de 2012 dispondremos de un nuevo software que permitirá la implantación del mantenimiento preventivo en las instalaciones de la Universidad. Así mismo ya se han realizado los primeros pasos para conseguir un uso racional de la energía y mejorar el confort ambiental de los usuarios mediante una gestión inmediata de los sistemas de climatización. Seguimos con las instalaciones y programación de autómatas y equipos de recogida de datos para supervisión de consumos energéticos (electricidad y gas) y control de los mismos.

Los cursos extraordinarios y los cursos de verano constituyen un lugar de encuentro entre el mundo académico, el profesional y la sociedad en general. Representan, además un elemento innovador dentro de la acción universitaria, y se convierten en un escaparate vivo y dinámico de la actividad universitaria abierto al alumnado y en última instancia, a la sociedad aragonesa en general. La situación actual es sólida y eficaz en su organización y funcionamiento con Jaca como sede central a la que debe sumarse una decena de sedes más, ampliándose en su última convocatoria a Andorra y Valderrobres. La matrícula ha experimentado un incremento de un 10% con respecto al año anterior.

Conscientes de la importancia estratégica que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de nuestros fines, llevamos varios años avanzando en la modernización de la gestión administrativa universitaria mediante el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos. A lo largo de 2012 queremos terminar ofertando el mayor número posible de procesos, estructurados de forma coherente, para que el ciudadano, estudiante, empresas externas y personal de la Universidad puedan evitar desplazamientos y obtengan una gestión accesible, fácil y cómoda a través de las nuevas tecnologías.

En materia de prevención de riesgos laborales la formación continua presencial y *on line* han estado presentes permanentemente. Hemos trabajado en equipos de protección individual, planes de autoprotección, campañas informativas, gestión de residuos sanitarios y peligrosos, coordinando actividades empresariales y vigilando la salud individual y colectiva. En 2012 seguiremos difundiendo y consolidando una cultura preventiva en la Universidad corrigiendo el mayor número de deficiencias posibles en esta materia.

CALIDAD DE LA GESTIÓN

Finalizado en 2009 el periodo de vigencia del modelo de financiación autonómica prorrogado en 2010 y 2011, era precisa la elaboración, aprobación y ampliación de un nuevo modelo basado en los costes reales de la Universidad de Zaragoza que garantice la suficiencia financiera y su permanencia en próximos ejercicios presupuestarios.

El 23 de marzo se suscribió entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón el acuerdo para la programación de la financiación básica y otras vías de financiación, tales

como la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre Universidad y Sociedad. Atendiendo al principio de solidaridad frente a la actual crisis económica, se pacta la implantación progresiva del modelo hasta 2016.

Se espera en este periodo conseguir la aplicación del modelo aprobado, que financie como mínimo el 72% del total de la cuantía resultante del coste de suficiencia obtenido, según la reglas de cálculo establecidas.

Un objetivo prioritario del Consejo de Dirección que cobra especial relevancia en el actual contexto de crisis económica, ha sido lograr la efectiva implementación de un sistema de contabilidad analítica que permita conocer los costes reales de las actividades que realiza la Universidad y que se convierta en una herramienta indispensable para garantizar la eficacia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos. Recientemente hemos publicado el informe de contabilidad analítica de nuestra Universidad durante los ejercicios 2008 y 2009, que pretende ser el inicio de un informe anual de los costes e ingresos de las principales actividades que se realicen, introduciendo nuevos criterios de asignación que respondan a las circunstancias cambiantes de la Universidad.

Desarrollar la cultura de la calidad en los servicios de gestión universitarios y, en concreto, la aplicación de sistemas de evaluación de la calidad de los mismos forma parte de los objetivos estratégicos en los que se viene trabajando en los últimos años aumentando progresivamente los servicios y unidades que trabajan en metodologías de mejora continua y calidad.

En 2011 se han constituido los comités de autoevaluación de las unidades de prevención de riesgos laborales y de ingeniería y mantenimiento. La Biblioteca Universitaria ha conseguido el sello de excelencia Europea 400+. Se han elaborado los planes de mejora e implantación de los servicios de relaciones internacionales y servicios de apoyo a la Investigación. Igualmente se ha impulsado un proceso de mejora en la gestión en las tres unidades de investigación: Servicio de Gestión de Investigación, Oficina de Transferencia de Investigación y Oficina de Proyectos europeos. A partir de 2012 se comenzará la autoevaluación de otras dos unidades, un servicio universitario y un colegio mayor contando con la implicación de todos los grupos de interés.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un personal de administración y servicios determinante para conseguir una calidad integral, con iniciativa y plena capacidad de adaptación a este marco cambiante que nos toca vivir.

Como base de evaluación de la futura Plantilla de Referencia del P.A.S. en breve se concluirá con la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo actualmente en proceso de actualización y revisión.

La elaboración de una Plantilla de Referencia del P.A.S. ha de constituir un elemento de planificación necesario sobre el que pueda ir adaptándose la Relación de Puestos de Trabajo, concebida como herramienta de gestión de los recursos humanos que dé respuesta ágil a las necesidades programadas según disponibilidades presupuestarias, sirviendo al tiempo para ajustar la cuantificación de necesidades de financiación. En el primer semestre de 2012 se creará el grupo de trabajo encargado de esta actividad.

Como plan de calidad integrado en las estructuras organizativas y sin perjuicio de diferir la introducción del correspondiente complemento retributivo inherente a la implantación de la carrera profesional, comenzará a gestionarse, mediante planes piloto, la parte de este sistema correspondiente a la evaluación del desempeño.

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Por todos es conocida la importancia e ilusión que este equipo de gobierno otorga al Campus de Excelencia Internacional *Iberus*, coordinado por la Universidad de Zaragoza y en el que participan las universidades públicas de Navarra, La Rioja y Lérida.

Buscamos mejorar la calidad de nuestra Universidad y conducir hasta la excelencia a nuestro campus en beneficio del conjunto de la sociedad, mediante la agregación, la especialización, la diferenciación y la internacionalización de nuestro sistema universitario. Los ámbitos de especialización que hemos elegido son acordes con nuestra capacidad y situación geográfica singular que nos permiten reivindicar una posición internacional, con retos científicos definidos y actuaciones en la vanguardia del conocimiento dentro de algunos de los principales retos de la humanidad: la energía sostenible, la tecnología al servicio de la salud del ciudadano, la alimentación y nutrición y la conservación del patrimonio cultural.

En su reciente andadura cabría destacar la creación de un vicerrectorado específico para el Campus de Excelencia Internacional, para obtener una mayor eficacia en la gestión del Campus, el logro de objetivos y la captación de nuevos recursos, así como los acuerdos de Consejo de gobierno de 7 de abril y 4 de noviembre respectivamente por los que se han aprobado el convenio de colaboración entre las Universidades integrantes del consorcio Campus Iberus y los Estatutos del Consorcio.

A lo largo de este curso desarrollaremos las principales acciones planificadas en el plan estratégico de conversión a campus de excelencia internacional y que han recibido financiación en las diferentes convocatorias en los diferentes ámbitos: internacionalización, movilidad, desarrollo del centro de postgrado y doctorado internacional, programa de proyectos de innovación con socios estratégicos y plan de relación de grupos de investigación y movilidad, además de planificar las diferentes convocatorias que puedan aparecer en el año 2012.

Para terminar, deseo reiterar mi gran satisfacción por el trabajo realizado por toda la comunidad universitaria y todos los agentes del sistema universitario, en esta difícil etapa, con serias dificultades económicas para gestionar, en la que está en juego el futuro de nuestro sistema e imagen universitaria.

El impulso que hemos realizado desde este equipo rectoral para mejorar nuestra Universidad se ha apoyado siempre en la búsqueda del diálogo, el acuerdo y el consenso de todos los agentes. Ha sido y es un enorme esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria y quiero dejar constancia de mi más sincero agradecimiento. La colaboración que hemos obtenido, a pesar de los escasos recursos, ha sido realmente satisfactoria y fructífera y quiero reiterar que entre todos estamos avanzando en una de las reformas estructurales más importantes de nuestro país que sin duda contribuirán al cambio de modelo productivo sostenible basado en el conocimiento

Muchas gracias.

Manuel José López Pérez
Rector

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
I. INFORME DE GESTIÓN	19
I.1. INTRODUCCIÓN	19
I.2. RELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS	20
EJE A – Mejora Docente	20
EJE B – Mejora Científica	21
EJE C – Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral	22
EJE D – Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al EEES	23
EJE E – Transferencia del conocimiento y Tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial	24
EJE F – Interacción entre el campus y el entorno territorial	24
EJE G – Calidad de Gestión	25
EJE H – Campus de Excelencia Internacional	25
I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS	26
II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN	103
II.1. INTRODUCCIÓN	103
II.2. PLAN DE ACCIÓN 2012	104
EJE A – Mejora docente	104
EJE B – Mejora Científica	105
EJE C – Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral	105
EJE D – Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al Espacio Europeo de Educación Superior	107
EJE E – Transferencia del conocimiento y Tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial	107
EJE F – Interacción entre el campus y el entorno territorial	108
EJE G – calidad de gestión	108
EJE H – Campus de Excelencia Internacional	108
II.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN	109

EJE A	- MEJORA DOCENTE	109
Objetivo A.1.	Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones	109
Objetivo A.2.	Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones	111
Objetivo A.3.	Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje	114
Objetivo A.4.	Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado	116
Objetivo A.6.	Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos	119
Objetivo A.7.	Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías	121
Objetivo A.8.	Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza	123
Objetivo A.10	Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza	127
Objetivo A.11.	Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza	128
Objetivo A.13.	Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza	130
Objetivo A.14.	Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso	132
Objetivo A.15.	Adecuación de la plantilla de PDI	133
Objetivo A.16.	Servicio de prácticas odontológicas	134
Objetivo A.17.	Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina	136
Objetivo A.18.	Hospital Veterinario	137
Objetivo A.19.	Complementos Autonómicos	138
EJE B	- MEJORA CIENTÍFICA	139
Objetivo B.1.	Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora	139
Objetivo B.2.	Proyecto de potenciación de estructuras de investigación	141
Objetivo B.3.	Plan de captación de recursos para la investigación	142
Objetivo B.4.	Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación	144
Objetivo B.5.	Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional	146
Objetivo B.6.	Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus	148
Objetivo B.8.	Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria	149
EJE C	- TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL	151
Objetivo C.1.	El Paraninfo: usos institucionales y socioculturales	151
Objetivo C.2.	Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel	153
Objetivo C.4.	Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad	154
Objetivo C.6.	Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad	155

Objetivo C.7.	Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo	158
Objetivo C.8.	Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa).....	163
Objetivo C.9.	Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio.....	165
Objetivo C.10.	Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel	166
Objetivo C.11.	Espacio cardioprotegido	167
Objetivo C.12.	Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras	169
Objetivo C.13.	Adecuación de la Facultad de Educación.....	170
Objetivo C.14.	Prensas Universitarias	171
Objetivo C.15.	Actividades Deportivas	172
Objetivo C.16.	Vacunación antigripal Campaña 2011-2012	175
Objetivo C.17.	Universidades saludables	177
Objetivo C.18.	Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel.....	181
Objetivo C.19.	Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel.....	182
Objetivo C.20.	Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel	183
Objetivo C.21.	Plan de control de acceso en edificios de la UZ.....	184
Objetivo C.22.	Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ	185
Objetivo C.23.	Campus como espacio amable con comportamiento sostenible	186
Objetivo C.24.	Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios..	187
Objetivo C.25.	Creación de planta de laboratorios de Investigación en el área de Ciencias Ambientales.....	188
Objetivo C.26.	Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte.....	189
Objetivo C.27.	Implantación de medidas de ahorro de energía.....	190
Objetivo C.28.	Proyección cultural y social en el campus oscense.....	191
EJE D	- MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	192
Objetivo D.1.	Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos.....	192
Objetivo D.3.	Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internacionales	193
Objetivo D.5.	Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros.....	195
Objetivo D.6.	Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional.....	196
Objetivo D.7.	Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)	199
Objetivo D.10.	Becas de posgrado a estudiantes internacionales.....	200
Objetivo D.11.	Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.....	203
Objetivo D.14.	Coordinación, organización y apoyo a actividades estudiantiles	205

EJE E	– TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL	207
Objetivo E.1.	Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.....	207
Objetivo E.2.	Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”	208
Objetivo E.3.	Hacia una Universidad emprendedora	210
EJE F	- INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL	212
Objetivo F.2.	Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables	212
Objetivo F.3.	Acciones en el ámbito ciudadano	213
Objetivo F.4.	Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas	216
Objetivo F.5.	Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos	218
Objetivo F.6.	Implantación de la administración electrónica	221
Objetivo F.7.	Prevención de Riesgos Laborales.....	224
Objetivo F.8.	Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial.....	228
Objetivo F.9.	Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora	229
EJE G	– CALIDAD DE GESTIÓN	233
Objetivo G.1.	Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza	233
Objetivo G.2.	Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza	234
Objetivo G.3.	Implantación de un sistema de calidad en la gestión de servicios universitarios	235
EJE H	– CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	239
Objetivo H.1.	Puesta en marcha y seguimiento del proyecto de Campus de Excelencia Internacional.....	239
Objetivo H.2.	Constitución del Centro de Posgrado y Doctorado Internacional (CPDI).....	240

III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2011 245

INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE TODOS

INFORME DE GESTIÓN

11

I. INFORME DE GESTIÓN

I.1. INTRODUCCIÓN

Por cuarto año consecutivo, el Rector de la Universidad de Zaragoza presenta, en cumplimiento del mandato estatutario, el presente informe anual de su gestión, dando cuenta de las principales actividades realizadas por su equipo de dirección a lo largo del año 2011.

El formato de presentación pretende proporcionar información pormenorizada, transparente y accesible sobre lo realizado, facilitando la consulta de los datos que recogen las grandes líneas que han conformado su acción de gobierno.

Mayoritariamente las acciones realizadas responden al compromiso adquirido en el programa de actuación para 2011, presentado en el Claustro del año 2010, para ejecutar las obligaciones contraídas en el programa electoral de este Rectorado. Otras acciones son consecuencia de la necesidad imperiosa que marca el quehacer diario y la mejora permanente de la gestión universitaria.

En las páginas siguientes se presentan un total de 81 objetivos distribuidos en ocho ejes estratégicos, incorporando asimismo, al final de cada eje nuevas acciones efectuadas en 2011:

- A. Mejora docente
- B. Mejora científica
- C. Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
- D. Mejoras dirigidas a la adaptación e implantación al EEES
- E. Transferencia de conocimiento y tecnología como resultado de la investigación académica al sector empresarial
- F. Interacción entre el campus y el entorno territorial
- G. Calidad de gestión

Se ha considerado conveniente incluir un nuevo eje estratégico (Eje H) para poder detallar acciones concretas realizadas en 2011 relacionadas con el Campus de excelencia internacional.

La información completa de este documento figura en la siguiente página web <http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/>

I.2. RELACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

Los ejes y objetivos que figuran a continuación se corresponden con los recogidos en el documento del programa de actuación presentado en el Claustro de 2010. Se ha incorporado un nuevo eje denominado “Campus de excelencia internacional”.

Asimismo se han incluido aquellas acciones realizadas a lo largo de 2011 que no figuraban en el programa de actuación referido.

Al tratarse de un plan de acción plurianual (2009-2012) es importante destacar que aunque en la relación de objetivos que sigue a continuación figuran detallados todos los previstos para ese período, aquellos que no se han abordado por diferentes razones en 2011 o han concluido, no están desarrollados en las hojas siguientes y figuran en cursiva. La razón de incluirlas en la relación inicial es meramente informativa y aclarativa para el lector.

EJE A – MEJORA DOCENTE

- Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones
- Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones
- Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje
- Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado
- Objetivo A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA
- Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos
- Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías
- Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.9. *De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI)*
- Objetivo A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza

- Objetivo A.12. *Formación del profesorado incluyendo programas de movilidad e intercambio, apoyo lingüístico, entre otras*
- Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso
- Objetivo A.15. Adecuación de la plantilla de PDI
- Objetivo A.16. Servicio de prácticas odontológicas
- Objetivo A.17. Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina

EJE A – MEJORA DOCENTE

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2011

- Acción A.1. Creación de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD)
- Acción A.2. Constitución de la Comisión de Estudios de Grado (CEG) y de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP)
- Acción A.3. Establecer un reglamento de Trabajos fin de Grado y fin de Máster
- Acción A.4. Creación nuevos centros, supresión de los antiguos y cambios de denominación de otros
- Acción A.5. Modificación de planes de estudio de Grado en Medicina y Grado en Arquitectura por regulación legal

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

- Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora
- Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación
- Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación
- Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación
- Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional
- Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus
- Objetivo B.7. Fomento de movilidad inter-campus de investigadores*
- Objetivo B.8. Impulsar la coordinación de Investigación Biosanitaria

EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

- Objetivo C.1. Adaptación del Paraninfo a usos institucionales y socioculturales. Señalética y eliminación de barreras.
- Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel
- Objetivo C.3. Urbanización sostenible del Campus Río Ebro, integrando zona deportiva, comercial y parque*
- Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad.
- Objetivo C.5. Aplicación del Plan de Calidad del espacio ciudadano del Campus San Francisco*
- Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad
- Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)
- Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio
- Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel
- Objetivo C.11. Espacio cardioprotectado
- Objetivo C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras
- Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación
- Objetivo C.14. Prensas Universitarias
- Objetivo C.15. Actividades Deportivas
- Objetivo C.16. Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011
- Objetivo C.17. Universidades saludables
- Objetivo C.18. Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel
- Objetivo C.19. Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel
- Objetivo C.20. Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel
- Objetivo C.21. Plan de control de acceso en edificios UZ
- Objetivo C.22. Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ
- Objetivo C.23. Campus como espacio amable con comportamiento sostenible

- Objetivo C.24. Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios
- Objetivo C.25. Creación de planta de laboratorios de Investigación en el área de Ciencias Ambientales
- Objetivo C.26. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte
- Objetivo C.27. Implantación de medidas de ahorro de energía

**EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN
MODELO SOCIAL INTEGRAL
ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE
ACTUACIÓN 2011**

- Acción C.1. Campañas de donación de sangre 2011
- Acción C.2. Supresión de barreras arquitectónicas en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca
- Acción C.3. Creación de módulos y nave de investigación en el Campus Río Ebro.
- Acción C.4. Mejoras en la Residencia de Jaca

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL EEES

- Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos
- Objetivo D.2. Rehabilitación del Edificio Seminario del Campus de Huesca*
- Objetivo D.3. Potenciación de los programas de Movilidad de estudiantes nacionales e internacionales
- Objetivo D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora
- Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros
- Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional
- Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)
- Objetivo D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de relaciones internacionales y de otros servicios universitarios (Cambio de Eje. Pasado a objetivo G.3.)*

- Objetivo D.9. *Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización*
- Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes e internacionales
- Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior
- Objetivo D.12. *Mejora en las condiciones de trabajo del PAS (Teletrabajo)*
- Objetivo D.13. *Mejora de la gestión y de los trámites administrativos (Aplicación informática de Recursos Humanos)*

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

- Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”
- Objetivo E.3. Hacia una universidad emprendedora
- Objetivo E.4. *Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial (Cambio de Eje. Pasado a objetivo F.8)*
- Objetivo E.5. *Desarrollo de un portal de oferta científico-tecnológica*

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

- Objetivo F.1. *Unión de los Campus de San Francisco, Paraíso y Río Ebro mediante tranvía.*
- Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables
- Objetivo F.3. Acciones en el ámbito del movimiento sindical y ciudadano
- Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas
- Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos
- Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica
- Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales
- Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

- Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de servicios universitarios

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2011

- Acción G.1. Hospital Veterinario
- Acción G.2. Acuerdos de Consejo de Gobierno y Claustro, procesos electorales, renovaciones de equipos y actos protocolarios institucionales

EJE H – CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2011

- Acción H.1. Desarrollar el Proyecto de Campus de Excelencia Internacional
- Acción H.2. Desarrollo del Campus Científico de Verano de la Universidad de Zaragoza
- Acción H.3. Establecer los procedimientos desde el Campus de Excelencia Internacional para el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPDI)

I.3. INFORME DE LOS OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos, que aparecerán en las siguientes páginas con sus respectivos objetivos y acciones, son los siguientes:

A.	Mejora docente
B.	Mejora científica
C.	Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral
D.	Adaptación e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior
E.	Transferencia de conocimiento y resultados de la investigación al sector empresarial
F.	Interacción entre el campus y el entorno territorial
G.	Calidad de Gestión
H.	Campus de Excelencia Internacional

EJE A – MEJORA DOCENTE

OBJETIVO A.1. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: TRANSPARENCIA DEL PROYECTO Y LOS RESULTADOS DE LAS TITULACIONES

Configuración y puesta en marcha de un sistema completo de información asociado a las titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Este sistema contiene toda la información del proyecto de la titulación en sus diferentes versiones, los datos de sus responsables académicos y los miembros de sus sistema de garantía de calidad, la información referida a todos los requerimientos y procesos administrativos asociados al título, los resultados académicos de los distintos años, los documentos generados por sus sistema de calidad y la planificación académica de todas las asignaturas contenida en sus guía docentes. El sistema está basado en un conjunto de bases de datos de los que se extraen diversas salidas, incluida una versión ya pública de sitio web oficial de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, que cumple con los requisitos y exigencias de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y los criterios fundamentales de transparencia, accesibilidad y claridad para la información pública que se ofrece a todos los interesados e implicados en las titulaciones de la UZ.

1. Se ha desarrollado un sistema mucho más completo que el precedente de información sobre los resultados académicos de la titulación en su conjunto o en sus diversas asignaturas. Esto ha conllevado el desarrollo de un nuevo sistema de DATA que importa la información del sistema académico SIGMA y la trata siguiendo criterios de transparencia, fiabilidad y accesibilidad. Ello permitirá el desarrollo de sistemas de representación ricos y dinámicos de esta información, mucho más allá de la publicación de las tasas oficiales de éxito, rendimiento o abandono.
2. Se ha creado un nuevo sistema para la cumplimentación del Informe anual de evaluación y el Plan anual de innovación y mejora, basado en una base de datos con interfaz web que permite que estos informes estén registrados y accesibles de forma automática y facilita su utilización por parte de las diferentes instancias implicadas.
3. Se ha desarrollado un sistema técnico para la gestión de las propuestas de modificación de las titulaciones que provienen de sus Comisiones de garantía. El sistema recoge automáticamente las propuestas de modificación contenidas en los Planes anuales (o las introducidas en momentos diferentes) y va recogiendo y mostrando los diferentes pasos posteriores de análisis y aprobación dependiendo de la naturaleza de la modificación propuesta.
4. Se han resuelto las situaciones especiales y complejas desde el punto de vista de la información generadas por los títulos conjuntos entre diferentes centros, los títulos conjuntos con centros adscritos, los programas conjuntos, etc., flexibilizando el sistema para permitir que contengan información específica en aquellos apartados que lo requiera.
5. Se ha mejorado toda la presentación general del sistema de información a través de una página central dinámica que da acceso a las webs de los diferentes títulos.

OBJETIVO A.2. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: SISTEMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Este objetivo estratégico persigue la implantación de un sistema efectivo de dirección estratégica de las titulaciones que permita el aseguramiento de sus objetivos fundamentales, la coordinación de la actividad de todas las personas implicadas en torno a esos objetivos, la implantación de sistemas ricos de evaluación interna y externa de los procesos y resultados y la puesta en marcha de procesos de mejora continua que respondan a esa evaluación.

1. Se ha completado la implantación de las estructuras del sistema de calidad, poniendo en marcha las comisiones de garantía y de evaluación de los títulos de grado implantados durante el curso académico 2010-11.
2. Se ha impulsado de forma generalizada el programa de guías docentes, implicando a todo el profesorado de las nuevas titulaciones de grado y máster en la elaboración de las guías correspondientes a los cursos 2010-11 y 2011-12. El proceso está impulsado y armonizado por los coordinadores de las titulaciones y culmina con la aprobación correspondiente de las guías docentes por parte de las comisiones de garantía de la calidad.

3. Se ha completado prácticamente el mapa de procedimientos para la gestión académica y garantía de la calidad de las titulaciones.
4. Se ha continuado y ampliado con el programa de apoyo a las coordinaciones y sistemas de garantía de la calidad de las titulaciones mediante el programa correspondiente del ICE. Este programa pone a una persona experta como referencia y apoyo para cada una de las titulaciones de grado y máster en sus procesos de evaluación y elaboración de planes de mejora.
5. Se ha iniciado el diseño de un programa de mejora del grado de empleabilidad de las titulaciones de grado de la UZ, habiendo elaborado y debatido con grupos de implicados externos, sus documentos de referencia fundamentales.

OBJETIVO A.3. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES: EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES Y ACREDITACIÓN DE SUS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Establecimiento de un ciclo continuo de evaluación y mejora en las titulaciones, que ponga en marcha mecanismos sistemáticos de evaluación de sus resultados de aprendizaje y de la calidad de las titulaciones en todas sus dimensiones y que impulse procesos de mejora e innovación estratégica como respuesta a los diagnósticos producidos por los sistemas de evaluación.

1. Se han implantado la totalidad de las Comisiones de evaluación en todas las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Zaragoza. Se ha ampliado el programa de apoyo a estas comisiones en colaboración con el ICE, de modo que en todas ellas existe un experto externo que asesora su actividad. La experiencia de estas comisiones de nueva implantación ha resultado en términos generales muy positiva, con un alto grado de participación de estudiantes y profesores en las mismas.
2. Se ha continuado con el proceso de publicación en los nuevos sitios web de las titulaciones de los resultados académicos de las diferentes asignaturas de las titulaciones.
3. Se ha generalizado la implantación de la encuesta de la experiencia de los estudiantes en las titulaciones, como herramienta fundamental para los procesos de evaluación de las mismas. Se ha utilizado de forma generalizada en la aplicación de estas encuestas el sistema de mandos de respuesta que permite publicar un resultado inmediato de las mismas. Este proceso técnico requiere de mejoras en su proceso.
4. Se ha continuado con el Programa de innovación estratégica de centros y titulaciones, configurado como el programa de apoyo económico a los proyectos de mejora surgidos de los resultados de los procesos de evaluación.
5. Se ha iniciado, en colaboración con ACPUA y en fase piloto, un programa de evaluación externa de la adecuación del diseño de las titulaciones y sus perfiles de salida a las necesidades de sus respectivos ámbitos de actividad. Este programa ha dado ya como resultado unos documentos de evaluación de cuatro

titulaciones correspondientes a grados implantados durante los cursos 2008 y 2009.

6. Se ha avanzado en la configuración de un Programa de apoyo a la empleabilidad de las titulaciones. En este marco se han desarrollado jornadas y reuniones con agentes externos y se ha elaborado un primer documento de referencia como conclusión a las mismas.
7. Se ha puesto en marcha un Programa de mejora de los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje en las titulaciones. La participación en este programa, todavía en fase piloto, se ha articulado como una línea especial dentro de las convocatorias de innovación.
8. Se ha continuado con el impulso de la Biblioteca de la UZ con el Programa de incorporación de competencias informacionales a las titulaciones de grados

OBJETIVO A.4. EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE: RENOVACIÓN METODOLÓGICA DE LAS TITULACIONES Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

El objetivo fundamental de esta línea es la consolidación de la mejora continua de la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de su actividad docente y, como consecuencia, el progresivo enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en las titulaciones.

1. Se ha continuado con los programas de formación de profesorado de años anteriores:
 - › Programa de formación continua del profesorado
 - › Programa de formación continua del profesorado en tecnologías aplicadas a la docencia
 - › Diploma de formación inicial del profesorado universitario
 - › Programa de formación de acogida a los profesores de nueva incorporación
 - › Programas de formación a demanda de centros, titulaciones y departamentos
2. Se ha continuado con las convocatorias de proyectos de innovación de años anteriores:
 - › Programa de incentivación de la innovación docente (PIIDUZ)
 - › Programa de enseñanza semipresencial (PESUZ)
 - › Programa de acciones de mejora de la docencia (PMDUZ)
 - › Programa de innovación estratégica de centros y titulaciones (PIECyT)
3. Se han celebrado las V Jornadas de innovación e investigación educativa, con un gran éxito de participantes. Se han publicado las actas de estas V Jornadas.
4. Se ha implantado un programa de formación específicamente dirigido a mejorar la calidad técnica de los proyectos de innovación docente, con buenos resultados de demanda y satisfacción

5. Se ha publicado el volumen *Experiencia de innovación e investigación educativa en el nuevo contexto universitario*, recogiendo artículos relacionados en su mayoría con las experiencias de innovación docente correspondientes al curso 2009-2010
6. Se han hecho añadidos y actualizaciones en el programa de gestión de los proyectos de innovación docente elaborado durante el 2009 para la gestión académica y económica de las convocatorias de innovación

OBJETIVO A.5. EVALUACIÓN, MEJORA E INNOVACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE: SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE BASADO EN EL PROGRAMA DOCENTIA

Puesta en marcha de un sistema de evaluación y reconocimiento de la calidad de la actividad docente del profesorado que sea realmente un motor de mejora y la base del desarrollo y reconocimiento profesional del profesorado en su vertiente docente, en el marco del programa DOCENTIA promovido por ANECA.

1. Se ha mantenido una reunión de trabajo con los representantes en la mesa de PDI de cara a valorar la conveniencia de la implantación de este programa durante el próximo curso académico.
2. Se ha elaborado un nuevo programa informático de cara a la utilización futura de los mandos de respuesta en las encuestas de evaluación del desempeño personal del profesorado
3. Se ha puesto a punto un sistema para el registro integral de méritos docentes de cara a la futura implantación del programa DOCENTIA

OBJETIVO A.6. TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA: APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA POTENCIAR ENTORNOS DE APRENDIZAJE RICOS, ACTIVOS Y COLABORATIVOS

Profundización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje, ligadas estrechamente a los objetivos generales y a la estrategia seguida de forma global para la innovación docente. El objetivo último es común y no puede ser otro que la mejora de la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y el progresivo desarrollo de las competencias docentes del profesorado.

1. Se ha gestionado un crecimiento muy importante (casi duplicado) en el número de cursos alojados en las plataformas BLACKBOARD y MOODLE. El crecimiento ha generado un buen número de desajustes técnicos que ha sido necesario resolver. Se ha mantenido un proceso importante de estabilización y actualización técnica de las plataformas.
2. Se han publicado un número importante de guías y tutoriales para la utilización de herramientas tecnológicas diversas. Se han desarrollado nuevos formatos no presenciales de formación del profesorado en tecnologías aplicadas a la docencia

3. Se ha culminado el proceso de migración a la nueva versión (9.1) de BLACKBOARD, con mejoras muy importantes en la gestión de cursos y materiales y la introducción de un buen número de nuevas herramientas.
4. Se ha introducido un nuevo sistema, WIMBA, para la utilización del vídeo y el audio en reuniones a distancia tanto en titulaciones y programas de formación, como en proyectos de cualquier tipo.
5. Se ha continuado tanto con el programa de formación continua del profesorado en tecnologías aplicadas a la docencia, como con la convocatoria de innovación (PESUZ) particularmente dirigida a proyectos de innovación y mejora en este ámbito

OBJETIVO A.7. TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA: APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA: ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, RECURSOS Y METODOLOGÍAS

La adaptación de la oferta universitaria a la exigencia de aprendizaje a lo largo de la vida conlleva la irrupción en las aulas universitarias de estudiantes con necesidades de aprendizaje y situaciones personales mucho más diversas que las tradicionales de los estudiantes que afrontan sus estudios universitarios como formación inicial a la que dedican todo su tiempo. Esto implica la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de adaptación de los planteamientos y recursos de la formación para poder adecuarse a las condiciones de estudiantes para los que la asistencia a sesiones presenciales implica un esfuerzo muy importante que no pueden mantener de forma continuada. Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación abren la puerta a nuevas formas propuestas formativas bajo el signo de la cooperación interuniversitaria, internacionalización y la calidad metodológica en la formación on-line.

1. Se ha desarrollado un protocolo para el diseño y la aprobación de títulos conjuntos de carácter no-presencial o semipresencial en el marco de las universidades del G9. Este protocolo ha sido aprobado en una Comisión de expertos designada por los rectores al efecto. El primer documento de este protocolo ha sido aprobado en la Comisión académica de G9 y está pendiente de aprobación por la conferencia de rectores.
2. Se han mantenido reuniones y se ha elaborado un primer borrador para el diseño y aprobación de títulos conjuntos de carácter no-presencial o semipresencial con la UNED con el concurso de tecnologías avanzadas de formación
3. Se han incorporado herramientas avanzadas para la enseñanza semipresencial y no presencial con el apoyo de tecnologías que incluyen aulas virtuales con vídeo, audio e intercambio de documentos (WIMBA)
4. Se ha coordinado la actividad de la Cátedra Banco de Santander, creada con el objetivo específico de impulsar este tipo de formación no-presencial o semipresencial en la Universidad de Zaragoza, en el marco de la cual se han realizado cursos, talleres y jornadas de trabajo.
5. Se ha trabajado, en colaboración con algunas universidades del G9, un documento borrador de estándares de calidad en los cursos no-presenciales.

6. Se ha continuado potenciando y dando soporte técnico y de gestión a la actividad de la plataforma Open CourseWare (OCW), en donde se van ampliando el número de cursos y recursos en abierto.

OBJETIVO A.8. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Durante los próximos años se pretende ofertar un abanico de programas de acuerdo con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior que atiendan a la demanda del mercado, creando programas adaptados al público extranjero. Programas específicos dirigidos a estudiantes internacionales, tales como Cursos de verano de español y de cultura española para extranjeros que luego les permita seguir estudios oficiales en nuestra universidad, Cursos de verano internacionales, *Study Abroad Programs*, Estudios propios, Programas de estudiantes visitantes, etc. Se realizará también una promoción para impartir asignaturas en inglés en programas de grado y posgrado, y se realizarán esfuerzos para valorar la viabilidad de la implantación de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, especialmente francesas (PRES de Toulouse y Universidad de Pau, en particular).

1. Desde el vicerrectorado de Política Académica y el vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha trabajado intensamente en la elaboración de dobles titulaciones con universidades extranjeras en el marco del EEES, destacando la *Université de Toulouse* y la *Université de Pau et des Pays de l'Adour* con quien se ha firmado un acuerdo de colaboración y anexos específicos en los ámbitos de matemáticas, geografía y turismo.
2. Además, desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales se continúa apoyando la docencia en inglés mediante la financiación de un Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, organizado por el ICE e impartido por profesorado de los Departamentos de Filología inglesa y alemana, y Filología francesa, y del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de este programa es que el profesorado que imparte asignaturas en inglés o francés adquiera los recursos prácticos necesarios para potenciar sus destrezas orales productivas, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia.
3. Durante el curso 2010-2011 se han impartido 139 asignaturas en inglés, si bien son todavía pocos los estudios que se imparten completamente en inglés (*Masters Degree in Nanostructured Materials for Nanotechnology Applications*, *Master in Textual and Cultural Studies in English*, *Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering EM3E*, *Erasmus Mundus Doctorate In Membrane Engineering*, o el *Master in Physics and Physical Technologies*, que se puede cursar en inglés).
4. Igualmente, se mantienen la convocatoria del vicerrectorado de relaciones internacionales de ayudas para proyectos de internacionalización y de la Jornada de internacionalización, dirigidas a los Centros como apoyo a la internacionalización de su oferta docente.
5. Se han intensificado las relaciones con varias universidades asiáticas, especialmente de China, con objeto de suscribir acuerdos de colaboración para realizar estudios en nuestra Universidad tras cursar estudios previos de español.

6. Desde el vicerrectorado de Proyección Cultural y Social se contribuye a través de los cursos de español como lengua extranjera, impartidos a lo largo del curso en Zaragoza y Huesca y del verano en la sede de Jaca. A lo largo del curso 2010-11 se ha potenciado la oferta académica entre estudiantes extranjeros, cuyo número ha ascendido a 923 alumnos. Se han llevado a cabo 20 cursos de español para extranjeros de diversa duración y contenido y 3 cursos de formación de profesores con un total de 94 grupos de docencia y 7620 horas de docencia.
7. Se han suscrito convenios con la Universidades de Chukyo, Nagasaki y Setsunam (Japón), Hebei (China), Braunschweig y Colonia (Alemania), Palermo, Urbino y Venecia (Italia), Bradford (Gran Bretaña) y con la Universidad de Malta. Además se ha materializado la colaboración con la Universidad de Valparaíso (EE.UU). Se ha firmado una Declaración de Intenciones entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad Unión de Beijing (China) para la recepción de alumnos chinos para recibir clases de español y poder matricularse posteriormente en alguno de los estudios oficiales ofertados por la Universidad de Zaragoza.
8. En colaboración con el Departamento de Lingüística General e Hispánica se ha organizado el estudio propio Máster de Español para Diplomados Chinos en Español, que tiene previsto su comienzo en septiembre de 2012.
9. Se ha mantenido la colaboración con el Instituto Cervantes para la realización de los exámenes oficiales de español DELE y con la Universidad de Braunschweig (Alemania) para la realización de los exámenes de español UniCert I y UniCert II.
10. Además se han organizado otros cursos de español fuera de programa para estudiantes procedentes del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y para estudiantes del Centro Cultural Franco-Español de Nantes (Francia).

OBJETIVO A.10 REORDENACIÓN DE LA OFERTA DE MÁSTERES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó, en su sesión de 14 de junio de 2011, los Criterios generales para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza y en su sesión de 15 de septiembre de 2011, el Documento de Indicadores para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza. Estos dos documentos sientan las bases de la aprobación de la futura oferta de másteres oficiales.

1. Trabajos para la preparación de una normativa que establezca la realización de la reordenación de los másteres así como las directrices fundamentales que han de cumplir estas enseñanzas y la ordenación académica de las mismas, derogando las normativas internas existentes hasta el momento y adecuándolas al Real Decreto 1393/2007 que regula la estructura de las enseñanzas universitarias, tras las modificaciones del R.D. 861/2010 y 99/2011 que regula el Doctorado.
2. Estudio de distintas propuestas de indicadores que permitan realizar la reordenación de los másteres
3. Elaboración de los cronogramas para llevar a cabo la elaboración de nuevas Memorias de Verificación o las modificaciones de las mismas. Sesión informativa para el despliegue de las actuaciones con Decanos o Directores de los Centros y Administradores.

OBJETIVO A.11. NUEVO SISTEMA DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La aprobación del R.D. que regula el nuevo doctorado ha permitido comenzar, en un marco legal seguro, las propuestas de nuevas regulaciones internas de la Universidad de Zaragoza. En esta línea se ha continuado con los trabajos iniciados y existe una propuesta de normativa para su aprobación en Consejo de Gobierno. Esta normativa permitirá el despliegue de futuras acciones de constitución de la Escuela de Doctorado y sus órganos, incluido el nombramiento de director.

1. Preparación de los borradores de normativa de doctorado y trabajos para la creación de una futura Escuela de Doctorado
2. Estudio de propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS para permitir la puesta en funcionamiento de una Escuela de Doctorado.
3. Análisis funcional de la futura aplicación informática para el nuevo sistema de doctorado acorde con el R.D. 99/2011.

OBJETIVO A.13. REORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Tras los trabajos realizados por una Comisión del Ministerio de Educación sobre el tema de la formación permanente en las Universidades españolas que dio lugar a la elaboración de un Informe aprobado por el Consejo de universidades, en la Universidad de Zaragoza se está trabajando en un borrador de normativa para reordenar los estudios propios y la Formación Permanente dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior y buscando el mayor reconocimiento de estos estudios, incluidas iniciativas tan consolidadas como la Universidad de la Experiencia.

1. Elaboración de un borrador que incluya la regulación de la Formación Permanente con un carácter más amplio que la actual normativa que se limitaba a los Estudios Propios.
2. Debate y aprobación de un Reglamento de Estudios Propios y Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza.
3. Estudio de un modelo que normalice la gestión de los Estudios Propios e introduzca las especificidades de otras iniciativas de formación permanente.
4. Integración de la Universidad de la Experiencia y otras iniciativas formativas
5. En el año académico 2010/11 la Universidad de la Experiencia de Zaragoza ha conocido una nueva expansión en cuanto al número de alumnos inscritos, pues se ha pasado de 712 del curso 2009/10 a 896, repartidos en las 3 sedes y 9 subsedes. Se han puesto en marcha dos nuevas subsedes en Alagón y Fraga. Se han incrementado las prácticas colaborando con el Área de Actividades Culturales de la Universidad de Zaragoza. Potenciación de la página web de la Universidad de la Experiencia.

OBJETIVO A.14. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA Y LOS SISTEMAS DE ACCESO

La aplicación de los reglamentos de permanencia así como los de reconocimiento de créditos y el nuevo reglamento de evaluación del aprendizaje han necesitado la elaboración de procedimientos administrativos nuevos así como la elaboración de cuestionarios que permiten unificar criterios homogéneos en su aplicación.

1. Constitución de la comisión de Permanencia encargada de resolver los recursos planteados por la aplicación de la norma antes desestimación de las peticiones a los responsables de los centros.
2. Elaboración de la Memoria de la Comisión de Permanencia.
3. Aprobación del reglamento de admisión en estudios universitarios oficiales de grado con el objetivo de adaptar la normativa anterior a la nueva estructura de las titulaciones: acceso, traslados y cambios de estudio.
4. Aprobación del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje para los estudios oficiales de grado y master así como en las titulaciones en proceso de extinción en los artículos 3, 4, 5 y 6, y los títulos III y IV del reglamento.
5. Adaptación del calendario académico a los sistemas de evaluación continua.
6. Estudio sobre el abandono en los grados implantados en el curso 2008-09.
7. Elaboración de dictámenes en RUNAE para mejorar los accesos a los estudios superiores de los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos Superiores así como en relación a la prueba oral de idioma extranjero en las PAU. En el primero de los casos, se ha puesto en marcha en este curso la posibilidad de presentarse los estudiantes de Ciclo Formativo Superior a las pruebas de las materias específicas para mejorar su calificación en el acceso a estudios superiores.
8. En colaboración con el ICE, y desde la línea de trabajo *“Acciones de coordinación con los niveles anteriores a la Universidad”* del Programa de Apoyo a los Estudiantes del ICE, se ha elaborado un documento que recoge las actividades que de dicha índole se realizan desde los diferentes centros de la Universidad de Zaragoza, con el fin de difundir y facilitar la coordinación de estas actividades.
9. Organización II liga de Debate Universitario en la que participaron 10 equipos.

OBJETIVO A.15. ADECUACIÓN DE LA PLANTILLA DE PDI

Adaptar el encargo docente al Espacio Europeo de Educación Superior.

Recuperar la opción de reubicación del Personal Docente e Investigador en las áreas de conocimiento más adecuadas.

Mejorar las garantías y la eficiencia en los procesos de contratación.

1. Se han mantenido las políticas de promoción y estabilización entre los profesores acreditados en las distintas figuras de profesorado universitario. En lo referido a cuerpos docentes se han convocado plazas de profesor titular de universidad para todos aquellos contratados doctores acreditados. Se han convocado 40 nuevas plazas de promoción a catedrático.
2. El plan de jubilación incentivada ha sido esencial en el lento pero necesario reequilibrio y rejuvenecimiento de la plantilla, de hecho el mayor crecimiento porcentual por tipo de figura ha sido el de ayudante doctor.
3. Se ha adaptado la normativa de RPT al Espacio Europeo de Educación Superior.
4. Nueva normativa de cambios de área de conocimiento a solicitud del interesado.
5. Mejora en la normativa de contratación de profesorado. Se ha modificado la normativa de contratación con los objetivos, entre otros, de generar mayor transparencia en la motivación de los acuerdos, de armonizar algunas cuestiones que estaban siendo aplicadas de manera diferente por las comisiones y en general de reforzar la seguridad de la Universidad ante la excesiva conflictividad producida alrededor de los concursos de contratación de profesorado

OBJETIVO A.16. SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS

1. Se atienden las necesidades en materia de prácticas docentes de asignaturas clínicas de la Titulación de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca.
2. Actividades de docencia tanto referida a la formación clínica integral del estudiante de la Titulación de Odontología, como a la formación clínica de los alumnos de posgrado.
3. Prestación de atención clínico-sanitaria de alto nivel a la sociedad en general.
4. Atención de fines como la investigación clínica y la prestación de asistencia al profesional de la Odontología, constituyéndose así en un centro de referencia.
5. En periodos no incluidos dentro del Plan de Ordenación Docente, el Servicio puede facilitar labores docentes dirigidas a alumnos de posgrado, de estancias clínicas, de asignaturas de libre elección, de Erasmus y de otros programas de intercambio de estudiantes.

OBJETIVO A.17. PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA

El vicerrectorado de Ciencias de la Salud, colabora en la aplicación y desarrollo del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza con el objeto de mejorar la docencia práctica de los estudios o materias relacionadas con las Ciencias de la Salud y optimizar la utilización de Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad Autónoma para la docencia universitaria.

1. Estudio y coordinación de la distribución de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina entre los diferentes Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad Autónoma para la realización de prácticas.

EJE A – MEJORA DOCENTE
ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE
ACTUACIÓN 2011

ACCIÓN A.1. CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CCAD)

Modificar la estructura de comisiones de calidad y seguimiento de la docencia para adaptarlas al mandato estatutario y a las nuevas necesidades generadas por el establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior.

1. Aprobación del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se crea la CCAD, modificando el Reglamento de Organización y Calidad de la Universidad de Zaragoza.
2. Constitución de la CCAD y creación en su seno de la nueva Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad que sustituye a la Comisión de Docencia.

ACCIÓN A.2. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO (CEG) Y DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP)

El reglamento de Organización de la Organización y Gestión de la Calidad de los estudios de grado y master creaba las comisiones a las que hacemos referencia pero aún no se había realizado su constitución efectiva, fundamental para implementar las funciones señaladas en dicho reglamento.

1. Celebración de elecciones para ambos órganos.
2. Constitución de ambas comisiones.

ACCIÓN A.3. ESTABLECER UN REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER

Era necesario reglamentar este nuevo aspecto de las titulaciones de grado y máster, con una legislación marco que permita encauzar esta actividad.

1. Aprobación del reglamento en Consejo de Gobierno.

ACCIÓN A.4. CREACIÓN NUEVOS CENTROS, SUPRESIÓN DE LOS ANTIGUOS Y CAMBIOS DE DENOMINACIÓN DE OTROS

La aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior ha llevado a la supresión de cuatro centros de los existentes que han dado paso a dos nuevos, dada la desaparición de diplomaturas y licenciaturas, sustituidas por grados.

Es el caso de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, que convergen en la Facultad de Economía y Empresa. Por su parte, el Centro Politécnico Superior y la EUITIZ convergen en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. La EUEE de Huesca ha pasado a ser Facultad de Empresa y Gestión Pública.

ACCIÓN A.5. MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN MEDICINA Y GRADO EN ARQUITECTURA POR REGULACIÓN LEGAL

Se trataba de adaptar estas dos titulaciones al nuevo marco legal de ambos estudios establecido por el Ministerio de Educación

1. Aprobación de las modificaciones en Consejo de Gobierno.

OBJETIVO B.1. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE DATOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Con el fin de disponer de una herramienta informática de datos de investigación, tanto de grupos como de centros, institutos y líneas que permitan analizar la situación estratégica de cada momento, así como facilitar la realización de una prospección de las líneas emergentes de mayor impacto, se ha seguido trabajando a lo largo de 2011 en la implantación y explotación definitiva de las distintas bases de datos

1. Base de Datos Sideral: se ha finalizado la definición y carga de los distintos campos que forman parte del curriculum vitae investigador, y se ha establecido el sistema más apropiado de carga de datos, principalmente mediante cargas centralizadas, realizadas periódicamente y en el menor tiempo posible, para facilitar la realización actualizada del curriculum vitae del investigador.
2. Se han establecido reuniones y principios de acuerdo con los Institutos y otros Centros de Investigación, para facilitarles la generación de Memorias, partiendo de la Base de datos Sideral, ampliando de esta forma el campo de actuación de la Base de Datos.
3. Se están diseñando modelos de Memorias de Investigación, para facilitar su realización tanto a Institutos, como a Grupos, Departamentos, permitiendo tanto una generación automática con un diseño predeterminado, como una descarga de datos para su tratamiento posterior.
4. Se ha comenzado a utilizar el cvn (curriculum vitae normalizada) generado a través de Sideral, para la solicitud de proyectos y ayudas vinculados al vicerrectorado de investigación de la convocatoria 2011, haciéndolo un elemento imprescindible para la toma de decisiones.
5. La Base de datos se configura, por tanto, como un elemento imprescindible para la medición de los indicadores asociados a la investigación, permitiendo evaluar el progreso de las distintas líneas y áreas de investigación y posibilitando su utilización para la estrategia del Campus de Excelencia Internacional.

OBJETIVO B.2. PROYECTO DE POTENCIACIÓN DE ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Con el fin de fomentar la colaboración entre grupos de investigación de la propia Universidad, así como con otros centros e instituciones de investigación para consolidar y liderar redes que contribuyan a la mejora investigadora se han realizado a lo largo del año las siguientes actuaciones:

1. Se han firmado los convenios con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la creación de los Institutos de Investigación, Instituto de Ciencias de los Materiales de Aragón (ICMA) e Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), así como del Centro de Servicios (CEQMA).

Actualmente, tanto ICMA como ISQCH se encuentran en fase de configuración como Institutos Universitarios de Investigación Mixtos.

2. Se ha aprobado la creación de la Fundación Ibercivis, impulsada por el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI), y en la que participan, además de la Universidad de Zaragoza (BIFI), el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Red académica y de investigación española (RedIRIS), Gobierno de Aragón y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.
3. Se han firmado diversos acuerdos/convenios de colaboración, entre otros:
 - › con el CSIC para prorrogar el convenio de renovación de la Unidad Asociada BIFI con el Instituto de Química Física Rocasolano
 - › con el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implementación del nodo del Centre Européen de Calcul Atomique et Moléculaire (CECAM) denominado Zaragoza Scientific Center for Advanced Modeling (ZCAM), y ubicado en el BIFI.
 - › convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino), la Comunidad Autónoma de Aragón, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la creación, el equipamiento y la explotación del consorcio “Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2)
 - › con el Ayuntamiento de Zaragoza, para el fomento del desarrollo, uso y explotación de la tecnología de vehículos eléctricos en la Ciudad de Zaragoza.
 - › con la Red Temática de Investigación Cooperativa Arca Común, Red de Investigación sobre Historia de la Fiscalidad Medieval y Moderna.
4. Otros:
 - › Coincidiendo con la publicación de la Ley de la Ciencia se han finalizado las normativas ya iniciadas el año anterior, con el objetivo de potenciar las estructuras de investigación:
 - › sobre investigadores vinculados y adscritos
 - › definición de nuevas figuras de contratación temporal de investigadores, adaptando la situación actual a las nuevas posibilidades que nos brinda la Ley de la Ciencia
 - › nueva normativa sobre el Programa Ramón y Cajal
 - › Las normativas se encuentran finalizadas y pendientes de aprobación

OBJETIVO B.3. PLAN DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Para incrementar los recursos humanos, así como los recursos materiales de los grupos de investigación con el fin de consolidar una investigación de prestigio internacional se ha trabajado en lo siguiente:

Recursos humanos

1. Se ha continuado fomentando la incorporación de jóvenes investigadores mediante las convocatorias de “personal investigador en formación” desde el vicerrectorado de Investigación. A las dos modalidades ya existentes se ha sumado una tercera modalidad en el año 2011, dirigida a aquellas áreas con escaso número de investigadores doctores, para impulsar su captación.
2. Asimismo se ha continuado con la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo, financiada por el vicerrectorado de Investigación, y se ha fomentado la participación en los programas de recursos humanos, tanto del Ministerio de Ciencia e Innovación como del Gobierno de Aragón.
3. Coincidiendo con la publicación del R.D. 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, así como con la aplicación de la Ley de la Ciencia, se ha establecido la contratación laboral del personal que colabora en proyectos y contratos de investigación como forma habitual de participación, manteniendo asimismo la figura de Personal Investigador en Formación, de acuerdo con el Estatuto de Personal Investigador en Formación.
- 4.- Se ha elaborado una normativa, ajustada a la Ley de la Ciencia, que permita la contratación de personal investigador, en distintos niveles formativos y retributivos, que facilite la colaboración temporal del mismo en los proyectos, contratos y ayudas de investigación. El documento se encuentra en fase de negociación con los órganos directivos y de gobierno de la Universidad.

Recursos Materiales

1. Se han conseguido recursos externos procedentes de la convocatoria FEDER de Infraestructura del MICINN, para financiar la adquisición de grandes equipamientos científicos, para su utilización conjunta en Institutos y Servicios de Apoyo a la Investigación, por un importe superior a los 4 millones de euros.

OBJETIVO B.4. PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Zaragoza, a través del vicerrectorado de Investigación, cuenta desde hace casi tres años con una Unidad de Cultura Científica que, en estrecha colaboración con el Gabinete de Comunicación, trabaja para trasladar a la sociedad aragonesa los resultados científicos que a diario realizan los investigadores de la institución académica, mediante notas de prensa, ruedas de prensa, colaboraciones directas en medios, entrevistas y reportajes. Además, realiza acciones de divulgación específicas que, año tras año, cuentan con financiación de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), en convocatoria nacional.

1. I Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza para 600 alumnos de 4º de Secundaria del medio rural de Aragón, en colaboración con el programa Ciencia Viva del Gobierno de Aragón. Durante el mes de enero, diez investigadores se trasladaron a las aulas de 14 IES rurales, y en febrero, los alumnos visitaron laboratorios de dos circuitos científicos: uno, veterinario y otro, politécnico. La

UCC asumió el coste de los 12 autobuses que se utilizaron para trasladar a los alumnos y Ciencia Viva, las ponencias.

2. II Taller de Guión y Producción del Documental Científico. Este curso, de 90 horas de duración se desarrolló entre octubre del 2010 y enero del 2011. 25 investigadores de disciplinas diferentes trabajaron distribuidos en cinco grupos en la edición de cinco minidocumentales, con una duración entre 3 y 15 minutos, en los que expusieron sus resultados científicos. De los diez documentales producidos en las dos primeras ediciones, cuatro de ellos han obtenido reconocimiento nacional.
3. Sesiones CINE-tíficas. Esta actividad fue puesta en marcha el 6 de abril del 2011, como una forma de rentabilizar los minidocumentales científicos generados en el taller anterior y a coste cero. Esta acción se desarrolló en el Aula Magna, con la asistencia de 120 alumnos de IES. De nuevo se han programado Sesiones CINE-tíficas los días 14, 15 y 16 de diciembre, dirigidas a 360 estudiantes. En cada sesión, los científicos-autores presentan tres documentales y se abre coloquio con los alumnos.
4. IV Jornada de Divulgación Científica, con financiación del Gobierno de Aragón y la FECYT, se celebró el pasado 20 de octubre, sobre el tema los “Canales para comunicar la ciencia en la Sociedad Red”. Esta jornada, inaugurada por el divulgador científico Manuel Toharia, se ha consolidado como un foro de reflexión y debate para mejorar la transmisión de la ciencia a la sociedad.
5. Presentación de documentales científicos a distintos certámenes y festivales, así como al banco de préstamo de cine científico de FECYT. Proyecciones públicas de los documentales.

OBJETIVO B.5. POTENCIACIÓN DE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS A NIVEL INTERNACIONAL

La potenciación da lugar a una mayor visibilidad internacional de los resultados de investigación de los grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza que se ha visto reflejada en lo siguiente:

1. A lo largo de este año se han puesto en marcha 29 nuevos proyectos de carácter internacional, que suponen una financiación para la Universidad de Zaragoza de más de 4,2 millones de Euros.
2. Es importante destacar también que el número de propuestas de proyecto presentadas en este periodo ha aumentado casi un 8% respecto al periodo anterior. De las 112 propuestas de proyecto, presentadas a los distintos programas europeos e internacionales de financiación de I+D, 23 han sido con la Universidad de Zaragoza como coordinadora. Esto supone un incremento de más del 35% respecto al periodo anterior.

OBJETIVO B.6. PROMOCIÓN Y POTENCIACIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS ADAPTADAS A LA SINGULARIDAD DE LOS CAMPUS

El objetivo de esta acción es la potenciación de nuevas estructuras para transformar los diversos campus de la Universidad en un referente científico

1. Se ha iniciado el proceso de construcción de centros mixtos de investigación con empresas, en el Campus Río Ebro, para la realización de investigación conjunta con empresas lo que propiciará investigaciones compartidas y supondrá un considerable valor añadido en el acercamiento entre el entorno empresarial y el universitario

OBJETIVO B.8. IMPULSO DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA

1. Mantenimiento de una coordinación eficaz entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza en materia de Ciencias de la Salud y el Sistema Público de Salud de Aragón para conseguir que la formación de los profesionales sanitarios reúna la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales.
2. Desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud.
3. Transferencia de resultados.
4. Coordinación de actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.
5. Puesta en marcha de las iniciativas precisas para favorecer el mejor uso de los fondos bibliográficos de los centros dependientes de cada una de las partes que suscriben el Concierto al objeto de satisfacer las necesidades docentes, asistenciales e investigadoras de profesorado, alumnado y personal de los centros sanitarios.

EJE C - TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVO C.1. ADAPTACIÓN DEL PARANINFO A USOS INSTITUCIONALES Y SOCIOCULTURALES. SEÑALÉTICA Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

El Paraninfo (1893) es el edificio más antiguo que conserva la Universidad de Zaragoza, y ostenta la categoría de Bien de Interés Cultural (R.D. 7/12/1978).

Desde su reinauguración, tras dos años de restauración, en mayo de 2008, este edificio ha pasado a cumplir una triple función: la institucional y de representación de la propia Universidad; la de lugar de celebración de congresos, simposios, presentaciones y reuniones científicas que tienen como denominador común el progreso y la divulgación del conocimiento; y la de dinamización y difusión cultural.

1. En la actualidad, y en lo que a la función de dinamización y difusión cultural se refiere, el Paraninfo se ha convertido en punto de referencia para la ciudad de Zaragoza y se ha consolidado dentro de la programación de actividades, en particular en lo relativo a exposiciones temporales, pero también en la celebración de ciclos de conferencias, proyecciones de ciclos temáticos de películas, encuentros con artistas y escritores, conciertos... Todas estas actividades, para las que se han establecido acuerdos de colaboración con instituciones y entidades privadas, han supuesto en el año 2011 una ocupación aproximada del 85% de los espacios destinados a estos fines y una afluencia estimada de 180.000 visitantes.
2. En el ámbito de la gestión del patrimonio cultural universitario, se ha continuado el programa de conservación/restauración con la realización de informes de conservación de las obras en depósito del Museo Nacional del Prado y en la intervención en varias piezas en propiedad (colección de tapices, modelos matemáticos en yeso) y en otras en depósito (como por ejemplo el cuadro titulado *Fausto*, propiedad del Museo Nacional del Prado). En ese mismo ámbito, se está culminando el proceso de revisión del patrimonio histórico-artístico, que dará paso a la actualización del mismo y a su volcado sistemático del programa DOMUS, y se ha avanzado en el inventario/catalogación del patrimonio científico-técnico, habiendo realizado hasta la fecha el de las facultades de Veterinaria, Medicina y Ciencias.
3. La reinstalación en la planta sótano del edificio de algunas colecciones de Ciencias Naturales, en el que se había avanzado mediante el encargo de un anteproyecto y la solicitud de presupuestos a tres empresas especializadas, se encuentra en estos momentos a la espera de lograr la financiación requerida.
4. Una vez implementado el nuevo sistema de señalética del edificio, se ha avanzado en la dotación técnica y de servicios con la reinstalación del sistema de control automatizado de parámetros ambientales, ha entrado en funcionamiento la cafetería-restaurante y en este momento se trabaja en el pliego de condiciones para la adjudicación de la librería-tienda.
5. Para las exposiciones temporales se han establecido acuerdos y convenios de colaboración con distintas instituciones, de cara al patrocinio de la organización y

producción de las muestras y a la itinerancia de las mismas. Se han llevado a cabo las siguientes a lo largo de 2011:

- › Miguel Hernández. Hijo de la luz y de la sombra. Imágenes para un poeta
- › José Antonio Labordeta. Himno a la libertad
- › Rafael Navarro: A destiempo y la colección
- › Joaquín Costa. El fabricante de ideas
- › Maestras
- › La Gran Vía de Zaragoza y otras grandes vías
- › Baltasar Lobo 1910-1993
- › X Concurso Internacional de Artes Plásticas “Universidad de Zaragoza”
- › CESA, 20 años de historia. El valor de la participación
- › La Barraca: Teatro y Universidad. Ayer y hoy de la utopía
- › Almalé Bondía. Dar y ver
- › Arte y Ciencia: Inmersión en el mundo de la ciencia a través de las artes
- › El gesto y la ironía. Colección De Pictura
- › Paco Roca. El invierno del dibujante, postales desde el limbo

6. Finalizado en septiembre el contrato de un técnico superior para la coordinación de las exposiciones y el inventario, se procedió a la convocatoria de otra plaza de similares características, pendiente de adjudicación y cuya incorporación está prevista para enero de 2012.
7. Como el curso anterior, han realizado sus prácticas en el edificio alumnos de la Universidad de la Experiencia, del Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Cultural y de la Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza.
8. Se ha mejorado la difusión de las actividades mediante la elaboración de un mailing externo y, especialmente, con la apertura de cuentas en redes sociales de amplia cobertura (Facebook y Twitter). En la actualidad se trabaja en la elaboración de un folleto divulgativo en edición bilingüe (español e inglés) del edificio. Y se ha trabajado también en difusión del Paraninfo como lugar de congresos mediante la participación de la Universidad de Zaragoza como miembro asociado de Zaragoza Congresos y otras asociaciones similares.

OBJETIVO C.2. DOTACIÓN DE ESPACIO EXPOSITIVO EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES DE TERUEL

Se ha procedido a la redacción del proyecto de equipamiento incluyendo el estudio de los espacios expositivos.

OBJETIVO C.4. AMPLIACIÓN DEL CAMPUS DE HUESCA EN TORNO AL RÍO ISUELA, OPTIMIZACIÓN DE USOS COMPARTIDOS CON LA CIUDAD

En el entorno del Río Isuela disponemos de los campos deportivos, el Polideportivo Universitario Río Isuela, la Residencia de Niños y el Edificio de Odontología de marcado carácter docente pero también de recursos compartidos con la ciudadanía oscense. La Residencia está rehabilitada en sus dos terceras partes y el edificio de

Odontología se está adaptando y equipando, curso a curso, a las necesidades de la titulación.

1. Se sigue elaborando el Plan de Necesidades que debe completarse como paso previo al encargo de redacción del pertinente proyecto de ejecución

OBJETIVO C.6. OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PLAN DE IGUALDAD

Desde el Observatorio de Igualdad de Género (cuyo objetivo prioritario es la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria), así como desde su Comisión Asesora, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. Se ha organizado el IV Encuentro de unidades, oficinas y observatorios de igualdad, celebrado el 16 de marzo de 2001 en el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Ha sido el primer encuentro que ha reunido a todas las instituciones con responsabilidad en materia de igualdad de género en las universidades y a las propias unidades de igualdad. Al mismo asistieron representantes de 28 universidades públicas.
2. Se ha publicado el Diagnóstico de la Situación con Respecto a la Igualdad de Género en la Universidad de Zaragoza, que recoge información específica para Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y alumnado.
3. Se ha creado la comisión responsable de la elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y ha comenzado su elaboración.
4. Se ha presentado al Comité de Seguridad y Salud el protocolo de actuación para la prevención y gestión de quejas en materia de acoso dentro de la Universidad de Zaragoza, que lo ha revisado y modificado. En estos momentos está pendiente de negociación con la representación, así como de su adaptación a la nueva normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado.
5. Se han realizado las obras de adaptación del espacio para la implantación de una primera escuela infantil en el campus de San Francisco, estando previsto el concurso público para su creación y puesta en marcha en los próximos meses.
6. Se han realizado diversas actividades de formación, difusión y sensibilización, entre las que destacan las llevadas a cabo en torno al Día Internacional de la Mujer 2011.

OBJETIVO C.7. ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

A lo largo de 2011, el Área de Proyección Social del vicerrectorado de Proyección Cultural y Social ha desarrollado, en los diferentes ámbitos de su competencia, las siguientes actuaciones:

1. Responsabilidad Social Universitaria.

En este apartado se han organizado, con la colaboración la Fundación Carolina, las “III Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria” que han tenido lugar los días 24 y 25 de mayo en el Paraninfo de nuestra Universidad, y en las que han participado representantes de universidades españolas (Autónoma de Madrid, Barcelona, Cádiz, Deusto, Extremadura, Jaume I, La Rioja, Murcia, País Vasco, UNED y Valencia, además de Zaragoza) y latinoamericanas (Piura -Perú-, Córdoba -Argentina- y Universidad a Distancia -Costa Rica-), contando asimismo con la asistencia de la Secretaría de Estado de Universidades.

Se han recogido los datos para realizar la memoria de responsabilidad social del curso 2009/2010, y su posterior evaluación comparativa con la realizada del curso anterior.

El Área de Actividades Sociales, a modo de representante de nuestra institución, ha entrado a formar parte de la recién fundada Asociación Aragonesa de Responsabilidad Social (A.R.A.R.S.E.).

2. Atención a la discapacidad.

Desde la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad, cuyo objetivo principal es la normalización del estudiante con discapacidad en la vida universitaria, a lo largo del presente año se han atendido las demandas de servicios, asesoramiento y/o recursos de un total de 82 estudiantes con discapacidad (28 de enero a junio y 54 de septiembre a noviembre); como es lógico, las demandas son mucho más frecuentes en los primeros meses de cada curso.

En relación también con el ámbito de la discapacidad se han promovido y desarrollado diversas actividades: la Jornada “Universidad, Empleo y Discapacidad” (en colaboración con el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo) y el “III Ciclo de Cine y Locura”. Se ha participado activamente en el encuentro anual de la Red de Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad, que organiza la RUNAE con el objetivo de aunar criterios y lograr un óptimo funcionamiento de las oficinas universitarias de atención a la discapacidad.

Se ha redactado el Reglamento de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad, creando, en su marco, una Comisión Permanente de adaptaciones curriculares que, conjuntamente con los coordinadores de grado, actuará en los casos más complejos que pudieran presentarse en relación con las necesidades educativas específicas de un estudiante con discapacidad.

Se ha incrementado su difusión en los campus de Huesca y Teruel, con la presencia de los responsables del área de forma periódica.

3. Voluntariado y Acción Social.

Se ha continuado con dos proyectos impulsados desde el Área Social, como son el programa “Vive y Convive” (actualmente participan 10 alumnos) y el proyecto “Vida Independiente” (convivencia entre 2 personas con discapacidad y 2 estudiantes universitarios), financiado por la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca.

El boletín informativo de gestión social que mensualmente se distribuye vía web, se ha convertido en el punto de unión entre las numerosas entidades sociales de Aragón y los miembros de la comunidad universitaria. “U.Z. Solidaria” ha tenido más de 500.000 visitas a lo largo del curso y los estudiantes han recibido información acerca de las actividades programadas, así como de las demandas de voluntarios que han realizado las diversas entidades.

El Área Social ha colaborado con Intermón-Oxfam en la difusión de la campaña de recogida, reciclado y venta de juguetes realizada en noviembre-diciembre de 2011, y cuya recaudación está destinada este año a hacer frente a la emergencia alimentaria que sacude el Cuerno de África.

En referencia a los proyectos de Campamento de Montaña y Campamento de Día para los hijos de los miembros de la comunidad universitaria, durante el periodo estival de verano, así como al Campamento de Día durante las vacaciones navideñas, durante el presente año, han participado 85 niños en el campamento de montaña (julio 2011) y 142 en los campamentos de día de Zaragoza (junio y julio 2011).

4. Cooperación al Desarrollo.

Conjuntamente con el vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha respaldado el funcionamiento de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, se ha colaborado en difusión de las actividades de la III Semana de la Cooperación para el Desarrollo, celebrada en noviembre y se ha contribuido al fortalecimiento de actuaciones con países latinoamericanos (Bolivia, República Dominicana y Colombia) y de otras dirigidas a la infancia en situación de riesgo en África, Asia y Latinoamérica, a través de distintas actividades y proyectos de cooperación presentados por miembros de nuestra comunidad universitaria.

En el ámbito de Cooperación al desarrollo, competencia del vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a lo largo de 2011 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).
3. Programas de movilidad de la UZ cuyo objetivo es ampliar y reforzar las relaciones con otras instituciones y universidades de países en vías de desarrollo, contribuyendo además a su fortalecimiento institucional y a favorecer que las personas puedan acceder a estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza: Prácticas de Cooperación (120 estudiantes enviados y 27 recibidos); Estudios de grado (2 estudiantes de la *International Studies University* (SISU) de China; 1 de la República árabe saharauí democrática); Programa UZ-Fundación Carolina para estudios de máster (4 para el curso 2011-12), Estudios de doctorado para candidatos de países latinoamericanos (Curso 2011-2012: 16 Ayudas en el programa UZ-Santander, 4 en el UZ-Fundación Carolina, 17 MAEC-AECID, y 5 Ayudas del gobierno de Aragón para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina).
3. Participación en los programas de cooperación universitaria impulsados por la CRUE, como el Programa de cooperación con Guinea Ecuatorial, iniciado el curso pasado con 3 estudiantes ecuatoguineanas, al que se han incorporado 3 nuevos estudiantes el curso 2011-12.

4. De manera más directa, la Universidad de Zaragoza sigue contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)-León, en diferentes ámbitos. En 2011, además de realizar una visita a esta universidad para realizar un seguimiento de las líneas de cooperación, se posibilitó la realización de dos estancias de formación en la Universidad de Zaragoza: en Oncología (Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” y Hospital Universitario “Miguel Servet”) y en Relaciones Internacionales (Sección de Relaciones Internacionales de la UZ).
5. En el marco del acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo en el ámbito universitario, en 2011 se han aprobado 4 proyectos de cooperación al desarrollo (en Ecuador, Cuba, Senegal y Nicaragua) y se han realizado actuaciones para potenciar el espacio iberoamericano de educación superior (en Argentina).
6. Actividades de cooperación en el seno del G9: Continuando con la labor iniciada en años anteriores, en 2011 se ha firmado un Convenio de Cooperación con 4 universidades africanas, se obtuvo financiación de AECID para el Proyecto "Seminario avanzado de buenas prácticas de inclusión de los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género en la formación reglada universitaria", que se realizó en Etiopía, en julio de 2011. Además, se ha continuado participando en el programa *Scholars at risk*. Por otra parte, en 2011 se realizó la I Convocatoria conjunta de Premio a tesis doctorales en cooperación para el desarrollo G-9.
7. De acuerdo con el protocolo de actuación de las universidades españolas frente a situaciones de crisis humanitarias, la Universidad de Zaragoza participa en el Plan de cooperación de la CRUE con la República de Haití.
8. Finalmente, la Universidad de Zaragoza, a través del vicerrectorado de relaciones internacionales, participa en comisiones de valoración del Programa de cooperación interuniversitaria de AECID, en Plan Anual de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo o en el Consejo Aragonés de Cooperación.

En el ámbito de Cooperación al desarrollo, desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a lo largo de 2011 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Apoyo e impulso al Foro de Economía del que se han realizado dos sesiones que han sido grabadas y que están a disposición de los interesados a través de la web de la universidad.
2. Jornada Sobre Discapacidad y Empleo.
3. Participación en un programa de cooperación internacional desarrollado en Senegal en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud de Zaragoza.

OBJETIVO C.8. OBSERVATORIO DE EMPLEO UNIVERSITARIO Y POTENCIACIÓN INSERCIÓN LABORAL (UNIVERSA)

En relación con las actividades desarrolladas por Universa, a través del Convenio firmado con el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, se detallan los siguientes apartados:

1. Formación: Los cursos realizados en el año 2010, en las tres provincias de la Comunidad Autónoma, han sido de 55.
2. Orientación: Se han realizado 47 Talleres de Técnicas de Búsqueda de Empleo y Competencias Profesionales distribuidos en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 704 asistentes y 28 Talleres de Movilidad Internacional con un total de 704 asistentes. El número de universitarios nuevos registrados fue de 2.972 y el número de orientaciones individuales y asesoramiento realizados han sido de 2.064.
3. Prácticas de Estudiantes: Se han realizado un total de 2.431 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1.145 empresas. Han sido gestionados 227 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 464.

Un capítulo importante es la gestión de prácticas de Estudios Propios que han sido 203 y 173 las prácticas profesionales realizadas.

Durante el año 2010, se han gestionado un total de 124 contratos laborales.

En cuanto a prácticas internacionales se han gestionado 77 en 28 países de destino.

4. Observatorio de Empleo Universitario: Dentro de las actividades desarrolladas por este Observatorio pueden destacarse los siguientes proyectos: Análisis de la contratación del año 2009. Estudio por áreas de la contratación del año 2009. Informe Empleo en Aragón 2009. Boletín de Inserción Laboral. Septiembre 2010 Estructura de la página web relativa al Observatorio de Empleo Universitario. Estudios para ACPUA. Colaboración con vicerrectorados y administraciones externas. Presentación del Estudio de Inserción laboral Año 2007.

En este apartado, destacamos como en años anteriores, la participación de la Universidad de Zaragoza en el "VII Salón de Educación, Formación y Empleo", así como la VII Feria de Empleo "EmpZar 2011" organizada por la asociación Inforum (C.P.S) con el apoyo de Universa (Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Zaragoza).

5. Concurso de Emprendeduría a través del convenio firmado con el Ministerio de Educación.
6. Colaboración con Zaragoza Activa en el Semillero de Empresas.
7. Proyecto presentado al ministerio para crear un Servicio de Empleo del Campus de Excelencia Iberus.

OBJETIVO C.9. ZONA DE RESIDENCIAS, MINI-PISOS Y SALAS DE ESTUDIO

Se ha elaborado un informe de las necesidades de alojamiento para estudiantes, profesores y Pas con necesidades de movilidad y se han ofertado nuevas plazas de Salas de Estudio

1. Informe necesidades construcción y rehabilitación alojamientos universitarios

2. Apertura Salas de Estudio en el Convento de Mínimos de la Victoria (museo del Fuego) en colaboración con el ayuntamiento de Zaragoza.
3. Apertura de sala de Estudio en el colegio Mayor Pablo Serrano.
4. Ampliación horarios de cierre salas de estudio en períodos de exámenes.
5. Gestión desplazamiento estudiantes de Huesca a residencias universitarias en Zaragoza.

OBJETIVO C.10. DOTACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL CAMPUS DE TERUEL

1. Adecuación de una sala polivalente en el edificio del CMU Pablo Serrano para el desarrollo de actividades deportivas y docentes desarrolladas fundamentalmente desde el SAD y desde el Departamento de Expresión musical, plástica y corporal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el marco de la docencia de las titulaciones de Magisterio Infantil y Primaria.
2. Inicio del estudio de las posibilidades de implantación de nuevos servicios e infraestructuras deportivas para el Campus que se han centrado en:
 - › El diseño y elaboración de un plan para la adecuación y adaptación de nuevos espacios en el edificio de Bellas Artes para desarrollo de actividades deportivas así como docentes de aquellas materias que requieren este tipo de instalaciones (Bellas Artes, Magisterio y Psicología).
 - › El establecimiento de contactos con representantes políticos y técnicos para estudiar la viabilidad de la construcción de un espacio deportivo universitario junto al nuevo edificio de Bellas Artes.

OBJETIVO C.11. ESPACIO CARDIOPROTEGIDO

El vicerrectorado de Ciencias de la Salud ha coordinado la instalación de un total de nueve equipos desfibriladores semiautomáticos en diferentes Centros Universitarios de los Campus de Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia de Doña Godina al objeto de convertir la Universidad de Zaragoza en un espacio cardioprotegido para solucionar posibles problemas cardiacos de la comunidad universitaria y visitantes.

1. Antes de la finalización del año 2011 está prevista la adquisición de tres nuevos equipos desfibriladores para la Facultad de Ciencias, el Edificio Betancourt del Campus Río Ebro y la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
2. Desarrollo de programas de formación que capaciten para el manejo de los equipos desfibriladores para personal de la comunidad universitaria, adecuando el número de personas autorizadas para su uso al número de equipos.

OBJETIVO C.12. REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En la Facultad de Filosofía y Letras, además de realizar la adecuación del proyecto de rehabilitación a la nueva normativa técnica y la inclusión de las necesidades de la nueva titulación de Periodismo, como resultado del innegable retraso en el comienzo

de las obras de rehabilitación y dado que la intervención en el edificio principal comenzaría no antes del tercer año de ejecución, se han realizado diversas obras de mejora y saneamiento. Entre estas actuaciones nos cabe destacar las siguientes:

1. Adecuación de la antigua sala de profesores del pabellón de Filología como sala de reprografía, creando un almacén en el vestíbulo de la sala de estudio de ese edificio y aprovechando un espacio de almacén como despacho colectivo para profesores
2. Adecuación de la antigua sala de exposiciones como sala de grados
3. Adecuación de un espacio ocupado por la antigua reprografía como sala de usuarios, despacho de operador del Centro de Cálculo y seminario de informática
4. Adecuación del Aula Magna como aula representativa y docente, con los siguientes trabajos:
 - › Sustitución de palas y brazos de las butacas
 - › Sustitución de pizarra
 - › Sustitución de suelo de moqueta de la parte inferior de la sala
 - › Reparación de cortinas
 - › Colocación de fundas de tela en los respaldos de los asientos de las butacas
 - › Pintura de la sala con firmas decorativas de Goya y María Moliner
 - › Arreglo de tarima y mesa de presidencia con forrado de la misma
 - › Rotulación exterior de la zona

OBJETIVO C.13. ADECUACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Educación a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

1. Las obras comenzaron en el mes de septiembre de 2010 y el edificio en construcción está próximo a cerrar la cubierta. La instalación se levanta en el Campus de la Plaza San Francisco, formando un nuevo enclave central entre los colegios mayores, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Derecho.
2. De seguir su construcción por los parámetros que ahora discurre, la inversión dedicada a sus más de 17.500 m² construidos no alcanzará los 14 millones de euros con lo que puede afirmarse que se trata, dada su calidad constructiva y los materiales e instalaciones proyectadas, de una ventajosa operación para la Administración.
3. La conclusión de las obras tendrá lugar en la primavera de 2012 procediéndose, a continuación, a su equipamiento en la medida en que las disposiciones presupuestarias del próximo ejercicio lo permitan.

OBJETIVO C.14. PRENSAS UNIVERSITARIAS

Prensas ha hecho un esfuerzo en estructurar y consolidar su producción, manteniendo el número de títulos publicados y de revistas bajo su sello. La proyección exterior de este trabajo se ha definido en diferentes colecciones, nuevo catálogo impreso, presencia exterior en página web, información y comunicación de las novedades y de la actividad editorial. Preferentemente se han sentado las bases para la producción digital.

1. El catálogo impreso de 2011 refleja la profunda labor de reestructuración de colecciones de que disponía PUZ, añadiendo las nuevas apuestas editoriales. También se ha conseguido mostrar las novedades al tiempo que poner a disposición del lector todo el fondo editorial.
2. La página web ha experimentado también, siguiendo la misma estructura del catálogo, un profundo proceso de diseño y actualización adaptados a las nuevas necesidades de la editorial: Biblioteca Digital, visualización de fragmentos de libro en red, inclusión de noticias, catálogo en PDF, conexión a distintas redes sociales, escaparate cultural.
3. Los libros han comenzado a aparecer sistemáticamente en formato papel y digital, de modo que cada título comienza a distribuirse al mismo tiempo por los canales de distribución y venta físicos, y también a través de la red que franquea las limitaciones de la distribución convencional.
4. Se ha desarrollado la colaboración con plataformas de distribución digital que colocan nuestras publicaciones al alcance de públicos cada vez más amplios. Además nuestros títulos están integrados en las búsquedas automatizadas de los buscadores más consultados como Google.
5. Se ha incidido en la conexión de la editorial con el público tanto a través de mejoras en la distribución, como de la presencia ante los lectores en ferias, presentaciones, Librería de Paraninfo y, también en el cuidado de los aspectos de diseño de las colecciones.

OBJETIVO C.15. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Hemos seguido en la línea de trabajo emprendida hace tres años para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

También hemos seguido trabajado en la proyección social de la Universidad, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales de nuestra comunidad autónoma, en eventos deportivos de diferente índole y en los Campeonatos de España Universitarios.

De forma muy resumida, se presentan las actuaciones más significativas en relación a los objetivos propuestos:

1. Hemos trabajado intensamente para mejorar las relaciones con nuestros usuarios, de tal forma que reservar los servicios deportivos y estar al día de las posibilidades de práctica deportiva sea lo más sencillo posible. Debemos resaltar el esfuerzo realizado para que todos los eventos organizados dispusieran de soportes digitales para la información y sitios web para visualizarla y formalizar los trámites de inscripción y reserva. También, las competiciones universitarias han dispuesto de sitios web específicos y los delegados de los equipos han podido realizar gestiones “online” con los gestores de las mismas. Por último, hemos adquirido una herramienta informática para la gestión integral del Servicio de Actividades Deportivas, que posibilitará a nuestros usuarios la reserva de servicios en tiempo real y sin necesidad de desplazarse hasta las oficinas administrativas.
2. Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de 8.500 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. Con el programa “Deporte y Salud” hemos posibilitado que más de 1.700 universitarios y universitarias hayan incorporado el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Para ello hemos propuesto 51 actividades diferentes organizadas en 67 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, más 5.000 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes. También la formación deportiva ha pasado a ser un referente para el alumnado con la consolidación del programa Deporte y Ciencia hemos dado el soporte teórico adecuado a la práctica de la actividad física y hemos permitido enriquecer y complementar el curriculum de los alumnos de nuestra Universidad con el consiguiente reconocimiento de créditos de libre elección y/o ECTS. 450 universitarios se han matriculado en alguno de los 32 cursos propuestos en cinco bloques de contenidos.
3. Hemos ampliado y hemos mantenido los convenios de colaboración y acuerdos con terceros; así:
 - › Con el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, hemos posibilitado la organización y desarrollo del III Campeonato Universitario de Aragón. Equipos y deportistas representantes de nuestra Universidad se “midieron”, deportivamente, con los representantes de la Universidad San Jorge. Nuestros equipos revalidaron los títulos de Campeones de Aragón.
 - › En Colaboración con del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, hemos organizado la 7ª edición de la Carrera Popular Universitaria SIN Humo. Entre todos, organizadores, colaboradores y participantes, más de 800, hemos conseguido que esta actividad se haya convertido en un evento de referencia en Zaragoza.
 - › Con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y por medio de la empresa pública SODEMASA hemos posibilitado que Deporte Universitario fomenta, a través de la actividad física, el conocimiento y difusión de la Red de Espacios Naturales de Aragón y el respeto del medio ambiente. Entre otras actividades tenemos que resaltar la I Ruta Cicloturista desarrollada en el espacio natural “Pinares de Rodeno” en Teruel.

- › Hemos seguido trabajando para posibilitar la participación de los equipos universitarios en competiciones federadas y hemos prestando el apoyo técnico, organizativo y económico al Club Deportivo Universitario. También hemos regularizado la situación administrativa que nos vinculaba con éste.
 - › Gracias a la firma de quince nuevos convenios de colaboración, hemos afianzado el Proyecto Responsabilidad Social en el Deporte, que abarca todas las competiciones de la Universidad de Zaragoza y se organizado en tres grandes líneas de actuación: juego limpio, deporte solidario, deporte ceroCO2. El objetivo principal de este proyecto es fomentar el deporte como medio de sensibilización y actuación en temas socialmente responsables: paz, cooperación al desarrollo y medioambiente. También hemos podido organizar las competiciones universitarias en las que se han visto implicados 289 equipos, más de 3.600 participantes de todos los centros universitarios. Gracias a la colaboración de los Equipos de Dirección de los Centros y al trabajo de los Becarios hemos conseguido que el Trofeo Rector se supere: 162 equipos inscritos y 2.264 participantes, 216 más que el curso pasado (incremento del 10%), lo que supone el 7% del alumnado matriculado en nuestra Universidad.
 - › Nuestras instalaciones han estado dispuestas tanto para el desarrollo de actividades deportivas universitarias, como para la docencia e investigación universitaria. También han estado abiertas a todas aquellas entidades y colectivos que las han solicitado, de tal forma que hemos superado el medio millón de usos.
4. Hemos seguido apostando y colaborando con el Consejo Superior de Deportes para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. Nuestros técnicos forman parte del grupo de asesores del Comité Español del Deporte Universitario (CEDU) y han participado en todas las reuniones de trabajo convocadas por este. Por primera vez nuestra Universidad tiene un representante en la Comisión Permanente del CEDU y que además defiende los intereses de la Universidades del G-9. Además, nuestra Universidad ha participado con sus deportistas (210) en los CEU organizados por otras universidades. Nuestras selecciones nos han representado en 17 deportes en 14 sedes de competición, organizadas por otras tantas universidades Españolas. Siete de nuestros universitarios han conseguido medallas.
 5. Con nuestra implicación, hemos seguido dinamizando el grupo de trabajo para el deporte universitario de las universidades del G-9. Nuestros responsables y técnicos han formulado propuestas de acción que han sido reconocidas por la Conferencia de Rectores y se han convertido en el diario de ruta para este grupo.
 6. Hemos puesto en marcha las primeras iniciativas encaminadas a que los deportistas de alto nivel y nivel cualificado que cursan estudios en nuestra universidad, dispongan del reconocimiento académico y de medidas para la conciliación efectiva de su actividad formativa con el desarrollo deportivo. En este sentido, hemos publicado la primera normativa que regula el reconocimiento y las medidas de apoyo para los deportistas que nos representan en las competiciones universitarias nacionales.

OBJETIVO C.16. VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL. CAMPAÑA 2010-2011

Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza se recomienda al personal de la comunidad universitaria seguir las indicaciones señaladas por el Gobierno de Aragón con el objetivo de proteger frente a la gripe a las personas con mayor probabilidad de complicaciones por razones de edad o por presentar patologías previas.

1. Difusión de información básica relacionada con la gripe a través de la página web de la Universidad de Zaragoza a toda la comunidad universitaria.
2. Ofrecer recomendaciones para prevenir el contagio en el entorno de la Universidad de Zaragoza.

OBJETIVO C.17. UNIVERSIDADES SALUDABLES

El 22 de septiembre de 2008 se constituye la Red Española de Universidades Saludables. Mediante Acuerdo de 22 de diciembre de 2009 de Consejo de Gobierno, la Universidad de Zaragoza se adhiere a esta Red adquiriendo el compromiso de promocionar la salud entre toda la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

1. El Rector de la Universidad de Zaragoza y la consejera de Salud y Consumo firmaron el día 21 de marzo de 2011 un acuerdo que impulsa la universidad saludable y que incluye nuevas acciones en los ámbitos social, ambiental, sanitario y personal, renovando el Convenio existente desde 1 de septiembre de 2010.
2. El Proyecto “Universidad Saludable” adquiere visibilidad a través de una nueva página web: <http://www.unizar.es/universidadsaludable>, que recoge las noticias más destacadas en temas de salud; ofrece información de interés en actividad física, alimentación, salud mental, adicciones, viajes, sexualidad, asesorías y recursos y prevención de enfermedades; se informa de todo tipo de campañas, concursos, congresos, jornadas y demás eventos relacionados con la salud.

Durante este curso se ha desarrollado la Web 1.0 de la Universidad Saludable de Zaragoza, cumpliendo las expectativas de posicionamiento y funcionalidad, pasando a figurar en primera posición en los principales buscadores nacionales.

El próximo paso en el desarrollo del proyecto en Internet será la construcción de la Web 2.0 de la Universidad Saludable de Zaragoza, que se desarrollará empleando programas de gestión de contenidos que permitan la interacción entre los usuarios y la Web, así como el empleo de las nuevas tecnologías. El programa empleado para ello será “DRUPAL”, uno de los gestores de contenido multimedia más potentes del mundo.

Una de las principales ventajas de la Web 2.0 de la Universidad Saludable será la posibilidad de ser administrada desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (Ordenadores Mac, PC y Linux, dispositivos móviles, iPad, iPhone, Android, tablets...). Así mismo, se crearán diferentes tipos de usuarios con diferentes privilegios para que los colaboradores del proyecto puedan contribuir activamente en la creación de nuevo contenido.

La nueva Web 2.0 se beneficiará de las características de este tipo de Webs: buscador, creación de encuestas, formularios de contacto, redes sociales, boletines de noticias, votación de contenidos, creación y edición de nuevos contenidos desde la propia Web, registro de usuarios, foros, comentarios, galerías de imágenes, etc.

3. Realización, dentro del Proyecto “Universidad Saludable”, de una encuesta referida al estado nutricional de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, con el objeto de medir el estado nutricional de sus integrantes para considerar las actuaciones que puedan llevar a cabo la concienciación sobre la importancia de la nutrición en la salud y mejorar los resultados.
4. Organización de eventos abiertos a la sociedad y de impacto que permitan dar a conocer el Proyecto “Universidad Saludable” a la comunidad universitaria y a la sociedad en general: “DÍA DE LA UNIVERSIDAD SALUDABLE”.
5. Oferta de servicios y actividades en el campus dirigido a promocionar la salud de la comunidad universitaria.

Desde el vicerrectorado de Proyección Cultural y Social se ha colaborado con:

1. Programa de Deporte y Salud. Se ha posibilitado que más de 1.700 universitarios y universitarias hayan podido incorporar el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Para ello se han puesto 51 actividades diferentes organizadas en 67 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, más de 4.000 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes: acceso a las instalaciones deportivas propias, descuentos en las actividades y acuerdos con terceros.
2. En alianza con la Gerencia se ha afianzado el programa “Deporte y Salud” para que los profesores y Personal de Administración y Servicios. En este sentido, durante este curso hemos superado con creces los objetivos de participación y de satisfacción de nuestros usuarios, así como de nuestros colaboradores. Gracias a ellos hemos podido financiar los casi 58.000 euros que hemos “invertido” en este programa y superar los 550 participantes (400 durante el curso pasado). Para ello se han desarrollado dos tipos de actividades:
 - a) En forma.- 25 grupos de actividad (aeróbic, espalda sana, GAP, natación, pilates, spinning), en los cuatro campus universitarios.
 - b) Torneos Sociales.- Actividad física y relaciones sociales participando en una competición social de Fútbol Sala y en la que han implicado 12 equipos de profesor y PAS.

3. También la formación deportiva ha pasado a ser un referente para el alumnado. Consolidado el programa Deporte y Ciencia, se ha conseguido dar el soporte teórico adecuado a la práctica de la actividad física y ha permitido enriquecer y complementar el currículum de los alumnos de nuestra Universidad con el consiguiente reconocimiento de créditos de libre elección y/o ECTS. Se han cubierto todas las plazas en el Bloque I. "Deporte y Salud".

Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha colaborado:

1. Participación en la Comisión de las Universidades saludables así como apoyo en formación al becario que realiza las tareas de gestión de las actividades y la web.
2. Participación de la directora del área de Estudiantes en las actividades programadas así como en su diseño.
3. Participación en la mesa de salud creada en la ciudad de Zaragoza y en la que participan más de 20 servicios y recursos desde el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, hasta la Federación de Barrios de la ciudad y entidades como Cruz Roja, Caritas, etc.
4. Participación en la carrera sin humo y en el día del VHI.
5. Coordinación de los servicios de asesorías universitarias ubicadas en la casa del estudiante con los objetivos de la Red Universitaria de Universidades saludables.
6. Miembros del Plan de prevención de Drogodependencias desarrollado por el Gobierno Autónomo.
7. Participación en la Mesa Comunitaria de prevención de adicciones.

OBJETIVO C.18 DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA TITULACIÓN DE BELLAS ARTES EN TERUEL

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Bellas Artes a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

1. En Julio de 2011 tuvo lugar la recepción de las obras de construcción de las instalaciones docentes universitarias de Bellas Artes. Pendiente de la liquidación definitiva, los más de 6.000 m² construidos, habrán supuesto una inversión próxima a los 6 millones y medio de euros.
2. Se está redactando el proyecto de equipamiento previéndose el traslado de la docencia e investigación para el segundo cuatrimestre del curso académico 2011-2012.

OBJETIVO C.19. DOTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA TITULACIÓN DE PSICOLOGÍA EN TERUEL

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Psicología a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

1. Se ha adecuado uno de los módulos antiguos del colegio Mayor Pablo Serrano a las funciones demandadas por la titulación en cuanto a las necesidades de despachos para el personal docente e investigador.

OBJETIVO C.20. INSTALACIÓN DE GESTIÓN DE APARCAMIENTO EN CAMPUS DE TERUEL Y COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL

El objetivo para este ejercicio era la integración del estacionamiento anexo a la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel dentro del Reglamento de la Gestión de Estacionamiento en los campus Universitarios. La construcción del edificio de Bellas Artes en Teruel, que incorpora un nuevo espacio de aparcamiento más amplio que el mencionado, ha obligado a replantear el proyecto inicial, sustituyéndolo por uno nuevo que incluya este nuevo espacio.

1. Actualmente en fase de proyecto, la adecuación del espacio de aparcamiento del edificio de Bellas Artes de Teruel, que incluirá la dotación de barreras, cámaras para la supervisión de los accesos de vehículos y un sistema de gestión y control básico, que servirá de punto de partida para la integración de este espacio dentro del Reglamento de Gestión de Aparcamientos.

OBJETIVO C.21. PLAN DE CONTROL DE ACCESO EN EDIFICIOS UZ

Se pretende dar continuidad al plan 2008-2010 de instalación de sistemas de seguridad en la Universidad de Zaragoza. Paralelamente y en la medida de lo posible, la disminución progresiva de servicios presenciales de seguridad.

1. Instalación control de accesos mediante tarjeta en edificio Torres Quevedo. También en las salidas de emergencia del edificio (al exterior) y la instalación de un sistema de gestión centralizada de las salidas de emergencia del edificio a las escaleras de evacuación.

En el mismo campus, actuaciones de implantación de control de accesos en las Naves I+D y Edificio Institutos.

2. Instalación de control de acceso en los edificios del campus de Veterinaria (edificios Central, Zootecnia, Planta Piloto, Aulario, Hospital Clínico Veterinario y Centro de investigación en enfermedades priónicas). En estos momentos, la instalación está pendiente de ser entregada. Supondrá la disminución de parte de los servicios presenciales de vigilancia contratados para este campus.
3. En colaboración con la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento(UIM), instalación de controles de acceso en cuartos de servicios de distintos edificios UZ, con objeto de controlar y racionalizar el acceso a los espacios que albergan las infraestructuras básicas de nuestros edificios. Actuaciones en antiguo Rectorado, edificio Pedro Cerbuna, EU de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Facultad de Ciencias, Aulario de Medicina, edificio Paraninfo, Facultad de Educación, Facultad de Derecho, almacén CARS de la UIM y edificio de Geológicas.
4. Realización de los proyectos de seguridad que incluyen control de accesos para los nuevos edificios de la Facultad de Educación (en campus de San Francisco) y Bellas Artes (en campus de Teruel).

OBJETIVO C.22. DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS INSTALACIONES DE LA UZ

Implantación de un programa informático de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador para reorientar el Servicio de Mantenimiento hacia tareas más específicas de mantenimiento preventivo. Evaluación de programas más extendidos e incorporación de datos de todas las instalaciones.

1. Recopilación de datos de todas las instalaciones y espacios de la Universidad. Carga masiva de la información.
2. Evaluación y control del programa PRISMA durante 6 meses.
3. Evaluación y control del programa GIM durante 6 meses.
4. Elaboración de manuales de usuarios, operarios y jefes de campus, personalizados para el caso de la Universidad. Impartición de cursos a todos los implicados.

OBJETIVO C.23. CAMPUS COMO ESPACIO AMABLE CON COMPORTAMIENTO SOSTENIBLE

Adecuación de zonas ajardinadas con el objetivo de un mayor aprovechamiento de los recursos energéticos consiguiendo un aspecto estético mejor de dichos espacios y un mantenimiento sostenible mediante sistemas de riego por goteo y uso de especies con escasos requerimientos hídricos.

1. Adecuación de jardines de la Facultad de Medicina: Hall de entrada, patios interiores y zonas ajardinadas en entrada por parking Clínico.
2. Plantación de Olivos Centenarios y adecuación del espacio para garantizar riego por goteo en Medicina, Geológicas, Ciencias y Politécnica de Huesca.
3. Adecuación de la línea de riego entre Ciencias e Inter II.
4. Adecuación de zona de tránsito personal ajardinada entre Facultad y Aulario de Medicina.
5. Adecuación jardín esquina Facultad de Derecho (frente a Humanidades) con xerojardinería y zona lateral de dicha Facultad frente nuevo edificio de Educación.

OBJETIVO C.24. GESTIÓN CENTRALIZADA DEL CONTROL DE TEMPERATURAS EN EDIFICIOS

Instalación de sistemas de control remoto para gestión de temperaturas en instalaciones de climatización mediante autómatas programables y sistemas de captura de información.

1. Instalación de autómatas de control en climatización y su correspondiente programación en instalaciones críticas como Centro de Proceso de Datos del SICUZ, Ordenador Cesaraugusta, I+D, Racks de comunicaciones e informática.

2. Instalación de autómatas de programación de calefacciones en todas las salas de calderas de los edificios de la Universidad que no tienen sistemas similares. Se ha realizado en Campus San Francisco, y se está extendiendo al resto de campus.
3. Instalación de equipos de recogida de datos y su programación para avisos de desvíos en clima y posibles averías en instalaciones de gran alcance técnico: Ordenador Cesaraugusta, CPD del SICUZ, instalación central de Geológicas y Matemáticas, Interfacultades, Biblioteca de Humanidades, Edificio I+D, Ciencias de la Salud.

OBJETIVO C.25. CREACIÓN DE PLANTA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Se pretende acondicionar una planta del edificio Tozal de Guara para acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Ciencias Ambientales, entre los que cabe citar los de Bioflora, Tecnologías de la Manipulación Gamética, CREG (Catálisis, Separación Molecular e Ingeniería de Reactores) y Ecología.

1. Se ha realizado por los técnicos de la Universidad el proyecto de ejecución de acuerdo al plan de necesidades elaborado previamente. La base de licitación del proyecto de obras es de 782.000 €.
2. Se dispone de la supervisión del proyecto y se está tramitando la preceptiva licencia municipal.

OBJETIVO C.26. CREACIÓN DE PLANTA DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

Se pretende acondicionar una planta del Bloque Sur del edificio Residencia Provincial de Niños donde acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Biomedicina. En concreto, se dispondrán laboratorios de investigación plurioperativos, con salas de cultivos celulares con sala de preparación de muestras, cultivos bacterianos, salas de esterilización, unidades de fisioterapia.

1. Se ha realizado el proyecto de ejecución de acuerdo al plan de necesidades elaborado previamente. La base de licitación del proyecto de obras es de 793.000€.

OBJETIVO C.27. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO DE ENERGÍA

Instalación y programación de autómatas y equipos de recogida de datos para supervisión de consumos energéticos (electricidad y gas) y control de los mismos. Control de sistemas de iluminación y sustitución de equipos encaminados a una reducción de la factura energética.

1. Instalación de autómatas y su programación para avisos de desvío en consumos en instalaciones críticas como Centro de Proceso de Datos del SICUZ, Ordenador Cesaraugusta, I+D, Racks de comunicaciones e informática.

2. Instalación de analizadores de energía para supervisión de consumo en todos los cuadros eléctricos principales de los edificios de todos los campus.
3. Sustitución de luminarias de emergencia por otras con dispositivos LED y control y supervisión remotas en Facultad de Geológicas y Sótano de Matemáticas.
4. Sustitución de farolas y equipos de alumbrado exterior por otros de menor consumo energético y exentos de contaminación lumínica en zonas pendientes del Campus San Francisco.
5. Instalación de líneas eléctricas para dotar a todo el alumbrado exterior de Campus San Francisco de sistema de doble nivel con el objeto de reducir la factura eléctrica. Instalación y programación de los correspondientes autómatas para control de dicho alumbrado.
6. Sustitución de las luminarias de los pasillos del Edificio Torres Quevedo, mejorando la iluminación y reduciendo el consumo, con instalación de equipos sensores de la iluminación exterior de modo que el encendido se produce únicamente en caso necesario y en presencia de personas.

EJE C - TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2011

ACCIÓN C.1. CAMPAÑAS DE DONACIÓN DE SANGRE 2011

1. Se ha llevado a cabo en los Centros de la Universidad la III Campaña de Donación de Sangre durante los meses de abril y mayo de 2011, continuando así con la concienciación y sensibilización del importante deber de donar sangre a la sociedad.
2. Así mismo, durante los meses de octubre y noviembre de 2011 se está llevando a cabo la IV CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE EN LA UNIVERSIDAD, realizando desde este vicerrectorado las funciones de colaboración en la difusión de la información con la Hermandad de Donantes de Sangre de Zaragoza.

ACCIÓN C.2. SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE HUESCA

El edificio sede de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca presentaba graves deficiencias para el acomodo docente de personas con movilidad reducida.

1. Se ha encargado a la Unidad Técnica la redacción de un proyecto que suprimiera las barreras arquitectónicas existentes para acceder al edificio y proyectase la construcción de un elevador en el interior del edificio a través de todas sus plantas modificando y adaptando las zonas afectadas por su construcción.
2. La inversión en la licitación se aproxima a los 200.000 € habiendo comenzado las obras en agosto de 2011 y previendo su conclusión para final de ese año.

ACCIÓN C.3. CREACIÓN DE MÓDULOS Y NAVE DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS RÍO EBRO.

Se enmarca la actuación en el Programa Innocampus donde el Ministerio de Ciencia e Innovación ha destinado 150 millones a 26 proyectos de I+D+i en Campus de Excelencia, en los que participan un total de 38 universidades. Se trata de actuaciones singulares para incrementar las capacidades científicas y tecnológicas de las Universidades españolas, así como la transferencia y valorización de la tecnología hacia el tejido productivo.

1. Se ha procedido a la licitación en la modalidad de proyecto y obra, habiéndose adjudicado en el mes de julio y estando en la actualidad redactándose el Proyecto.

ACCIÓN C.4. MEJORAS EN LA RESIDENCIA DE JACA

Inaugurada en 1927, la Residencia de Jaca adolecía de reformas estructurales tendentes tanto a la implantación de un sistema de refrigeración como al aumento de aulas. Por ello y tras llevar a cabo los procedimientos administrativos preceptivos:

1. Se instaló el sistema de refrigeración en las dos aulas con mayor capacidad.
2. Se transformó en aula un espacio polivalente en la planta segunda.
3. Se instaló una sala de ordenadores en dicha planta.
4. Se acondicionaron dos pequeñas salas como seminarios.
5. Se reordenó y abrió al público la antigua biblioteca.

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO D.1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE NECESIDADES DE RECONVERSIÓN DE ESPACIOS DOCENTES, MOBILIARIO Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Universidad de Zaragoza pretender adaptar los equipamientos docentes al nuevo modelo marcado por el Espacio Europeo de Educación Superior.

1. Se han realizado sendos proyectos de adaptación de espacios en varias facultades como la de Medicina o Ciencias estando pendientes de asignación presupuestaria para poder realizar su implementación.

OBJETIVO D.3. POTENCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES

Los programas de movilidad permiten a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza la realización de un período formativo en otra universidad con pleno reconocimiento académico de los estudios cursados. El objetivo es potenciar y aumentar la participación de nuestros estudiantes en dichos programas de movilidad. Igualmente se pretende fomentar la participación de PDI y PAS.

1. Diseño desde RUNAE del Programa SICUE en colaboración con la sectorial de internacionales de la CRUE (CICUE). Partiendo del documento elaborado desde la gestión académica de la Universidad de Zaragoza, se elaboraron las bases de las becas Séneca que convocó el Ministerio de Educación.
2. Han participado en los programas de movilidad nacional un total de 140 estudiantes de nuestra universidad que se han desplazado a otros distritos. Al mismo tiempo hemos recibido 44 estudiantes.
3. De manera global, los programas de movilidad internacional siguen experimentado un aumento en el número de estudiantes, y también en el caso de PDI y PAS:
 - › Erasmus académico: 891 *out* y 777 *in*
 - › Erasmus prácticas: 21 *out*
 - › Americampus: 31 *out* y 46 *in*
 - › Norteamérica, Asia y Oceanía: 13 *out* y 22 *in*
 - › Movilidad transfronteriza: 11 *out*
 - › Visitas docentes PDI: 134 *out*
 - › Visitas de formación (PDI y PAS): 7 *out*
 - › Otros programas de movilidad: Becas CRUE-Santander (10 *out*), Becas Santander Formula (3 *out*), Convenio de colaboración entre España y Siria (1 *in*).

4. Igualmente, ha aumentado el número de convenios bilaterales firmados que dan cobertura a estos programas de movilidad internacional, especialmente en el ámbito no europeo.
5. Desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales se apoya a los centros, a través de las ayudas para proyectos de internacionalización, para su promoción internacional o para la realización visitas internacionales con objeto de favorecer la firma de acuerdos bilaterales.
6. De acuerdo con el vicerrectorado de Política Académica y la vicegerencia Académica se han adoptado resoluciones en el ámbito académico que conducentes a favorecer la movilidad internacional. Además, se está trabajando en la elaboración de un reglamento de movilidad internacional.
7. Se promociona en el exterior la Universidad de Zaragoza para atraer estudiantes extranjeros de intercambio mediante la participación en ferias internacionales de educación superior, visitas institucionales, material informativo, entre otras medidas. Igualmente, se informa a nuestros estudiantes, PDI y PAS acerca de todos los programas de movilidad que tienen a su disposición.
8. Se colabora con las asociaciones de estudiantes internacionales de nuestra universidad que asisten a los estudiantes extranjeros para favorecer su integración.
9. A través del programa Universtage de Universa se han realizado 77 prácticas internacionales
10. Se han realizado Talleres de movilidad internacional por Universa con una asistencia de 704 universitarios
11. Programa de voluntariado europeo de la Universidad de Zaragoza en el que se han aprobado 8 plazas gracias a la gestión directa o indirecta de Universa

OBJETIVO D.4. PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN. DIFUSIÓN DE LA OFERTA DOCENTE E INVESTIGADORA

Por lo que respecta a la Comunicación, se han llevado a cabo numerosas actuaciones, destinadas a incrementar la presencia social de la Universidad de Zaragoza y de sus miembros:

1. En lo que respecta a comunicación externa, se ha mantenido el ritmo de envío de información a los medios de comunicación, así como de celebración de ruedas de prensa y presentaciones formales. El impacto de estas acciones ha sido muy elevado en los medios de comunicación. También ha aumentado la presencia de la Universidad de Zaragoza en los medios nacionales e internacionales.
2. Ha destacado especialmente el aumento de la comunicación en el ámbito de la investigación. Además de la colaboración con los medios de comunicación, hay que destacar la organización de la “III Jornada de Divulgación Científica” (24 de noviembre de 2011, en colaboración con el vicerrectorado de Investigación) y los “I Circuitos científicos de la Universidad de Zaragoza” (en colaboración con el Gobierno de Aragón, compuestos por dos circuitos: el politécnico y el veterinario).

3. Para dar a conocer la actividad investigadora a toda la sociedad aragonesa, se ha organizado por primera vez “La noche de los investigadores” (23 de septiembre de 2011), organizada en colaboración con el Gobierno de Aragón y Ciencia, dentro del proyecto europeo “Researchers in Real Life”, llevado a cabo en 250 ciudades europeas.
4. Se ha editado el Manual de identidad corporativa de la Universidad de Zaragoza, que recoge la imagen institucional de la Universidad, así como los criterios para su gestión y uso, incluyendo los logotipos de las distintas unidades. Asimismo, el Gabinete de Imagen y Comunicación ha apoyado y asesorado a éstas en cuestiones de identidad corporativa.
5. La creación del campus Iberus ha hecho necesario diseñar su identidad corporativa, proceso en el que la Universidad de Zaragoza ha participado activamente. Asimismo, se ha procedido a coordinar la actividad informativa de las cuatro universidades que lo forman, para la difusión de sus actividades.
6. Dentro de las actuaciones sobre merchandising propio, se ha abierto una página a través de la cual se pueden adquirir diversos artículos diseñados con la imagen corporativa de la Universidad de Zaragoza. Además, se han realizado gestiones para la apertura en el Paraninfo de una tienda de productos universitarios, incluyendo las ediciones de Prensas Universitarias de Zaragoza, estando en este momento en fase de salida a concurso público.
7. Con respecto a las actuaciones que se enmarcan en la comunicación interna, el Gabinete de Imagen y Comunicación ha seguido elaborando y poniendo a disposición de la comunidad universitaria el “dossier de prensa”, que se distribuye diariamente.
8. Con objeto de difundir la actividad de la Universidad de Zaragoza entre los agentes sociales y en otras universidades, se ha editado un libro institucional que recoge -en castellano e inglés- los aspectos más importantes de la historia y la actividad docente e investigadora de la Universidad, así como sobre su contribución a la economía aragonesa.
9. Se ha puesto en marcha radio.unizar.es, a través de Internet, para lo que ha sido preciso implementar la infraestructura técnica necesaria. Esta acción ha sido posible gracias a la colaboración del Servicio de Informática y Comunicaciones y, de forma muy significativa, del profesorado y alumnado del Grado de Periodismo.
10. Se ha finalizado el proyecto TV.unizar.es, así como la presencia de la Universidad de Zaragoza en iTunesU, estando en este momento pendiente el estudio jurídico para la proyección de datos adaptado a la Universidad de Zaragoza. Se prevé su presentación en el primer trimestre de 2012.
11. Se ha puesto en marcha un plan de reforma en profundidad de la web actual, que culminará en el año 2012 en la creación de una nueva página. Más acorde con las necesidades de información y promoción de la Universidad. Se ha adoptado la web 2.0 y algunos aspectos de la web 3.0, como la evolución de las aplicaciones tradicionales hacia aplicaciones web enfocadas al usuario final. El trabajo se realiza en estrecha colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.

12. Se ha mantenido la presencia del Gabinete de Imagen y Comunicación en las asociaciones profesionales y lobbys más influyentes e importantes en el ámbito de la comunicación. Por su especial importancia, destaca su participación en la organización de las XII Jornadas Técnicas de la Asociación Universitaria de Gabinetes de Comunicación, celebradas en el edificio Paraninfo los días 6 y 7 de octubre de 2011, con el título de "Comunicación, innovación y gestión del talento en tiempos de crisis".
13. Por lo que respecta a relaciones internacionales:
 - › La Universidad de Zaragoza ha presentado su oferta académica, conjuntamente con el G9, en la China Education Expo 2011.
 - › Se ha firmado un acuerdo de colaboración (con ZEUMAT) para promocionar los másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza en China y captar estudiantes chinos.
 - › Se ha participado en reuniones de asociaciones internacionales de educación superior y presentación de la Universidad de Zaragoza en foros internacionales (Reunión Anual de la *European Association for International Education* (EAIE), Asamblea de la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España (APUNE), Universidad de Bolonia (Italia) en el marco de la Jornada "Zaragoza y Bolonia".
 - › Se ha elaborado material de difusión de la Universidad de Zaragoza y su oferta académica en diferentes idiomas y se ha difundido entre universidades extranjeras.
 - › La Universidad de Zaragoza se ha incluido en la plataforma *online* WISHES (*Web based Information Service for Higher Education Students*) y en el programa "Ciência sem Fronteiras" del Gobierno de Brasil.
 - › Se ha participado en el Seminario "Gestión de la visibilidad *on-line* para las universidades: Internet como herramienta de promoción internacional". Madrid, 30 de noviembre de 2010.

OBJETIVO D.5. OFICINA DE ASISTENCIA UNIVERSITARIA PARA EXTRANJEROS

Ante los problemas de algunas nacionalidades para estudiar en España debido a la Ley de Extranjería, la Universidad de Zaragoza quiere reforzar el apoyo a universitarios extranjeros en trámites administrativos: visados, búsqueda de alojamiento, información y trámites universitarios. Convenios con la Administración Central que puedan "agilizar" la documentación legal para entrar en el país a estudiar, así como para la agilización de procesos de convalidación/reconocimiento de títulos extranjeros en el Ministerio de Educación. Por otra parte, mejorar las aplicaciones informáticas de solicitud de alojamiento.

1. Desde la Sección de Relaciones Internacionales así como desde los diferentes Centros de la Universidad se presta apoyo y asesoramiento a los universitarios extranjeros. Además, a través de la Oficina de Proyectos Europeos (dependiente del vicerrectorado de Investigación) se mantiene la red Euraxess que presta apoyo a investigadores y determinados becarios extranjeros.
2. En cuanto al Servicio de alojamiento, tanto en los Colegios Mayores universitarios como en el marco de los convenios que la Universidad de Zaragoza suscribe, se reservan plazas para universitarios extranjeros.

3. Por otro lado, se trabaja conjuntamente con la Vicegerencia Académica para intentar eliminar al máximo las posibles trabas administrativas que puedan surgir en la universidad, así como para diseñar e implantar procedimientos de actuación para la recepción de extranjeros que vienen a nuestra universidad en el marco de nuevos convenios o programas.
4. En febrero de 2011 se creó la Asesoría de Movilidad Internacional para Jóvenes del CIPAJ y de la Universidad de Zaragoza (vicerrectorado de Estudiantes) que presta servicio a los extranjeros que vienen a nuestra universidad.
5. Desde el vicerrectorado de Relaciones internacionales se coordina un grupo de trabajo sobre visados en el seno de la Comisión de internacionales y cooperación de las universidades españolas.

OBJETIVO D.6. COORDINACIÓN CON INSTITUTOS DE SECUNDARIA Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Por lo que respecta a acciones destinadas a nuevos estudiantes, se sigue llevando a cabo el programa iniciado en años anteriores, destinado a la comunicación, marketing, promoción y fidelización:

1. El Centro de Información Universitaria y Reclamaciones ha coordinado sesiones informativas dirigidas a profesores y orientadores de secundaria, con el apoyo del vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Se han realizado reuniones en las tres capitales provinciales, con casi 300 asistentes.
2. Asimismo, se ha proseguido la realización de charlas informativas en los centros de enseñanza secundaria, para ayudar a los futuros estudiantes a elegir la titulación más adecuada, visitándose 53 centros.
3. También se ha desarrollado un plan de información dedicado a prescriptores indirectos, como antiguos alumnos y otros colectivos sociales. Especialmente importante fue la reunión informativa dedicada a las familias, celebrada el 16 de mayo, que contó con la presencia de 280 personas.
4. El CIUR ha seguido manteniendo su labor de promoción, difusión y orientación, con más de 35.000 consultas anuales, atendidas de forma presencial, por teléfono y a través de Internet.
5. La Universidad de Zaragoza ha estado presente en siete ferias de estudiantes, celebradas en Zaragoza (Colegio Santa María del Pilar-Maristas, 12 de enero de 2011; Educación y Empleo, 17 a 19 de febrero; y EMPZAR, VI Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza, 13 de abril), Pamplona (Salón Europeo de la Formación, 26 y 27 de enero), Madrid (AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, 2 a 6 de marzo), Miranda de Ebro (Salón Educativo Colegio Sagrados Corazones, 10 de marzo) y Logroño (Feria educativa Colegio Jesuitas, 15 de marzo).
6. Durante los días 9 a 11 de noviembre de 2011 se ha celebrado en la Residencia Universitaria de Jaca el XI Encuentro de los Servicios de Información y Orientación universitarios. El SIOU es un grupo de trabajo que reúne a técnicos de los servicios de Información y Orientación de 36 universidades españolas. El encuentro, organizado por el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, ha tenido

como tema central “El Estatuto del Estudiante Universitario y los retos para los SIOU”, abordando las experiencias desarrolladas en las distintas universidades y su adecuación a lo establecido en el Estatuto del Estudiante Universitario.

7. Campaña de difusión de los procedimientos de acceso a la universidad y de las titulaciones ofertadas por nuestra universidad. Para su desarrollo se creó un grupo de trabajo de 10 miembros de la comunidad universitaria que recorrieron más de 80 centros educativos de las tres provincias aragonesas.
8. Charlas informativas convocadas por el vicerrectorado con los directores, jefes de estudio y orientadores de los centros de secundaria y formación profesional en el que se expusieron los cambios en las PAU, la oferta de titulaciones y se hizo un balance de la implantación del nuevo sistema de acceso a la universidad. Las charlas se convocaron con el título de “III Jornada de Orientación Universitaria: Construyendo el espacio Europeo de Educación Superior”.
9. Edición desde el servicio de Estudiantes de folletos informativos, así como de productos publicitarios
10. Participación en la Feria Aula en Madrid, dentro del stand conjunto del G-9. Actividad coordinada desde el CIU.
11. Charla informativa a las familias con hijos que solicitan acceso a la universidad.
12. Reuniones con Asociaciones de Padres y Madres de centros de secundaria en las tres provincias aragonesas.

OBJETIVO D.7. IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EUROPEO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (VEUZ)

El Programa Juventud en Acción en el que se enmarca el Servicio Voluntario Europeo está impulsado por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados Miembros de la Unión Europea. Este programa va dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y a quienes trabajan en el ámbito de la juventud.

El Servicio Voluntario Europeo es una experiencia de aprendizaje en el ámbito de la educación no formal, en la que las personas jóvenes voluntarias mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para su integración social.

En Aragón la impulsora de este programa es la Diputación General de Aragón a través del Instituto Aragonés de la Juventud, que centraliza las gestiones de las organizaciones con la Agencia Nacional de Juventud.

1. Desde Noviembre de 2009, fecha en la que la Universidad de Zaragoza fue admitida como Organización participante en el Programa SVE, se han venido desarrollando acciones de difusión del programa en el ámbito académico: charlas, entrevistas, folletos... y han sido informados y orientados más de 700 universitarios
2. Durante el año 2010 se han aprobado 9 plazas gracias a la gestión directa o indirecta de UNIVERSA

OBJETIVO D.10. BECAS DE POSGRADO A ESTUDIANTES INTERNACIONALES

La Universidad de Zaragoza ofrece una serie de becas de posgrado dirigidas a estudiantes extranjeros.

1. Desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha continuado con los diferentes programas de becas de posgrado en el marco de la cooperación universitaria al desarrollo: Becas UZ-Santander para estudiantes de doctorado de universidades latinoamericanas (16), Becas UZ-Fundación Carolina para doctorado (4) y para máster (4), Becas MAEC-AECID y Ayudas DGA-UZ para aragoneses y sus descendientes residentes en América latina.

OBJETIVO D.11. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PAS PARA SU ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El objetivo es llevar a cabo la ordenación y planificación de los recursos del PAS para su transformación y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, mejorando la motivación e involucración del personal de manera que se alcance la excelencia de la gestión administrativa.

1. Se ha iniciado el proceso de reforma de la Relación de Puestos de Trabajo para su actualización e integración de las estructuras que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior hace necesario modificar, si bien ha quedado mediatizado por dificultades económico financieras que el marco de crisis global ha venido imponiendo.
2. Aparte de la disminución del índice de provisionalidad, una de las virtualidades que cumple la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo es la normalización de necesidades consolidadas, por lo que el documento final debe servir de base a la elaboración de la Plantilla de Referencia del Personal de Administración y Servicios, configurada como instrumento de planificación y gestión de los recursos humanos de esta área.
3. Las nuevas orientaciones de servicios derivadas de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, llevan a proponer nuevas organizaciones estructurales de diverso calado en el Servicio de Informática y Comunicaciones, la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento y especialmente, en la Vicegerencia Académica, que debe acomodarse a la vigente estructura de las enseñanzas y a la inherente implementación en ellas de sistemas de calidad. Significación cualificada merece en este aspecto la creación y puesta en marcha de la Escuela de Doctorado.
4. Finalizado el 'Programa Piloto de Teletrabajo' y recogidas las conclusiones extraídas, se ha acordado, en el marco de la implementación progresiva de los avances tecnológicos en los servicios universitarios, la puesta en práctica de esta modalidad de prestación de trabajo con carácter normalizado en la misma unidad en la que se desarrolló el citado programa, el Servicio de Informática y Comunicaciones, procediéndose al estudio de su extensión, mediante el establecimiento de planes piloto específicos, a otros ámbitos de la estructura

universitaria, a fin de que pueda hacerse extensivo finalmente al mayor número de empleados susceptibles de acogerse a él, conforme a lo establecido en el documento base "El teletrabajo en la Universidad de Zaragoza".

5. En el proceso de consolidación de la aplicación de recursos humanos de la Universidad de Zaragoza, han sido desarrolladas nuevas funcionalidades entre las que cabe destacar, por el ámbito de actuación, la puesta en marcha el módulo de gestión de formación del P.A.S.

EJE E - TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

OBJETIVO E.1. POTENCIACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

En este objetivo se pretendía potenciar la OTRI poniendo en marcha el Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad (PETRA), subvención concedida por el MICINN a aquellas OTRIs que presentaban Planes Estratégicos Innovadores. La duración del Plan está prevista hasta abril de 2014.

Este Plan contempla 2 principales objetivos:

1. Identificar resultados de investigación de la Universidad de Zaragoza, protegerlos, valorizarlos y transferirlos al sector empresarial
2. Fomentar la investigación en cooperación con las empresas.

Las acciones realizadas a lo largo de 2011 han sido las siguientes:

1. Inicio de acercamiento a los Institutos de Investigación Universitarios para conocer sus resultados de investigación susceptibles de protección, valorización y transferencia al entorno.
2. Análisis de los resultados y capacidades de grupos de investigación básica que potencialmente podrían constituir grupos de investigación con resultados transferibles a la empresa.
3. Reuniones con empresas y grupos de investigación para elaborar proyectos conjuntos de I+D+i con el objetivo de presentarlos a convocatorias públicas de financiación.

OBJETIVO E.2. IMPULSO DE UN MODELO DE TRANSFERENCIA “TECHNOLOGY-PUSH”

Con el desarrollo de este objetivo se pretende que la tecnología “empuje” al mercado y sea ésta la que dinamice la innovación en el entorno.

1. Con el propósito de transferir resultados de investigación interesantes para el mercado se han mejorado los test de valorización de los mismos, consiguiendo con ello, centrar los esfuerzos de OTRI en resultados con posibilidades reales de comercialización nacional o internacional.
2. Elaboración de dossier de comercialización de los resultados valorizados y protegidos. Estos dossier incluyen imágenes de la tecnología o del prototipo de la patente y las ventajas de su utilización, con ellos es menos complicado llegar al mercado y atraer el interés de las empresas.
3. Se ha aprobado la constitución de una sociedad universitaria para participar en el capital social de las spin-off constituidas.

OBJETIVO E.3. HACIA UNA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

Este objetivo apenas ha podido desarrollarse por dos motivos: la actual crisis económica dificulta la creación de empresas y el Gobierno de Aragón suspendió en el año 2011 el apoyo al Programa Spin-Off que mantenía con la Universidad de Zaragoza, desde hace varios años.

1. Se han realizado charlas de concienciación en diferentes centros universitarios dirigidas a titulados y doctorandos de los últimos años con el objeto de inculcar el espíritu emprendedor para llevar a cabo iniciativas empresariales cuyo germen sea el resultado de un proyecto de investigación.
2. Se colabora con otras instituciones aragonesas (Centro Europeo de Empresas e Innovación, Instituto Tecnológico de Aragón, Confederación de Empresarios de Zaragoza...) en el ámbito de la creación de empresas de base tecnológica.

Con relación a UNIVERSA hay que destacar:

1. Fomento de la Actividad Emprendedora
 - › Realización de cursos de formación en innovación, gestión empresarial, creación de empresas, emprender y autoempleo.
 - › Talleres de *Generación de Ideas*, que favorezcan la creatividad, de los universitarios.
 - › Realización de *Talleres de Emprendedores*. Con el objetivo de asesorar, fomentar, facilitar y animar a la realización de proyectos empresariales.
2. Apoyo, impulso, difusión, asesoramiento y coordinación del "I Concurso Emprendedor Universitario"

OBJETIVO F.2. ADECUACIÓN DE ITINERARIOS PEATONALES Y CICLABLES

Las acciones más relevantes llevadas a cabo en 2010 con respecto a este objetivo son las siguientes:

1. Adecuación de embaldosado de la acera del CIUR y de toda la zona de acceso al mismo.
2. Adecuación de la rampa de acceso al Campus de San Francisco por Calle Menéndez Pelayo.
3. Adecuación de los accesos al Campus de San Francisco garantizando el tránsito de personas con movilidad reducida y reacondicionando el firme y la estética de dichas entradas. Actuaciones realizadas a cabo en el acceso al Campus junto al CMU Pedro Cerbuna y entorno de Pedalea, y en el acceso por Menéndez Pelayo frente a las pistas deportivas.
4. Adecuación de entrada al campus por la calle situada entre Biblioteca de Humanidades y Facultad de Filosofía. Renovación de instalaciones de dicha calle, asfaltado y realización de escalones de acceso a la Biblioteca.
5. Realización de nuevos pasos para minusválidos en diversas zonas del Campus San Francisco para mejorar su tránsito hacia los edificios del campus: esquina Interfacultades, entorno del Pabellón Polideportivo, Biblioteca de Humanidades y Facultad de Derecho.

OBJETIVO F.3. ACCIONES EN EL ÁMBITO CIUDADANO

La Universidad de Zaragoza tiene una intensa relación con los principales agentes sociales con implantación en Aragón a través de diversos convenios que contemplan convenios, cursos y actuaciones en diferentes áreas.

Existen más de 300 convenios con diferentes entidades del entramado social, que permiten abordar distintas problemáticas, tales como infancia, drogodependencia, educación para la salud, situación en las cárceles, emigración o economía social. Asimismo, estos convenios permiten la realización de prácticas externas de nuestros estudiantes.

1. La proyección social planteada por la Universidad se organiza en torno a dos ejes estratégicos de singular importancia:
 - › La Universidad de la Experiencia que ha ampliado considerablemente su formación de manera permanente para personas mayores de 60 años, a través de los cursos realizados en Zaragoza, Huesca, Sabiñánigo, Utebo, Jaca, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Monzón, Alagón y Fraga.

- › Las actividades culturales destinadas a la ciudadanía en general: conferencias, exposiciones, ciclos de cine y teatro, concursos, competiciones, Día Internacional de la Mujer Trabajadora que desde el edificio Paraninfo se programan para toda la sociedad organizando, además visitas guiadas que tienen una importante repercusión entre colectivos y agrupaciones sociales de diferentes ámbitos aragoneses, en especial entre la población zaragozana.
- 2. Se ha seguido intensificando la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Fruto de la misma se ha conseguido:
 - › Establecer la colaboración con Zaragoza Activa, destinada al impulso de estudios e iniciativas que contribuyan al desarrollo y la potenciación de actividades económicas e industriales, mediante la creación de un servicio de asesoría y *mentoring* y el proyecto “Semillero de ideas”.
 - › Destinar el edificio del Convento de la Victoria, Museo del Fuego, a la instalación de salas de estudio y aulas para docencia no oficial de la Universidad de Zaragoza.
 - › Desarrollar el programa de alojamientos para universitarios solidarios y el programa de alojamiento para universitarios en el Casco Histórico, Distrito Erasmus.
 - › Crear la “Cátedra Zaragoza Vivienda de la Universidad de Zaragoza”.
 - › Integrar en la Tarjeta Universitaria las funcionalidades y ventajas de la Tarjeta Ciudadana.
 - › Incorporar la Universidad de Zaragoza al proyecto red wifi metropolitana.
- 3. El Deporte Universitario ha seguido trabajado en la proyección social, desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y hemos firmado quince nuevos acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales y eventos deportivos de nuestra comunidad autónoma. También, nuestras instalaciones deportivas han estado abiertas para el desarrollo de actividades y eventos organizados por las entidades y colectivos sociales que las han solicitado.

OBJETIVO F.4. POTENCIACIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS Y CURSOS DE VERANO, AUMENTANDO LA OFERTA DE CURSOS IMPARTIDOS EN OTROS IDIOMAS

Los Cursos Extraordinarios y los Cursos de Verano constituyen un lugar de encuentro entre el mundo académico, el profesional y la sociedad en general. Representan, además, un elemento innovador dentro de la acción universitaria, pues contribuyen al desarrollo de las políticas de investigación y transferencia de conocimientos concediendo especial relevancia a la selección de temas y de espacios para su difusión y contraste. Dichas características los convierten en una de las imágenes de la Universidad de Zaragoza, en cuanto escaparate vivo y dinámico de la actividad universitaria abierto al alumnado y, en última instancia, a la sociedad aragonesa en general.

1. La situación actual de los Cursos Extraordinarios es sólida y eficaz en su organización y funcionamiento, con Jaca como sede central, a la que debe sumarse una decena de sedes más, unas con actividades anuales (Calatayud, Ejea, Tarazona, Alcañiz, Ansó...), y otras cuya actividad se reactiva periódicamente (Zaragoza, Leciñena...). Desde esta última convocatoria se cuenta también con la colaboración de las sedes de Andorra y Valderrobres.
2. Los Cursos de la presente convocatoria se han caracterizado por su variedad y diversificación temática. En sus respectivos planteamientos, gran parte de ellos han sido especialmente sensibles a la adecuación de su enfoque y desarrollo al mercado de trabajo. Como novedad, han irrumpido con fuerza varios cursos de arquitectura.
3. El número de alumnos matriculados en Jaca durante los últimos años ha venido oscilando entre 1200 y 1500. En la pasada convocatoria se ha producido un incremento del número de matrículas en un 10% con respecto al año anterior. El número de profesores se sitúa en torno a los 500, con fuerte presencia de profesorado internacional y nacional.
4. Se cuenta con el respaldo social de ayuntamientos y comarcas (de Jaca, de modo especial, y del resto de las sedes donde se celebran los cursos); con el apoyo científico de diversos organismos de la comunidad universitaria (Institutos de investigación, grupos de investigación, cátedras, CSIC, Instituto Cervantes); con el apoyo económico institucional y de entidades bancarias (nunca suficiente y que, en ocasiones, ha quedado reducido a ayudas meramente simbólicas) y por pequeñas subvenciones de un emergente patrocinio privado que suele ser conseguido por los propios directores de cada curso.
5. A lo largo de este año se han realizado importantes mejoras en la Residencia Universitaria de Jaca (instalación de aire acondicionado en dos aulas, habilitación de varios espacios nuevos o infrautilizados, etc.). Todo ello ha mejorado sensiblemente las condiciones en que se imparten los cursos y ha repercutido en la menor dependencia de los Cursos Extraordinarios respecto a las instalaciones de la ciudad de Jaca que tradicionalmente se han venido utilizando.
6. Cursos internacionales que se imparten total o parcialmente en otros idiomas.

La variedad de procedencias de alumnos y profesores de los Cursos Extraordinarios obliga a potenciar la organización de cursos en idiomas diferentes del español. El inglés viene siendo ya la lengua utilizada con exclusividad en los cursos científicos y el francés y el español alternan en el bloque de los mencionados estudios humanísticos hispano-franceses.

Además de la impartición de numerosas ponencias aisladas en cursos (como en varias del *(I curso de iniciación a la gestión cultural internacional)*):

- › *Migraciones y exilios España-Francia*, dirigido por los Dres. Roberto Ceamanos Llorens (universidad de Zaragoza) y Víctor Pereira (Universidad de Pau). Jaca, 7 a 9 de septiembre de 2011.
- › *International School on Charge Density -Theory and Practise*, dirigido por el Dr. Fernando J. Lahoz Díaz (CSIC). Jaca, 30 de agosto-3 de septiembre de 2011.

- › *Economía Global: Inglés y Finanzas a través del cine*, dirigido por el Dr. Luis Ferruz Agudo (Universidad de Zaragoza). Jaca, 13 a 15 de julio de 2011.
- › *"Interacciones Bióticas en montaña. Su papel en el mantenimiento de la diversidad frente a cambios globales"*, dirigido por la Dra. M.ª Begoña García González (Científico Titular CSIC). Jaca, del 1 al 3 de julio de 2011.

OBJETIVO F.5. RELACIONES INSTITUCIONALES: PROMOCIÓN DE AGREGACIONES Y ACUERDOS

Se han realizado acciones para potenciar la relación de la Universidad con su entorno, prestando asesoramiento para la firma de convenios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo han solicitado, y desarrollando el programa para fomentar la colaboración entre Universidad y empresas, mediante visitas a las mismas.

1. A lo largo del último curso se han firmado 1.015 convenios y acuerdos de colaboración. De ellos, 35 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 13 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 118 con otras instituciones, 21 para la creación y renovación de cátedras, 33 referidos a relaciones internacionales y 748 de prácticas.
2. Se ha seguido intensificando la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, en diversos campos (desarrollo y potenciación de actividades económicas, disposiciones de salas de estudio y aulas, alojamientos para universitarios, funcionalidades de la tarjeta universitaria, red wifi metropolitana, creación de la "Cátedra Zaragoza Vivienda de la Universidad de Zaragoza" ...).
3. Otro acuerdo de especial importancia ha sido el dirigido a la creación del Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, con las universidades Pública de Navarra, de Lleida y de La Rioja.
4. Uno de los campos en los que se ha llevado a cabo una actividad más intensa ha sido el de las cátedras institucionales y de empresa. Durante el último año, se han creado 13 nuevas cátedras, con lo que el número de las existentes actualmente asciende a 43. De esta forma, la Universidad de Zaragoza es actualmente la segunda universidad pública española por este concepto. De especial importancia ha sido la "I Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza", celebrada el 9 de noviembre de 2011, con la participación de los agentes sociales más importantes de la Comunidad Autónoma.
5. Con objeto de mejorar los servicios dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, se ha editado una guía que recoge la posibilidad de obtener ventajas económicas en numerosos establecimientos comerciales y de servicios. En total, se trata de 180 establecimientos (con 223 puntos de atención al público, dentro y fuera de Aragón), con los que la Universidad ha conseguido un beneficio para sus miembros.

OBJETIVO F.6. IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Con objeto de la puesta en servicio de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento de la Ley 11/2007 este año se ha trabajado, principalmente, en los ajustes de la plataforma de tramitación y su herramientas principales: firma digital, Registro electrónico, Archivo documental y Tablón oficial de anuncios, así como en diseñar los interfaces precisos para que otras aplicaciones informáticas puedan utilizar estas herramientas de la plataforma.

Acciones realizadas a lo largo del año:

1. Se ha finalizado el rediseño de 15 procedimientos para la plataforma y estos se encuentran en diversas fases de testeo.
2. Se han puesto en marcha las máquinas informáticas necesarias para el servicio de Sede Electrónica.
3. Se ha iniciado el plan de formación de usuarios tramitadores de la plataforma con una primera ronda de seminarios para todo el personal sobre el usos de certificados digitales y una segunda de cursos específicos para el personal tramitador de la fase de testeo de los procedimientos.
4. Se ha firmado un convenio con la DGA para la utilización de sus servicios de firma digital y otro con la CRUE para acceso a la red SARA de administraciones públicas.
5. Se ha trabajado con los proveedores de otras aplicaciones de gestión de la Universidad para la integración de las mismas con nuestra plataforma de A.E. En particular, en el caso de SIGMA, nuestra aplicación de gestión de estudiantes, uno de los procedimientos de integración de las dos aplicaciones se encuentra ya en fase de testeo y otro en fase de diseño.
6. En colaboración con el Servicio Jurídico de la Universidad se ha elaborado un primer borrador de normativa de la Sede Electrónica.
7. Se ha concluido la instalación y configuración de la plataforma Tramit@ (motor de nuestra Sede Electrónica) en nuestras máquinas informáticas.
6. Se ha dado soporte a la instalación y uso de lectores de tarjetas criptográficas en aquellos puestos de trabajo en los que es preciso para tramitaciones con otros organismos públicos.

OBJETIVO F.7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Formación continua en materia de Prevención de Riesgos Laborales presencial y *on-line*. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza. Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva. Coordinación de Actividades Empresariales. Evaluación de puestos de trabajo. Evaluaciones iniciales de edificios. Equipos de Protección Individual.

1. Equipos de Protección Individual

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de fecha 8 de Noviembre, y su normativa de desarrollo, y en concreto a su artículo 17, Equipos de trabajo y medios de protección, por los que la empresa deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones, se han entregado un total de 2.768 Equipos de Protección Individual a un total de 320 trabajadores, tanto PAS como PDI.

2. Planes de Autoprotección

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la Ley 31/1995, se ha realizado un concurso de pública concurrencia para la realización de los Planes de Autoprotección de 18 Edificios de la Universidad de Zaragoza durante 2011, incluida la formación necesaria para el personal dependiente de cada edificio, así como los correspondientes simulacros de evacuación.

3. Campañas informativas

Se han realizado durante el periodo 2011, una serie de campañas informativas en relación a materia de Prevención de Riesgos Laborales para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información iUnizar, y la página web de la U.P.R.L

4. Formación en materia de Prevención

Se han realizado varias sesiones de formación en materia de prevención de riesgos laborales, en relación a los planes de autoprotección de edificios, hábitos saludables en el trabajo, primeros auxilios, uso de desfibriladores semiautomáticos.

Se ha organizado el 2º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, que contará con la presencia de casi 400 personas relacionadas con la Prevención.

5. Información básica a nuevos trabajadores, becarios y estudiantes

Se ha procedido a la entrega del nuevo Manual de Acogida a todos los nuevos trabajadores de la U.Z. (350 trabajadores en 2011), tanto PAS como PDI, y a los nuevos Becarios, en la cual aparece reflejada información relativa a la prevención, tal como la política de PRL de la U.Z., información general, derechos y deberes de los trabajadores, equipos de protección individual, qué hacer en caso de accidente, planes de autoprotección, etc.

Se ha procedido, como en años anteriores, a la entrega de la Información básica sobre Prevención a todos los nuevos estudiantes de la U.Z.

6. Gestión de Residuos Sanitarios y Peligrosos

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Sanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia. Durante este curso, se han retirado un total de 77.612 lts. de Residuos Sanitarios y de 20.468 kgs. de Residuos Peligrosos.

7. Coordinación Actividades Empresariales

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de fecha 8 de Noviembre, y su normativa de desarrollo, y en concreto a su artículo 24, relativo a la Coordinación de Actividades Empresariales, se hace referencia a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo en la aplicación de la normativa sobre prevención, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha iniciado en 2011, dicha coordinación con las empresas que tienen contratos con la U.Z.

8. Vigilancia de la Salud

Vigilancia de la Salud Colectiva a los trabajadores de la U.Z., en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 22. Realización de Evaluación del estado de la salud, Análisis de los riesgos para la salud de los trabajadores y Planificación de las intervenciones a realizar. Análisis de los resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores y de la evaluación de los riesgos, con criterios epidemiológicos y en colaboración con el resto de los recursos preventivos, a fin de investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud y proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo. Se han realizado durante el año 2011 un total de 1300 reconocimientos médicos individuales.

OBJETIVO F.8. CREACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE TRANSFERENCIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

En este objetivo se trabaja en intentar aunar esfuerzos para colaborar y promocionar las actividades de I+D+i de la Universidad de Zaragoza con otras estructuras de transferencia.

1. Se sigue colaborando activamente con Tecnoebro, principalmente en actividades encaminadas a aunar resultados y capacidades de los grupos de investigación universitarios complementarias con las actividades de otros organismos públicos de investigación pertenecientes a Tecnoebro.
2. Se mantienen reuniones periódicas con el Área Científica y de Promoción del Parque Aula Dei, con el objeto de organizar mesas redondas de temas de interés para las empresas de agroalimentación.
3. Reuniones y visitas con empresas instaladas en Walqa. Esta actuación ha dejado de realizarse desde septiembre.

OBJETIVO G.1. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL MODELO DE FINANCIACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Finalizado en 2009 el periodo de vigencia del modelo de financiación autonómica que indicaba las reglas de cálculo de la transferencia básica de la Universidad, prorrogado en 2010 y 2011, se precisa la elaboración, aprobación y aplicación de un nuevo modelo basado en los costes reales de la Universidad de Zaragoza, que garantice la suficiencia financiera y su permanencia en próximos ejercicios presupuestarios.

1. Finalización, en febrero de 2011, del análisis elaborado por la subcomisión de la Comisión mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, con objeto de concretar un nuevo modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza, en el marco de las indicaciones de la LOSUA y del modelo propuesto por la Comisión de Financiación del Consejo de Coordinación Universitaria.
2. Con fecha 23 de marzo de 2011 se suscribió entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón el “Acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza”, que concreta el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, entre las que se encuentran la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre universidad y sociedad.

OBJETIVO G.2. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONTABILIDAD ANALÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Un objetivo prioritario del Consejo de dirección, que cobra especial relevancia en el actual contexto de crisis económica, es lograr la efectiva implementación de un sistema de contabilidad analítica, que permita conocer los costes reales de las actividades que realiza la Universidad de Zaragoza, y que se convierta en una herramienta indispensable para garantizar la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos.

1. En el primer semestre de 2011 se finalizaron los trabajos realizados por una Comisión integrada por personal del vicerrectorado de Economía, Gerencia y Servicio de Informática y Comunicaciones, encaminados a ultimar el modelo de costes de la Universidad de Zaragoza.
2. Aprobación del modelo de costes e ingresos de la Universidad de Zaragoza, basado en el “modelo de contabilidad analítica de las Universidades españolas”, aprobado en 2011 por el Consejo de Universidades y por la Conferencia General de Política Universitaria.
3. Publicación, en septiembre de 2011, del “Informe de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza. Ejercicios 2008 y 2009”, que pretende ser el inicio de un informe anual de los costes e ingresos de las principales actividades de la Universidad de Zaragoza.

OBJETIVO G.3. IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

La eficacia y la calidad en la gestión son objetivos de la Universidad de Zaragoza. Se quiere destacar la implantación de un sistema de calidad basado en el modelo de la (EFQM).

La Universidad de Zaragoza sigue trabajando en la implantación de un sistema de gestión de calidad en los servicios y unidades de la misma, utilizando para ello el Modelo Fundación Europea de la Gestión de la Calidad (EFQM) y teniendo como objetivo fundamental la mejora continua, y a más largo plazo optar a la Certificación de un Sello de Reconocimiento. Además, la European University Association (EUA), promueve un proceso voluntario de mejora y acreditación de la calidad basado en estándares europeos y aplicados por cada vez más universidades del continente

Se intenta involucrar paulatinamente a todas las personas de la organización e ir desarrollando una cultura de calidad, contando para ello con la implicación y compromiso de los directivos responsables de la UZ.

Este año la Biblioteca Universitaria ha conseguido el Sello de Excelencia Europea 400+.

Se han elaborado los Planes de Mejora y se han comenzado a implantar las correspondientes acciones en los Servicios de Relaciones Internacionales y en los Servicios de Apoyo a la Investigación. Se ha realizado el Informe de Autoevaluación de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento.

1. Biblioteca Universitaria:

- › Una vez terminado el proceso de Autoevaluación se elaboró la Memoria para la solicitud del Sello Excelencia en la Gestión 400+
- › Se remitió al Club Excelencia en Gestión para su valoración
- › En febrero 2011 tuvo lugar la Visita del Comité Externo
- › En abril 2011 tuvo lugar el Acto Oficial del entrega del Sello Excelencia Europea 400+ por parte del Club Excelencia en Gestión y la ANECA
- › Junio: se elaboró el Plan de Mejoras. A partir de esta fecha se sigue trabajando en el Plan de Mejoras, con la implantación de las correspondientes acciones de mejora

2. Relaciones Internacionales:

- › A partir de octubre de 2010, una vez finalizada la autoevaluación de los servicios de relaciones internacionales, el Comité de Autoevaluación comenzó la elaboración del Plan de Mejoras que concluyó en marzo de 2011
- › En el mes de junio se presentó y aprobó el Plan de Mejoras por el Consejo de Dirección
- › Actualmente se sigue trabajando en la implantación de acciones de mejora

3. Servicios de Apoyo a la Investigación:
 - › En noviembre de 2010 se finalizó el Informe de Autoevaluación
 - › En diciembre se llevaron a cabo varias reuniones para informar sobre dicho informe, su proceso de elaboración, sus conclusiones, puntos fuertes y áreas de mejora
 - › Durante los meses de junio y julio de 2011 se realizó una Encuesta de Satisfacción a los clientes y usuarios de los diferentes servicios de apoyo a la investigación y se elaboró el correspondiente informe
 - › Actualmente se sigue trabajando en la elaboración de diferentes acciones y su implantación, consecuencia del Plan de Mejora elaborado

4. Unidad de Prevención de Riesgos Laborales:
 - › El 25 de febrero tuvo lugar la reunión informativa y presentación por parte de la Gerencia y el Adjunto al Rector para Infraestructuras del inicio del proceso de autoevaluación para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad
 - › El 14 marzo se constituyó el Comité de Autoevaluación y se inició el proceso
 - › Durante este periodo se han realizado 10 reuniones y se han valorado los 9 criterios del Modelo EFQM. En enero del próximo año se comenzarán las reuniones para la elaboración del Plan de Mejoras

5. Unidad de Ingeniería y Mantenimiento:
 - › El 18 de febrero tuvo lugar la reunión informativa y presentación por parte de la Gerencia y el Adjunto al Rector para Infraestructuras del inicio del proceso de autoevaluación para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad
 - › El 5 de abril se constituyó el Comité de Autoevaluación y se inició el proceso
 - › Durante este periodo se han realizado 10 reuniones y se han valorado los 9 criterios del Modelo EFQM. En enero del próximo año se comenzarán las reuniones para la elaboración del Plan de Mejoras

Las actuaciones realizadas en el área de calidad en los Servicios dependientes del vicerrectorado de Investigación han sido las siguientes:

Servicios de apoyo a la Investigación

Al igual que otras unidades, se ha comenzado también autoevaluando los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs).

1. Los principales responsables actuantes han sido: Gerencia, Unidad de Calidad y Racionalización, Unidad Administrativa, Vicegerencia de Investigación y vicerrectorado de Investigación. Se constituye un Comité de AutoEvaluación EFQM, y a través de reuniones periódicas y la participación de todo su personal, se ha realizado un diagnóstico de la situación actual. Este Comité ha identificado las fortalezas y áreas de mejora de en cada uno de los criterios del modelo.
2. En virtud de datos y evidencias que puedan respaldar el análisis realizado, se elabora el 1er Informe de Autoevaluación de los SAIs modelo EFQM. Dentro de las actividades del Comité de Autoevaluación de los SAI modelo EFQM, se ha comenzado a trabajar en un Plan de Mejoras de los SAIs modelo EFQM. Para ello

se han constituido los grupos de trabajo para la mejora de la calidad en los SAIs, en cada uno de los criterios del modelo EFQM, y que implican la participación de todos los agentes de interés.

3. Como resultado del 1er Informe de Autoevaluación de los SAIs, se ha procedido a la elaboración de una nueva normativa para el funcionamiento de los SAIs, en el contexto del citado Comité de AutoEvaluación de los SA. Se dispone de un borrador final de Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación , que ha sido presentado en Consejo de Gobierno, 07/11, estando pendiente de su aprobación a la fecha de este informe de gestión.
4. Se pretende optar a un sello de calidad EFQM para SAI . El proceso de implantación precisa de un período de adaptación, para la generación de documentación, adaptación del reglamento y continuación del Plan de Mejora EFQM para SAI.

Unidades de gestión de investigación (SGI, OTRI y OPE)

Desde la Vicegerencia de Investigación se ha impulsado un proceso de mejora en la gestión, en las tres unidades de investigación: Servicio de Gestión de Investigación, Oficina de Transferencia de Investigación y Oficina de Proyectos Europeos.

Las actuaciones realizadas a lo largo de 2011 han sido las siguientes:

1. Se crearon grupos de mejora en cada una de las 3 unidades de gestión. En estos grupos participaron tanto investigadores representando a los Grupos e Institutos Universitarios de Investigación, como gestores responsables de las Unidades.
2. El Plan de Mejora se basaba en el modelo EFQM y pretende ser el inicio de un Plan de Calidad a implantar a partir de 2012.
3. Se realizaron un total de 12 sesiones en las que se establecieron unos objetivos y un plan de actuación y seguimiento a lo largo de 2011 y 2012.

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

ACCIONES REALIZADAS Y NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2011

ACCIÓN G.1. HOSPITAL VETERINARIO

El objetivo es la adecuación del Hospital Veterinario a las estructuras universitarias.

1. Se ha procedido a la incorporación del Hospital Veterinario (antes gestionado a través de la Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza), como unidad de planificación propia de la Universidad de Zaragoza.
2. Se han aportado soluciones relativas a su funcionamiento contable y a la adaptación de personal, así como a la puesta en marcha de las becas de residencia.

ACCIÓN G.2. ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y CLAUSTRO, PROCESOS ELECTORALES, RENOVACIONES DE EQUIPOS Y ACTOS PROTOCOLARIOS INSTITUCIONALES

El Consejo de Gobierno ha continuado su actividad habitual y periódica conforme al ámbito propio de competencias que tiene atribuidas. Relacionamos a continuación íntegramente los acuerdos del Consejo de Gobierno y del Claustro, asimismo, las fechas de adopción de los acuerdos, así como los procesos electorales, las renovaciones de equipos de gobierno y los actos protocolarios institucionales.

1. Acuerdos del Consejo de Gobierno desde diciembre de 2010

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, desde diciembre de 2010 hasta noviembre de 2011, se ha reunido en nueve ocasiones¹, adoptando los acuerdos que, clasificados por materias, se relacionan a continuación:

Centros y estructuras

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón de la Universidad de Zaragoza (IUCA).

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Universitario de Investigación Mixto "CIRCE" de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 22 de febrero de 2011, por el que se propone la creación de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y la Facultad de Economía y Empresa y la supresión del Centro Politécnico Superior, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 22 de febrero de 2011, por el que se dispone el procedimiento a seguir para el inicio de actividades de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y de la Facultad de Economía y Empresa.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convenio específico de reestructuración del instituto mixto no universitario Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, el convenio específico de creación del instituto mixto no universitario Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea y convenio específico de creación del centro mixto no universitario Centro de Química y Materiales de Aragón.

¹ 22/12/2010; 07/02/2011 (extraordinaria); 22/02/2011; 07/04/2011; 17/05/2011; 14/06/2011; 11/07/2011; 15/09/11; 04/11/11

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca a Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Departamentos

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento del Departamento de Dirección y Organización de Empresas.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación del Reglamento del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.

Enseñanzas oficiales y estudiantes

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado para el curso 2011-2012.

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria del Grado en Lenguas Modernas a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se modifican días no lectivos en algunos centros para el curso 2010-2011.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, para la composición de la Comisión de garantía de calidad de los grados en los que participan centros adscritos de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del grado de Administración y Dirección de Empresas

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Medicina, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2010.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Máster Universitario en Medicina.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se dispone la aprobación de las propuestas del Erasmus Mundus Máster in Membrane Engineering y del Erasmus Mundus Doctorate in Membrane Engineering.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la modificación de las memorias de los Grados en Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social, para la inclusión de un curso de adaptación de Diplomatura a Grado.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2011-2012.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección y las actividades académicas complementarias del curso académico 2011-2012.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria del Título de Grado en Estudios en Arquitectura, para su implantación el curso 2011-2012, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el reglamento de admisión en estudios universitarios oficiales de grado.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el calendario académico para el curso 2011-2012 aprobado por Acuerdo de 17 de mayo de 2011.

Acuerdo de 11 de julio de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se acuerda proponer la supresión de la titulación conjunta Máster Universitario en Estudios Medievales de la Corona de Aragón de la oferta de titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Documento de Indicadores para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

Órganos y Comisiones

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento de representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los representantes del sector de estudiantes en las comisiones Permanente y de Reglamentos y en el Consejo Social.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los representantes del sector de estudiantes en la Comisión Consultiva para el Campus de Excelencia Internacional (CEI).

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los representantes del sector del personal de administración y servicios en las comisiones Permanente y de Reglamentos.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se propone al Gobierno de Aragón el nombramiento de representante del Consejo de Gobierno de la Universidad en el Consejo Social.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se crea la Comisión de Calidad de la Actividad Docente y se modifica el Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Artísticas y Deportivas por la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ratifica representante de la Universidad en el Consejo Escolar de Aragón.

Investigación

Acuerdo de 7 de febrero de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de plazas para el Programa Ramón y Cajal.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone la participación e integración de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Ibercivis.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza al rector para la firma del Convenio Específico de Colaboración Universidad de Zaragoza – Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, al objeto de la cesión de determinados bienes por parte de la universidad.

Estudios Propios

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran directores de estudio propio.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban nuevos estudios y se modifican estudios propios previamente aprobados, para el curso 2011-2012.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director de estudio propio.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran directores de estudio propio.

Profesorado

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre cambios de área de conocimiento.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el número de plazas a dotar en la convocatoria del curso 2010-2011 para los programas de promoción del profesorado de los cuerpos docentes.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2010, por el que se amortizaban puestos de los cuerpos docentes universitarios.

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la designación de miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza aprobadas por Acuerdo de 2 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza

Acuerdo de 7 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la adscripción de centro de una plaza de profesor titular de Universidad.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 21 de febrero de 2006 (BOUZ núm. 03-06, de 6 de marzo) y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 12 de marzo de 2008 (BOUZ núm. 05-08, de 31 de marzo).

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra colaborador extraordinario.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto de los profesores asociados en régimen laboral, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2007-2008, el cambio de adscripción de centro de una plaza y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la renovación de contratos administrativos de profesores asociados, el cambio de adscripción de centro de algunas plazas y la no renovación de otros contratos por haber desaparecido las necesidades docentes.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban solicitudes de transformaciones de plazas y transformaciones de contratos al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la amortización de los puestos de profesores contratados que se indican.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amortizan puestos de los cuerpos docentes universitarios.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de los cuerpos docentes universitarios para ser provistos mediante concurso de acceso, dada la existencia de necesidades docentes.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la renovación de contratos en régimen laboral de ayudantes y profesores ayudantes doctores.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos del cuerpo de Catedráticos de Universidad a consecuencia de la convocatoria del curso 2010-2011 para los programas para promoción de profesorado.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se publica la asignación a departamento del reconocimiento de la capacidad docente para el desarrollo de tareas de gestión y el número máximo de Subdirectores para el curso 2011-2012, de conformidad con el acuerdo de 21 de febrero de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de cambios de área de conocimiento a solicitud de los interesados.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento o renovación de profesores eméritos.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 7 de abril de 2011, de este Consejo de Gobierno, por el que se aprobaron solicitudes de transformaciones de plazas y transformaciones de contratos al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOUZ núm. 04-2011 de 14 de abril).

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 7 de abril de 2011, de este Consejo de Gobierno, por el que se aprobaron la amortización de los puestos de profesores contratados que se indicaban en el Anexo 5.2.5, el cual se acompañaba al citado acuerdo (BOUZ núm. 04-2011 de 14 de abril).

Acuerdo de 11 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden licencias sabáticas.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se corrigen errores del acuerdo de 14 de junio de 2011, en relación con la designación de miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el nombramiento de profesores eméritos acogidos al Plan de

Incentivación de la Jubilación Voluntaria del Profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el nombramiento de profesores eméritos.

Acuerdo del 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la solicitud de transformación de contrato al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo del 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la solicitud de transformación de contrato al amparo de los Estatutos de esta Universidad y de las Directrices de la RPT de PDI y el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan los miembros de una comisión de selección de profesores contratados doctores.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra colaborador extraordinario.

Administración y gestión

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2011.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los expedientes de modificación presupuestaria UZ-2A y UZ-2B/2010.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-3B/2010.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2010.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la venta del inmueble situado en la calle San Jorge nº 25 de Huesca.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el expediente de modificación presupuestaria UZ-1/2011.

Relaciones con otras instituciones

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza la participación de la Universidad en el “Foro Internacional de Innovación Universitaria”.

Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza la participación de la Universidad en el “OpenCourse Ware Consortium”.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza al Convenio marco de colaboración interuniversitario sobre radios universitarias.

Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban convenios de adscripción de colegios mayores.

Premios, distinciones y honores

Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso 2009-2010.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2009-2010.

Acuerdo de 22 de febrero de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2009-2010.

Acuerdo de 7 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2009-2010.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, curso 2009-2010.

Acuerdo de 17 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se concede premio extraordinario fin de carrera de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, curso 2009-2010.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Valentín Fuster de Carulla.

Acuerdo de 11 de julio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Paul R. McHugh.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera.

Campus de Excelencia Internacional

Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja para la Constitución del Consorcio Campus *Iberus*.

Acuerdo de 4 de noviembre de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los Estatutos del Consorcio Campus *Iberus*

2. Claustro Universitario

Sesión de Claustro de 14 de diciembre de 2010

Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del Claustro de 17 de diciembre de 2009 (ordinaria) y de 21 de abril de 2010 (extraordinaria).

Renovación de los representantes de los estudiantes en la Mesa del Claustro.

Renovación de los representantes de los estudiantes en Consejo de Gobierno (art. 40.1 EEUZ y acuerdo del Claustro de 27 de mayo de 2004).

Elección de tres miembros en la Comisión de Reclamaciones.

Elección de cinco miembros en la Comisión Supervisora de la Contratación Docente.

Elección de tres representantes de los becarios en el Jurado de Selección de Becarios.

Subsanación del Proyecto de modificación de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Memoria anual del Defensor Universitario (art. 93.5 EEUZ).

Elección del Defensor Universitario (art. 90 EEUZ y acuerdo del Claustro de 14 de diciembre de 2004).

Informe del Rector (art. 67 EEUZ)

3. Procesos Electorales

Elecciones para elegir los representantes de directores de centros de Huesca en el Consejo de Gobierno de la Universidad: 15 de marzo de 2011

Convocadas por resolución de 8 de marzo de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza para elegir:

- › 1 representante de los directores de centros de Huesca en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Elecciones representantes de estudiantes en Comisiones de Estudios de Grados y Posgrado: 9 de mayo de 2011

Convocadas por resolución de 29 de abril de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza para elegir:

- › 5 representantes de los estudiantes por macroárea en la Comisión de Estudios de Grado
- › 5 representantes de los estudiantes por macroárea en la Comisión de Estudios de Postgrado

Elecciones para elegir representantes de directores de centros en el Consejo de Gobierno de la Universidad: 11 de julio de 2011.

Convocadas por resolución de 1 de julio de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza para elegir:

- › 2 representantes de los directores de centros en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

4. Renovaciones de Equipos de Gobierno de Centros y Departamentos

Desde diciembre de 2010 hasta el momento, se han renovado los equipos de gobierno de los centros y departamentos que se relacionan a continuación:

Centros

- › Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- › Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca
- › Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
- › Facultad de Economía y Empresa
- › Facultad de Empresa y Gestión Pública.
- › Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)
- › Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).

Departamentos

- › Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
- › Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública.

5. Actos Protocolarios Institucionales

Durante el año 2011, Secretaría General ha coordinado y organizado los siguientes actos protocolarios institucionales:

- › Celebración solemne de la festividad de “San Braulio”, patrono de la Universidad de Zaragoza
- › Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa de los Doctores Mateo Valero Cortés y Yossi Sheffi
- › Investidura del Grado de Doctora Honoris Causa de la Doctora Alicia Yllera Fernández
- › Acto solemne de Apertura del Curso Académico 2011-2012

EJE H – CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ACCIÓN H.1.: DESARROLLAR EL PROYECTO DE CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Realizar las propuestas para las diferentes convocatorias del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación. Realizar el seguimiento de las concesiones

1. Coordinar el proceso de firma del Convenio y del Contrato-Programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del Proyecto del Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro
2. Desarrollar la constitución del Consorcio Campus Iberus
3. Formar parte del Consejo Rector y del Comité Ejecutivo Constituyentes del Consorcio Campus Iberus
4. Participar en el desarrollo y gestión del Campus Científico de Verano
5. Realizar las propuestas al Subprograma de Fortalecimiento 2011 y Subprograma de Excelencia 2011 del Ministerio de Educación
6. Poner en marcha el programa de másteres asociados al Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, mediante la convocatoria de una manifestación e intereses

ACCIÓN H.2. DESARROLLO DEL CAMPUS CIENTÍFICO DE VERANO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Desarrollo del Campus Científico de Verano en la universidad de Zaragoza con la finalidad de reforzar los estudios científico-técnicos a los alumnos de 4º de la ESO y de 1º de bachiller y lograr incrementar el número y la calidad de los titulados en estas áreas.

1. Constitución de la Comisión que impulso el diseño de los programas formativos y designación de la Decana de la Facultad de Ciencias como coordinadora de las actividades a desarrollar, en este primer año, desde la Universidad de Zaragoza, ya que al tratarse de una actividad del campus de Excelencia Iberus, se acordó rotar entre las diferentes universidades la organización de este Campus.
2. Desarrollo de las actividades durante el mes de julio con la participación de profesores y personal de apoyo en un número cercano a los 200.

ACCIÓN H.4. ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS DESDE EL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL PARA EL CENTRO DE POSTGRADO Y DOCTORADO INTERNACIONAL (CPDI)

La Concesión del CEI a la Universidad de Zaragoza y a las tres Universidades asociadas al proyecto, lleva a la necesidad de dar pasos para la creación de un Centro de Posgrado y Doctorado Internacional a partir del establecimiento de unos criterios para estructurar ofertas académicas dentro de éste ámbito

1. Establecimiento de una Comisión académica para definir criterios que permitan estructurar la oferta
2. Lanzamiento de una convocatoria a las cuatro Universidades para la presentación de propuestas
3. Estudio del diseño y características del nuevo CPDI.

INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE TODOS

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

12



II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

II.1. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67 señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario, además del informe anual de su gestión y de la ejecución presupuestaria, las líneas generales de su programa de actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido.

El programa de actuación que se presenta contiene los objetivos y acciones prioritarias a desarrollar por este Consejo de Dirección en los próximos meses y hasta las nuevas elecciones rectorales que se celebrarán en 2012. En definitiva, se trata de un documento que quiere analizar dónde estamos y reflexionar sobre donde nos gustaría estar en un futuro cercano, diseñando los pasos que nos permitan trabajar en la dirección adecuada.

Los principios y ámbito de actuación del programa se sustancian en los ocho ejes estratégicos utilizados para el informe de gestión.

Con el fin de facilitar su comprensión, cada eje se ha dividido en objetivos y cada uno de éstos incluye información concreta y detallada de las actuaciones que se van a desarrollar indicando: Campus afectados, periodo temporal, responsables, breve descripción del objetivo, punto de partida, resultados previstos, estrategia a seguir e indicadores.

Así pues se tienen parámetros suficientes como para evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno. Pretende ser un documento que permita ir hacia una dirección eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro.

II.2. PLAN DE ACCIÓN 2012

El **Plan de Acción** que la Universidad de Zaragoza realizará hasta las siguientes elecciones rectorales a celebrar en 2012 integra un total de **72 objetivos**, algunos de los cuales estará condicionado a las disponibilidades presupuestarias existentes.

En la relación de objetivos que figura a continuación, aparecen relacionados todos los programados inicialmente por el Consejo de Dirección para el período 2009-2012. Así como los que se han ido incorporando como consecuencia de las nuevas necesidades de gestión surgidas.

Aquellos objetivos que, o bien han concluido, o han cambiado de eje, o no se pueden abordar en este periodo, aparecen relacionados en letra cursiva para una mejor comprensión global pero no aparecerán descritos en las páginas siguientes.

EJE A – MEJORA DOCENTE

- Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones
- Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones
- Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje
- Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado
- Objetivo A.5. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Sistema integral de evaluación y reconocimiento de la calidad docente basado en el programa DOCENTIA*
- Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos
- Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías
- Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.9. De las bibliotecas tradicionales a los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI)*
- Objetivo A.10. Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza

- Objetivo A.12. *Formación del profesorado incluyendo programas de movilidad e intercambio, apoyo lingüístico, entre otras*
- Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza
- Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso
- Objetivo A.15. Adecuación de la plantilla de PDI
- Objetivo A.16. Servicio de prácticas odontológicas
- Objetivo A.17. Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina
- Objetivo A.18. Hospital Veterinario
- Objetivo A.19. Complementos Autonómicos

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

- Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora
- Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación
- Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación
- Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación
- Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional
- Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus
- Objetivo B.7. Fomento de la movilidad inter-campus de investigadores*
- Objetivo B.8. Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria

EJE C – TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

- Objetivo C.1. El Paraninfo: usos institucionales y socioculturales
- Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel
- Objetivo C.3. Urbanización sostenible del Campus Río Ebro, integrando zona deportiva, comercial y parque*
- Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad
- Objetivo C.5. Aplicación del Plan de Calidad del espacio ciudadano del Campus San Francisco*
- Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad

- Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)
- Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio
- Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel
- Objetivo C.11. Espacio cardioprotegido
- Objetivo C.12. Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras
- Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación
- Objetivo C.14. Prensas Universitarias
- Objetivo C.15. Actividades Deportivas
- Objetivo C.16. Vacunación antigripal. Campaña 2010-2011
- Objetivo C.17. Universidades saludables
- Objetivo C.18. Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel
- Objetivo C.19. Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel
- Objetivo C.20. Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel
- Objetivo C.21. Plan de control de accesos en edificios de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo C.22. Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo C.23. Campus como espacio amable con comportamiento sostenible
- Objetivo C.24. Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios
- Objetivo C.25. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias Ambientales
- Objetivo C.26. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte
- Objetivo C.27. Implantación de medidas de ahorro de energía
- Objetivo C.28. Proyección cultural y social en el campus oscense

EJE D – MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos
- Objetivo D.2. Rehabilitación del Edificio Seminario del Campus de Huesca*
- Objetivo D.3. Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internacionales
- Objetivo D.4. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora (Cambio de Eje. Pasado a Objetivo F.9)*
- Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros
- Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional
- Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)
- Objetivo D.8. Implantación de un sistema de calidad en la gestión servicios universitarios (Cambio de Eje. Pasado a Objetivo G.3.)*
- Objetivo D.9. Rehabilitación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Ramón Acín favoreciendo la internacionalización*
- Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes internacionales
- Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior
- Objetivo D.12. Mejora en las condiciones de trabajo del PAS (Teletrabajo)*
- Objetivo D.13. Mejora de la gestión y de los trámites administrativos (Aplicación informática de Recursos Humanos)*
- Objetivo D. 14 Coordinación, organización y apoyo a actividades de estudiantes

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

- Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”
- Objetivo E.3. Hacia una universidad emprendedora
- Objetivo E.4. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial (Cambio de Eje. Pasado a Objetivo F.8.)*
- Objetivo E.5. Desarrollo de un portal de oferta científico-tecnológica*

EJE F – INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

- Objetivo F.1. *Unión de los Campus de San Francisco, Paraíso y Río Ebro mediante tranvía*
- Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables
- Objetivo F.3. Acciones en el ámbito ciudadano
- Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas
- Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos
- Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica
- Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales
- Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial
- Objetivo F.9. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

- Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza
- Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión servicios universitarios

EJE H – CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

- Objetivo H.1. Puesta en marcha y seguimiento del proyecto de Campus de Excelencia Internacional
- Objetivo H.2. Constitución del Centro de Posgrado y Doctorado Internacional (CPDI)

II.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ACCIÓN

EJE A - MEJORA DOCENTE

Objetivo A.1. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Transparencia del proyecto y los resultados de las titulaciones

CAMPUS AFECTADOS*	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Desarrollo de un sistema coordinado de información y comunicación pública para las titulaciones con el triple objetivo de transparencia pública de su proyecto y resultados, instrumento interno de coordinación y calidad y requisito del seguimiento anual y acreditación de las titulaciones por las agencias de calidad. El sistema se plantea para servir de puerta única de acceso a toda la información y servicios relacionada con una titulación, tanto para las personas interesadas exteriores a la universidad y para las agencias de calidad, como para los estudiantes, profesorado y personal de administración implicados en la titulación. Muestra el proyecto completo de la titulación (competencias, resultados de aprendizaje, plan de estudios, acceso, apoyo y orientación de estudiantes, profesorado, etc.), muestra la estructura, informes, datos e indicadores de su sistema de calidad actual, sirve de puerta a todas las guías docentes de las asignaturas de la titulación y sirve de tablón de anuncios de la titulación y de información adicional relevante para el estudiante y otros colectivos implicados.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se ha diseñado, desarrollado y publicado un sistema general de información de las titulaciones que contiene todos los aspectos recogidos en las memorias con una dimensión histórica, información adicional referida a profesorado, sistemas de calidad y procedimientos de acceso y admisión, síntesis de algunos apartados para la comunicación pública y representaciones de datos y resultados de la aplicación de la titulación.
- ❖ Se ha desarrollado y publicado un sitio web general y unificado para las titulaciones de la Universidad de Zaragoza que cumple con los requisitos marcados por las agencias de calidad para el seguimiento de los títulos y que se alimenta dinámicamente del sistema general de información de las titulaciones.
- ❖ Están ya operativos algunos interfaces de entrada de datos para el sistema general de información de las titulaciones para su uso por coordinadores, responsables

* Campus afectados: SF-V= San Francisco, Veterinaria; RE= Río Ebro; HU=Huesca; J=Jaca; LA=La Almunia; P=Paraninfo.

académicos, y responsables de calidad de la Universidad. Estos interfaces están diseñados para permitir su uso sin conocimientos técnicos previos de tecnologías web.

- ❖ Se está en un estado avanzado de introducción de información, a partir de la selección y depuración expresiva de los contenidos de la memoria de verificación de los grados y másteres.
- ❖ Se han publicado en las páginas de garantía de calidad los indicadores básicos relativos a los resultados de las titulaciones por asignaturas a partir de los datos del sistema académico SIGMA.
- ❖ Se han introducido formularios para elaborar los Informes anuales de evaluación y los Planes anuales de innovación y mejora. Se ha incluido un sistema de visualización de estos documentos una vez aprobados.
- ❖ Se ha desarrollado un sistema de interfaz y base de datos para la gestión de las propuestas de modificación de los títulos y todos sus trámites posteriores de aprobación. Esta base de datos recoge la información de forma automática de las propuestas de modificación contenidas en los Planes anuales de innovación y mejora.
- ❖ Se han resuelto las situaciones problemáticas de títulos impartidos por varios centros simultáneamente, en algún caso con itinerarios diferentes, modificando el sistema de información para dotarlo de una mayor flexibilidad y permitir que presenten información diferenciada según los distintos centros.

RESULTADOS PREVISTOS

Ampliación del sistema de información pública de las titulaciones actual mediante la puesta en marcha de los siguientes desarrollos:

- ✘ Desarrollo de un sistema de gestión de usuarios avanzado que permita el acceso con diferentes permisos de diferentes perfiles de usuarios, así como el desarrollo de nuevas interfaces de acceso al sistema de información.
- ✘ Desarrollo de un sistema mucho más completo de representación de los resultados académicos de las titulaciones, incluyendo información cruzada de los perfiles de ingreso (estudios previos y opciones de ingreso), resultados académicos por asignaturas y convocatorias, calificaciones, resultados académicos globales por títulos y cohortes.
- ✘ Desarrollo de nuevos sistemas de representación de los datos académicos globales de preinscripción y acceso, resultados y tasas académicas, abandono y eficiencia.
- ✘ Elaboración de informes automatizados para su remisión a las diferentes instancias implicadas.
- ✘ Mejorar el sistema de conexión de este sistema de información de las titulaciones con las bases de recursos humanos y profesorado para permitir una actualización más eficiente de los datos de profesorado aparecidos en las guías docentes.
- ✘ Inclusión del sistema de referencias bibliográficas de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza en el sistema de guías docentes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Finalización del nuevo modelo de datos que captura y trata los datos académicos del sistema SIGMA.
- 2.- Desarrollo de sistemas avanzados de explotación de los datos del nuevo modelo, que permita representaciones de los mismos completas y dinámicas.
- 3.- Desarrollo técnico del nuevo sistema de gestión de usuarios, las nuevas conexiones con la base de datos de ODILE y las referencias automatizadas.

INDICADORES

- ✓ Publicación y difusión de los sitios web de las diferentes titulaciones con todas las características reseñadas y publicación de todos los otros diferentes interfaces señalados de entrada y salida del sistema de información de las titulaciones
- ✓ Evaluación de la legibilidad, comprensibilidad y atractivo de los sitios web mediante encuestas a los estudiantes

Objetivo A.2. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Sistema de coordinación y gestión interna de la calidad de las titulaciones

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Este objetivo estratégico persigue la implantación de un sistema efectivo de dirección estratégica de las titulaciones que permita el aseguramiento de sus objetivos fundamentales, la coordinación de la actividad de todas las personas implicadas en torno a esos objetivos, la implantación de sistemas ricos de evaluación interna y externa de los procesos y resultados y la puesta en marcha de procesos de mejora continua que respondan a esa evaluación. Se trata, en definitiva, de hacer de las titulaciones organizaciones inteligentes capaces de aprender y evolucionar a partir de la evaluación de su experiencia. Esto implica:

- › Impulso a la gobernanza de las titulaciones mediante la implantación de unas estructuras de coordinación y gestión de la calidad de la titulación con capacidad de gobierno efectivo, que asegure sus objetivos generales y ofrezca garantías adecuadas a todos los implicados.
- › Coordinación de los procesos de aprendizaje mediante la organización en equipos docentes para asegurar la buena planificación del encargo de trabajo de los estudiantes, la integración de los aprendizajes y el desarrollo de competencias complejas.

- › Coordinación de los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas y módulos y aseguramiento de la adecuación de los sistemas de evaluación de los estudiantes y los niveles de exigencia.
- › Coordinación de las actividades de aprendizaje entre las diferentes asignaturas y módulos para asegurar su adecuación a los resultados previstos y al desarrollo de las competencias genéricas de naturaleza fundamentalmente transversal.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La normativa “Reglamento de organización y gestión de la calidad de los estudios de grado y máster”, aprobada en mayo de 2009, establece el marco para el desarrollo de los sistemas de gobierno y calidad de las titulaciones mediante la figura de un coordinador con amplias capacidades, una comisión de garantía como órgano colegiado responsable de la titulación y una comisión de evaluación con fuerte presencia de estudiantes y evaluadores externos.
- ❖ Implantación completa de las estructuras de calidad previstas en la normativa en los títulos de grado y máster actuales. Experiencias relevantes en la coordinación efectiva.
- ❖ Procedimientos de trabajo para la organización y la gestión de la calidad de los títulos ya aprobados y difundidos entre los responsables académicos. Borradores de otros procedimientos de organización y gestión.
- ❖ Grado importante de implantación de las nuevas guías docentes en las titulaciones a partir del modelo general normalizado y los instrumentos técnicos habilitados para su publicación.
- ❖ Programa de apoyo a la coordinación y gestión de la calidad de las titulaciones en el ICE ya puesto en marcha.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de la calidad en la coordinación de la organización, resultados, sistemas de evaluación y actividades de aprendizaje de la titulación. Esta calidad queda reflejada en la profundidad de la coordinación docente (actividades sincronizadas o integradas, distribución coordinada de actividades, etc.), la transparencia y relevancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen, la transparencia, validez y fiabilidad de los sistemas de evaluación, la adecuación, riqueza y capacidad de implicación de las actividades de aprendizaje, el grado de formación efectivo de las competencias genéricas y específicas y la satisfacción de los estudiantes y de los otros colectivos implicados.
- ✘ Finalización del Manual de Calidad de la Universidad en su ámbito académico. Finalización del proceso de elaboración, negociación, aprobación y difusión de la totalidad de los procedimientos de organización y gestión de la calidad de las titulaciones y que forman parte sustancial del Manual de Calidad.
- ✘ Impulso a la mejora de las titulaciones en lo relativo a los sistemas de evaluación de los estudiantes, la empleabilidad del título, el desarrollo de competencias transversales básicas y los procesos de integración y orientación de los estudiantes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Finalización del proceso de constitución de todos los órganos responsables de la calidad de las titulaciones. Visibilidad de todos estos órganos a través de las páginas web de calidad y de las titulaciones.
- 2.- Debate en diferentes grupos de trabajo, ajustes y aprobación de los procedimientos de trabajo que faltan para completar el mapa de procedimientos para la organización y gestión de la calidad de los títulos. Estos procedimientos incluyen:
 - › “Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum”
 - › “Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes”
 - › “Procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes”
 - › “Procedimiento para los programas de orientación a la inserción laboral”Estos procedimientos se unen a algunos ya existentes anteriormente y que serán revisados. Los procedimientos representan el detalle de la organización de los sistemas de calidad de las titulaciones.
- 3.- Actividades y reuniones dirigidas a los coordinadores centradas en los procedimientos implantados y en desarrollo (coordinación, practicum, movilidad, inserción laboral, etc.). Edición de guías sobre aspectos clave de la coordinación y el apoyo desde los programas de formación del profesorado.
- 4.- Continuación del programa de trabajo en colaboración con el ICE dirigido a la elaboración de estrategias y materiales de apoyo para impulsar que las titulaciones evalúen y mejoren aspectos de adecuación al ámbito profesional de aplicación, la empleabilidad de sus egresados y la inserción laboral.
- 5.- Puesta en marcha de un nuevo programa de orientación académica y profesional de los estudiantes que sustituya y actualice el antiguo “proyecto tutor” con un alcance más global.
- 6.- Continuación con el programa de evaluación y mejora de los sistemas de evaluación de los aprendizajes en las titulaciones, en colaboración con el ICE.
- 7.- Continuación e intensificación del programa de apoyo específico a la evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones en el ICE. Este programa comprende:
 - a) Un programa de formación adaptado a las necesidades de los coordinadores de titulación y centrado en los objetivos esenciales de calidad de la titulación.
 - b) Soporte de las comisiones de evaluación mediante presencia de expertos de ese programa en las mismas.
 - c) Edición de documentos de referencia para el trabajo de las comisiones y el coordinador.

INDICADORES

- ✓ Miembros de las estructuras de calidad y textos de los procedimientos accesibles a través de la página web de innovación y calidad
- ✓ Celebración de seminarios y actividades de formación con coordinadores y profesores
- ✓ Edición de documentos y evidencias de las actividades de los diferentes programas para la organización, mejora y evaluación de las titulaciones
- ✓ Presencia de los expertos dentro del trabajo de las comisiones de calidad

Objetivo A.3. Aseguramiento y mejora de la calidad de las titulaciones: Evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones y acreditación de sus resultados de aprendizaje

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						
	Vicerrectorado de Profesorado						

DESCRIPCIÓN

Establecimiento de un ciclo continuo de evaluación y mejora en las titulaciones, que ponga en marcha mecanismos sistemáticos de evaluación de sus resultados de aprendizaje y de la calidad de las titulaciones en todas sus dimensiones y que impulse procesos de mejora e innovación estratégica como respuesta a los diagnósticos producidos por los sistemas de evaluación.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Implantación completa de todas las Comisiones de evaluación en las titulaciones y experiencia de todas ellas en, al menos, un curso académico. Experiencia positiva de buena parte de las comisiones de evaluación de las titulaciones ya implantadas, destacando el alto y valioso nivel de participación de los estudiantes en ellas.
- ❖ Experiencia ya consolidada del sistema de proceso y publicación de los datos, resultados e indicadores de las titulaciones como punto de partida del trabajo de las comisiones de evaluación.
- ❖ Experiencias ya realizadas en todas las titulaciones en la utilización de nuevos instrumentos y procedimientos de recogida de información sobre la experiencia de los estudiantes en las titulaciones en los grados implantados en los cursos 2008-09 y 2009-10.
- ❖ Se ha consolidado un Programa de Innovación Estratégica de centros y titulaciones (PIECyT) destinado a financiar los proyectos de mejora e innovación surgidos de la evaluación y la planificación estratégica de las titulaciones en función de sus objetivos y resultados de la evaluación.
- ❖ Se ha iniciado ya en fase piloto un programa de evaluación externa de la adecuación del diseño de las titulaciones y sus perfiles de salida a las necesidades de sus respectivos ámbitos de actividad.
- ❖ Se han elaborado los primeros documentos de referencia para la puesta en marcha de un nuevo programa de mejora de la empleabilidad de las titulaciones.
- ❖ Puesta en marcha en este curso académico pasado del programa de mejora de los criterios y procedimientos actuales de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diversas asignaturas y módulos.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Implantación de forma progresiva de un programa de evaluación externa del diseño de las titulaciones y sus perfiles de salida en relación a las necesidades de los ámbitos de actividad. El objetivo general es la implantación de un mecanismo normalizado de evaluación periódica de la adecuación del diseño y los objetivos de la titulación a las necesidades de los estudiantes como futuros expertos o profesionales y las condiciones actuales de los entornos profesionales específicos.
- ✘ Mejora sustancial del sistema técnico y el proceso de recogida de información sobre la experiencia y satisfacción de los estudiantes en las titulaciones.
- ✘ Mejora de los procesos de evaluación interna de las titulaciones en lo relativo a la calidad de su organización, planificación y desarrollo docente en todas sus dimensiones. El objetivo es ir progresivamente ganando profundidad en los procesos de evaluación e ir ampliando los objetivos de calidad objeto de diagnóstico.
- ✘ Mejora progresiva de los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para lograr niveles suficientes de transparencia, validez y fiabilidad que permitan el aseguramiento de los resultados de aprendizaje en las diversas asignaturas y módulos de una titulación y que permitan acreditar los resultados de aprendizaje previstos.
- ✘ Mejora de los procesos de mejora estratégica capaces de dar respuesta a los retos planteados por la evaluación. Apoyo de estos procesos mediante acciones institucionales.
- ✘ Dar una respuesta óptima a los requerimientos marcados por el Seguimiento Anual de las titulaciones implantadas por parte de ACPUA y la acreditación posterior exigida por ANECA y, en particular, a sus requerimientos de transparencia de las titulaciones y de funcionamiento de un sistema interno eficaz de evaluación y mejora.
- ✘ Inicio de las primeras acciones correspondientes a un programa de mejora de la empleabilidad de las titulaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Continuación con los procesos ya iniciados de evaluación externa de la adecuación del diseño global de las titulaciones en colaboración con ACPUA. Estudio y diseño de los programas correspondientes para su generalización.
- 2.- Desarrollo de un nuevo software para el sistema técnico de recogida de información de los estudiantes que subsane buena parte de los problemas detectados en su aplicación este curso pasado.
- 3.- Estudio y aplicación con los administradores de los centros de un procedimiento formal de aplicación de las encuestas de evaluación de la experiencia de los estudiantes en las titulaciones.
- 4.- Mejora y ampliación de las representaciones de los resultados académicos de las titulaciones en términos de matrícula, éxito, rendimiento, eficiencia, abandono o graduación, cruzados con variables diversas (acceso, estudios previos, etc.) y a niveles de detalle distintos.
- 5.- Apoyo por expertos a las comisiones de evaluación de la calidad para orientar los procesos de análisis y modelos de referencia.

- 6.- Continuación y ampliación del programa de evaluación externa y apoyo a la mejora de la evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las titulaciones, de modo que sea posible la transparencia y aseguramiento de los resultados previstos en las titulaciones.
- 7.- Potenciación de los procesos estratégicos de innovación docente de la titulación, impulsados por la coordinación del título mediante el programa PIECyT de financiación y apoyo de la innovación estratégica.
- 8.- Coordinación permanente con la Agencia de Calidad Aragonesa (ACPUA) de cara a la correcta orientación del proceso de seguimiento y la disposición de los instrumentos oportunos para el mismo.

INDICADORES

- ✓ Resultados de los procesos de recogida de información en términos de número de asignaturas y módulos evaluados y registros de incidencias en los mismos
- ✓ Estudios e informes con egresados y expertos externos sobre aspectos de adecuación global de la titulación, de empleabilidad o inserción laboral
- ✓ Informes de los expertos externos en las comisiones de evaluación de la calidad de las titulaciones
- ✓ Convocatorias de cursos de formación del profesorado relacionados con la mejora de los sistemas de evaluación de los aprendizajes
- ✓ Convocatoria del programa PIECyT de apoyo a la mejora y la innovación estratégica. Análisis de la naturaleza y calidad de las propuestas presentadas
- ✓ Reuniones de coordinación con ACPUA y otras agencias de calidad

Objetivo A.4. Evaluación, mejora e innovación de la calidad docente: Renovación metodológica de las titulaciones y actualización docente del profesorado

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

El objetivo fundamental de esta línea es la consolidación de la mejora continua de la profesionalidad y competencia del profesorado en el desarrollo de su actividad docente y, como consecuencia, el progresivo enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes en las titulaciones. Este objetivo se despliega en dos grandes líneas de trabajo:

- 1.- Formación del profesorado. Mantenimiento y mejora de los programas de formación del profesorado de la Universidad de Zaragoza y alineación de los mismos con los objetivos estratégicos de calidad de las titulaciones.

- 2.- Innovación docente. Consolidación e institucionalización de la innovación docente como parte del trabajo fundamental del profesorado universitario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Gran tradición y calidad reconocida del programa de formación continua del profesorado universitario tanto en su programa general, como en el dedicado a las nuevas tecnologías.
- ❖ Diploma de Formación Inicial del profesorado universitario ya rediseñado con una estructura mejor adaptada a los programas y criterios de calidad actuales de las titulaciones.
- ❖ Programa de formación de acogida a los profesores de nueva incorporación.
- ❖ Programas de financiación y apoyo a los proyectos de innovación ya consolidados: PIIDUZ, destinados a proyectos de innovación procedentes de grupos de profesores relacionados con la implantación de formas más activas y colaborativas de aprendizaje; PMDUZ destinados a iniciativas de mejora e innovación propuestas por centros y departamentos; PESUZ, destinado a proyectos relacionados con las nuevas tecnologías; y PIECyT, programa iniciado en 2008 de apoyo a la innovación estratégica surgida de los sistemas de calidad. Programa de formación específico de apoyo a la innovación docente ya implantado y con buenos resultados.
- ❖ Sistema técnico para la gestión de los proyectos de innovación docente ya plenamente consolidado y revisado, que incluye toda la gestión administrativa, gestión económica, mensajería, publicación y difusión de convocatorias y resultados.
- ❖ Jornadas de Innovación suficientemente consolidadas después de su quinta edición y la importante participación en las últimas convocatorias. Dedicadas a la diseminación, puesta en común y reflexión sobre las experiencias innovadoras de carácter docente.
- ❖ Premios a los mejores proyectos de innovación docente, tanto en su vertiente genérica (premio convocado por el Consejo Social de la Universidad), como específica para proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC en el aprendizaje (premio convocado por la Cátedra Santander).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mantenimiento de los buenos resultados generales de los programas de formación en la Universidad de Zaragoza, mediante su actualización permanente y adecuación a las necesidades estratégicas en materia de calidad docente. Mejora del reconocimiento académico asociado a la participación en dichos programas y de la comparabilidad y reconocimiento mutuo entre universidades de este tipo de formación.
- ✘ Mantenimiento de los actuales niveles de participación y buena acogida en las Jornadas anuales de innovación docente y continuación de las dos publicaciones actualmente establecidas como resultados visibles de las mismas.
- ✘ Mejora de la calidad de los procesos de innovación mediante la continuación de los programas de formación específicos y la continuación del programa de apoyo a la innovación docente desde el ICE, que dé soporte y asesoramiento a las líneas más estratégicas y, en particular, a los proyectos derivados de la evaluación de las titulaciones.

- ✘ Mejora del impacto de las actuales redes interdisciplinarias que sirven de referencia en los temas clave de la docencia universitaria (evaluación, metodologías diversas, trabajo colaborativo. etc.). Impulso estas redes mediante un programa específico de apoyo a estas redes desde el ICE, con el objetivo de lograr que tengan un impacto más relevante en los proyectos de innovación y los programas de mejora de las titulaciones.
- ✘ Mejora de la visibilidad y diseminación de la innovación consolidada a través de un sitio web para el apoyo a la innovación docente, con diseminación de buenas prácticas, reflexiones y aportaciones teóricas; premios y reconocimientos a la innovación docente.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Mantenimiento, bajo evaluación y revisión permanente, del programa de formación continua del profesorado (ya consolidado en la actualidad) reformulado año a año, para su adaptación a las necesidades y políticas estratégicas de calidad de cada momento y con una oferta más adaptada a la disponibilidad del profesorado. Evaluación particularizada del nuevo diseño de Diploma de Formación Inicial del Profesorado.
- 2.- Continuación del proceso de trabajo iniciado para configurar un protocolo de colaboración y reconocimiento de programas de formación del profesorado universitario, por parte tanto de otras universidades como de las agencias de calidad.
- 3.- Continuación con experiencias de formación del profesorado con oferta semi-presencial o no presencial cada vez más de mayor alcance para ampliar la accesibilidad a la oferta de formación.
- 4.- Consolidación del programa abierto en el ICE para el apoyo a los proyectos de innovación mediante la generación de procesos estables de trabajo y la apertura de una línea de publicación de estudios, documentos de apoyo y buenas prácticas.
- 5.- Introducción de modificaciones en el actual programa de apoyo a Redes interdisciplinarias para organizar diferentes niveles de reconocimiento y alcance. Mejora de los protocolos precisos de apoyo a estas Redes.
- 6.- Celebración y consolidación de las Jornadas de Innovación docente. Publicación de las actas de las Jornadas. Edición de una publicación colectiva recogiendo las reflexiones y conclusiones de los grupos de innovación docente de la Universidad de Zaragoza.
- 7.- Gestión de las actuales convocatorias de innovación docente, PIIDUZ, PESUZ, PMDUZ y PIECyT, mejorando los actuales procedimientos de evaluación individualizada de los proyectos. Preparación de las nuevas convocatorias 2011-12 recogiendo las aportaciones del análisis realizado durante las Jornadas de Innovación y las conclusiones y líneas estratégicas para impulsar la calidad de las titulaciones de la Universidad.

INDICADORES

- ✓ Evaluaciones de los programas de formación del profesorado. Número de cursos de carácter presencial y no-presencial. Relación de actividades de formación en colaboración con los centros y titulaciones
- ✓ Panorama evolutivo de los diferentes mapas anuales de metodologías e innovación docente como resultado de la acción de las convocatorias
- ✓ Número y alcance de los proyectos de innovación en las diferentes convocatorias
- ✓ Publicación del sitio web de apoyo a la docencia
- ✓ Celebración y conclusiones de las Jornadas de Innovación. Publicación de sus actas y del volumen de estudios de innovación docente
- ✓ Relación de actividades y documentos generados por el equipo de apoyo técnico a la innovación
- ✓ Número y evaluación de las actividades de las Redes de Innovación

Objetivo A.6. Tecnologías para la docencia: Aplicación de tecnologías para potenciar entornos de aprendizaje ricos, activos y colaborativos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

Profundización en el uso de la tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la mejora de la docencia y el aprendizaje, ligadas estrechamente a los objetivos generales y a la estrategia seguida de forma global para la innovación docente. El objetivo último es común y no puede ser otro que la mejora de la calidad de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y el progresivo desarrollo de las competencias docentes del profesorado. Sin embargo, los procesos de mejora docente con el concurso de tecnologías comportan aspectos específicos que aconsejan un tratamiento coordinado pero diferenciado:

- › Formación del profesorado en la utilización de herramientas TIC en la docencia.
- › Mejora docente potenciada con la utilización innovadora de TIC.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Tradición ya consolidada de programa de formación del profesorado en la utilización de TIC para la docencia con la colaboración del Instituto de Ciencias de la Educación.
- ❖ Iniciación desde 2008 de una línea complementaria de formación en TIC desde la Cátedra Banco Santander–Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de las TIC aplicadas a la docencia.
- ❖ Convocatoria, ya establecida desde hace cinco años, de proyectos de mejora docente que utilicen de forma significativa o innovadora el potencial de las TIC (Convocatoria PESUZ).

- ❖ Convocatoria, desde 2008, de un premio anual específico para las experiencias de innovación con la utilización de TIC.
- ❖ Implantación, desde 2010 y con el concurso de la Cátedra Santander, del observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de TIC, con una plataforma web diseñada específicamente para tal fin y de unas jornadas específicas dedicadas al análisis y puesta en común de proyectos ligados a la mejora docente con el concurso de TIC.
- ❖ Situación de fuerte implantación de las plataformas tecnológicas fundamentales (*BlackBoard, Moodle y EduCommons*) para el apoyo a las asignaturas de las titulaciones de nuestra Universidad.
- ❖ Publicación de un buen número de guías y tutoriales para la utilización de herramientas tecnológicas diversas. Desarrollo ya iniciado de nuevas formas no presenciales de formación del profesorado en TIC aplicadas a la docencia.
- ❖ Crecimiento muy importante del número de cursos alojados en las plataformas del Anillo digital docente, lo que ha generado una importante saturación de los sistemas técnicos de las actuales plataformas y un déficit importante de los servicios de atención de usuarios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mayor desarrollo de la formación del profesorado en TIC aplicadas a la docencia mediante cursos no presenciales y publicación de buenas prácticas docentes con la utilización de TIC.
- ✘ Reestructuración profunda de los sistemas técnicos que soportan las plataformas docentes para lograr una mejora importante en la estabilidad y rendimiento de los sistemas.
- ✘ Mejora de la atención de usuarios de las plataformas docentes del Anillo digital docente.
- ✘ Mejora de la calidad de la innovación docente con TIC. Desarrollo de metodologías activas, mejora de la interacción con los estudiantes y mejora de los sistemas de evaluación y autoevaluación con el soporte de TIC.
- ✘ Mejora del uso de las plataformas tecnológicas básicas mediante el impulso a la utilización de las nuevas herramientas y posibilidades avanzadas que ofrecen las nuevas versiones recientemente instaladas de algunas de ellas.
- ✘ Mejora de los sistemas de gestión y soporte a usuarios de las actuales plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Avance sustancial en la introducción de nuevas modalidades de formación en el programa de formación de profesorado en TIC (no-presencial y talleres). Introducción de actividades de formación relacionadas con las nuevas herramientas avanzadas de las nuevas versiones de las plataformas.
- 2.- Desarrollo y consolidación del observatorio de buenas prácticas docentes con el concurso de las TIC, a partir de la plataforma recientemente instalada al efecto, mediante la introducción de un volumen importante de nueva información y experiencias.

3. Análisis de la situación técnica de las plataformas docentes. Elaboración y ejecución de un plan de actuación inmediato para la configuración de las mismas en una situación de fiabilidad, estabilidad y alta disponibilidad.
4. Configuración de un nuevo sistema de atención de usuarios de las plataformas de ADD estructurado en tres niveles: soporte de la administración de cursos, teléfono de consultas y acciones de formación y apoyo en los centros y titulaciones.
- 5.- Introducción de un nuevo sistema de soporte a usuarios de las plataformas tecnológicas y un nuevo sistema de gestión para el alta, certificación y cierre de los cursos alojados en las plataformas.

INDICADORES

- ✓ Programas de formación del profesorado: número, tipo y evaluación de las actividades
- ✓ Publicación de sitio web de buenas prácticas docentes con TIC. Publicación de guías y tutoriales
- ✓ Evolución del número y naturaleza de los proyectos presentados al programa PESUZ, así como evidencias de sus resultados
- ✓ Evidencias de la utilización de TIC en los procesos de coordinación e innovación llevados a cabo en las titulaciones como resultado de su evaluación
- ✓ Número de experiencias de utilización de TIC reconocidas como de especial calidad
- ✓ Informe de incidencias de las plataformas tecnológicas y estadísticas de uso. Reducción del nivel de incidencias y consultas técnicas relativas a la utilización de las plataformas tecnológicas fundamentales. Evaluación del nivel de eficiencia en la gestión y mantenimiento de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales
- ✓ Publicación y evidencias de funcionamiento del nuevo servicio de gestión y apoyo a los usuarios de las plataformas

Objetivo A.7. Tecnologías para la docencia: Aprendizaje a lo largo de la vida: adaptación de tecnologías, recursos y metodologías

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Innovación Docente						

DESCRIPCIÓN

La adaptación de la oferta universitaria a la exigencia de aprendizaje a lo largo de la vida conlleva la irrupción en las aulas universitarias de estudiantes con necesidades de aprendizaje y situaciones personales mucho más diversas que las tradicionales de los estudiantes que afrontan sus estudios universitarios como formación inicial a la que dedican todo su tiempo. Esto implica la puesta en marcha de toda una serie de mecanismos de adaptación de los planteamientos y recursos de la formación para poder adecuarse a las

condiciones de estudiantes para los que la asistencia a sesiones presenciales implica un esfuerzo muy importante que no pueden mantener de forma continuada. Por otro, lado, las tecnologías de la información y la comunicación abren la puerta a nuevas formas propuestas formativas bajo el signo de la cooperación interuniversitaria, internacionalización y la calidad metodológica en la formación *on-line*.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Fuerte implantación actual de las plataformas tecnológicas que constituyen el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (*Web-CT, Moodle y OCW*). Situación consolidada, en la actualidad, del programa de formación del profesorado en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia y, en particular, en lo relativo a la formación en la utilización de las plataformas tecnológicas básicas.
- ❖ Oferta de asignaturas no presenciales del Grupo 9 de Universidades (G9) y participación de la Universidad en el programa *Open Course Ware (OCW)*.
- ❖ Protocolo ya desarrollado para la implantación de enseñanzas de carácter semi-presencial o no presencial en el marco del G9. Estado actual: en proceso de aprobación.
- ❖ Acuerdos en fase de borrador para la implantación en enseñanzas de de carácter semi-presencial o no presencial en colaboración con la UNED.
- ❖ Incorporación ya realizada de nuevas herramientas tecnológicas para el soporte de la enseñanza no presencial con el concurso de audio, vídeo y herramientas para la compartición de archivos y materiales.
- ❖ Funcionamiento consolidado de la Cátedra del Banco Santander y Universidad de Zaragoza con el objetivo específico del desarrollo de modelos y prácticas de calidad en la enseñanza no-presencial y semipresencial y la potenciación de la oferta no-presencial de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de los estándares de calidad de la oferta semipresencial y no presencial de la Universidad de Zaragoza mediante la publicación de unos referentes claros con criterios de calidad para este tipo de actividad educativa y la elaboración de instrumentos de evaluación adecuados.
- ✘ Impulso a la presencia en las asignaturas y módulos de los grados y másteres de la Universidad de Zaragoza de recursos y materiales que faciliten el seguimiento de los cursos por parte de estudiantes a tiempo parcial utilizando las herramientas tecnológicas fundamentales disponibles.
- ✘ Impulso de la amplia oferta semi-presencial y no presencial dirigida particularmente a la formación de profesionales con experiencia previa o colectivos internacionales especializados utilizando formatos académicos diversos (cursos de corta duración, títulos propios o másteres oficiales).

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- | Proceso de ampliación, actualización y puesta a punto de las plataformas disponibles para la docencia virtual de la Universidad de Zaragoza.

- 2.- Continuación con los procesos ya iniciados de colaboración para la implantación de oferta académica de naturaleza no presencial o semipresencial mediante acuerdos de colaboración en el marco del G9 o con la UNED.
- 3.- Continuación con el proceso de ampliación de los contenidos de la plataforma *EduCommons* y del sitio Web OCW para la difusión de materiales abiertos en Red.
- 4.- Consolidación y revisión permanente del programa de formación del profesorado relacionado con el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales para la docencia.
- 5.- Continuación con los programas ya iniciados de divulgación, reflexión y formación relacionada con los modelos, criterios y buenas prácticas de calidad en el diseño y desarrollo de la enseñanza no presencial.
- 6.- Elaboración de una guía de criterios de calidad para el diseño de cursos y el desarrollo de actividades en el marco de la enseñanza no-presencial.

INDICADORES

- ✓ Grado de utilización (número de cursos y asignaturas en las plataformas y número de usuarios de las herramientas técnicas). Reducción del nivel de incidencias y consultas técnicas relativas a la utilización de las plataformas tecnológicas fundamentales. Evaluación del nivel de eficiencia en la gestión y mantenimiento de las plataformas y herramientas tecnológicas fundamentales
- ✓ Evaluación del programa de formación del profesorado en el uso de plataformas y herramientas fundamentales
- ✓ Amplitud de la oferta no presencial de la Universidad. Naturaleza y evaluación de la oferta de este tipo. Acuerdos de colaboración y nivel de internacionalización de la oferta
- ✓ Evaluaciones positivas de estudiantes y evaluadores externos de la oferta no presencial de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Evidencias de las actividades y publicaciones realizadas para la difusión y formación relacionada con los estándares y criterios de calidad en la enseñanza no presencial

Objetivo A.8. Internacionalización de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Durante los próximos años se pretende ofertar un abanico de programas de acuerdo con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior que atiendan a la demanda del mercado, creando programas adaptados al público extranjero. Programas específicos dirigidos a

estudiantes internacionales, tales como Cursos de verano de español y de cultura española para extranjeros que luego les permita seguir estudios oficiales en nuestra universidad, Cursos de verano internacionales, *Study Abroad Programs*, Estudios propios, Programas de estudiantes visitantes, etc. Se realizará también una promoción para impartir asignaturas en inglés en programas de grado y posgrado, y se realizarán esfuerzos para valorar la viabilidad de la implantación de dobles titulaciones y/o titulaciones conjuntas con universidades extranjeras, especialmente francesas (PRES de Toulouse y Universidad de Pau, en particular).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Docencia en inglés en 2008-2009:
 - › Estudios propios: 2
 - › Programas específicos *ad hoc*: 0
 - › Study abroad program: 0
 - › Enseñanza virtual: 0
 - › Impartición de asignaturas en programas de grado: 102 asignaturas
 - Facultad de Ciencias: 9
 - F. Filosofía y Letras: 44
 - Centro Politécnico Superior: 22
 - F. Ciencias Económicas y Empresariales: 7
 - F. Educación: 18
 - F. Derecho: 1
 - E. U. de Estudios Empresariales de Huesca: 1
 - › Impartición de asignaturas en inglés en másteres universitarios
 - › Impartición de programas de posgrado completos en inglés:
 - Programa de doctorado PhD in *Logistics and Supply Chain Management*, en colaboración con el Zaragoza Logistic Center
 - Máster Universitario Nanostructured materials for nanotechnology applications, impartido por la Facultad de Ciencias, Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón (INA) y el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA)
 - › Dobles titulaciones:
 - 14 acuerdos con universidades francesas (Ingeniería superior, Ingeniería industrial, Ciencias empresariales, Matemáticas, doctorado)
 - 1 acuerdo con una universidad alemana (Ingeniería)
 - 1 acuerdo con una universidad holandesa (Ciencias empresariales)
- ❖ En la actualidad, la oferta y la demanda de cursos de verano se considera altamente cualificada y reconocida habiéndose introducido mejoras tendentes a potenciar el reconocimiento de otros países en su principal misión (es la única Institución española reconocida por Alemania para la realización de los exámenes UNlcert I y II) y la colaboración con diversas universidades extranjeras (Colonia, Palermo, Venecia, Bradford, Nagasaki, Setsunam y Braunschweig...). Para ello se emplean dos sedes: Jaca y Zaragoza.

- ❖ En cuanto a la oferta de cursos de verano impartidos en inglés durante el curso 2008-09, se impartió uno en los Cursos de verano de la Universidad de Zaragoza y uno en la Universidad de Verano de Teruel.

RESULTADOS PREVISTOS

Nuestro objetivo final es consolidar y aumentar esta oferta, ampliando la presencia de alumnos extranjeros, a través de las relaciones con otras universidades extranjeras y del apoyo a la participación en convocatorias europeas (DG Educación y Cultura), potenciando las relaciones ya iniciadas con China, incrementando los cursos dedicados a la lengua y cultura españolas, atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes. En concreto:

- ✗ Aumentar la oferta docente en inglés u otros idiomas.
- ✗ Implantación de *Study Abroad Programs* para universidades norteamericanas.
- ✗ Implantación de cursos específicos *ad hoc* para universidades chinas.
- ✗ Difusión de la oferta académica actual a estudiantes de América Latina, especialmente de enseñanza virtual.
- ✗ Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas, especialmente con universidades europeas.
- ✗ Establecimiento del “Aula global” de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Potenciación de la movilidad de profesores:
 - › Erasmus: visitas docentes y visitas de formación con fines docentes.
 - › Participación en proyectos europeos con fines docentes.
- ✗ Información disponible en la web en inglés, dirigida a difundir la oferta docente de la Universidad de Zaragoza a potenciales estudiantes extranjeros, así como requisitos, trámites administrativos, servicios de apoyo, entre otra información de interés.
- ✗ Participación en ferias internacionales de educación superior.
- ✗ Aumento de los convenios con universidades extranjeras.
- ✗ Aumento de la oferta de cursos de español mediante la organización de cursos de español atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes, y ampliar la presencia de alumnos extranjeros, a través de las relaciones con otras universidades extranjeras.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Programa de apoyo a la internacionalización de los centros.
- 2.- Potenciación y consolidación de la oferta de asignaturas/programas en inglés en grado y posgrado:
 - › Programa de apoyo a la impartición de materias y titulaciones en inglés.
 - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

- 3.- Aumento del número de dobles titulaciones/titulaciones conjuntas:
 - › Potenciación de los acuerdos con universidades francesas, a través de la potenciación de la cooperación transfronteriza, especialmente con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau.
 - › Aprovechamiento de los acuerdos bilaterales Erasmus con universidades europeas.
 - › Apoyo y potenciación de la participación en el programa Erasmus Mundus (máster).
 - › Coordinación con la política sobre el mapa de titulaciones de la Universidad de Zaragoza.
- 4.- Apoyo a la participación en proyectos europeos de la DG de Educación y Cultura de la Comisión europea. Establecer sinergias con la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.
- 5.- Propuesta de un *Study Abroad Program*.
- 6.- “Aula global de la Universidad de Zaragoza”.
 - › Experiencia piloto con una universidad norteamericana: debates interuniversitarios o clases conjuntas mediante un sistema de videoconferencia.
 - › Infraestructura requerida: aulas/salas de videoconferencia en los centros y soporte técnico.
- 7.- Ampliar los convenios existentes con otras universidades extranjeras y con Instituciones que, como el Instituto Cervantes o la Universidad de Braunschweig (Alemania), son capaces de reconocer oficialmente las actividades organizadas por el Servicio de Curso de Español.
- 8.- Potenciar las relaciones ya iniciadas con instituciones de China, Japón y Corea.
- 9.- Iniciar relaciones con universidades noruegas al objeto de incorporar a sus alumnos a los cursos de Español como Lengua Extranjera.
- 10.- Conseguir que los cursos de español sean un puente a través del cual los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de estudios de la Universidad de Zaragoza.
- 11.- Coordinación con los responsables de la difusión de la información académica en la web.
- 12.- Selección de países de acuerdo con la estrategia de internacionalización: especial énfasis en China y Brasil.
- 13.- Difusión de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza, por diferentes vías, a universidades e instituciones extranjeras. Propuesta de programas específicos de interés para la universidad extranjera.

INDICADORES

- ✓ Número de estudios propios en inglés
- ✓ Número de cursos de verano en inglés
- ✓ Número de *Study Abroad Programs*
- ✓ Número de cursos de invierno orientados a extranjeros

- ✓ Número de cursos de verano de español para extranjeros
- ✓ Número de cursos de formación de profesores ELE
- ✓ Número de estudiantes que participan en dichos cursos
- ✓ Número de nacionalidades diferentes que participan en dichos cursos
- ✓ Número de becas ofertadas para estos cursos
- ✓ Número de horas lectivas impartidas
- ✓ Número de “aulas globales”
- ✓ Número de asignaturas en inglés en grado y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de asignaturas en inglés en posgrado (máster y doctorado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones completas en inglés (grado y posgrado) y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de titulaciones dobles y titulaciones conjuntas y número de estudiantes matriculados
- ✓ Número de Programas y Másteres impartidos en inglés
- ✓ Número de Programas conjuntos con otras universidades extranjeras
- ✓ Número de estudiantes matriculados en estos programas

Objetivo A.10 Reordenación de la oferta de másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2011		2012		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Política Académica						

DESCRIPCIÓN

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó tanto los criterios para la reordenación de la oferta de másteres como los indicadores para implementar dichos criterios a partir de la oferta existente el 14 de junio y el 15 de septiembre de 2011, respectivamente. En ellos se fijaban los mecanismos para la implementación de dicha reordenación a lo largo del curso 2011-12. En ese sentido, se ha abierto un periodo hasta el 15 de diciembre de 2011 para la remisión de propuestas de másteres oficiales; posteriormente, el Consejo de Gobierno tras los informes de la Comisión de Estudios de Posgrado y la propuesta del Consejo de Dirección de la Universidad, aprobará la relación de la nueva oferta. A partir de ese momento, se podrán proponer nuevos másteres universitarios con normalidad en los periodos que se señalen y siguiendo el procedimiento fijado en las normas aludidas.

En esta reorganización de la oferta, ha de tenerse en cuenta la creación del Campus de Excelencia Internacional “Iberus”, desarrollado conjuntamente con las Universidades Pública de Navarra, la Rioja y Lleida. De hecho, se ha realizado una convocatoria para presentar propuestas de declaraciones de interés para su integración en el nuevo Centro de Posgrado y Doctorado Internacional (CPDI), paralela a este proceso.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La aprobación de los criterios y los indicadores posibilita la aplicación efectiva de la reordenación, tal y como era el compromiso del Consejo de Dirección en este punto. Ahora se trata de hacer efectiva dicha reordenación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Aprobación por Consejo de Gobierno antes del fin de enero de 2012 de la relación de titulaciones oficiales de máster de la Universidad, cuyo despliegue se hará en los cursos académicos 2012-13 y 2013-14.

ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Valoración de las propuestas por la Comisión de Estudios de Posgrado.
2. Propuesto de títulos por el Consejo de Dirección, a partir de la propuesta de la CEP.
3. Aprobación por Consejo de Gobierno de la oferta de titulaciones de Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Plazo de propuestas establecido
- ✓ Realización de la valoración de dichas propuestas por la CEP
- ✓ Remisión de la propuesta del Consejo de Dirección a Consejo de Gobierno
- ✓ Aprobación de la propuesta por Consejo de Gobierno
- ✓ Remisión a los órganos correspondientes para su tramitación

Objetivo A.11. Nuevo sistema de doctorado en la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Política Académica						

DESCRIPCIÓN

El Consejo de Gobierno aprobó el 4 de noviembre de 2011 el Reglamento de Organización y estructura de los estudios de Doctorado por el que se crea la Escuela de Doctorado en la Universidad de Zaragoza. Su misión es establecer un nuevo modelo de doctorado con existencia de actividades formativas en toda la Universidad de Zaragoza y para todos los investigadores en formación incluyendo un seguimiento específico de cada investigador y la adopción de un Contrato Doctoral que proporcione un seguimiento personal y de sistema previo a la lectura de la tesis. Es el desarrollo del nuevo Real Decreto de Doctorado que supone un cambio cualitativo del doctorado siendo mucho más interdisciplinar y transversalmente formativo.

Ahora se trata de poner en marcha la Escuela de Doctorado, así como el resto de disposiciones contenidas en el reglamento aprobado.

También en este caso, hay que tener en cuenta nuestra inclusión dentro del Campus de Excelencia Internacional "Iberus" a la hora de articular una oferta entre las universidades que formamos parte de éste. De hecho, se ha realizado una convocatoria para presentar propuestas de declaraciones de interés para su integración en el nuevo Centro de Posgrado y Doctorado Internacional (CPDI).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Una vez establecido el nuevo marco legal que brinda el Real Decreto de Doctorado, la Universidad ha de crear de manera efectiva la Escuela de Doctorado, en los aspectos organizativos ya administrativos correspondientes. Ese es el objetivo de los próximos pasos a efectuar en este ámbito.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Establecimiento de la nueva Escuela de Doctorado, con el nombramiento del director, la constitución de sus órganos internos, de los mecanismos administrativos para el seguimiento de los doctorandos y configuración de la nueva Comisión de Doctorado. Ello ha de estar todo plenamente constituido para el curso 2012-13.

ESTRATEGIA A SEGUIR

1. Nombramiento del director de la Escuela.
2. Constitución de la Escuela con sus órganos de gobierno y de apoyo administrativo.
3. Revisión de la oferta de Programas de Doctorado.
4. Configuración de una oferta de actividades formativas dentro de las estructuras y niveles aprobados.
5. Inicio de un sistema de seguimiento anual del doctorando mediante informes.
6. Inicio de acuerdos e intercambios con otras Escuelas y Universidades.

INDICADORES

- ✓ Nombramiento nuevo director
- ✓ Implementación administrativa y académica de la nueva estructura
- ✓ Propuesta de un plan de actividades para el curso 2012-13 por parte de la Escuela
- ✓ Establecimiento de la nueva oferta de programas de doctorado a partir de la existente

Objetivo A.13. Reordenación de la Formación Permanente en la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Política Académica						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza tiene entre sus objetivos promover una oferta de formación continua, como complemento a la enseñanza oficial, que cubra desde las necesidades más específicas de colectivos que demandan una puesta al día de técnicas o contenidos a la labor de promoción social del conocimiento y la calidad de vida, dirigiéndonos a grupos como los de las personas mayores u otros sectores de población específicos. Estas enseñanzas han de dotarse de mecanismos que garanticen la calidad y la plena adecuación de esta formación a las necesidades de la sociedad.

En lo que se refiere a los grupos de personas mayores, cabe destacar la Universidad de la Experiencia.

Creada durante el curso 2001-2002 la Universidad de la Experiencia se concibió como uno de los pilares básicos de la política social que lleva a cabo la Universidad de Zaragoza y con el objetivo de contribuir a la formación académica de aquellas personas que, por diversas razones, no tuvieron la opción de inscribirse en la Universidad a la edad que suele ser común.

Por lo que respecta a los cursos extraordinarios de verano, durante los últimos dos cursos se está remodelando su oferta en aras de lograr una mejor integración en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Globalmente es necesario presentar un proyecto de Formación Permanente en la Universidad que reúna los estudios propios, los cursos cortos, las actividades de la Universidad de la Experiencia, pero que sea capaz de coordinar dicha oferta de tal manera que se renueven sus características al integrarse esta oferta con los niveles de grado, máster y doctorado y al asumir la Universidad de Zaragoza el protagonismo social que ha de tener en su entorno con profesionales, empresas, instituciones y población que quiera recibir una formación específica para su promoción laboral o la mejora de su calidad de vida.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La oferta actual de la Universidad de estudios propios supone una cifra de 103. Esta oferta ha de redefinirse teniendo en cuenta la existencia de los másteres universitarios.

- ❖ En lo referente a la Universidad de la Experiencia:
 - › En este año académico en curso la Universidad de la Experiencia ha conocido una nueva expansión, que la sitúa en un momento óptimo.
 - › En cuanto al número de alumnos inscritos, se han superado el medio millar. Muchos de estos alumnos cursan más de un programa, por lo que cabe añadir que en realidad dicha cifra ha implicado 592 actuaciones derivadas de su matriculación.
 - › Los programas diseñados para ellos cubren un amplio aspecto de disciplinas y materias y se estructuran en tres cursos, más prácticas, a los que, en época reciente, se han sumado los cursos de especialización (a los que se tiene acceso tras cumplir los tres cursos programados).
 - › Además de su sede principal, con el transcurso del tiempo, se ha ido extendiendo a las ciudades de Huesca y Teruel y otras poblaciones como Barbastro, Ejea de los Caballeros (durante este último curso), Sabiñánigo, Calatayud.... El curso 2010-2011 se añadieron las sedes de Alagón y Fraga.
 - › Se ha comenzado, además, a editar publicaciones a partir del trabajo realizado por los alumnos y se han iniciado las prácticas de índole cultural, sumándose a las de carácter social que ya venían realizándose.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Iniciar la reflexión que lleve a establecer una nueva oferta de estudios propios adaptada a las disposiciones sobre Formación Permanente d el Ministerio de Educación.
- ✘ El segundo reto, que se abordará posteriormente, será ajustar su estructura a la formación reglada que establece el EEES.
- ✘ Hay que replantearse la tipología y también la gestión de esta oferta, dando especialmente un marco legal mucho más delineado a la oferta de cursos cortos y la oferta específica “ad hoc”.
- ✘ Todos estos desarrollos nos llevan al curso 2012-2013 para su plena implementación, pero habrá de empezar a debatirse y aplicarse parcialmente en el 2011-12, mediante la aprobación de un nuevo marco normativo.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Reflexión sobre el cambio del marco normativo de estos estudios, y la creación de mecanismos de coordinación que gestione los nuevos formatos y desde el que se haga la revisión de la oferta actual y se gestione la adaptación a los cambios en el resto de niveles de oferta educativa reglada.
- 2.- Durante el curso 2011-2012 se adaptaran los créditos al Espacio Europeo de Educación Superior, de común acuerdo con algunas de las Universidades integrantes del G9.

INDICADORES

- ✓ Disponer de un documento que posibilite el inicio de este proceso de debate y adaptación en 2011-2012, aunque se culmine en 2012-13

Objetivo A.14. Establecimiento de medidas académicas que incidan sobre la docencia y los sistemas de acceso

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

La implantación y coordinación de los nuevos grados y sus efectos en los órganos responsables de la docencia es uno de los grandes retos de la Universidad de Zaragoza (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado, Innovación Docente y Estudiantes y Empleo).

Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se pondrá especial interés en la atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes, así como en el desarrollo de normas de evaluación, de adaptación de la docencia para los estudiantes que trabajan, análisis del rendimiento y éxito en los estudios, desarrollo de acciones sobre el fracaso académico y potenciación de la evaluación continua.

Asimismo se pretende adaptar la Normativa de Ayudas al Estudio a las recientes reformas legales (LOMLOU, LOSUA y nueva estructura de los estudios oficiales).

El rediseño de los procedimientos administrativos e informáticos de las Pruebas de Acceso a la Universidad, así como las referidas al acceso con experiencia laboral para mayores de 40 años, constituirán otro de los objetivos a conseguir a lo largo del año.

Adaptación de los procedimientos de admisión al reglamento de admisión en estudios universitarios oficiales de grado aprobado en junio de 2011.

Establecimiento de procedimientos para el reconocimiento de materias entre estudios de grado y de grados con titulaciones en proceso de extinción.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La información recogida en el objetivo A.14 del informe de gestión 2011, incluido en este documento.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Establecimiento de un sistema de coordinación con los centros.
- ✗ Implantación del programa DOCENTIA.
- ✗ Regulación de los sistemas de acceso en Grados y Máster para titulados.
- ✗ Normativa sobre acceso en titulaciones oficiales anteriores a los Grados y Máster.
- ✗ Elaboración cuadro de reconocimiento de materias entre estudios de grado y de grados con titulaciones en proceso de extinción. Aprobación en la Comisión de Grado de la Universidad.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Sesiones de trabajo con las Comisiones de Pruebas de Acceso, los centros y las distintas unidades afectadas.
- 2.- Establecimiento de calendarios y plazos.
- 3.- Elaboración de la normativa referenciada, negociación y aprobación en su caso por Consejo de Gobierno.
- 4.- Diseño de procedimientos e impresos.
- 5.- Información y divulgación.

INDICADORES

- ✓ Publicación de las normas y folletos
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ Cumplimiento de plazos
- ✓ Aprobación en órganos colegiados

Objetivo A.15. Adecuación de la plantilla de PDI

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Profesorado						

DESCRIPCIÓN

Publicar el documento unificado que contenga todos los cambios de la normativa de la Relación de Puestos de Trabajo.

Estudiar con el Gobierno de Aragón la modificación de la LOSUA.

Modificación de la normativa de la segunda fase del Plan de Ordenación Docente en colaboración con el Adjunto al Rector para Innovación Docente.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Documento inicial y modificaciones de los últimos años. Propuesta presentada al anterior Gobierno Autonómico. Normativa actual parcialmente modificada en fase cero y primera fase del Plan de Ordenación Docente. Normativa de Calidad.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Aprobación de un nuevo texto de la Relación de Puestos de Trabajo incluyendo todas las modificaciones.
- ✗ Negociación con el Gobierno Autonómico de la modificación de la LOSUA.
- ✗ Aprobación de la nueva normativa de la segunda fase del POD para su aplicación en el curso 2012/2013.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- El primer borrador del documento está elaborado y se someterá a revisión previa su presentación definitiva a Consejo de Gobierno.
- 2.- Dado que el anterior Gobierno Autonómico no acometió la reforma se han comenzado las negociaciones con el nuevo Gobierno.
- 3.- Elaboración de una propuesta por el Consejo de Dirección, presentación y negociación con los Directores de Departamento, Coordinadores de Titulaciones, Grupos de Profesores y Mesa de PDI previa a su discusión y aprobación en Consejo de Gobierno.

INDICADORES

- ✓ Publicación en BOUZ
- ✓ Modificación de la LOSUA con las nuevas figuras de profesorado

Objetivo A.16.Servicio de prácticas odontológicas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Mediante Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se crea el Servicio de Prácticas Odontológicas.

Desde los vicerrectorados de Ciencias de la Salud y del Campus de Huesca, en colaboración con el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se ha coordinado y puesto en actividad dicha unidad.

El Servicio tiene como objetivo fundamental la docencia, tanto por lo que se refiere a la formación clínica integral del estudiante de la Titulación de Odontología, como a la formación clínica de los alumnos de postgrado.

El Servicio de Prácticas Odontológicas coordina su actividad asistencial con las prácticas clínicas incluidas en el Plan de Ordenación Docente.

Igualmente, durante los periodos que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Ordenación Docente, el Servicio podrá seguir facilitando labores docentes dirigidas, entre otros, a alumnos de posgrado, de estancias clínicas, de asignaturas de libre elección, de Erasmus, así como de otros programas de intercambio de estudiantes.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El Servicio de Prácticas Odontológicas se crea con el fin principal de atender las necesidades en materia de prácticas docentes de asignaturas clínicas de la titulación de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte e Huesca y dar cumplimiento a las directrices de la ADEE (*Association for Dental Education in Europe*).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende que el Servicio cumpla la misión de la formación integral de los alumnos de la Titulación de Odontología de la Universidad de Zaragoza, tanto a nivel de Grado como los diferentes estudios de posgrado que puedan implantarse en el futuro.
- ✗ Prestación de atención clínico-sanitaria a la sociedad.
- ✗ Atender a la investigación clínica.
- ✗ Constituirse como centro de referencia a través de la prestación de asistencia al profesional de la Odontología.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollar labores asistenciales de apoyo a la docencia y a la investigación.
- 2.- Mantener una calidad eficaz, que permita conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas (pacientes, alumnos, profesores, personal de administración y servicios).

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo A.17.Prácticas clínicas de la Licenciatura de Medicina

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Desde la Comisión de seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza se ha estudiado y realizado la distribución de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina por los distintos Hospitales y centros sanitarios de atención primaria para su adecuada formación práctica.

Asimismo, se ha elaborado un Reglamento de funcionamiento interno, y una Comisión delegada de la que el Vicerrector de Ciencias de la Salud es el coordinador.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El vicerrectorado de Ciencias de la Salud, colabora en la aplicación y desarrollo del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza con el objeto de mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios y los estudios de postgrado en las titulaciones o materias relacionadas con las ciencias de la salud y optimizar la utilización de hospitales y otros centros de salud de la Comunidad Autónoma para la docencia universitaria.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Conseguir que la formación práctica de los estudiantes se realice contando con recursos sanitarios diversificados: hospitales, centros de salud, y otros centros e instituciones del área de salud, conforme a las características que se determinen para el tipo de enseñanza que se les asigne.
- ✗ Alcanzar la formación de los profesionales sanitarios con la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Estudiar y coordinar la distribución de los alumnos de sexto curso de la titulación de Medicina entre los diferentes hospitales y centros de salud de la Comunidad Autónoma para la realización de las prácticas.

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo A.18. Hospital Veterinario

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

Finalización de la adaptación del Hospital Veterinario a los procedimientos de gestión económica y de personal de la Universidad, y creación de una cátedra de empresa que facilite la impartición de un máster en Medicina Hospitalaria de Pequeños Animales.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Avanzado proceso de adaptación del Hospital Veterinario a los procedimientos de gestión económica y de personal de la Universidad.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Plena adaptación del Hospital Veterinario a los procedimientos de gestión económica y de personal de la Universidad.
- ✗ Creación de una cátedra de empresa, que facilite la impartición de un “Máster en Medicina Hospitalaria de pequeños animales”, estudio propio compuesto por cuatro diplomas de especialización, que se llevará a cabo *on-line*.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Búsqueda de financiación externa para la creación de la cátedra, firma del correspondiente convenio y puesta en marcha de la misma.

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo A.19. Complementos Autonómicos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Vicerrector de Profesorado						
	Vicerrector de Economía						

DESCRIPCIÓN

Negociación de un nuevo acuerdo sobre los complementos autonómicos para el profesorado.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El presente Contrato Programa, que no ha sido desarrollado en todos sus términos, concluye este 2011, por lo que su percepción acaba en diciembre de 2012.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Negociación de un nuevo acuerdo con el Gobierno de Aragón.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Negociación de los representantes del Profesorado y el Vicerrector con competencia en la materia con el Gobierno de Aragón.
En este punto se considera necesaria la colaboración del Vicerrector de Economía, en tanto en cuanto se ve afectado el presupuesto anual de la Universidad de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Conveniencia de un acuerdo que garantice la continuidad de estos complementos

EJE B – MEJORA CIENTÍFICA

Objetivo B.1. Desarrollo de herramientas informáticas de datos de actividad investigadora

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende disponer de una herramienta informática de datos de investigación, tanto de grupos, como de centros, institutos y líneas que permita analizar la situación en cada momento de las líneas de investigación estratégicas existentes, así como posibilitar la realización de una prospectiva de las líneas emergentes que puedan tener mayor impacto.

Esta herramienta ha de facilitar asimismo realizar una evaluación de la actividad investigadora de los grupos e institutos de investigación, para facilitar la implementación de las políticas de investigación más idóneas.

Asimismo, la herramienta deberá facilitar la generación de *Curricula Vitae Normalizados* (CVN) de acuerdo a directrices de la FECYT (Fundación Española de Ciencia y Tecnología).

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone en la actualidad de una base de datos (Sideral), en fase de desarrollo, ideada para el seguimiento de la producción científica de los investigadores. En estos momentos, tras la compatibilidad entre esta aplicación y la FECYT del CVN, se dispone de la acreditación para la generación del curriculum.
- ❖ Se ha realizado un mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza analizando los grupos de investigación existentes en las cinco macroáreas (humanística, social, científica, técnica y biomédica) que ha permitido identificar protocolos de clasificación y valoración de datos relativos a los grupos, centros, institutos y líneas de investigación. A lo largo de 2010 se han vinculado los investigadores a grupos de Institutos Universitarios de Investigación para realizar los estudios y evaluaciones correspondientes.
- ❖ Se han introducido datos, partiendo de las bases y ficheros institucionales, así como de las bases de revistas científicas, desde el año 2000.
- ❖ Se ha diseñado y está en fase de prueba a través de la web, los datos de memorias de investigación.
- ❖ No obstante quedan pendientes de carga todos los datos anteriores al año 2000, así como el diseño de una herramienta complementaria que permita la evaluación de los datos introducidos.

- ❖ Se dispone de un baremo previo para cada mérito a valorar. Se ha realizado una previsualización de los datos cargados centralizadamente.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Disponer de una base de datos integral de la producción científica que nos permita conocer el grado de excelencia de los grupos, centros, institutos y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como determinar acciones a seguir para mejorar la posición competitiva internacional y fomentar las líneas con mayor potencial estratégico.
- ✖ Disponer de una base de datos y herramienta de trabajo compatible con otras de carácter curricular nacionales.
 - › Durante el año 2011 se han actualizado datos y se ha definido una carga mensual de artículos, posibilitando una actualización del cvn prácticamente a tiempo real.
 - › Se han vinculado las solicitudes de ayudas del vicerrectorado de Investigación a la presentación del cvn generado a partir del programa Sideral.
 - › Se ha utilizado, asimismo, esta herramienta, con carácter voluntario para la generación del cvn y su presentación en las convocatorias del MICINN, por parte de los investigadores.
 - › Se han creado accesos directos para los Institutos de Investigación que lo han solicitado, para facilitar una carga masiva de datos de los investigadores adscritos a los mismos.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Coordinar las distintas unidades que han de configurar los datos de investigación (gestión, bibliotecas, informática).
- 2.- Informar a los grupos e institutos de la finalidad de la herramienta y conseguir la colaboración necesaria.
- 3.- Vincular actuaciones de política científica a la información existente en la base de datos.
- 4.- Hacer de la base de datos un elemento imprescindible para la toma de decisiones.
- 5.- Diseñar una herramienta que permita la evaluación de los datos a distintos niveles (investigadores, grupos, centros, institutos, líneas,...).

INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, porcentaje de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas, líneas detectadas
- ✓ Número de actuaciones tomadas vinculadas a la información de la base de datos
- ✓ Número de datos transferibles a CVN-FECYT
- ✓ Número de datos validados

Objetivo B.2. Proyecto de potenciación de estructuras de investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende fomentar la colaboración entre grupos de investigación de la propia Universidad, así como con otros centros e instituciones de investigación, de forma que se consiga consolidar y liderar redes que contribuyan a una mejora en la investigación.

Esta actuación supone, por tanto, apoyar las actuales estructuras de investigación existentes, así como fomentar el reconocimiento de nuevas estructuras, mediante las alianzas y convenios necesarios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta en la actualidad con 6 institutos universitarios de investigación propios, 1 instituto universitario mixto, 1 instituto adscrito, 2 centros mixtos y 4 CIBER (1 coordinación). Tiene alianzas con 14 universidades o centros I+D.
- ❖ Se han firmado los convenios de reestructuración del ICMA e ISQCH. En estos momentos se está en proceso de su conversión en Institutos Universitarios de Investigación.
- ❖ Se encuentra en proceso de negociación y firma el convenio con el CSIC para la creación del LIFTEC.
- ❖ Se han elaborado varias normativas y están en proceso de negociación y aprobación por parte de los órganos de dirección y gobierno de la Universidad diversas formas de captación de investigadores vinculados a institutos con perfil fundamentalmente investigador, no docente.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar el nivel de excelencia de las estructuras existentes, mediante los adecuados programas de recursos humanos y materiales (programas nacionales, europeos, autonómicos, universitarios...).
- ✗ Configurar nuevas estructuras de investigación, mediante alianzas y convenios, en aquellas áreas identificadas con mayor potencial.
- ✗ Establecimiento de nuevas figuras de contratación de investigadores, como consecuencia de la aprobación de la Ley de la Ciencia.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Identificar sinergias entre grupos de investigación de la Universidad y otros centros de investigación.
- 2.- Continuar con la colaboración de un equipo de gestores de investigación y asesores científicos que apoyen la labor de identificación negociación y oportunidad de las acciones.
- 3.- Presentación y posterior aprobación de las normativas elaboradas en el año 2011 que faciliten la vinculación y participación de los investigadores en las nuevas estructuras (investigadores y técnicos).
- 4.- Elaborar y firmar convenios de colaboración con centros, organismos o instituciones de investigación complementarios.

INDICADORES

- ✓ Normativas aprobadas
- ✓ Número de centros e institutos creados
- ✓ Número de alianzas establecidas
- ✓ Número de convenios de colaboración firmados
- ✓ Número de proyectos de calidad (Consolider, UE...) coordinados por la Universidad de Zaragoza, en las estructuras creadas
- ✓ Volumen de recursos captados en las nuevas estructuras

Objetivo B.3. Plan de captación de recursos para la investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Incrementar los recursos humanos (científicos, tecnólogos, investigadores en formación, técnicos de laboratorio) y materiales (infraestructuras científico-técnicas) de los grupos e institutos de investigación, para consolidar una investigación de prestigio internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza participa y apoya cuantas iniciativas de captación de investigadores de excelencia o en formación surgen de las distintas convocatorias existentes (programa Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, FPU, FPI del MICINN, contratación de investigadores de excelencia de la Fundación ARAID, programa PIF del Gobierno de Aragón, etc.), así como de obtención de fondos para grandes infraestructuras científico-tecnológicas (fondos FEDER, fundamentalmente, así como

convenios con el Gobierno de Aragón). Fruto de esta política, en la actualidad contamos con:

- › 12 investigadores del Programa “Ramón y Cajal” en activo.
 - › 26 investigadores estabilizados en la Universidad de Zaragoza, provenientes del programa “Ramón y Cajal”, con la obtención del certificado I3.
 - › 14 investigadores ARAI+D (nacionales e internacionales).
 - › 9 investigadores del Programa Juan de la Cierva.
 - › 282 becas EPIF en vigor.
 - › 4,66 M € FEDER para un total de 14 concesiones de la nueva convocatoria de infraestructuras FEDER del MICINN, con el apoyo de la Comunidad Autónoma.
 - › 15 Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs).
 - › Participación en plataformas interinstitucionales.
- ❖ La convocatoria de ayudas a la investigación del 2009 del vicerrectorado de Investigación puso en marcha dos iniciativas propias de incorporación de recursos humanos: una de personal investigador en formación en el ámbito EPIF y otra de personal técnico de apoyo a la investigación. En 2011 se ha vuelto a lanzar la convocatoria abriéndose dos nuevas modalidades de convocatoria para becas del programa EFIF, una de ellas para financiación por parte de grupos e institutos y la otra vinculada a las áreas con escaso número de doctores y financiada íntegramente por la Universidad de Zaragoza, a través del vicerrectorado de Investigación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Rejuvenecimiento de la plantilla investigadora.
- ✗ Incremento del número de investigadores de prestigio nacional e internacional en los grupos e institutos.
- ✗ Incremento de la actividad formativa de investigadores jóvenes cualificados.
- ✗ Implantación y diseño de un plan de infraestructuras acorde a las necesidades.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Consolidación de programas propios de incorporación de investigadores y tecnólogos.
- 2.- Participación en diferentes programas de recursos humanos nacionales e internacionales de captación de investigadores jóvenes.
- 3.- Colaboración con la Fundación ARAID para la captación de investigadores en grupos de excelencia.
- 4.- Implantación de una carrera investigadora atractiva y competitiva.
- 5.- Política de utilización conjunta de grandes equipamientos científicos.

INDICADORES

Recursos Humanos:

- ✓ Número de contratos de investigadores internacionales (especial referencia investigadores iberoamericanos)
- ✓ Porcentaje investigadores menores de 40 años
- ✓ Número de técnicos y tecnólogos incorporados
- ✓ Número de figuras contractuales creadas
- ✓ Número de investigadores en formación incorporados

Recursos Materiales:

- ✓ Existencia y Explotación de un Plan de infraestructuras
- ✓ Número de nuevos Servicios de Apoyo a la Investigación e incremento de usuarios potenciales

Objetivo B.4. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Se pretende dar mayor visibilidad a los resultados de investigación, a través de nuevas herramientas de difusión de resultados y líneas de investigación de la Universidad de Zaragoza. Esta visibilidad está íntimamente relacionada con la diseminación de nuestros mejores resultados y un esfuerzo por mostrar a la Sociedad la calidad de los mismos.

Asimismo se pretende realizar una divulgación a un nivel más amplio, y menos específico, una divulgación a la sociedad en general, como parte del compromiso social de nuestra Universidad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El punto de partida en cuanto a la proyección y difusión de los resultados de la investigación es el balance conseguido por la Unidad de Cultura Científica (UCC) desde su puesta en marcha en octubre del 2008. En estos tres años de actividad, además de trabajar en la divulgación de resultados de investigación mediante notas de prensa y ruedas de prensa en colaboración con el Gabinete de Comunicación, ha desarrollado diversas acciones con el apoyo de FECYT y del Gobierno de Aragón. Hasta el momento, la UCC ha celebrado cuatro jornadas de divulgación científica (diciembre 2008, diciembre 2009, noviembre de 2010, octubre de 2011), creando espacios de reflexión

entre los investigadores, estudiantes de Periodismo y de Ciencias, periodistas y técnicos de divulgación de Aragón para analizar la trascendencia de la comunicación y la divulgación científica.

- ❖ Además ha convocado tres ediciones del Taller de Guión y Producción del documental científico (2009, 2010 y noviembre del 2011). Durante las dos primeras ediciones, 50 investigadores de diferentes disciplinas han producido diez minidocumentales científicos que, posteriormente, se utilizan en formatos divulgativos (internet, proyecciones públicas, docuforum, congresos, jornadas, máster, clases...). La tercera edición del taller --que concluirá en enero del 2012-- cuenta con la asistencia de otros 25 investigadores. A esta convocatoria se inscribieron 37 científicos, para un curso de 25 plazas. Una vez concluya esta III edición, la Universidad de Zaragoza dispondrá de otros cinco minidocumentales con fines divulgativos.
- ❖ Con el objeto de rentabilizar al máximo este material audiovisual, la UCC ha estrenado las sesiones "CINE-tíficas", con las que busca dar a conocer estos audiovisuales, potenciando el posterior debate entre los autores-investigadores y alumnos de Secundaria y Bachillerato. Esta semana, días 14, 15 y 16 de diciembre, se están desarrollando Sesiones CINE-tíficas en el Paraninfo para 360 alumnos de Secundaria y Bachillerato.
- ❖ Entre enero y febrero del 2011, la UCC organizó los I Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza, de la mano del Programa Ciencia Viva. Gracias a esta actividad, 1.200 alumnos de 4º de Secundaria del medio rural de Aragón han conocido de primera mano el trabajo de los investigadores y 600 han visitado los laboratorios de la institución aragonesa.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Celebración de los II Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza dirigido a 1.000 estudiantes de 4º de Secundaria del medio rural, con financiación de FECYT, y en colaboración del programa Ciencia Viva. Esta actividad, además de dar visibilidad al trabajo científico del campus y de mostrar el nivel de las instalaciones científicas de sus laboratorios, pretende despertar el interés por la ciencia y las vocaciones científicas en los jóvenes estudiantes, futuros universitarios.
- ✘ Entre enero y febrero del 2012, la actividad volverá a convocarse pero se duplicará el número de itinerarios científicos. De este modo, al politécnico y al veterinario planteados el año pasado, les sumaremos el de Química (Laboratorio de Criogenia del Servicio de Apoyo a la Investigación, el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea, y el ICMA, en el campus San Francisco de Zaragoza), y el de Física de Partículas (Laboratorio Subterráneo de Canfranc).
- ✘ Por otro lado, en esta II edición de los circuitos científicos se introducirá un nuevo matiz, con el fin de rentabilizar al máximo las conferencias. Se trata de aplicar el sistema de videoconferencia entre los IES del medio rural, a los que acudirán nuestros científicos en una primera fase, lo que multiplicará considerablemente el colectivo potencial al que irán dirigidas estas charlas.
- ✘ Participación en el programa de convocatorias de FECYT para el próximo curso 2012-2013, con el fin de poder contar con financiación para el desarrollo de actividades que ayuden a la divulgación de la ciencia.
- ✘ Visualización del material producido en la web específica de la UCC, en proceso de construcción y adaptación a la nueva web general de la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Continuación del proceso y la dinámica para conseguir una mayor participación de los investigadores en las labores de divulgación de sus resultados.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Impulsar la investigación de calidad e impacto a través de la difusión de sus actividades.
- 2.- Consolidar la Unidad de Cultura Científica.
- 3.- Fomentar una cultura de difusión científica a tres niveles diferentes. La UCC diseña estrategias para que la cultura científica cale en la ciudadanía a través de tres objetivos: capacitando a los investigadores en su tarea de comunicar-contar su trabajo; potenciando un contacto más personalizado entre periodistas y los emisores de las informaciones científicas: los investigadores, lo que aumenta la credibilidad del mensaje; y ofreciendo actividades que permitan un mayor acceso de los ciudadanos, especialmente, de los adolescentes y jóvenes, a la ciencia en general.

INDICADORES

- ✓ Número de noticias difundidas. La UCC publica una media de 200 noticias anuales. A esto hay que añadir el número de contactos que realiza entre investigadores y periodistas a diario, par entrevistas, reportajes de radio, prensa, televisión, así como colaboraciones habituales fijas con determinados medios escritos y radios
- ✓ Número y tipo de acciones desarrolladas por la Unidad de Cultura Científica (jornadas de puertas abiertas, charlas, ferias, ruedas de prensa, noticias enviadas a medios). Este balance se ha desarrollado en el apartado Punto de partida
- ✓ Número de investigadores que colaboran con la Unidad de Cultura Científica. El número de investigadores es creciente, gracias a la cultura de colaboración para trasladar a la sociedad los resultados de sus propios estudios, como algo innato a su quehacer investigador. Es cierto también que los investigadores muestran una actitud mucho más colaboradora tras constatar que su aparición en un medio o su participación dentro de una actividad propuesta por la UCC es satisfactoria

Objetivo B.5. Potenciación de la captación de recursos a nivel internacional

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende dar mayor visibilidad internacional a los resultados de investigación de los grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza, lo cual repercutirá en nuevas alianzas que posibilitarán creación de redes conjuntas de investigación, que pueden ser lideradas por la Universidad incrementando el impacto internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza está situada en una posición privilegiada entre las universidades españolas en el ranking de producción científica.
- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con grupos de investigación de prestigio internacional y es coordinadora de tres proyectos Consolidar, una red Marie Curie, y receptora de dos Starting Grants y 1 Advanced Grant de las 13 concedidas a España.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incrementar la participación y liderazgo de proyectos internacionales.
- ✗ Incrementar las publicaciones de calidad e impacto.
- ✗ Incrementar el número de empresas aragonesas involucradas en proyectos europeos.
- ✗ Incrementar la tipología de proyectos a los que se pueden presentar nuestros investigadores en el ámbito internacional.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Programa de gestores de investigación, vinculados a la Oficina de Proyectos Europeos, que faciliten la presentación y obtención de proyectos internacionales y fomenten, por tanto, una mayor participación en programas internacionales.
- 2.- Impulsar la investigación de calidad e impacto.
- 3.- Potenciar todas aquellas actuaciones que permitan un mayor retorno del séptimo Programa Marco.
- 4.- Desarrollo de acciones de colaboración con instituciones extranjeras de investigación.

INDICADORES

- ✓ Incremento anual de publicaciones en revistas de impacto
- ✓ Incremento de sexenios de investigación en su personal
- ✓ Incremento en la financiación y liderazgo de proyectos internacionales
- ✓ Incremento de empresas aragonesas trabajando en proyectos europeos en colaboración con la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de actividades realizadas y convenios de colaboración elaborados

Objetivo B.6. Promoción y potenciación de nuevas estructuras adaptadas a la singularidad de los campus

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Elaboración de un mapa de investigación por campus periféricos y áreas temáticas que permita la identificación de líneas de investigación específicas asociadas a las demandas del territorio.

Disponer de un equipo de gestores de investigación.

Impulsar la colaboración multidisciplinar en líneas con potencialidad.

Captación de recursos y dotación de infraestructura, equipamiento y recursos humanos a los diversos campus.

Creación de institutos, centros de investigación o parques tecnológicos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza cuenta con diversos campus (San Francisco, Veterinaria, Río Ebro, Teruel, Huesca, Jaca, La Almunia y Paraninfo) distribuidos por el territorio de Aragón y cada uno con características singulares (temáticas, recursos, situación geográfica y entorno). Las grandes infraestructuras y centros de investigación, no obstante, se encuentran ubicadas en su mayor parte en los Campus San Francisco, Veterinaria y Río Ebro.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Fomentar la especialización de los diversos campus para favorecer la vertebración territorial.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Evaluar y valorizar los recursos humanos, materiales y de espacio de cada uno de los campus.
- 2.- Evaluar los grupos y líneas de investigación existentes en cada uno de los campus e identificar focos específicos con gran potencialidad.
- 3.- Potenciar las singularidades y especificidades de cada campus para favorecer el desarrollo del entorno socio-económico.
- 4.- Consolidar y crear nuevas estructuras para transformar cada uno de los campus en un referente científico.

INDICADORES

- ✓ Número de datos introducidos, número de consultas, porcentaje de producción introducida
- ✓ Número de informes realizados, líneas evaluadas, líneas identificadas
- ✓ Incremento de colaboraciones y solicitudes de proyectos en cada campus
- ✓ Inversión en infraestructuras y equipamientos
- ✓ Número de contratos de personal
- ✓ Número de nuevas estructuras creadas y financiación obtenida

Objetivo B.8. Impulso de la coordinación de Investigación Biosanitaria

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

La formación de los profesionales sanitarios debe reunir la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales. A esos efectos, la coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza de las ciencias de la salud y el Sistema Público de Salud de Aragón debe ser eficaz.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Por Orden de 22 de junio de 2007 del Departamento de Salud y Consumo, se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Este Concierto estipula la creación de una Comisión de Coordinación de Investigación Biosanitaria.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud se ha puesto en marcha la Comisión de Investigación con la finalidad de potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados, coordinando las actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Para la consecución de los objetivos que afectan a la docencia y a la investigación básica, aplicada y a la transferencia de resultados en ciencias de la salud, deberá conseguirse una plena y adecuada coordinación entre los diferentes servicios o unidades asistenciales y los correspondientes departamentos universitarios.
- 2.- Las partes que suscribieron dicho Concierto llevarán a cabo y potenciarán cuantas iniciativas sean precisas para favorecer el mejor uso de los fondos bibliográficos de los centros dependientes de cada una de ellas con el objetivo de satisfacer las necesidades docentes, asistenciales e investigadoras de profesorado, alumnado y personal de los centros sanitarios.

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

EJE C- TRANSFORMACIÓN DEL CAMPUS PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO SOCIAL INTEGRAL

Objetivo C.1. El Paraninfo: usos institucionales y socioculturales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

El Paraninfo, inaugurado en 1893 es el edificio más antiguo que conserva la Universidad de Zaragoza, y ostenta la categoría de Bien de Interés Cultural (RD 7.12.1978). Desde su reinauguración, tras dos años de restauración, en mayo de 2008, este edificio ha pasado a desempeñar una triple función: la institucional y de representación de la propia Universidad; la de lugar de reuniones científicas y presentaciones que tienen como denominador común el progreso y la divulgación del conocimiento; y la dinamización y difusión cultural entre la población universitaria y la sociedad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En lo que a la función de dinamización y difusión cultural se refiere, se ha llevado a cabo, con gran éxito de público, el programa de exposiciones temporales, conciertos, encuentros con artistas, congresos, seminarios, ciclos de conferencias... actividades para las que se han establecido acuerdos de colaboración con instituciones y entidades públicas y privadas.
- ❖ El edificio ha sido sede de numerosas presentaciones y reuniones científicas y se ha mejorado su presencia y difusión como lugar de celebración de congresos con su inclusión en portales y asociaciones especializados (*Zaragoza Congresos y Proyectos y Personas*).
- ❖ La afluencia total de visitantes al edificio se calcula en unas 180.000 personas entre los asistentes a las exposiciones temporales y los que lo hicieron a los congresos, Seminarios y conferencias, con una ocupación estimada del 85% de los espacios.
- ❖ Al final del año se logrará una financiación externa estimada en 120.000 euros, y en torno a 70.000 euros de recursos propios.
- ❖ Se ha mejorado la infraestructura destinada a exposiciones temporales, con la construcción de parabanos móviles y pedestales.
- ❖ Se ha completado e instalado el sistema de señalética bilingüe (español e inglés) del edificio.
- ❖ Finalizado en julio de 2011 el contrato del técnico grupo A, especialista en gestión de patrimonio cultural, se convocó de nuevo una plaza de similares características en septiembre de este año que en este momento está pendiente de resolución.

- ❖ Se ha continuado el programa de gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad: conservación/restauración, inventario/catalogación y difusión.
- ❖ Se ha mejorado la difusión de las actividades culturales mediante la elaboración de un mailing externo y con la apertura de cuentas y creación de perfiles en redes sociales (Facebook y Twitter) con el fin de facilitar la comunicación e interacción con la comunidad universitaria.
- ❖ Se ha reinstalado el sistema de control automatizado de parámetros ambientales del edificio.
- ❖ Como en años anteriores, han realizado prácticas en área de Patrimonio alumnos de la Universidad de la Experiencia y del Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Cultural.
- ❖ Se ha proseguido con las visitas guiadas a las exposiciones temporales y el edificio del Paraninfo en un programa de amplia base social.
- ❖ En marzo de 2011 comenzó a funcionar la cafetería-restaurante del edificio, tras llevar a cabo el pertinente concurso público, con una ocupación que ha superado todas las expectativas previstas.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantener el programa de exposiciones temporales de carácter nacional e internacional e incrementar el programa de exposiciones de carácter científico, propiciando acuerdos de colaboración con instituciones y entidades públicas y privadas.
- ✗ Mantener y renovar la programación de actividades de las aulas de cine, música, teatro/danza y literatura, incrementando la colaboración y los intercambios con otras universidades (G-9, Campus Iberus....).
- ✗ Consolidar los concursos de creación literaria, audiovisual y artística, ampliando su cobertura al ámbito nacional a través de la colaboración con otras universidades.
- ✗ Reinstalar la Biblioteca histórica universitaria, dotándola de muestras específicas con los ricos fondos que contiene (s. XVI al XXI).
- ✗ Mejorar y modernizar los sistemas de información tanto del propio edificio como de las actividades que en él se desarrollan, y de forma particular de las exposiciones temporales. En este momento se trabaja en la publicación de un folleto divulgativo del edificio en edición bilingüe (español e inglés).
- ✗ Instalar en la planta sótano una colección permanente de Ciencias Naturales que integre la colección "Longinos Navas" y la colección paleontológica.
- ✗ Continuar al programa de conservación/restauración, inventario e investigación del Patrimonio Cultural de la Universidad.
- ✗ Presentación de la página web de patrimonio científico técnico de la Universidad.
- ✗ Avanzar en la dotación técnica y de servicios del edificio, de cara a su consolidación en el sector de la organización de eventos.
- ✗ Incrementar la oferta de nuevos servicios del edificio con la instalación de una librería/tienda, cuyo pliego de condiciones ya ha sido publicado.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Ampliar las relaciones, a través de convenios, con Instituciones Públicas y privadas.
- 2.- Mejorar la difusión pública de las actividades.
- 3.- Apertura a nuevos campos relacionados con la divulgación del conocimiento científico, la investigación y el uso de las nuevas tecnologías.
- 4.- Propiciar el uso de las TIC's para la optimización de recursos y una mejor difusión de las actividades.
- 5.- Establecer de manera permanente la relación y colaboración con otras universidades.
- 6.- Ampliar las vías de patrocinio en los ámbitos público y privado.

INDICADORES

- ✓ Número de convenios nuevos con otras instituciones
- ✓ Contratos con otras universidades
- ✓ Porcentaje presupuestario por convenios
- ✓ Afluencia de público, recepción de las actividades realizadas y nivel de satisfacción sobre las mismas
- ✓ Comentarios de la crítica especializada

Objetivo C.2. Dotación de espacio expositivo en el edificio de Bellas Artes de Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se está redactando el proyecto de equipamiento del edificio de Bellas Artes donde se incluyen los espacios expositivos, estando prevista la inauguración de éstos durante el primer semestre del año 2012.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Construcción del edificio para albergar la titulación de Bellas Artes.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ En síntesis los espacios expositivos contemplarán la instalación de carriles y focos de iluminación. El resto del amueblamiento: vitrinas, pedestales, etc. se irían incorporando en función de las necesidades de su programación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Equipamiento de los nuevos espacios para uso cultural y expositivo.
- 2.- Diseño de una programación de calidad para la difusión de la cultura artística.

INDICADORES

- ✓ Programación ofrecida
- ✓ Número de participantes
- ✓ Número de visitantes

Objetivo C.4. Ampliación del Campus de Huesca en torno al Río Isuela, optimización de usos compartidos con la ciudad

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Adjuntía al Rector para Infraestructuras Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Aceptación del ofrecimiento municipal de terrenos para ubicar la Universidad de Zaragoza en el entorno de los edificios del área de Ciencias de la Salud. Optimización del uso del campo de fútbol y de las zonas deportivas. Los servicios ofrecidos por la clínica odontológica a los ciudadanos son otro ejemplo de la compartición de usos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el entorno del Río Isuela disponemos de los campos deportivos, el Polideportivo Universitario Río Isuela, la Residencia de Niños y el Edificio de Odontología de marcado carácter docente pero también de recursos compartidos con la ciudadanía oscense. La Residencia está rehabilitada en sus dos terceras partes y el edificio de Odontología se está adaptando y equipando, curso a curso, a las necesidades de la titulación. No obstante, nos encontramos en una situación de escasez de espacios para llevar a cabo todo el compromiso académico y social contraído por la Universidad de Zaragoza en el Campus de Huesca.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan.
- ✘ Por otra parte y en un segundo lugar, la rehabilitación completa de la Residencia de Niños es indispensable para que los estudios de la rama sociojurídica y humanística convivan en un único espacio de forma que los recursos humanos y materiales se optimicen.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La prioridad de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios de la rama de Salud en el Campus de Huesca. Debería ser un edificio modular de forma que su construcción progresiva pudiera dar respuesta a las necesidades futuras y a medio plazo de este centro: Enfermería, Podología... Para ello se debe completar un plan de necesidades como paso previo al encargo de la redacción de un Proyecto para su ejecución.

INDICADORES

- ✓ Plan de necesidades (si/no)

Objetivo C.6. Observatorio de Igualdad de Género y Plan de Igualdad

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Observatorio de Igualdad de Género, que promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre las mujeres y los hombres que forman la comunidad universitaria. Continuando el plan de actuación se prevé completar el estudio sobre la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza, mantener el asesoramiento sobre el cumplimiento de las leyes y normativas en materia de igualdad. La elaboración del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, que -entre otros aspectos- revisará el Plan Concilia, fomentará la formación específica para promover la igualdad de género, la creación de la primera escuela infantil propia de la Universidad y la mejora de accesibilidad de toda esta información a través de la web.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza creó en mayo de 2008 el Observatorio de Igualdad de Género para asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad, como indica la LOMLOU. El Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza promueve medidas para fomentar la igualdad real de oportunidades entre los hombres y las mujeres que forman la comunidad universitaria. Igualmente se creó la Comisión Asesora del Observatorio en noviembre de 2008, que cuenta con la representación de las distintas áreas de conocimiento, ámbitos de trabajo y campus geográficos de la Universidad de Zaragoza. Hasta el momento se han realizado las siguientes acciones:
 - › Presentación y difusión del Observatorio de Igualdad de Género a la comunidad universitaria:
http://www.unizar.es/gobierno/vr_institucionales/observatorio.html
 - › En 2011 se ha publicado el “Diagnóstico de la Situación con Respecto a la Igualdad de Género en la Universidad de Zaragoza”.
 - › Fomento y aplicación de algunas medidas administrativas y de gestión que promuevan la visibilización y participación de mujeres en áreas y actividades en las que están infrarrepresentadas. Inclusión de una disposición adicional en la reforma de Estatutos.
 - › Organización de sesiones de formación específica sobre planes de igualdad, para personas en puestos de responsabilidad.
 - › Cursos de formación específicos para estudiantes, PDI y PAS.
 - › Acciones de sensibilización: exposiciones, jornadas y conferencias.
 - › Organización de la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer.
 - › Campaña para promocionar el uso del lenguaje inclusivo.
 - › Acciones que faciliten la conciliación de la vida profesional y familiar de estudiantes y personal de la Universidad como, por ejemplo, coordinación del calendario laboral con la educación no universitaria. Estudio de necesidades de creación de escuelas infantiles, la primera escuela infantil en el campus con mayor demanda, que es el de San Francisco.
 - › Se ha coordinado, y está en proceso de negociación la aprobación, el I Protocolo de prevención del acoso moral, por razón de sexo y sexual, de la Universidad de Zaragoza.
 - › En 2011 se ha celebrado el IV Encuentro de unidades, oficinas y observatorios de igualdad, organizado por el Observatorio de Igualdad de Género de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

Puesta en marcha del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza. Formación y sensibilización en género:

- ✗ Propuesta del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza y actualización del Plan Concilia.
- ✗ Creación de una escuela infantil en el Campus de San Francisco, para que inicie sus actividades en el curso 2012-2013.

- ✗ Ampliación de actividades para los campamentos de verano y campamentos de día.
- ✗ Coordinación de Calendario Académico en cada curso con la educación no universitaria.
- ✗ Aprobación del protocolo de acoso en caso de discriminación por razón de sexo y denuncia de actitudes sexistas.
- ✗ Informe sobre la paridad en tribunales, comisiones y equipos, elaboración de estadísticas en función del sexo...
- ✗ Realización de cursos y seminarios de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Elaboración negociada del I Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza
 - › Revisión, ampliación y negociación del Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza.
 - › Fomento de actividades de formación específica para promover la igualdad de género.
 - › Mejora de información en materia de igualdad de oportunidades en la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente a través de la página web y de diversas campañas.
- 2.- Asesoramiento continuado a la Universidad de Zaragoza sobre el cumplimiento de leyes de igualdad y vigilancia de su cumplimiento.
- 3.- Puesta en marcha de la primera escuela infantil de la Universidad de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Impacto del Plan de Igualdad, evaluación con los propios indicadores del plan
- ✓ Impacto de género de las medidas de conciliación de vida personal, profesional y familiar aplicadas
- ✓ Número de cursos de formación y actividades de difusión, así como asistencia a los mismos
- ✓ Acceso a la página web del Observatorio de Igualdad de Género y aumento de la información contenida en la misma
- ✓ Demanda de uso de la primera escuela infantil

Objetivo C.7. Actividades de Responsabilidad Social y de Cooperación Universitaria al Desarrollo

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Se prevé continuar con la labor de gestión múltiple:

- › Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD).
- › Actividades con colectivos sociales que favorezcan la integración social.
- › Determinación de nuevos servicios a ofertar por la Universidad, relacionados con los estudiantes: ofertas vinculadas a ONGs, actividades solidarias y comercio justo.
- › Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).
- › Cátedra de cooperación al desarrollo.
- › Campaña del 0,7%.
- › Programa de prácticas de cooperación en países desfavorecidos como el Programa Universidad de Zaragoza-DGA-CAI.
- › Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9.
- › Participación en el Programa PEACE.
- › Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones y gestión de Programas de Becas.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La responsabilidad social corporativa preocupa y ocupa en gran medida muchas actuaciones que se realizan en la Universidad de Zaragoza desde distintos ámbitos. El año 2008 fue un año significativo para la política social de la Universidad de Zaragoza, al crearse, en el marco de las competencias del vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, un área específica dedicada a actividades sociales, denominada en la actualidad Área de Proyección Social, que cuenta en sus competencias con:

I.- Oficina universitaria de atención a la discapacidad.

II.- Universidad de Zaragoza solidaria (Programa Vive y Convive. Relaciones con asociaciones de diverso carácter).

III.- Cooperación al Desarrollo a través de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo.

IV.- Universidad de la Experiencia.

V.- Campamentos de día y de verano.

VI.- Responsabilidad Social Corporativa.

De acuerdo con estos principios, desde 2009 se ha ampliado el compromiso social de la Universidad a través de:

- › La elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social, en las que se han incluido más de 150 indicadores.
- › La adhesión a la Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social (REDUNIRSE).
- › Adhesión a la Red de Universidades Saludables y la creación de un comité específico creado al efecto e integrado por los tres vicerrectores: Ciencias de la Salud, Estudiantes y Empleo y Proyección Cultural y Social.

Por otro lado, desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales, el punto de partida actual es el siguiente:

- ❖ Adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo, el 23 de noviembre de 2006.
- ❖ Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), creado a iniciativa de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la CEURI, y cuya primera fase entró en funcionamiento el 2 de enero de 2008.
- ❖ Cátedra de Cooperación al Desarrollo, creada el 22 de abril de 2008:
- ❖ Campaña del 0,7%: presupuesto de los centros, presupuesto de la Universidad de Zaragoza, aportación de estudiantes y trabajadores.
- ❖ Participación activa del PDI de la Universidad de Zaragoza en proyectos de cooperación convocados por diferentes instituciones:
 - › Cooperación con la UNAN-León (Nicaragua) en los ámbitos de Trabajo Social, Veterinaria, Educación rural y desarrollo y Medicina.
 - › Proyecto “Fortalecimiento y ampliación de la Universidad Campesina Tierra Sin Mal en Sucumbíos (ECUADOR)”.
 - › Otros proyectos de cooperación financiados por diferentes instituciones.
- ❖ Actividades de cooperación con otras universidades en el seno del G9:
 - › Programa de cooperación con universidades africanas: Seminario “Género, salud y liderazgo para mujeres jóvenes del África Subsahariana”, en Kampala (Uganda), del 4 al 9 de junio de 2009, en colaboración con la ONG ugandesa *Mentoring and Empowerment Program for Young Women (MEMPROW)*.
 - › Programa *Scholars at risk* (red internacional de universidades en defensa de los derechos humanos y la libertad académica de los universitarios).
- ❖ Participación en el *Program for Palestinian European Academic Cooperation in Education (PEACE)*, auspiciado por la UNESCO, que beca a estudiantes palestinos para estudiar en las universidades europeas y estadounidenses adscritas a dicho programa.
- ❖ Apoyo a iniciativas de miembros de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.
- ❖ Colaboración con Organizaciones no Gubernamentales.

- ❖ Programas de Becas para:
 - › Prácticas de cooperación.
 - › Doctorado.
 - › Máster.
 - › Otros estudios.

RESULTADOS PREVISTOS

Nuestra intención es apostar por una mayor proyección social que atienda las áreas internas y externas de la Universidad de Zaragoza, por un mayor grado de responsabilidad social, medioambiental, de cooperación con los países en vías de desarrollo, por los ciudadanos menos favorecidos, por lograr igualdad de oportunidades entre todos los universitarios, etc.

Resultados previstos relativos a Proyección Social en general:

- ✘ **Ámbito Social:**
 - › Elaboración de la nueva memoria de responsabilidad social relativa al curso 2011-2012, ampliando los indicadores establecidos en las Memorias anteriores.
 - › Creación de una comisión sobre responsabilidad social.
 - › Participación y colaboración con la Red Iberoamericana de Universidades por Responsabilidad Social (REDUNIRSE).
 - › Continuación de los campamentos de día Campus San Francisco y Río Ebro durante los períodos vacacionales, y campamento de montaña estival.
 - › Continuación con la política de ayudas para actividades sociales entre la comunidad universitaria.
 - › Contribución a la oferta de servicios educativos y transferencia de conocimientos siguiendo los principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos.
 - › Contribución, con acciones de sensibilización y formación, a la promoción en la comunidad universitaria valores personales y ciudadanos socialmente responsables, que favorezcan un comportamiento ético, una conducta inclusiva de los otros y un compromiso profesional.
 - › Participación en la incorporación en los *currícula* de las titulaciones, de forma transversal o explícita, de aspectos relativos a la ética y deontología profesional, de modo que se garantice que en los planes de estudio, los estudiantes adquieran competencias apropiadas en materia de igualdad, discapacidad, derecho humanos, solidaridad, ética de los negocios, sostenibilidad y cooperación al desarrollo de los pueblos.
 - › Promoción de la cooperación en materia social en el G-9.
 - › Impulso al foro de economía.

- ✘ Área de discapacidad:
 - › Aprobación de Reglamento de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad.
 - › Creación de una Comisión Permanente de “adaptaciones curriculares” que, conjuntamente con los coordinadores de grado, actuará en los casos complejos y específicos que pueden presentarse.
 - › Realización de prácticas profesionales de jóvenes con discapacidad psíquica en servicios universitarios de los distintos campus, a través de la colaboración con las entidades institucionales implicadas en su formación.
 - › II Jornada sobre Discapacidad y empleo.
- ✘ Área Deportiva:
 - › El Proyecto de responsabilidad social en el Deporte se fundamenta en tres grandes líneas de actuación: juego limpio, deporte solidario, deporte ceroCO2. El objetivo principal de este proyecto es fomentar el deporte como medio de sensibilización y actuación en temas socialmente responsables: paz, cooperación al desarrollo y medioambiente. Todas las competiciones universitarias y eventos deportivos organizados por nuestra Universidad fomentarán la sensibilización por estos valores y facilitará la implicación de sus más de 5.000 participantes en los proyectos “Escuelas para África” promovido por Unicef y “Eventos CeroCO2” por ECODES respectivamente.

Resultados previstos en materia de cooperación al desarrollo desde el vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- ✘ Renovación del convenio con el Gobierno de Aragón en materia de cooperación al desarrollo con la consiguiente puesta en marcha de la convocatoria de proyectos de cooperación universitaria al desarrollo y de acciones que potencien el espacio iberoamericano de educación superior.
- ✘ Renovación del convenio con el Gobierno de Aragón para la financiación de las actividades de la Cátedra de cooperación para el desarrollo de la Universidad de Zaragoza, junto con el vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.
- ✘ Difusión de la actividad de cooperación desarrollo llevada a cabo por la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).
- ✘ Programas de movilidad de la UZ con otras instituciones y universidades de países en vías de desarrollo: Prácticas de Cooperación; Estudios de grado; Programa UZ-Fundación Carolina para estudios de máster, Estudios de doctorado para candidatos de países latinoamericanos) Programas UZ-Santander, UZ-Fundación Carolina, MAEC-AECID, y Ayudas del Gobierno de Aragón para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina).
- ✘ Participación en los programas de cooperación universitaria impulsados por la CRUE.
- ✘ Cooperación para el fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN)-León, en diferentes ámbitos.
- ✘ Proyectos de cooperación al desarrollo y actuaciones para potenciar el espacio iberoamericano de educación superior.
- ✘ Actividades de cooperación en el seno del G9.

- ✘ Actuación frente a situaciones de crisis humanitarias.
- ✘ Participación activa de la Universidad de Zaragoza como agente de cooperación al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Creación de la Oficina Solidaria y Responsable de la Universidad de Zaragoza.
- 2.- Convenios de colaboración con entidades privadas (Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación de Política Social de MAPFRE), instituciones públicas (Gobierno de Aragón, Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel), el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y otras universidades, en especial las integrantes del G9.
- 3.- Incremento de las actividades de carácter medioambiental y social.
- 4.- Continuación con la Universidad de la Experiencia.
- 5.- Incorporación de las actividades deportivas en el modelo de responsabilidad social.
- 6.- Establecimiento de acuerdos de colaboración con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad.
- 7.- Actividades de cooperación de acuerdo con el plan de actuación definido por CRUE (CICUE).
- 8.- Elaboración de una recopilación de las diferentes herramientas de cooperación al desarrollo que utiliza la Universidad de Zaragoza y difusión de la misma, tanto a nivel interno como externo.
- 9.- Apoyo, fomento y coordinación de las acciones de la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Número de actividades realizadas
- ✓ Porcentaje recaudación campaña 0,7%
- ✓ Importe de cofinanciación
- ✓ Número de instituciones participantes
- ✓ Publicación y divulgación actividades realizadas
- ✓ Número de actos apoyados
- ✓ Número de proyectos aprobados

Objetivo C.8. Observatorio de Empleo Universitario y potenciación inserción laboral (Universa)

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

El Observatorio de Empleo Universitario es un sistema de información que pretende que las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior dispongan de los datos precisos para tomar decisiones en sus ámbitos de trabajo, y es fruto de la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. También ofrece la posibilidad de que las empresas manifiesten sus necesidades de formación y empleo en el ámbito de las titulaciones universitarias y una petición de información a medida de las necesidades de sus usuarios.

Asimismo está previsto potenciar las actividades de Universa: Plan de Formación, inserción laboral, orientación y selección, fomento de la actividad emprendedora, difusión y comunicación, regular las prácticas integradas en las nuevas titulaciones y asistir a ferias de empleo con el fin de favorecer el contacto con el mundo empresarial e incrementar la inserción laboral.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Los estudiantes y egresados de la Universidad de Zaragoza. Los demandantes de empleo con titulación universitaria inscritos en las oficinas del Instituto Aragonés de Empleo.
- ❖ Los contratos realizados a titulados universitarios por empresas cuyo centro de trabajo esté ubicado en Aragón.
- ❖ Informes del mercado de trabajo por titulación.
- ❖ Los estudiantes y titulados residentes en Aragón que hayan sido usuarios del servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza: Universa.
- ❖ Modelo de cuestionario para estudiar la inserción laboral de las diversas titulaciones.
- ❖ Asesoría sobre la metodología a utilizar.
- ❖ Estudios de inserción laboral de las titulaciones, realizados hasta la fecha, por los distintos centros universitarios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés.
- ✗ Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales.
- ✗ Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación.
- ✗ Servir de apoyo a las actividades de orientación profesional.
- ✗ Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género.
- ✗ Regular las prácticas integradas en las nuevas titulaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Evaluar la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional.
- 2.- Analizar el empleo y subempleo universitario.
- 3.- Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios.
- 4.- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleados con los titulados contratados.
- 5.- Potenciar las actividades de Universa: plan de formación, inserción laboral, orientación y selección, fomento de la actividad emprendedora, difusión y comunicación.
- 6.- Aplicación y regulación en la Universidad de Zaragoza del R.D. aprobado el 18 de noviembre de 2011 sobre Prácticas Externas de los estudiantes universitarios.
- 7.- Colaboración con Campus Iberus en el desarrollo y creación de un Servicio Universitario de Empleo para el Campus Iberus.
- 8.- Organizar y dar apoyo al desarrollo de la feria de empleo de la Universidad de Zaragoza Empzar12.
- 8.- Asistencia a ferias de empleo.

INDICADORES

- ✓ Cursos a desarrollar
- ✓ Número de prácticas en empresas y para titulados
- ✓ Edición de estudios y trabajos elaborados
- ✓ Número de encuestas cumplimentadas por egresados
- ✓ Acciones realizadas para la aplicación del R.D. de Práctica Externas de los estudiantes universitarios
- ✓ Acciones para implantar un Servicio Universitario de Empleo para el Campus Iberus

Objetivo C.9. Zona de residencias, mini-pisos y salas de estudio

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Promoción de iniciativa inmobiliaria de construcción de residencias y minipisos de bajo coste en los Campus de Teruel, Huesca, Veterinaria, Río Ebro y San Francisco, concebidos para estudiantes, profesores e investigadores provenientes de otras ciudades y países. Acuerdos con alojamientos del gobierno autónomo y los ayuntamientos (residencias, albergues, apartamentos, pisos, etc.).

Salas de estudio: Ampliación horarios salas de estudio, nuevas incorporaciones a la red de salas de estudio.

Finalización instalaciones de cocina en CMU Pablo Serrano en Teruel y mejora de la accesibilidad en el CMU Ramón Acín.

Elaboración de un documento que permita licitar con recursos externos la obra de adaptación del Edificio Seminario de Huesca.

Instalación de termos eléctricos en todas las cocinas del CMU Santa Isabel para garantizar el suministro de agua caliente sanitaria y evitar posibles problemas de legionella.

Sustitución de todas las luminarias de las mesas de la sala de estudio de Ciencias y del alumbrado de todas la sala de estudio de lo pabellón de Filología. Se han instalado equipos con menor consumo eléctrico y mejor reproducción cromática.

Programa de oferta de viviendas en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en el Casco Histórico de la Ciudad.

Alojamientos en edificios del Casco Histórico rehabilitados con este objetivo dentro del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Acondicionamiento de una sala de trabajo y de estudio en el nuevo edificio de Bellas Artes para uso de toda la comunidad universitaria turolense que incrementa en 50 plazas la oferta ya existente, escasa no obstante en lo que a espacios de trabajo grupal se refiere. Las salas existentes no son apropiadas para el trabajo en equipo y se requiere espacios que respondan a los nuevos requerimientos de la enseñanza en el marco europeo de educación superior. Con este espacio todos los estudiantes contarán con una sala versátil para sus trabajos académicos.

Ampliación sala de estudio en CM Pedro Cerbuna.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Existe un déficit importante de viviendas en alquiler a precios económicos, teniendo los estudiantes que buscar alojamiento en lugares más dispersos.
- ❖ Existe un déficit en salas de estudio en el Campus de Huesca.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Existencia real de residencias y mini-pisos en los diversos campus universitarios.
- ✗ Mejora de salas de estudio en el Campus de Huesca.
- ✗ Mejora de las salas de Estudio en Teruel.
- ✗ Mejora de las salas de estudio en Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Analizar los espacios disponibles y redactar un pliego para una concesión de construcción y gestión de alojamientos universitarios.
- 2.- Realización de las instalaciones.

INDICADORES

- ✓ Número de nuevas plazas ofertadas en alojamientos
- ✓ Número de nuevas plazas ofertadas en salas de estudio

Objetivo C.10. Dotación de espacios deportivos en el Campus de Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

El Campus de Teruel carece de instalaciones deportivas en la actualidad. El objetivo es dotar al campus de instalaciones que permitan fomentar la actividad deportiva de la comunidad universitaria, mejorar la salud laboral del personal y potenciar la realización del ejercicio y actividad física.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No existe gimnasio ni instalaciones deportivas en el campus. Las pistas deportivas municipales se encuentran anexas al campus universitario.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Acondicionamiento de un espacio para actividades físicas, deportivas y lúdicas en las instalaciones del nuevo edificio de Bellas Artes para uso compartido de la comunidad universitaria.
- ✗ Estudio de la viabilidad de la creación de un recinto deportivo universitario junto al Edificio de Bellas Artes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Valoración de los usos, destinatarios, y equipamiento requerido.
- 2.- Diseño y ejecución del equipamiento.
- 3.- Establecimiento de contactos con responsables políticos y técnicos locales para valorar la viabilidad del proyecto de ampliación de espacios deportivos universitarios y estudiar posibles fórmulas de cofinanciación externa.

Objetivo C.11. Espacio cardioprotegido

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010		2011		2012	
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

En nuestro país, las enfermedades cardiovasculares constituyen uno de los problemas de salud más importantes para la población. La mayoría de las muertes evitables se deben a enfermedades coronarias y se producen en el medio extrahospitalario. Se estima que cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas, lo que equivale a una media de una cada 20 minutos, ocasionando cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico, y la fibrilación ventricular es la responsable inicial de hasta un 85% de las paradas cardíacas extrahospitalarias.

Para combatir este problema, diversos estudios científicos han demostrado la efectividad, utilidad y el nulo riesgo de la utilización de los desfibriladores semiautomáticos en los programas de atención inmediata realizados por personal no sanitario en espacios públicos, y avalan que dicha utilización puede salvar la vida a personas que sufren una fibrilación ventricular.

El desfibrilador semiautomático (DESA) analiza el ritmo cardíaco, identifica las arritmias mortales tributarias de desfibrilación y administra una descarga eléctrica con la

finalidad de restablecer el ritmo cardiaco viable con altos niveles de seguridad. Se trata de aparatos de fácil uso, que pueden ser utilizados por personal no sanitario con la formación y acreditación adecuada.

El Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, establece las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza se ha convertido en un espacio cardioprotegido para cuidar el corazón de toda la comunidad universitaria y visitantes.
- ❖ El vicerrectorado de Ciencias de la Salud ha coordinado la instalación de un total de nueve equipos desfibriladores semiautomáticos en diferentes Centros Universitarios de los Campus de Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia de Doña Godina, al objeto de convertir la Universidad de Zaragoza en un espacio cardioprotegido para solucionar posibles problemas cardiacos de la comunidad universitaria y visitantes.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Antes de la finalización del año 2011 está prevista la adquisición e instalación de tres nuevos equipos desfibriladores, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para la Facultad de Ciencias, el Edificio Betancourt del Campus Río Ebro y la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
- ✘ Para su adecuado manejo pretendemos incrementar el personal autorizado por la Comunidad Autónoma para su uso, desarrollando programas de formación, tanto inicial como continuada, para personal no sanitario.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Implementación de un adecuado programa de formación tanto inicial como continuada adecuando el número de personas autorizadas para su uso al número de equipos.
- 2.- Estos programas de formación deberán, al menos, desarrollar los siguientes contenidos:
 - Identificación de las situaciones susceptibles de uso de desfibriladores.
 - Utilización del desfibrilador semiautomático externo.

INDICADORES

- ✓ Realización de programas de formación

Objetivo C.12.Reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, algunas de ellas con más de 60 años, a las necesidades actuales de docencia e investigación. Se necesita crear la infraestructura necesaria para poder asumir en condiciones adecuadas a la nueva titulación de Periodismo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se dispone de un proyecto ya aprobado que ha suscitado un amplio consenso en la Facultad. Así mismo está concedida la licencia municipal para poder empezar a ejecutar las obras necesarias para esta rehabilitación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La construcción de un edificio nuevo para la Facultad de Filosofía y Letras permitirá organizar con racionalidad los estudios aprovechando sus sinergias y optimizando los espacios específicos de salas y laboratorios que estas titulaciones necesitan. Los nuevos espacios permitirán albergar, mediante pequeñas modificaciones en el proyecto actualmente aprobado y sin alteración de la inversión prevista, las instalaciones correspondientes al grado de Periodismo, resolviendo las carencias de espacio que esta nueva titulación demanda.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- La necesidad de las obras de Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. Con la modificación del proyecto ya realizada en este ejercicio se pretende comenzar las obras en el momento en que la coyuntura económica lo permita, constituyendo una prioridad para el Consejo de Dirección.

INDICADORES

- ✓ Realización de la licitación (si/no)

Objetivo C.13. Adecuación de la Facultad de Educación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la Facultad de Educación a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Las obras comenzaron en junio de 2010 y avanzan al ritmo previsto. En el momento actual, se está trabajando en la finalización de la obra civil y se está comenzando con las instalaciones del edificio.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Se pretende finalizar las obras de construcción del edificio en el primer semestre de 2012, de modo que el curso académico 2012-2013 pueda desarrollarse en las nuevas instalaciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Efectuar un efectivo control del proceso constructivo procurando minimizar las afecciones de una obra de tal envergadura situada en el corazón del Campus.
- 2.- Realizar el seguimiento riguroso de las instalaciones en el edificio nuevo.
- 3.- Preparar el proyecto de equipamiento del edificio teniendo en cuenta las necesidades de la facultad en estos momentos.

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.14. Prensas Universitarias

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Prensas Universitarias de Zaragoza se considera como uno de los servicios esenciales en la difusión de la investigación y la cultura producida por la Universidad de Zaragoza, habiendo logrado una enorme consideración tanto a nivel nacional como internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Prensas Universitarias de Zaragoza mantiene una importante presencia en el mercado editorial (en torno a 20.000 volúmenes vendidos). Asimismo, disponía ya de 31 colecciones, que durante el año 2011 han sido reorganizadas, que abarcan todos los ámbitos del saber. Además gestiona unas veinte revistas dedicadas a la investigación. Su producción supera los 100 libros y revistas al año, tal y como se pone de manifiesto en su renovada página web.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Mantenimiento e incremento del nivel de calidad en sus diferentes publicaciones.
- ✗ Mejora de la distribución.
- ✗ Mejora de la visibilidad de los libros física y electrónicamente.
- ✗ Desarrollo de los nuevos formatos digitales de salida.
- ✗ Conocimiento del campo digital y aumento de la capacidad de respuesta a los nuevos retos.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Iniciar la adecuación del proceso editorial al estándar de calidad establecido por la norma EFQM.
- 2.- Incrementar los esfuerzos dedicados a la distribución en España y en el extranjero.
- 3.- Colaboración con nuevas empresas especializadas en la puesta a disposición del mercado de los productos.
- 4.- Diseñar productos adaptados al mercado digital.
- 5.- Cursos de formación especializada en edición digital para el personal del servicio.
- 6.- Incorporar las publicaciones de divulgación científica derivadas de las exposiciones temporales al catálogo de Prensas.

INDICADORES

✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.15. Actividades Deportivas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

El área de Actividades Deportivas va implementando sus servicios año a año tanto en el ámbito de la competición deportiva universitaria como en el del deporte salud. Cumple pues con el objetivo, en la línea marcada recientemente por el Consejo Superior de Deportes con el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, de promocionar la práctica regular de actividad físico-deportiva con el fin de contribuir a la formación integral del alumnado, así como potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En la actualidad se dispone de unas instalaciones más completas en los Campus de San Francisco y de Huesca, y de una sala específica de pequeñas dimensiones en el Río Ebro; mientras que en la zona donde está instalada la Facultad de Veterinaria y el Campus Turolense, la falta de instalaciones propias nos obliga a establecer convenios con zonas deportivas más próximas, de propiedad municipal.
- ❖ Con todo, el servicio ofrecido ha logrado que más de 2.300 universitarios y universitarias hayan podido incorporar el ejercicio físico en sus hábitos de vida saludables, a través de 60 actividades diferentes organizadas en 80 grupos de trabajo en los tres campus universitarios. Además, 7.500 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de deportes: acceso a las instalaciones deportivas propias, descuentos en las actividades y acuerdos con terceros.
- ❖ Al mismo tiempo hemos organizado las competiciones universitarias en las que se han visto implicados 400 equipos, más de 4.200 participantes y 23 centros universitarios.
- ❖ Las actividades organizadas deben estar abiertas a la sociedad. Con actividades, actos, uso de instalaciones, u otros servicios que permitan el acercamiento de la Universidad a nuestro entorno (Campus de Huesca y Teruel), mostramos nuestra proximidad a la sociedad. De la misma manera, participamos en programas deportivos externos para que la relación sociedad-universidad tiene un sentido de ida y vuelta y que todos salgamos beneficiados. En este sentido colaboramos con los Ayuntamientos de las tres capitales de provincia para el desarrollo, de forma conjunta, de programas de actividades abiertos a toda la ciudadanía.

- ❖ Colaboramos con la Dirección General del Deporte para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario aragonés.
- ❖ Se ha emprendido una nueva línea de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente para la promoción y organización de actividades físicas y deportivas en la Red de Espacios Naturales de Aragón.
- ❖ Se colabora activamente con el Consejo Superior de Deportes (CSD) para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. Nuestros técnicos forman parte del grupo de asesores del CEDU, y nuestra Universidad se implica en el desarrollo de proyectos de innovación y participa en las actividades promovidas por CSD.
- ❖ Las instalaciones están dispuestas tanto para el desarrollo de actividades deportivas, como para la docencia e investigación universitaria. También están abiertas a todas aquellas entidades y colectivos promotores del deporte aragonés.
- ❖ Se tiene que desarrollar nuestro parque de instalaciones deportivas, en las que se generará, al margen de los programas actuales, una nueva oferta deportiva que cubrirá nuevas áreas de demanda social y los programas para poblaciones especiales. En este sentido, se pondrá especial énfasis en el desarrollo de los programas de promoción deportiva para las mujeres, reflejando la realidad de la matrícula académica y corrigiendo los desajustes actuales de participación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de las relaciones con nuestros usuarios, a través de:
 - › Implantar la herramienta informática de gestión que facilite las gestiones con los usuarios (inscripciones, reservas y pagos por web).
 - › Puesta en funcionamiento de la oficina técnico-administrativa en el Campus Río Ebro para que sea más sencillo y fácil solicitar los servicios deportivos.
 - › Que la actividad deportiva universitaria esté completamente integrada en las estrategias educativas, reconociéndose, más allá de los ECTS, su carácter y valor formativo. Regularemos los contenidos que conduzcan a su obtención, pues van a ser un elemento fundamental que facilitará el acercamiento de los estudiantes al deporte durante su etapa universitaria.
- ✘ Mejora de las instalaciones para ampliar la oferta de servicios deportivos.
 - › En el Campus de San Francisco se pondrá en marcha un nuevo servicio de fisioterapia. Con una vocación eminentemente formativa y de proyección pretendemos que este servicio esté orientado tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía en general.
 - › En el Campus de Teruel se habilitará un espacio en la nueva Facultad de BB.AA. para uso polivalente que permita la posibilidad de ofrecer nuevos servicios que fomenten estilos de vida saludables.
 - › En los campus de Huesca, Teruel y San Francisco se pondrán en valor espacios para ofrecer nuevos servicios deportivos. Mediante sistema de concesión pretendemos que la CU disponga de nuevas posibilidades de práctica deportiva (iniciación, tecnificación y competición) relacionada con la modalidad del Pádel.

- ✘ El deporte universitario como proyección social, a través de:
 - › La consolidación de los convenios y acuerdos firmados con terceros para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.
 - › Organización de eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad.
 - › Desarrollo de un programa que posibilite la participación de los universitarios en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección para “Universidad de Zaragoza” en la sociedad aragonesa.
 - › Fomento de acciones, de carácter transversal y multidisciplinar, que supongan la promoción y desarrollo del sistema deportivo universitario y aragonés. Tendrán como nexo de unión la Responsabilidad Social y deberán propiciar la efectiva promoción y difusión del juego limpio, la cultura de la paz, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- ✘ Colaboración con el Gobierno de Aragón y sus diferentes departamentos para el desarrollo de programas que permitan:
 - › La organización de actividades físicas y deportivas que pongan en valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el Deporte.
 - › La organización de actividades físicas y deportivas que permitan la proyección social de la Universidad de Zaragoza y su integración en el sistema deportivo aragonés.
 - › La organización de actividades físicas y deportivas que permitan el conocimiento y difusión de la Red de Espacios Naturales de Aragón y el respeto del medio ambiente.
 - › El establecimiento de mecanismos que permitan el acceso a la enseñanza superior a los deportistas aragoneses de nivel cualificado y la conciliación de su actividad académica con el desarrollo deportivo.
 - › La financiación de proyectos de carácter deportivo para que la Universidad de Zaragoza pueda participar y organizar eventos universitarios de carácter nacional e internacional.
- ✘ Colaboración con el Ministerio de la Presidencia (CSD) en el desarrollo del Sistema Deportivo Universitario.
 - › Desarrollo de proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos previstos en el Plan A+D del CSD para el deporte en las universidades.
 - › Participación de nuestros profesionales como asesores técnicos del CEDU, e intentan mantener la representación de la Universidad de Zaragoza en la Comisión Permanente de este órgano deportivo.
- ✘ Atención a deportistas a alto nivel.
 - › Se iniciará la puesta en marcha de la Oficina de atención al Deportista Cualificado. En colaboración con el Gobierno de Aragón se pretende poner en marcha una batería de servicios para que los deportistas de alto nivel cualificado puedan conciliar de forma efectiva su actividad formativa con el desarrollo deportivo.
 - › Se institucionalizan los premios a la excelencia académica y deportiva, que reconocerán el trabajo y el esfuerzo de aquellos deportistas universitarios que más destaquen por sus méritos académicos y resultados deportivos.

- ✗ Promoción de la cooperación en materia de deportes en el G-9.
 - › Implicación en el diseño y desarrollo de las actividades deportivas en el marco del G-9.
 - › Desarrollo de iniciativas que favorezcan el reconocimiento académico para todos los estudiantes de las universidades del Grupo.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Incrementar las relaciones con el Consejo Superior de Deportes, la RUNAE y las restantes universidades del G9.
- 2.- Mantener y ampliar las relaciones institucionales ya existentes.
- 3.- Implicar al sector privado en la financiación de proyectos de proyección social.
- 4.- Consolidar las alianzas con terceros para el desarrollo de los proyectos transversales.
- 5.- Mejorar los canales de información tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.
- 6.- Ampliar el reconocimiento académico por la práctica y formación deportiva.

INDICADORES

- ✓ Puesta en funcionamiento herramienta informática para gestiones online
- ✓ Número de eventos deportivos organizados
- ✓ Nuevos espacios universitarios destinados al deporte
- ✓ Grado de implantación del programa de Responsabilidad Social en el Deporte
- ✓ Grado de reconocimiento académico de la práctica y formación deportiva
- ✓ Divulgación

Objetivo C.16. Vacunación antigripal Campaña 2011-2012

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						

DESCRIPCIÓN

Desde el vicerrectorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza se recomienda a todo el personal de la comunidad universitaria seguir las indicaciones señaladas por Gobierno de Aragón para la campaña 2010-2011 y dirigidas fundamentalmente a los grupos de riesgo.

- › El objetivo fundamental de esta campaña es proteger frente a la gripe a las personas con mayor probabilidad de complicaciones por razones de edad o por presentar patologías previas.

Como objetivos específicos cabe destacar:

- › Disminuir la morbi-mortalidad por gripe en Aragón, ofertando la vacuna de forma gratuita a las personas incluidas en los grupos de riesgo.
- › Obtener una cobertura de vacunación, en la población de 65 o más años de edad, del 70% o superior que permitan reducir la morbi-mortalidad y los costes socioeconómicos asociados a esta enfermedad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Con el fin de lograr los objetivos citados e informar al Rectorado de las posibles medidas a desarrollar, se ha constituido una Comisión de Seguimiento coordinada por el Vicerrector de Ciencias de la Salud e integrada por un total de siete miembros.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Con las recomendaciones señaladas se pretende evitar el mayor número de pacientes afectados dentro de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Proporcionar información básica sobre la gripe.
- 2.- Ofrecer recomendaciones para prevenir el contagio en el entorno de la Universidad de Zaragoza.
- 3.- Información y recomendaciones sobre la gripe a la comunidad universitaria.

Este plan es susceptible de modificación y adaptación permanente en función de las circunstancias.

INDICADORES

- ✓ Publicada información en la página web de la Universidad
- ✓ Recomendaciones difundidas a través de diferentes medios
- ✓ Divulgación realizada

Objetivo C.17. Universidades saludables

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Ciencias de la Salud						
	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

En 1986, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud establecía como una de las cinco áreas de acción prioritarias para promocionar la salud “la creación de entornos que apoyen la salud”.

Los entornos o escenarios son definidos como aquellos lugares y contextos sociales donde las personas desarrollan actividades diarias y en el cual interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan la salud y el bienestar de los que viven, trabajan, aprenden,... en él. Desde estas fechas se han desarrollado numerosos proyectos protectores y promotores de la salud en determinados entornos. Muchos de ellos, partían de la experiencia previa de esos entornos a favor de la salud como es el caso de las escuelas promotoras de la salud. Otros escenarios por excelencia, como las ciudades iniciaron su recorrido a la vez que aquella “carta” y cuentan en la actualidad con estrategias y metodologías que les permiten no solo proteger la salud sino su creación. Otros más recientes, han avanzado enormemente en los últimos años acompañando a cambios legislativos y organizativos en nuestra sociedad, como es el caso de los centros de trabajo promotores de la salud.

La Universidad reúne varias de las características de estos entornos; por un lado, es un centro de trabajo, por otro es un centro educativo y, además, es una institución de especial relevancia en tanto que investiga y garantiza el avance de nuestra sociedad a través de la formación de los cuadros del futuro.

La Universidad no es ajena al valor salud y de hecho ha venido formando profesionales relacionados con la salud y sus determinantes con gran efectividad. Sin embargo, tras las experiencias habidas en el campo nacional e internacional en proyectos específicos de universidades saludables parece llegado el momento de profundizar en una Universidad que, cumpliendo con sus principales misiones, es también capaz de iniciar, en su propio seno, en mayor profundidad, un proceso de creación de salud para la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En los últimos años algunas universidades y estructuras de salud pública de comunidades autónomas han trabajado en este tema con el objetivo de lograr universidades más saludables con diversas perspectivas, distintos enfoques, actividades y líneas de actuación. Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de desarrollo y la constitución de una red nacional que apoye este proceso parece el camino más adecuado para avanzar y profundizar en estos proyectos.

- ❖ El Ministerio de Sanidad y Consumo y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) quieren apoyar y favorecer el desarrollo de esta red y potenciar el desarrollo de los proyectos de universidades saludables e invitan a unirse a esta red a todas las universidades interesadas.
- ❖ La Universidad de Zaragoza adherida a la Red de Universidades Saludables ha adquirido el compromiso de promocionar la salud entre toda la comunidad universitaria: Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador y la sociedad en su conjunto.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Participación en la Comisión de las Universidades Saludables así como apoyo en formación al becario que realiza las tareas de gestión de las actividades y la web.
- ✗ Puesta en valor del acuerdo de colaboración firmado con el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón para desarrollar el proyecto Universidad Saludable.
- ✗ Elaboración del Plan, que permita definir los programas a desarrollar y las líneas de acción a seguir para alcanzar los objetivos del mismo. También se elaborará un mapa con todos los recursos disponibles.
- ✗ Creación de una oficina técnico-administrativa que aglutine los proyectos universitarios en la materia y desarrolle las acciones encomendadas por la Comisión Gestora. Se dispondrá de una unidad de planificación que permita gestionar los recursos económicos que la Universidad destine a este fin y los que se puedan generar de los acuerdos suscritos con terceros.
- ✗ Establecimiento de acuerdos con otros agentes promotores de salud que puedan implicarse y aportar recursos en el desarrollo de las acciones del plan. Posibilidad de constituir una fundación “Universidad y Salud” que aglutine a los agentes sociales promotores de salud y nos permita la captación de recursos del sector privado.
- ✗ En base a los recursos generados, se podrán establecer programas de ayudas y premios para proyectos universitarios relacionados con la salud. También se podrán convocar becas de colaboración para estudiantes de diferentes áreas.
- ✗ Organización de eventos abiertos a la sociedad y de impacto que nos permitan dar a conocer el proyecto Universidad Saludable a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
 - › Continuaremos apostando por liderar y dinamizar las propuestas de actividades que se puedan realizar con motivo del Día Mundial sin Tabaco. En el marco de colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón y otros agentes sociales, organizaremos acciones de impacto y sensibilización para que los ciudadanos no adquieran o dejen los hábitos de tabaquismo.
 - › Fomentaremos que se consoliden grupos de trabajo multidisciplinares que para que nuestra Universidad sea el punto de encuentro de los agentes, públicos y privados, promotores de salud para el desarrollo de acciones que evidencien el compromiso que tenemos con la promoción de la salud de los ciudadanos. Serán de referencia los días Mundiales de la Actividad Física, del SIDA y Sin Tabaco.

- ✘ La Actividad Física y el deporte como uno de los pilares del proyecto de Universidad Saludable.
 - › Seguiremos organizando programas de actividades físicas y deportivas dirigidos a toda la comunidad universitaria que pongan el valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer.
 - › Consolidaremos el programa de los cursos, seminarios o actividades formativas, que nos permitan proporcionar soporte teórico-práctico adecuado para mejorar la práctica de la actividad física y así facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.
 - › Mejoraremos los servicios e infraestructuras necesarias para que el acceso práctica del ejercicio físico sea lo más fácil y sencillo para todos lo que componemos la comunidad universitaria.
- ✘ La Actividad Física como prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales. Somos conscientes de que el ejercicio físico en la empresa es una ayuda moderna a la prevención de lesiones en el trabajo, y de esta forma seguiremos fomentando la actividad física en el puesto de trabajo, para que el personal de la UZ pueda incorporar el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludables. Para ello ofrecemos varias alternativas agrupadas en 3 bloques de contenidos: actividades dirigidas “Deporte y Salud”, torneo Social de Fútbol Sala para trabajadores y la formación sobre Salud Cardiovascular y Ejercicio Físico.
- ✘ Creemos que el deporte es un vehículo idóneo para transmitir valores personales y ciudadanos que contribuirán al objetivo común de una sociedad mejor. Así, queremos hacer fácil a los estudiantes que se impliquen directamente con estas acciones y que colaborar en la sensibilización. Para este año nos hemos propuesto incluir entre nuestros aliados a Donantes de Sangre de Aragón para conseguir la difusión de sus actividades y fomentar la donación entre los más jóvenes.
- ✘ Creación de la logomarca del proyecto, que permita identificar las actividades que se desarrollen con apoyo y/o en el marco de la Universidad Saludable.
- ✘ Participación de la directora del área de Estudiantes en las actividades programas así como en su diseño.
- ✘ Disponer de un soporte virtual de referencia que muestre el proyecto Universidad Saludable, y a su vez sea punto de encuentro de profesionales y usuarios de los servicios que nuestra Universidad propone para una vida más saludable.
- ✘ El Proyecto “Universidad Saludable” adquiere visibilidad a través de una nueva página web: <http://www.unizar.es/universidadsaludable/>, que recoge las noticias más destacadas en temas de salud; ofrece información de interés en actividad física, alimentación, salud mental, adicciones, viajes, sexualidad, asesorías y recursos y prevención de enfermedades; se informa de todo tipo de campañas, concursos, congresos, jornadas y demás eventos relacionados con la salud.
- ✘ Se ha desarrollado la Web 1.0 de la Universidad Saludable de Zaragoza, cumpliendo las expectativas de posicionamiento y funcionalidad, pasando a figurar en primera posición en los principales buscadores nacionales.
- ✘ El próximo paso en el desarrollo del proyecto en Internet será la construcción de la Web 2.0, que se desarrollará empleando programas de gestión de contenidos que permitan la interacción entre los usuarios y la Web, así como el empleo de las nuevas

tecnologías. El programa empleado para ello será “DRUPAL” uno de los gestores de contenido multimedia más potentes del mundo.

- ✘ La nueva Web se beneficiará así de las características de este tipo de Webs: buscador, creación de encuestas, formularios de contacto, redes sociales, boletines de noticias, votación de contenidos, creación y edición de nuevos contenidos desde la propia Web, registro de usuarios, foros, comentarios, galerías de imágenes, etc.
- ✘ Seguiremos colaborando de forma activa con la Red de Universidades Saludables y Consejo Superior Deportes en el desarrollo de la medida 40 del Plan A+D para la promoción de la salud.
 - › En colaboración con el CSD organizar el encuentro de Universidades Saludables con la temática “Actividad Física y Salud. Compromisos de las Universidades”.
 - › Implicación en el diseño y desarrollo de las políticas y modelos de acción en el marco del G-9. Propondremos la inclusión de esta iniciativa en la Sectorial de Proyección Cultural Social.
- ✘ Participación en la mesa de salud creada en la ciudad de Zaragoza y en la que participan más de 20 servicios y recursos desde el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, hasta la Federación de Barrios de la ciudad y entidades como Cruz Roja, Caritas, etc.
- ✘ Participación en la carrera sin humo y en el día del VHI.
- ✘ Coordinación de los servicios de asesorías universitarias ubicadas en la casa del estudiante con los objetivos de la Red Universitaria de Universidades saludables.
- ✘ Miembros del Plan de prevención de Drogodependencias desarrollado por el Gobierno Autónomo.
- ✘ Participación en la Mesa Comunitaria de prevención de adicciones.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Las líneas estratégicas de la Red de Universidades Saludables (REUS) son:

1. Creación de entornos universitarios que promuevan la salud.
2. Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación en promoción de la salud a nivel de grado y postgrado.
3. Investigación en promoción de la salud.
4. Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y las universidades.
5. Oferta de servicios y actividades en el campus dirigido a promocionar la salud de la comunidad universitaria.
6. Mantener y ampliar las relaciones institucionales ya existentes.
7. Consolidar las alianzas con terceros para el desarrollo de los proyectos multidisciplinares.
- 8.- Mejorar los canales de información tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

INDICADORES

- ✓ Constitución de la Comisión Gestora
- ✓ Edición del Plan Universidad Saludable
- ✓ Número de acuerdos de colaboración firmados
- ✓ Puesta en funcionamiento de la oficina técnico-administrativa
- ✓ Disposición de la logomarca del proyecto
- ✓ Número de servicios ofertados
- ✓ Número de eventos desarrollados
- ✓ Organización de las jornadas
- ✓ Puesta en funcionamiento de la web: unizarsaludable.es

Objetivo C.18. Dotación de espacios para la titulación de Bellas Artes en Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Bellas Artes a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Ya están finalizadas las obras del edificio y en estos momentos se está procediendo a la elaboración de su proyecto de equipamiento.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende ocupar las instalaciones del edificio durante el segundo cuatrimestre del curso 2011-2012.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Elaborar el plan de equipamiento.
- 2.- Adjudicar el concurso de equipamiento del edificio.

INDICADORES

- ✓ Ejecutado (si/no)
- ✓ Ejecución del Plan de Equipamiento

Objetivo C.19. Dotación de espacios para la titulación de Psicología en Teruel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						

DESCRIPCIÓN

Se pretende adecuar las instalaciones de la titulación de Psicología a las necesidades actuales de docencia e investigación, dotándole del espacio y las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de estas actividades.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La titulación de Psicología se imparte en las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel produciéndose una situación de saturación de los espacios. La titulación está en fase de implantación y tiene necesidad de crecer tanto en espacios docentes como departamentales.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende la cesión de espacios próximos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel que permita cubrir las necesidades de la titulación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Estudio de los espacios adecuados en el entorno de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.
- 2.- Establecimiento de contactos con las autoridades pertinentes para la cesión de nuevos espacios.

INDICADORES

- ✓ Existencia de nuevos espacios (si/no)

Objetivo C.20. Instalación de gestión de aparcamiento en Campus de Teruel y Colegio Mayor Santa Isabel

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Teruel						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Campus de Teruel: Instalación de control de accesos a vehículos en el estacionamiento del Campus de Teruel. Permitirá la adecuación de este espacio al Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios. Evitará problemas de saturación del citado aparcamiento, evitando que usuarios ajenos a la institución hagan uso del mismo.

Colegio Mayor Santa Isabel: Instalación de control de accesos a vehículos en la entrada al CMU Santa Isabel. Este estacionamiento está actualmente integrado al de Campus San Francisco, compartiendo entradas y salidas. No obstante y debido a que su uso es restringido a los colegiales del CMU, se ha considerado necesario independizar accesos a fin de que los colegiales residentes no estén sometidos a las restricciones establecidas para el estacionamiento general.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el caso del Campus de Teruel no existe regulación en el aparcamiento, produciéndose situaciones de conflicto debido a la ocupación de los espacios universitarios por otros colectivos y provocando conflictos por un uso poco cívico del espacio.
- ❖ En cuanto al Colegio Mayor Santa Isabel, la zona de estacionamiento comparte accesos con el aparcamiento del Campus de San Francisco provocando conflicto en momentos de saturación del acceso y un uso indiscriminado por parte de otros usuarios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Regulación del acceso al Campus de Teruel en las condiciones previstas en el Reglamento de la gestión del estacionamiento en los campus universitarios.
- ✘ En el CM Santa Isabel ya se ha realizado la instalación que permite el acceso desde el exterior del campus de San Francisco.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Campus de Teruel

- 1.- Aprovechando la finalización de las obras en el nuevo edificio de Bellas Artes se pretende adecuar el espacio de aparcamiento para su uso por parte de la comunidad universitaria.

INDICADORES

- ✓ Realizado (si/no)

Objetivo C.21. Plan de control de acceso en edificios de la UZ

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha del plan de accesos a edificios de la Universidad de Zaragoza. Integración de los sistemas de seguridad en nuestros centros de control, para la recepción de alarmas y gestión remota de sistemas contra intrusión, control de accesos y centrales de incendios de nuestros edificios.

Este plan de accesos también tiene como objetivo la reducción progresiva de los servicios presenciales de seguridad actualmente contratados en la Universidad de Zaragoza.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Durante el año 2011 se ha empezado a implantar sistemas de control de accesos y de centrales de intrusión en parte de los edificios de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un plan de cierre de edificios compatible con la nueva tarjeta universitaria, que posibilitará una gestión eficaz de las llaves y accesos a los edificios de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ Centralización de todos los sistemas de seguridad en varios centros de control ubicados en distintos campus, atendidos 24/365.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Implementación del proyecto de las instalaciones.

INDICADORES

- ✓ Número de accesos controlados

Objetivo C.22. Diseño e implantación de un sistema de mantenimiento preventivo en las instalaciones de la UZ

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El diseño e implementación del mantenimiento preventivo pretende mejorar la parte operativa, lo que hace tener una mejor disponibilidad de las instalaciones, disminución de costos de reparación y un desarrollo continuo de las actividades de docencia, investigación y gestión.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ En el mantenimiento que se realiza tiene un elevado peso el mantenimiento correctivo frente al mantenimiento preventivo lo que repercute en una menor satisfacción de los universitarios respecto a sus instalaciones. Desde el uno de enero de 2012 la Universidad Zaragoza dispondrá de un nuevo software que permitirá la implantación del mantenimiento preventivo.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La implantación de un plan de mantenimiento preventivo permitirá reducir el número de partes correctivos y, por lo tanto, el número de anomalías. Esto llevará a mejorar la percepción en cuanto al estado de las instalaciones e incrementará la disponibilidad de uso de las instalaciones y espacios.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- A partir del 1 de enero de 2012, realizar un seguimiento exhaustivo del mantenimiento preventivo. Implicar al personal de mantenimiento en las tareas de mantenimiento preventivo.

INDICADORES

- ✓ Número de partes de mantenimiento correctivo frente a preventivo

Objetivo C.23. Campus como espacio amable con comportamiento sostenible

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El universitario recibe de forma no consciente, a lo largo de su estancia universitaria, valores y comportamientos que le van a acompañar durante toda su vida y el paisaje que a diario contempla contiene importantes enseñanzas. El Campus que se ofrece como un espacio amable y relajante, que refleja comportamientos sostenibles y convive con su entorno ciudadano, que se mantiene de una forma inteligente y laboriosa y que es capaz de adaptarse con facilidad, como sin esfuerzo, a los cambios, es un Campus didáctico.

Disponer de unos campus que cumplan estas características es el objetivo de la Universidad de Zaragoza. No en vano, una de las áreas temáticas de especialización de nuestra Universidad es la del desarrollo sostenible. Para ello se pretende actuar en los siguientes apartados:

- › Adecuación del pavimento de los campus con rebajes de aceras bien dimensionados y que permitan una cómoda circulación para personas con problemas de movilidad.
- › Incremento de instalaciones de riego por goteo con instalación añadida de programadores distribuidos. Con esta medida se consigue una adecuada distribución del riego, más racional, junto con un importante ahorro de agua.
- › Sustitución de pequeños espacios ajardinados de césped por xerojardinería. Se elimina el césped y el riego por aspersión y se colocan especies con pequeñas necesidades de agua, con riego por goteo y colocación de piedra decorativa.
- › Adecuación de las instalaciones en los campus en los que no es posible establecer riegos nocturnos.
- › Incremento de las luminarias exteriores con doble circuito de alumbrado.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Durante el año 2011 se han realizado numerosas actuaciones que deben de continuar para conseguir el objetivo previsto.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Se pretende convertir los espacios de los campus en espacios amables y con un comportamiento en todas las facetas mencionadas sostenible.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- | Acometer las actuaciones que permitan conseguir los objetivos.

INDICADORES

- ✓ Número de actuaciones realizadas

Objetivo C.24. Gestión centralizada del control de temperaturas en edificios

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

El consumo energético está muy relacionado con la gestión de la temperatura de los edificios, en la actualidad el control de las instalaciones existentes es poco flexible por lo que se propone cambiar un sistema de control usando la red informática existente en la Universidad de Zaragoza para implementar un control vía web. Este sistema debe permitir conectar, desconectar y gestionar correctamente las instalaciones en función de la temperatura exterior e interior y la fecha y hora en que nos encontremos.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Las instalaciones existentes son poco flexibles requieren de varios días para su conexión y desconexión por lo que se hace muy difícil una gestión racional de los recursos energéticos y del confort ambiental. Durante el año 2011 se han realizado los primeros pasos para implantar un sistema diseñado desde la unidad de ingeniería mantenimiento.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Se pretende conseguir un uso racional de la energía y mejorar el confort ambiental de los usuarios mediante una gestión inmediata de los sistemas de climatización.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Desarrollar desde la Unidad Ingeniería y Mantenimiento un sistema de control vía web de los sistemas de calefacción y climatización.
- 2.- Implantarlo progresivamente en los edificios de los diferentes campus de la Universidad.

INDICADORES

- ✓ Número de edificios controlados conectados

Objetivo C.25.Creación de planta de laboratorios de Investigación en el área de Ciencias Ambientales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Se pretende acondicionar una planta del edificio Tozal de Guara para acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Ciencias Ambientales, entre los que cabe citar los de Bioflora, Tecnologías de la Manipulación Gamética, CREG (Catálisis, Separación Molecular e Ingeniería de Reactores) y Ecología.

PUNTO DE PARTIDA

El proyecto de obras y equipamiento está realizado y aprobado. La superficie construida de la planta de laboratorios es de 660 m².

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se pretende que durante el ejercicio de 2012 se realice, siempre que exista compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón, las obras y el equipamiento de laboratorio.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Licitación. Comienzo actuaciones y ejecución de las obras y equipamiento.

INDICADORES

- ✓ Realización de las obras y puesta marcha. (si/no)

Objetivo C.26. Creación de planta de laboratorios de investigación en el área de Ciencias de la Salud y el Deporte

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						
	Vicerrectorado para el Campus de Huesca						

DESCRIPCIÓN

Se pretende acondicionar una planta del Bloque Sur del edificio Residencia Provincial de Niños donde acoger el trabajo y promover el desarrollo de diversos grupos de investigación en Biomedicina. En concreto, se dispondrán laboratorios de investigación plurioperativos, con salas de cultivos celulares con sala de preparación de muestras, cultivos bacterianos, salas de esterilización, unidades de fisioterapia, metabolismo y un animalario.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ El proyecto de obras y equipamiento está en fase de aprobación inicial. La superficie construida de la planta de laboratorios es de 965 m².

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ El acondicionamiento de las instalaciones estará supeditado a la asignación de partida presupuestaria por parte del Gobierno de Aragón.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Supervisión técnica del proyecto. Aprobación definitiva del proyecto. Licitación. Comienzo actuaciones

INDICADORES

- ✓ Realizado / no realizado

Objetivo C.27. Implantación de medidas de ahorro de energía

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Por un lado, se incide en la divulgación del mensaje ahorrador mediante campañas periódicas de uso eficiente de los recursos en los canales de difusión universitarios o en campañas de sensibilización social como la Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima (que será su tercera edición). Se trata de gestionar la demanda invitando al usuario a utilizar los consumos de agua y energía estrictamente necesarios para satisfacer razonables niveles de confort.

En segundo lugar, se trata de implantar medidas activas de reducción de consumo manteniendo las condiciones exigidas de confort. La implantación de medidas activas de ahorro energético ha de involucrar diversos ámbitos de las infraestructuras universitarias. La sustitución del alumbrado público ineficiente por nuevas luminarias y lámparas de bajo consumo y bajo impacto lumínico. Del mismo modo, en el alumbrado interior de nuestros edificios se continuará actuando en la mejora de su eficiencia con la sustitución o reimplantación de lámparas y luminarias más eficientes comenzando a ensayar la implantación de tecnología, allá donde es hoy técnicamente posible. Estas y otras acciones podrán ser programadas y priorizadas sobre las conclusiones planteadas por las auditorías energéticas que se están realizando en diversos edificios en los que se ha detectado un alto potencial de ahorro.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Experiencia adquirida en las campañas de sensibilización ya realizadas.
- ❖ Auditorías realizadas en diversos edificios.
- ❖ Mejora de rendimiento lumínico y energético en instalaciones de alumbrado que vienen realizándose en los últimos años.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Realización de la campaña.
- ✗ Nuevos edificios con auditoría energética realizada.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Presencia activa en foros interuniversitarios de desarrollo sostenible (p. ej. los dependientes de la CRUE).
- 2.- Adhesión a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL).
- 3.- Visibilidad de la Oficina Verde de la UTCyE y de su cometido.

INDICADORES

- ✓ Número de edificios auditados
- ✓ Número de campañas de sensibilización llevadas a cabo
- ✓ Realización de la 4ª edición Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima
- ✓ Reducción de las emisiones de CO² en Kg. por sustitución de equipos

Objetivo C.28. Proyección cultural y social en el campus oscense

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectora Campus Huesca						
	Proyección Social y Cultural						

DESCRIPCIÓN

Incorporación de la recién restaurada Sta. María in Foris al campus oscense.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La mencionada Sta. María in Foris, desafectada de culto, pasará a convertirse en un nuevo espacio institucional y cultural del campus oscense.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Convertir a Santa María in Foris en el espacio de referencia institucional, cultural y social del campus de Huesca.
- ✗ Amueblar y adecuar el interior de Santa María para la realización de actividades culturales y así potenciar el uso compartido de dicha instalación con la ciudadanía, siempre que se disponga de la financiación externa necesaria.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Definición de necesidades.
- 2.- Cálculo de presupuesto.
- 3.- Búsqueda de financiación (interna y externa).
- 4.- Inicio del proceso de adquisición por la Comisión de Compras y posterior ejecución.
- 5.- Programación de las actividades institucionales, culturales y sociales.

INDICADORES

✓

EJE D - MEJORAS DIRIGIDAS A LA ADAPTACIÓN E IMPLANTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo D.1. Análisis y resolución de necesidades de reconversión de espacios docentes, mobiliario y recursos didácticos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Durante el presente año y los próximos es necesario adecuar los espacios docentes de las distintas áreas a los nuevos estándares de tamaño y funcionalidad. Asimismo cabe valorar y resolver la sustitución de mobiliario y la incorporación de nuevos recursos de docencia. La idea global de la Universidad de Zaragoza es reconvertir los espacios para hacerlos polivalentes y para adecuarlos al trabajo en grupo tantas veces como sea posible.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ No están adaptados los espacios docentes al Espacio Europeo de Educación Superior, tanto en el tamaño de las aulas como en el mobiliario de éstas.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Que todas las titulaciones dispongan de espacios docentes adaptados a la metodología exigida por el EEES.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Realizar las obras necesarias.
- 2.- Adquirir el equipamiento necesario.

INDICADORES

- ✓ Número de espacios adecuados

Objetivo D.3. Potenciación de los programas de movilidad nacionales e internacionales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Potenciación de los programas para estudiantes de intercambio nacional (SICUE) e internacional (Erasmus, en Europa; Americampus, en América Latina; y en otros entornos geográficos como EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón) así como para la movilidad de profesores investigadores y personal de administración y servicios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Curso 2008-2009:
 - › SICUE: 85
 - › Erasmus: 708 *out* y 818 *in*
 - › Americampus: 27 *out* y 36 *in*
 - › Universidad de Zaragoza-Bancaja (EE.UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón): 15 *out* y 19 *in*
 - › PDI: 8
 - › PAS: 2
- ❖ En términos globales, los estudiantes participantes en programas de intercambio internacional con reconocimiento académico representan, aproximadamente, un 6% (*in* y *out*) o un 3% (sólo *out*).

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ El objetivo es que el número de estudiantes, tanto *in* como *out*, aumente.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difusión de los programas entre los estudiantes:
 - › Carteles, folletos, web.
 - › Reuniones informativas en los centros.

- 2.- Aumentar las posibilidades de movilidad internacional.
 - › Incremento del número de acuerdos bilaterales, especialmente en los países externos al espacio Erasmus.
 - › Consolidación de las ayudas para la movilidad con Norteamérica, Asia y Oceanía, y para la movilidad transfronteriza, mediante la firma de los correspondientes convenios con entidades y/o instituciones financiadoras.
 - › Apoyo económico del vicerrectorado de Relaciones Internacionales a los centros para su promoción internacional o para la realización de visitas internacionales con objeto de favorecer la firma de acuerdos bilaterales (Convocatoria de Ayudas de internacionalización).
- 3.- Reducción de las barreras académicas y administrativas, potenciando la convergencia:
 - › Adopción de resoluciones en el ámbito académico que flexibilicen y favorezcan la movilidad (en colaboración con el vicerrectorado de Política Académica y la vicegerencia Académica).
 - › Elaboración de un reglamento que regule la movilidad internacional de los estudiantes, aprobado por Consejo de Gobierno.
 - › Generación de documentación administrativa en formato bilingüe (español e inglés).
 - › Apoyo lingüístico a PAS.
 - › Oficinas de Relaciones Internacionales en todos los campus/centros.
- 4.- Fortalecer las condiciones de apoyo, especialmente a los programas no Erasmus:
 - › Mejorar la dotación de las becas.
 - › Petición al Gobierno de Aragón de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida (alcanzado).
 - › Petición al Ministerio de Educación de la ampliación de las ayudas complementarias a la movilidad Erasmus del Gobierno de Aragón a cualquier movilidad internacional académicamente reconocida (a través de CICUE).
- 5.- Promoción exterior de la Universidad de Zaragoza para atraer estudiantes extranjeros de intercambio.
- 6.- Promoción y acciones concretas para aumentar la participación del PDI y PAS en programas de movilidad.
- 7.- Elaboración de material informativo en diferentes idiomas y en diferentes soportes.
- 8.- Implicación de los estudiantes y de las asociaciones de estudiantes internacionales de la Universidad de Zaragoza en la recepción y apoyo a la integración de los estudiantes extranjeros que vienen a la Universidad de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Número de convenios bilaterales para cada uno de los programas de movilidad internacionales
- ✓ Número de estudiantes enviados (*out*) en el marco de cada uno de estos programas
- ✓ Número de estudiantes recibidos (*in*) en el marco de cada uno de estos programas

Objetivo D.5. Oficina de Asistencia Universitaria para extranjeros

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						

DESCRIPCIÓN

Ante los problemas de algunas nacionalidades para estudiar en España debido a la Ley de Extranjería, la Universidad de Zaragoza quiere reforzar el apoyo a universitarios extranjeros en trámites administrativos: visados, búsqueda de alojamiento, información y trámites universitarios. Convenios con la Administración Central que puedan "agilizar" la documentación legal para entrar en el país a estudiar, así como para la agilización de procesos de convalidación/reconocimiento de títulos extranjeros en el Ministerio de Educación. Por otra parte, mejorar las aplicaciones informáticas de solicitud de alojamiento.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Mediante la red Euraxess investigadores y ciertos becarios extranjeros reciben apoyo en cuanto a trámites necesarios para venir a España a estudiar. Muchos otros estudiantes no reciben ningún apoyo. Los estudiantes españoles, por su parte, dependen de la ayuda que pueda ofrecérseles desde el país de destino – también pueden usar la red Euraxess de manera limitada. El punto de contacto en la Universidad de Zaragoza es la Oficina de Proyectos Europeos.
- ❖ Centro Euraxess en Aragón, que forma parte de la Red Europea EURAXESS, y es un punto de información que proporciona asistencia personalizada tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo abarca trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.
- ❖ Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Integración de las funciones que realiza el Centro Euraxess en el funcionamiento de la Universidad de Zaragoza, de manera que se asegure la estabilidad de los servicios que ofrece y que estos alcancen a todos los universitarios extranjeros en cualquier ámbito de la Universidad.
- ✗ Mejora y potenciación del servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Reuniones de coordinación y sistematización con las unidades implicadas.

- 2.- Continuar trabajando conjuntamente con la Vicegerencia Académica para intentar eliminar al máximo las trabas administrativas que puedan surgir en la universidad, así como para diseñar e implantar procedimientos de actuación para la recepción de extranjeros que vienen a nuestra universidad en el marco de nuevos convenios o programas.
- 3.- Coordinar desde el vicerrectorado de Relaciones internacionales un grupo de trabajo sobre visados en el seno de la Comisión de internacionales y cooperación de las universidades españolas (CICUE).

INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes extranjeros que utilizan el servicio de alojamiento
- ✓ Número de convenios con universidades extranjeras/instituciones españolas para facilitar trámites

Objetivo D.6. Coordinación con Institutos de Secundaria y Centros de Formación Profesional

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación / Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza desea mejorar su coordinación con institutos de secundaria y centros de Formación Profesional con el objetivo de mejorar la información y orientación facilitada a estudiantes, directores y orientadores; así como mejorar la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone de una estrategia con dos líneas de actuación. Una, de información y orientación dirigida a estudiantes de secundaria; y otra, de atención, respuesta directa y fidelización, específica para las direcciones de los centros, orientadores y otros prescriptores. Las principales acciones para abordar esta doble estrategia son:
 - › Elaboración de herramientas de comunicación específicas para alumnado de secundaria en distintos soportes e Internet. Incluye una serie de folletos y carteles informativos que recojan la oferta formativa y que se divulguen también a través de Internet.

- › Jornadas informativas y de orientación dirigidas exclusivamente a profesorado y orientadores de secundaria. En 2011 participaron casi trescientos docentes y orientadores de educación secundaria.
 - › Plan de difusión de información dedicado a prescriptores indirectos, como antiguos alumnos y otros colectivos sociales, con más de un centenar de contactos.
- ❖ Charlas informativas en los centros de secundaria. Programa de fidelización. En 2011 se visitaron 55 centros de secundaria de Aragón, La Rioja y Castilla y León.
- ❖ Plan de visitas individualizadas a los centros que lo solicitan para ofrecer información y orientación de la Universidad.
- ❖ Convenios con centros de educación no universitaria (en Zaragoza: IES Ramón Pignatelli, Ramón y Cajal, Pablo Gargallo, Santiago Hernández y Pedro de Luna, CFP Salesianos e IFP La Bombarda; en Huesca: IES Sierra de Luna, Pirámide y Lucas Mallada; en Ejea de los Caballeros: IES Cinco Villas; en Jaca: IES Domingo Miral; en Fonz: CPEIP Pedro Cerbuna).
- ❖ Jornadas de puertas abiertas en los centros, dirigidas a los estudiantes que ven su futuro universitario más próximo.
- ❖ Semanas de inmersión en ciencias, letras e ingenierías para estudiantes de secundaria. También se ha colaborado en la celebración del III Girls' Day.
- ❖ Información y orientación específica sobre los "cursos 0".
- ❖ Promoción, difusión y orientación a diario. En el último año se atendieron más de 35.000 consultas. Incluye dos líneas específicas de comunicación, una de las cuales está destinada a informar sobre salidas profesionales de las titulaciones y la otra sobre las posibilidades de alojamiento de los futuros estudiantes.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Mejora de la información facilitada a estudiantes de secundaria y formación profesional así como a las direcciones de los centros de secundaria y a sus orientadores, mediante la puesta en marcha de nuevos foros de reflexión y opinión, redes sociales y nuevos portales de Internet.
- ✘ Mejora de la adaptación de los nuevos estudiantes a la enseñanza universitaria mediante programas de inmersión y extensión de los "cursos 0".
- ✘ Mejora de la formación del personal del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Elaboración de un Programa General de Actividades para Educación Secundaria y Bachillerato.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- El objetivo es proporcionar coordinación y apoyo desde rectorado para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, así como mejorar en la medida de lo posible la efectividad de dichas acciones.

- 2.- Ampliación y adecuación de las infraestructuras del Centro de Información Universitaria y Reclamaciones para potenciar su imagen y sus labores de comunicación.
- 3.- Elaborar e implantar un plan de formación actualizado al personal de la Universidad de Zaragoza que deba mantener el contacto y captar a nuevos estudiantes universitarios.
- 4.- Puesta en marcha de un plan de formación continua especializada para los directores de los centros de secundaria y sus orientadores.
- 5.- Elaboración y mantenimiento de talleres prácticos a lo largo del año con orientadores y especialistas.
- 6.- Ampliación y mejora de las jornadas de puertas abiertas, introduciendo más elementos audiovisuales y de entretenimiento, encaminados a acercar los estudios universitarios a los más jóvenes.
- 7.- Puesta en marcha de foros de reflexión y opinión sobre la Universidad en los propios centros de secundaria.
- 8.- Introducción de un programa completo de inmersión en todas las áreas del conocimiento para estudiantes de secundaria y de formación profesional.
- 9.- Extensión de los “cursos 0” a todas las áreas de conocimiento.
- 10.- Colaboración con medios de comunicación tradicionales y nuevos usos de las herramientas informáticas para elaborar programas divulgativos de ciencia e investigación adecuados a este público.
- 11.- Uso de las redes sociales y de nuevos portales en Internet para la promoción y la información.
- 12.- Elaboración de un portal específico, dentro de la página web de la Universidad, donde se recoja toda la información y las utilidades y recursos necesarios para que el estudiante de secundaria o de FP se acerque a la Universidad con todas las garantías.
- 13.- Plan de formación continua especializada para el personal del CIUR.
- 14.- Elaboración dentro del programa de Apoyo a Estudiantes, realizado junto al Instituto de Ciencias de la Educación: actividades de integración, de coordinación con niveles anteriores a la universidad, de inserción laboral, de formación en competencias transversales e informes de experiencias.

INDICADORES

- ✓ Edición de materiales propios
- ✓ Número de sesiones informativas y de orientación, y número de participantes
- ✓ Número de semanas de inmersión
- ✓ Número de cursos “0”
- ✓ Número de consultas recibidas
- ✓ Número de redes sociales creadas

Objetivo D.7. Implantación de un programa de Voluntariado Europeo de la Universidad de Zaragoza (VEUZ)

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Se trata de un programa de aprendizaje no formal, incluido en la acción 2 del Programa Europeo "Juventud en Acción", para realizar trabajos de voluntariado por parte de estudiantes de la Universidad de Zaragoza en un país de la Unión Europea distinto del suyo, que les suponga una experiencia vital para su desarrollo personal, educativo y profesional (incluyendo acreditación europea oficial –*youthpass*–) y les sirva especialmente para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Aprobado el proyecto a principios de 2010.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Incremento del trabajo de voluntariado de un porcentaje importante de estudiantes y conectarlo con otros programas de voluntariado.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Dar a conocer el programa a 800 universitarios de la Universidad de Zaragoza entre 16 y 30 años, incidiendo especialmente en los últimos cursos y recién titulados. Se quiere comenzar con unas 10 plazas, para estudiantes de titulaciones menos demandadas por el mercado laboral, en concreto de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (titulación de Trabajo Social), y así evaluar la viabilidad de incrementar el objetivo. Así las actividades a realizar serían:

- 1.- Presentación del Proyecto.
- 2.- Manifestación de interés.
- 3.- Acreditación de la Universidad de Zaragoza como organización coordinadora y de envío.
- 4.- Difusión del programa en los centros.
- 5.- Identificación de posibles interesados.
- 6.- Inicio formal de los trámites de las actividades de voluntariado concretadas.
- 7.- Desarrollo de las actividades de voluntariado.
- 8.- Difusión y explotación de resultados.

INDICADORES

- ✓ Número de plazas de voluntariado gestionadas
- ✓ Número de solicitudes presentadas
- ✓ Número de organizaciones/países participantes
- ✓ Grado de inserción laboral de los estudiantes participantes
- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes participantes

Objetivo D.10. Becas de posgrado a estudiantes internacionales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza ofrece una serie de becas de posgrado dirigidas a estudiantes extranjeros.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Convenio con la International Studies University (SISU).
 - › 2009-2010: Tres estudiantes de la SISU en la Universidad de Zaragoza.
 - › La beca de la Universidad de Zaragoza cubre los gastos de matrícula en el programa de estudiantes visitantes y una ayuda para el alojamiento y manutención.
- ❖ Programa de becas MAEC-AECID.
 - › La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas para un porcentaje de becas.
- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco de Santander para candidatos de países latinoamericanos.
 - › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza.
 - › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes.
 - › Además, la Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas y ayudas para el desplazamiento.
 - › El convenio establece la convocatoria de 16 becas anuales, pero para el curso 2008-2009 se seleccionaron 20 candidatos.

- ❖ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen.
 - › Becas para realizar el doctorado en la Universidad de Zaragoza.
 - › Cuatro años financiados de la siguiente manera: 12 meses + 12 meses + 4 meses + 1 mes.
 - › Ayudas para el desplazamiento.
 - › El convenio establece la convocatoria de 6 becas anuales; el curso 2008-09 se seleccionaron 5 candidatos.
- ❖ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales
 - › Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas.
 - › Máster Universitario *Nanostructured Materials for Nanotechnology Applications*: 2 becas.
- ❖ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina.
 - › La Universidad de Zaragoza aporta la exención de tasas académicas.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Convenio con la International Studies University (SISU).
 - › Consolidar el convenio.
- ✘ Programa de becas MAEC-AECID.
 - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas.
- ✘ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos.
 - › Modificar las características de las becas y mejorar el control del desarrollo de la beca con objeto de evitar el fracaso de la tesis.
- ✘ Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen: 6 becas.
- ✘ Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales:
 - › Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas en la Universidad de Zaragoza: 2 becas.
 - › Máster Universitario *Nanostructured materials for nanotechnology applications*: 2 becas.
- ✘ Ayudas para aragoneses y sus descendientes residentes en América Latina:
 - › Continuar la cooperación de la Universidad de Zaragoza en cuanto a la exención de tasas académicas.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Convenio con la International Studies University (SISU):
 - › Revisar y renovar el convenio entre la Universidad de Zaragoza y la SISU mejorando sus condiciones.
- 2.- Programa de becas MAEC-AECID:
 - › Renovar el convenio.
- 3.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Banco Santander para candidatos de países latinoamericanos:
 - › Publicar una nueva convocatoria consolidando las mejoras introducidas.
- 4.- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina-Universidad de origen:
 - › Renovar los convenios.
- 5.- Programa de becas Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para másteres oficiales:
 - › Renovar los convenios.
 - › Potenciar el programa incluyendo otros másteres oficiales que se identifiquen como estratégicos, en coordinación con la política académica de la Universidad de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Número de estudiantes *in* de la SISU (China)
- ✓ Número de becarios MAEC-AECID
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Banco Santander
- ✓ Número de becarios de doctorado del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de becarios de máster del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina
- ✓ Número de convenios del programa Universidad de Zaragoza-Fundación Carolina para estudios de máster

Objetivo D.11. Ordenación y planificación de los recursos del PAS para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

El contexto de cambio en que se encuentra inmersa la Universidad de Zaragoza, hace que uno de sus objetivos principales sea la modernización, la calidad y la excelencia de la gestión administrativa, con nuevas fórmulas y modelos de planificación de recursos humanos.

No obstante, habida cuenta de la constricción que el delicado contexto de la crisis económico-financiera ha de marcar sobre las acciones que puedan programarse para ser acometidas, las actuaciones previstas han de venir necesariamente limitadas.

Por estas precisas circunstancias, la elaboración de una Plantilla de Referencia del PAS ha de constituir un elemento de planificación necesario sobre el que pueda ir adaptándose la Relación de Puestos de Trabajo, concebida como herramienta de gestión de los recursos humanos que dé respuesta ágil a las necesidades programadas según disponibilidades presupuestarias.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS que se encuentra en proceso de evaluación y negociación con los agentes sociales, supone una actualización que opera la adaptación estructural mínima de necesidades consolidadas por la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, que, sin perjuicio de la afectación global a la organización, tiene mayor alcance en determinados ámbitos de gestión académica y servicios de apoyo.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ La Plantilla de Referencia así concebida ha de facilitar información sobre las necesidades de personal y proporcionar justificación y racionalización de los puestos de trabajo conforme con el logro de los objetivos de la Universidad a corto y medio plazo, sirviendo, al tiempo, para ajustar la cuantificación de necesidades de financiación.
- ✗ Como punto de partida, la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo persigue la disminución del porcentaje de provisionalidad en la cobertura de puestos.
- ✗ Debe iniciar, igualmente, la línea de consolidación de cambios estructurales cuya gestión ha de verse amparada en la Plantilla de Referencia y el establecimiento de mecanismos flexibles de modificación que puedan proporcionar una respuesta ágil y adecuada.

- ✘ Siempre y cuando las limitaciones derivadas de las restricciones presupuestarias lo permitan, va a darse continuidad, del mismo modo, hacia la consolidación de necesidades, a línea de promoción interna de puestos que viene realizándose.
- ✘ En el ámbito de las adaptaciones estructurales y cumpliendo el objetivo de profundizar en la conciliación de la vida laboral y familiar se ha de hacer extensible el teletrabajo a la mayor parte de las estructuras susceptibles de integrarse en este régimen de prestación de servicio.
- ✘ Como plan de calidad integrado en las estructuras organizativas y sin perjuicio de diferir la introducción del correspondiente complemento retribuido inherente a la implantación de la carrera profesional, comenzará a gestionarse, mediante planes piloto, la parte de este sistema correspondiente a la evaluación del desempeño.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Como base de evaluación de la futura Plantilla de Referencia del PAS se hace necesario concluir con la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo actualmente en proceso de actualización y revisión.
- 2.- En el primer semestre de 2012 y partiendo del estudio de situación ya emprendido en el ejercicio anterior, se constituirá el grupo de trabajo que ha de perfilar las líneas maestras del proceso de elaboración de la Plantilla de Referencia, asegurándose la participación de los diferentes estamentos universitarios.
- 3.- Deberá constituirse una Comisión Técnica de Plantilla de Referencia que, con los apoyos logísticos necesarios, se encargará de integrar las siguientes líneas de actuación:
 - › Detección de necesidades reales consolidadas y determinación de los principios generales.
 - › Diseño de la estructura organizativa en sus diversos niveles.
 - › Propuesta de la política en materia de recursos humanos.
 - › Estudio de los puestos de trabajo.
 - › Propuesta de indicadores de cargas de trabajo.
 - › Implementación del sistema completo de “carrera profesional”, sin perjuicio de que sus efectos hayan de ser diferidos.

INDICADORES

- ✓ Documento de líneas maestras del proceso de elaboración
- ✓ Sesiones informativas a los responsables de unidades operativas para allegar compromisos con el proyecto
- ✓ Constitución de la Comisión Técnica de Plantilla de Referencia
- ✓ Aprobación de documento de “carrera profesional” o parcial del relativo a “Evaluación del desempeño”
- ✓ Establecimiento de planes piloto de “Evaluación del desempeño”
- ✓ Análisis de necesidades según colectivos y constitución de grupos de trabajo
- ✓ Convocatorias de promociones de puestos conforme a la programación negociada
- ✓ Porcentaje de puestos en los que ha disminuido la provisionalidad en su cobertura

Objetivo D.14.Coordinación, organización y apoyo a actividades estudiantiles

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Organizar reuniones informativas a estudiantes y a responsables académicos.

Organizar jornadas de bienvenida e información, difusión, de puertas abiertas y actos institucionales anuales de recepción a estudiantes.

Facilitar información clara al profesorado que participa en el Programa Tutor, a fin de que lo divulgue.

Participar en actuaciones de asociaciones internacionales de estudiantes, ferias de educación superior y similares (nacionales e internacionales).

Ampliación de la información sobre becas y programas de ayudas.

Elaboración de las Guías para estudiantes: Matrícula, Agenda del estudiante, Derechos, Autoempleo.

Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación.

Difusión de las actividades de los representantes y colectivos universitarios: Incremento de medios e infraestructuras en la Casa del Estudiante y financiación de actividades dirigidas a coordinar acciones promovidas por los estudiantes.

Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos. Participación en actividades de Red Universitaria de Asuntos Estudiantes (RUNAE).

Participación en Foros de Empleo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Estudio y valoración de la situación actual y de las distintas tareas a desarrollar con el objetivo principal de realizar con atención integral al estudiante desde el momento de acceso a la Universidad hasta el momento de la inserción en el mercado laboral.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Propiciar la realización de actividades estudiantiles para crear un ambiente adecuado de formación y convivencia social, favoreciendo una filosofía vitalista, natural y humana.
- ✘ Apoyar la ejecución de actividades generadas por estudiantes y definidas como de interés para la población estudiantil.
- ✘ Detectar las actividades generadas por estudiantes que beneficien el ambiente universitario.
- ✘ Propiciar programas y acciones que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los estudiantes durante su permanencia en la institución, tanto por el apoyo al aprendizaje como de actividades extracurriculares complementarias, lo que se traduce en el reconocimiento de esta dimensión como complemento fundamental de la formación académica de los estudiantes.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Participar en foros y redes universitarias para mejorar el conocimiento de las necesidades estudiantiles.
- 2.- Organizar jornadas y actos institucionales.
- 3.- Organización y asistencia a encuentros de estudiantes.
- 4.- Establecer planes de ejecución de las actividades previstas.
- 5.- Evaluación y seguimiento de proyectos que permitan definir la viabilidad de apoyar iniciativas estudiantiles.

INDICADORES

- ✓ Número de reuniones, jornadas, ferias, congresos
- ✓ Número de convenios realizados sobre estos temas
- ✓ Número de actividades informativas

EJE E – TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL SECTOR EMPRESARIAL

Objetivo E.1. Potenciación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Desarrollar un portal de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación que presente una oferta de capacidades, una oferta de resultados de investigación protegidos y una oferta de equipamiento científico-técnico.

Desarrollar y consolidar un programa de Gestores de Investigación de Innovación.

Propiciar reuniones periódicas de seguimiento de la actividad de las distintas estructuras.

Creación de un foro permanente de transferencia e innovación en colaboración con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a través de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de contratos con empresas.
- ❖ Cantidad contratada con las empresas.
- ❖ Número de grupos consolidados de investigación aplicada.
- ❖ Un programa de promotores tecnológicos que coordina la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación.
- ❖ La oficina de Spin-off.
- ❖ Un técnico de patentes.
- ❖ Una Comisión de Protección de Resultados de Investigación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Implantar un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Crear una interfaz de gestores de investigación que actúe de puente entre la investigación y la transferencia.
- 2.- Desarrollar estructuras de gestión universitaria adecuadas para la potenciación de las estructuras propias de investigación.
- 3.- Coordinación frente a otras estructuras de interfaz.
- 4.- Crear un portal de Oferta Científica Tecnológica por sectores.

INDICADORES

- ✓ Número de proyectos gestionados
- ✓ Número de proyectos concedidos
- ✓ Financiación conseguida
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Ratio financiación pública/privada

Objetivo E.2. Impulso de un modelo de transferencia “Technology-Push”

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Realización de jornadas dirigidas a los grupos de investigación universitarios para identificar resultados susceptibles de ser protegidos y valorizados.

Incremento del número de técnicos de valorización.

Participar activamente en las actividades de la empresa UNIVALUE para comercializar patentes y tecnologías de especial dificultad comercial.

Favorecer y potenciar la formación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs).

Elaboración de informes de prospectiva tecnológica en áreas de I+D+i estratégicas de la UZ en colaboración con el sector empresarial.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Número de patentes.
- ❖ Retorno económico de las patentes.
- ❖ Número de Spin-off.
- ❖ 1 técnico de patentes.
- ❖ Normativa propia.
- ❖ Comité de patentes.
- ❖ Comité de Spin-off.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Mejorar el método de evaluación y valorización de la Investigación, capaz de detectar, proteger y licenciar adecuadamente la mayor parte de resultados de investigación con potencialidad de mercado.
- 2.- Implantar la cultura de la protección de los resultados en la comunidad científica universitaria.
- 3.- Iniciar una política de valorización de resultados de investigación como parte fundamental de la cadena de transferencia del conocimiento.
- 4.- Estructurar la actividad de comercialización hacia un modelo ágil y actualizado capaz de trasladar los resultados de investigación al entorno productivo.
- 5.- Inclusión de seminarios sobre transferencia en los centros de la Universidad de Zaragoza.
- 6.- Participar activamente en las actividades de I+D+i de los cluster.

INDICADORES

- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de patentes solicitadas
- ✓ Número de patentes licenciadas
- ✓ Número de tecnologías licenciadas
- ✓ Número de nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBTs)
- ✓ Número de proyectos valorizados
- ✓ Número de cluster con los que se colabora

Objetivo E.3. Hacia una Universidad emprendedora

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo						

DESCRIPCIÓN

Creación de una unidad de emprendimiento de la Universidad de Zaragoza para alumnos, en colaboración con Cámara de Comercio, Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA), Zaragoza Activa y Cátedra Emprender

Diseño de espacios específicos en los campus para el desarrollo del emprendimiento entre los estudiantes.

Jornadas de emprendimiento estudiantil en los centros de la Universidad de Zaragoza.

Inclusión de actividades de emprendimiento en algunas asignaturas de los grados.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Implantación de un modelo de transferencia basado en la puesta en valor del conocimiento y la innovación.
- ✗ Actividades de Emprendimiento dentro del Proyecto de Acción para el desarrollo de proyectos y acciones orientadas a la mejora de la atención integral y empleabilidad de los estudiantes universitarios 2011.
- ✗ Talleres de emprendedores en la Facultad de Veterinaria y Facultad de Filosofía y Letras.
- ✗ Concurso "Emprendedor Universitario".
- ✗ Programas formativos para emprendedores.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y favorecer una cultura emprendedora entre los alumnos de la Universidad de Zaragoza.
- 2.- Potenciar la oferta de planes de formación con participación empresarial.
- 3.- Realizar estrategias de agregación con la Cámara de Comercio, CREA y sus asociados: CEOS-CEPYME Huesca, CET, CEZ, CEPYME Aragón, AIAA, CEMCA, CEAC, FEQPA, FITCA, AESFA y ACEEA

INDICADORES

- ✓ Unidad creada (si/no)
- ✓ Número de espacios creados
- ✓ Número de jornadas realizadas
- ✓ Número de *start-ups* y de patentes generadas por los alumnos
- ✓ Número de asignaturas que introducen algún elemento de emprendimiento

EJE F - INTERACCIÓN ENTRE EL CAMPUS Y EL ENTORNO TERRITORIAL

Objetivo F.2. Adecuación de itinerarios peatonales y ciclables

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Adjuntía al Rector para Infraestructuras						

DESCRIPCIÓN

Se propone que todas las zonas peatonales internas de los diferentes campus eliminen las barreras arquitectónicas todavía existentes y dispongan de aparcabici distribuidos por los campus. Habilitar zonas para dejar las bicicletas durante la jornada a resguardo. Facilitar las conexiones con dichos campus, así como las interconexiones entre campus, utilizando medios de transporte sostenibles. Revisar los itinerarios, señalarlos en español y en inglés y publicar mapa bilingüe.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Todavía existen algunos lugares que presentan barreras arquitectónicas en los diferentes campus y no existe suficiente cultura de uso de la bicicleta en el acceso a los campus.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Eliminación definitivamente de todas las barreras arquitectónicas de las zonas peatonales e incremento del número de aparcabici.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Determinar los lugares donde existan barreras arquitectónicas y eliminarlas. Llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza para que realice la unión de los campus con el carril bici.
- 2.- Incrementar el número de aparcabici. Buscar y ejecutar ubicaciones donde guardar bicicletas bajo llave durante la jornada.
- 3.- Dar visibilidad a la Oficina Verde, elaborando, entre otras acciones, una campaña positiva en favor de la movilidad sostenible. Destacando los "modos" peatón, bici y transporte público, y la intermodalidad.

INDICADORES

✓ Realizado (si/no)

Objetivo F.3. Acciones en el ámbito ciudadano

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						
	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						
	Vicerrectorado de Estudiantes						

DESCRIPCIÓN

La Universidad de Zaragoza cuenta con un amplio respaldo social. La participación de las entidades sociales, culturales y asociaciones vecinales en distritos urbanos o del entorno territorial de la Universidad de Zaragoza es muy variada. Durante los próximos años se apuesta por mantener acuerdos y convenios con las entidades (sindicatos, Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Instituto de la Juventud, Dirección General de Familia, Dirección General de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Ebrópolis, asociaciones y fundaciones; Proyecto Hombre; Unicef; Instituciones penitenciarias y asociaciones del sector; entidades de discapacidad, emigración, infancia excluida y economía social) con el objetivo principal de aumentar la Responsabilidad Social Institucional, para promover la integración de la Universidad de Zaragoza, en su entorno social, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico-arquitectónica y de difusión de las actividades de la Universidad de Zaragoza.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza tiene una intensa relación con el ámbito ciudadano, que se ha materializado a través de diferentes actuaciones.
- ❖ Existen más de 300 convenios con diferentes entidades del entramado social (colectivos y asociaciones de diversa índole), que permiten abordar diferentes aspectos tales como los relativos a la infancia, la vejez, la drogodependencia, la discapacidad en sus diversas vertientes, la educación para la salud, la situación en las cárceles, la emigración, la economía social, entre otras muchas actividades. Asimismo, estos convenios permiten la realización de prácticas externas de nuestros estudiantes.
- ❖ También se realizan numerosas actividades destinadas a la ciudadanía en general: conferencias, exposiciones, ciclos de cine, música y teatro, concursos, competiciones, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Deporte sin Humo, que tienen una importante repercusión entre colectivos y agrupaciones sociales de diferentes ámbitos aragoneses.

- ❖ En el ámbito sindical, la Universidad mantiene también una estrecha relación con los principales sindicatos con implantación en Aragón a través de diversos convenios que contemplan distintos cursos acogidos a la normativa de estudios propios en el área de la formación sindical, la seguridad en el trabajo o la administración pública.
- ❖ Mediante un convenio con el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza funciona la Escuela de Participación Ciudadana. Dentro de él se han impartido varias ediciones del estudio propio Acción Política y Participación Ciudadana y cada curso se ofrece un programa de formación compuesto de jornadas, cursos y seminarios. Igualmente, hay que destacar las acciones realizadas con diversas instituciones para la formación de trabajadores, agentes sociales, jóvenes y familias.
- ❖ Relación con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, fruto de la cual se ha conseguido la puesta en marcha de la nueva residencia universitaria “Parque Goya”, el desarrollo de un programa de alojamiento para la comunidad universitaria y la elaboración de una propuesta de promoción y gestión de un nuevo edificio de alojamiento, la colaboración con Zaragoza Activa para el impulso de estudios e iniciativas para el desarrollo y potenciación de actividades económicas, el destino del edificio del Convento de la Victoria, Museo del Fuego a la instalación de salas de estudio y aulas para docencia no reglada de la Universidad de Zaragoza, la integración en la Tarjeta de Identificación Universitaria de las funcionalidades y ventajas de la Tarjeta Ciudadana, la incorporación de la Universidad al proyecto red wifi metropolitana, y la creación de la “Cátedra Zaragoza Vivienda”.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Aumentar la responsabilidad social institucional, a través de la continuidad en la elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social y la creación de una Comisión establecida al efecto.
- ✘ Incrementar la relación con las asociaciones, colectivos y grupos de índole social, cultural y económico, así como con el resto de la ciudadanía, a través de la programación cultural de exposiciones temporales, ciclos de cine, de música, de conferencias...), la divulgación científica; de las actividades programadas con diversos colectivos sociales, de los convenios firmados u acuerdos establecidos y de las actividades específicas concebidas para colectivos concretos y entidades de carácter social.
- ✘ Mejorar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno social en los distintos campus a través de sus programaciones sociales, culturales y deportivas, que en Zaragoza cuenta con el Paraninfo como uno de sus mejores referencias, mientras que en Huesca Santa María in Foris será la que ocupe ese lugar.
- ✘ El deporte universitario como proyección social, a través de:
 - › La consolidación de los convenios y acuerdos firmados con terceros para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.
 - › Organización de eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad.
 - › Desarrollo de un programa que posibilite la participación de los universitarios en competiciones organizadas por otros agentes promotores del deporte y que sirva de proyección de la marca “Universidad de Zaragoza” en la sociedad aragonesa.

- › Fomento de acciones, de carácter transversal y multidisciplinar, que supongan la promoción y desarrollo del sistema deportivo universitario y aragonés. Tendrán como nexo de unión la responsabilidad social y deberán propiciar la efectiva promoción y difusión del juego limpio, la cultura de la paz, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.
- ✗ Nuestras instalaciones estarán dispuestas para el desarrollo de actividades organizadas por todas aquellas entidades y colectivos sociales que así lo soliciten y serán punto de encuentro con la ciudadanía para los eventos organizados por la universidad.
- ✗ Mejora de los servicios a la comunidad universitaria, prestados en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de convenios existentes y firma de nuevos convenios con otras entidades.
- 2.- Plan de seguimiento del funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios.
- 3.- Mayor implicación cultural, a través de publicaciones, conferencias y visitas guiadas.
- 4.- Mayor implicación del sector empresarial a través de actividades programadas desde las cátedras institucionales y de empresa, y el establecimiento de relaciones con aquellas empresas con las que todavía no existen, así como con algunos sectores profesionales, a través de sus colegios y asociaciones profesionales.
- 5.- Ampliación de los acuerdos económicos con organismos oficiales, dependientes de las instituciones públicas.
- 6.- Acciones de innovación social, económica, cultural y urbanístico-arquitectónica.
- 7.- Difusión de actividades de la Universidad de Zaragoza.
- 8.- Intensificación de la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza.

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados
- ✓ Funcionamiento de las comisiones mixtas establecidas en los convenios
- ✓ Difusión de actividades
- ✓ Encuestas de resultados

Objetivo F.4. Potenciación de los cursos extraordinarios y cursos de verano, aumentando la oferta de cursos impartidos en otros idiomas

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social						

DESCRIPCIÓN

Los Cursos Extraordinarios y los Cursos de Verano constituyen un lugar de encuentro entre el mundo académico, el profesional y la sociedad en general. Suponen, además, un elemento innovador dentro de la acción universitaria, pues contribuyen al desarrollo de las políticas de investigación y transferencia de conocimientos concediendo especial relevancia a la selección de temas y de espacios para su difusión y contraste. La mayor parte de la oferta se ha concentrado en Jaca, al amparo de la Residencia Universitaria construida en 1927.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La situación actual es muy solvente, con Cursos de Verano en Jaca como sede central, a las que deben sumarse más de una docena de otras localidades como Calatayud, Ejea, Tarazona, Alcañiz, Aínsa, Ansó...
- ❖ Los cursos que se celebran en cada sede destacan por su especialización en el estudio de los intereses económicos, sociales, históricos y culturales del medio en el que se imparten. De este modo, los cursos de Ejea de los Caballeros están íntimamente relacionados con las industrias de transformación alimentaria y con el estudio de la multiculturalidad a lo largo de la historia; los de Tarazona y Calatayud, con el estudio de sus yacimientos arqueológicos y de su riqueza monumental y artística; en Andorra se estudia el futuro del carbón, en Ansó y Valderrobles, con el paisaje y la gestión sostenible del territorio, etc.
- ❖ Novedad de este año han sido las obras de la Residencia Universitaria de Jaca. La habilitación de un aula nueva y de una pequeña sala de ordenadores y la refrigeración en todo el espacio destinado actualmente a la docencia han supuesto una sensible mejora en las condiciones de habitabilidad y comodidad del edificio, a la vez que una menor dependencia de otros espacios donde habitualmente es necesario trasladar la celebración de los Cursos.
- ❖ Otra de las vertientes de este compromiso de la Universidad de Zaragoza con el progreso aragonés ha sido la realización de un programa de conferencias abiertas al público, que ha gozado de gran aceptación. En él, algunos de los eminentes especialistas invitados a los cursos han hecho partícipes a los asistentes de temas de la más candente actualidad científica, social, política y cultural.

- ❖ La situación estratégica de Jaca en su privilegiada vecindad a Francia está favoreciendo las relaciones estivales entre la Universidad de Zaragoza y las del sur de Francia. Tal vecindad, y el estímulo de los lazos académicos que las vinculan con la Universidad de Zaragoza, han consolidado una línea abierta de colaboraciones mutuas y la consiguiente programación de cursos conjuntos o de temática hispanofrancesa (tres propuestas en la presente convocatoria, de las cuales se han realizado dos, en colaboración con la Universidad de Pau: *Echarse al ruedo: mujeres en la España contemporánea*, *Migraciones y exilios España-Francia*).
- ❖ El alto nivel de muchos de los cursos programados (de referencia en algunos casos en España e Hispanoamérica, como “Entomología sanitaria”, dedicado a erradicar las plagas de los mosquitos y de la mosca negra) ha servido de reclamo para la presencia de un 50% de profesorado nacional y de un 21,5% de profesorado internacional, así como de un creciente número de alumnos europeos (en torno al 8,25%).
- ❖ La asistencia a los cursos ha aumentado con respecto a la pasada convocatoria. Ha habido 1.302 alumnos matriculados, cifra que representa un 10% de incremento con respecto a la matriculación del año pasado. Entre los factores que explican tal aumento en una situación de crisis económica, figura en primer lugar el interés despertado por los Cursos y por el prestigio de los ponentes que nos visitan.
- ❖ Se ha realizado también un considerable esfuerzo humano y económico por difundir la programación, en el que se ha contado con la colaboración de los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo y de Relaciones Institucionales.
- ❖ Además, la Universidad de Zaragoza ha contribuido a paliar esta situación coyuntural ampliando su tradicional oferta de becas, y tanto las sedes de los diferentes cursos como muchos de los directores han hecho un considerable esfuerzo por canalizar patrocinios económicos externos, generalmente relacionados con la materia del curso que imparten.
- ❖ Se cuenta con un amplio respaldo social (Ayuntamientos, Comarcas, asociaciones, entidades bancarias...), científico (Instituto de investigación, grupos de investigación, CSIC, universidades...) y político (Gobierno de Aragón, corporaciones municipales, Instituto Cervantes...).

RESULTADOS PREVISTOS

Los retos principales consisten en:

- ✗ Adecuarse al Espacio de Enseñanza Europeo (menos créditos optativos en los nuevos grados y reducción del periodo vacacional de los estudiantes universitarios), lo que conlleva la política ya iniciada de reorganización de los cursos y establecer los créditos establecidos por el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- ✗ Implementar la relación con el ámbito profesional, potenciando cursos relacionados con Institutos de Investigación, grupos de investigación, Grados, colegios profesionales.
- ✗ Aumentar la relación con las universidades de Pau y Toulouse en aras de lograr una mayor internacionalización.
- ✗ Aumentar la presencia en los medios de comunicación. La experiencia de los últimos años (incorporar una persona dedicada a la comunicación) se establecerá de manera fija en cada edición.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Se planteará una nueva programación incrementando los cursos de carácter profesional y, con posterioridad, los relacionados con las enseñanzas oficiales.
- 2.- Se implantarán los créditos ECTS de acuerdo con el Espacio Europeo de Estudios Superiores.
- 3.- Se ampliarán los convenios establecidos con Instituciones Públicas y privadas.
- 4.- Se potenciará el número de becas, tanto de la propia Universidad como procedentes de la financiación privada.
- 5.- La Residencia de la Universidad en Jaca se convertirá en otro de los puntos fuertes a destacar, ampliando el uso de sus servicios de la época estacional (julio-septiembre y periodos de Navidades y Semana Santa), potenciando la oferta de cursos específicos a realizar, y las estancias de forma periódica que, en la actualidad, se contemplan.

INDICADORES

- ✓ Se cuenta con ingresos propios cada año y financiación exterior
- ✓ Rigurosa selección de los cursos, a partir de los informes de un Comité Científico nombrado al efecto
- ✓ Asistencia de un profesorado nacional e internacional altamente cualificado

Objetivo F.5. Relaciones Institucionales: promoción de agregaciones y acuerdos

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

Facilitar la integración de la Universidad de Zaragoza en su entorno territorial inmediato, así como en el entorno global, colaborando en la innovación social, económica, cultural, urbanístico-arquitectónica y de difusión de las actividades de la Universidad.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza tiene acuerdos con diversas instituciones, empresas y asociaciones que facilitan su interacción en el entorno territorial. Durante el último año la Universidad ha firmado un total de 1.015 convenios, que se distribuyen de la siguiente forma:
 - Comunidad Autónoma: 35
 - Ayuntamiento de Zaragoza: 13

- › Otras instituciones: 118
- › Creación y renovación de cátedras: 21
- › Relaciones internacionales: 33
- › Prácticas: 748

Fruto de la actual relación de la Universidad de Zaragoza con su entorno, el campus aragonés es el segundo en el ámbito estatal por proporción de financiación procedente de recursos privados, según el informe de la Fundación del Conocimiento y Desarrollo, dado a conocer por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas en abril de 2009.

- ❖ La Universidad de Zaragoza es el centro de investigación de referencia de educación en el Valle del Ebro, generando agregaciones con otros entes de su entorno:
 - › Con el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, a través de institutos mixtos de investigación en diversos temas, como química y materiales (Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón), humanidades y estudios islámicos (Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo) y tecnologías de la combustión (Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión).
 - › Con la *Fundación Centro de Investigación de Recursos y Recursos Energéticos (CIRCE)*, para el estudio de las energías renovables, se ha creado el Instituto Universitario de Investigación mixto CIRCE.
 - › Con el *Parque Científico Tecnológico Fundación Aula Dei*, para promover una cultura de innovación y competitiva entre las empresas e instituciones generadoras de conocimiento instaladas en el Parque o asociadas a él, y relacionadas especialmente con la agroalimentación, el medio ambiente, la biotecnología, la investigación, el desarrollo y la innovación.
 - › Con *TecnoEbro*, asociación sin ánimo de lucro, creada para contribuir al desarrollo socioeconómico de Aragón, ofreciendo soluciones tecnológicas y de formación específica, como medios para mejorar la competitividad de las empresas. Es el punto de acceso común a través del cual cualquier empresa puede tener un acceso ágil y sencillo al equipo de profesionales multidisciplinares más adecuado para investigar y desarrollar soluciones, especialmente relacionadas con temas tecnológicos.
 - › Con *Ebrópolis*, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno. Nacida en 1994 para elaborar e impulsar el Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno.
 - › Con la *Fundación Valle del Ebro*, de la que forma parte junto a las cámaras de comercio, asociaciones empresariales y cajas de ahorros de Aragón, Navarra y La Rioja.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece al Grupo 9 de Universidades desde sus inicios en 1997. Está formado por las universidades de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Illes Balears, Oviedo, La Rioja, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza. Las actividades se centran en los siguientes ámbitos:

- › Académico y docente. Favoreciendo el intercambio de personal docente y del de administración y servicios, estimulando la movilidad de los estudiantes, desarrollando cursos de formación, creando cátedras conjuntas, suministrando información y promoviendo la participación de alumnos de doctorado en programas de realización y responsabilidad conjuntas. Entre sus actividades se encuentra el Campus Virtual Compartido y el Máster Universitario en Tecnologías de la Información de la Comunicación y Entornos Virtuales de Formación.
 - › Científico e investigador. Con el objetivo de facilitar la incorporación del personal en formación a grupos de investigación consolidados, concurrir conjuntamente a convocatorias de investigación nacionales e internacionales, abordar trabajos de investigación de interés singular para las universidades, abordar programas de doctorado conjuntos y facilitar el uso de medios materiales para la realización de tesis doctorales, trasladar a los gobiernos autonómicos proyectos conjuntos y colaborar con agentes económicos y sociales.
 - › Otros ámbitos, para realizar conjuntamente actividades culturales y sociales, internacionales, congresos, seminarios y jornadas y poner en marcha mecanismos para mejorar la administración y gestión de las universidades.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también al Grupo Compostela. Creado en 1993, formado por 82 universidades de 21 estados europeos. Sus principales actividades son:
 - › Premio Compostela. Creado en 1997 para destacar a una persona o institución por su labor a favor de los valores europeos.
 - › Compostela Media. Grupo constituido por una serie de instituciones miembro que tiene como finalidad divulgar, a través de documentales distribuidos por canales de televisión, la vertiente investigadora de las universidades y el papel que estas juegan en la sociedad.
 - › Programa STELLA de movilidad del personal de administración y servicios.
 - › Publicaciones.
 - › Grupos de trabajo. Existen grupos sobre Multilingüismo y Comunicación Inter-Cultural, Estudios Europeos, Estudios de Género, Rutas a Santiago y Comunicaciones.
- ❖ La Universidad de Zaragoza pertenece también a la red Universia, a la que desde su creación se han incorporado más de mil instituciones de educación superior de todo el mundo. La red facilita el primer empleo, apoya la formación continua, promueve la movilidad internacional a través de becas, impulsa encuentros académicos, difunde la actividad universitaria y desarrolla entornos web 2.0. que suponen una de las nuevas formas que hoy tienen de comunicarse los jóvenes universitarios.
- ❖ La Universidad de Zaragoza dispone de 43 cátedras institucionales y de empresa, firmadas por diversas empresas e instituciones. Dichas cátedras constituyen una unión estratégica y duradera, por la que ambas partes se benefician de los resultados logrados en los planos de la formación, la creación cultural y artística, la investigación, el desarrollo, la innovación y la difusión de conocimientos.
- ❖ En el año 2011 se ha celebrado la “I Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza”.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Intensificación de la participación de la Universidad de Zaragoza en relación con todos los entes de su entorno territorial.
- ✗ Aumento de acuerdos de colaboración interuniversitaria para la movilidad de personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes.
- ✗ Integración de la Universidad de Zaragoza en grupos de universidades ya establecidos para el impulso de actividades docentes y de investigación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (como el Grupo Coimbra y el *Top Industrial Managers for Europa*) y con Iberoamérica (como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado).

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Renovación de acuerdos y convenios con las entidades antes citadas y firma de otros con entidades con las que aún no existen.
- 2.- Integración en grupos de universidades.

INDICADORES

- ✓ Número de convenios firmados y renovados

Objetivo F.6. Implantación de la administración electrónica

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Las tecnologías de la información y las comunicaciones están afectando muy profundamente a la relación del ciudadano con la Administración. Una Administración Universitaria a la altura de los tiempos en que actúa tiene que promover, en beneficio de los ciudadanos, el uso de las comunicaciones electrónicas. Al servicio del ciudadano la administración universitaria queda obligada a transformarse en una Administración regida por el principio de eficacia y eficiencia.

Es por ello que la Universidad de Zaragoza, consciente de la importancia estratégica que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de sus fines, tiene como uno de sus objetivos principales modernizar la gestión administrativa universitaria mediante el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos, con la finalidad de eliminar las barreras existentes entre los ciudadanos y la Universidad de Zaragoza en la realización de cuantos trámites sea necesario ejecutar en las actividades más elementales.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, establece el derecho de los ciudadanos a dirigirse a la administración pública por medios telemáticos. La Universidad de Zaragoza dispone ya de bastantes procedimientos automatizados, en especial en el mundo académico para los estudiantes (automatrícula, acceso al expediente, solicitudes, etc.), pero no de una plataforma de tramitación electrónica global.
- ❖ Durante los años 2009 y 2010 se ha elaborado una estrategia global de implantación de dicha plataforma dimensionando los procedimientos a automatizar y seleccionando la estrategia tecnológica dentro de nuestros marcos de referencia: el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado.
- ❖ Con estos parámetros se ha celebrado un Concurso Público para implantar, a lo largo de los próximos años, dicha plataforma de tramitación electrónica que comenzará a funcionar en el primer semestre de 2011 con 15 procedimientos y posteriormente se irán incrementando en función de nuestras posibilidades.
- ❖ En esta plataforma se integrarán también de forma homogénea todos los procedimientos actualmente automatizados para lo que se han estudiado las necesidades tecnológicas que deben implementarse en las actuales aplicaciones corporativas de la Universidad (matrícula, gestión de personal, etc.). Conforme se vaya disponiendo de dichas utilidades se integrarán de forma homogénea todas las aplicaciones corporativas en la Plataforma de Tramitación de la Universidad de Zaragoza.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Queremos terminar ofertando el mayor número posible de procesos, estructurados de forma coherente, para que el ciudadano, estudiante, empresas externas, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, puedan evitar desplazamientos y consigan que sus relaciones con la administración universitaria y con la gestión académica, personal y económica sean accesibles, fáciles y cómodas a través de las nuevas tecnologías.
- ✖ Todo ello, a su vez, redundará en una mejora en la organización, en una racionalización de los procesos, en una obtención rápida de la información y en una adecuada atención al usuario que debe encontrarse satisfecho con lo que se le oferta.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza:
 - › Definición de la información necesaria para cada procedimiento y del proceso de elaboración.
 - › Creación de un equipo de trabajo por cada uno de los ámbitos de la Universidad de Zaragoza.
 - › Realización del inventario de procedimientos en cada uno de los ámbitos definidos.
 - › El inventario ha sido realizado por el equipo de trabajo y está pendiente de su aprobación por la Comisión para la Administración Electrónica de la UZ.

- 2.- Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías:
- › Definición y establecimiento del método con el que se va a abordar la reingeniería de los procesos (recursos propios, apoyo externo, etc.).
 - › Priorización de los procedimientos y selección de los procedimientos a abordar en el año 2010 y 2011.
 - › Implantación de 15 procedimientos seleccionados inicialmente durante el primer semestre de 2011.
 - › Definición de los elementos de interoperabilidad entre las aplicaciones de administración electrónica y las aplicaciones corporativas.
 - › Adaptación de las aplicaciones corporativas a la plataforma de tramitación electrónica.
 - › Los procedimientos están desarrollados y se encuentran en fase de testeo
- 3.- Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza:
- › Establecimiento de los acuerdos necesarios con las diferentes Instituciones relacionadas con la administración electrónica para la utilización de aplicaciones o sistemas de información (DGA, MAP, CRUE, etc.).
 - › Firmados acuerdos con DGA y CRUE. Pendientes de realizar acuerdos con suministradores de servicios de interoperabilidad de la red SARA. (finales 2011 – principio 2012).
 - › Definición técnica e implantación de la plataforma tecnológica para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza.
 - › Contratación del equipamiento informático y de comunicaciones necesario para la plataforma
 - › Definición de las necesidades técnicas en todos los ámbitos de la Universidad de Zaragoza derivadas de la implantación de la administración electrónica (infraestructuras de comunicaciones, infraestructuras y organización del Centro de Proceso de Datos, equipos de usuario, nuevas herramientas, etc.) y planificación de su puesta en funcionamiento
- 4.- Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio:
- › Adaptación y/o elaboración de las normas internas para la implantación de la administración electrónica (sistemas reconocidos de autenticación, firma electrónica, firma del funcionario, etc.).
 - › Definición y establecimiento de los canales de comunicación con el ciudadano. Definición de la Oficina Virtual e implantación.
 - › Difusión de los objetivos y requisitos de la administración electrónica entre el personal de la Universidad de Zaragoza, buscando su implicación en el proceso.

- › Definición de las habilidades y conocimientos necesarios en cada uno de los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza (PAS y PDI). Rediseño de los perfiles profesionales en los puestos del PAS que lo requieran.
- › Elaboración de un Plan de Formación para todo el personal de la Universidad de Zaragoza, personalizado para cada uno de los tipos de puestos existentes, creados o adaptados. Ejecución de dicho plan.

INDICADORES

- ✓ Elaboración de una Guía para la elaboración del inventario de procedimientos administrativos de la Universidad
- ✓ Creación de equipos de trabajo
- ✓ Adquisición de la plataforma electrónica y puesta en funcionamiento (definición técnica y contratación)
- ✓ Número de procedimientos definidos, revisados y simplificados
- ✓ Número de procedimientos gestionados por medios electrónicos (adaptación de los ya existentes e implantación de nuevos)
- ✓ Número de documentos realizados
- ✓ Número de acuerdos establecidos con otras Instituciones
- ✓ Elaboración de un Plan de Formación y número de acciones formativas y de difusión realizadas

Objetivo F.7. Prevención de Riesgos Laborales

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Formación continua en materia de Prevención de Riesgos Laborales presencial y *on-line*. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza. Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva. Coordinación de Actividades Empresariales. Evaluación de puestos de trabajo. Evaluaciones iniciales de edificios. Equipos de Protección Individual.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Cursos de formación en prevención de riesgos impartidos.
- ❖ Planes autoprotección: 9 edificios en 2009, 19 edificios en 2010 y 18 edificios en 2011.
- ❖ Aprobado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza el 16 de noviembre de 2010.

- ❖ Evaluaciones genéricas de puestos realizadas.
- ❖ Vigilancia de la Salud Colectiva e individual a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.
- ❖ Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de la Protección a la Maternidad frente a riesgos derivados del trabajo.
- ❖ Programa de Ejercicio Físico Regular de la Universidad de Zaragoza.
- ❖ Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- ❖ Equipos de Protección Individual entregados a 382 trabajadores en 2009, 364 trabajadores en 2010 y 320 trabajadores en 2011.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Realización de cursos presenciales y *on-line* en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1. Cursos previstos para 500 trabajadores en 2012:
 - › PAS.
 - › PDI.
 - › Estudiantes (Seguridad en edificios).
 - › Becarios.
- ✘ Integración de la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad, mediante la realización de cursos, charlas, coloquios, jornadas y campañas y comunicados varios en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 19.1.
- ✘ Vigilancia de la Salud Colectiva a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 22. Realización de Evaluación del estado de la salud, Análisis de los riesgos para la salud de los trabajadores y Planificación de las intervenciones a realizar. Análisis de los resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores y de la evaluación de los riesgos, con criterios epidemiológicos y en colaboración con el resto de los recursos preventivos, a fin de investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud y proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- ✘ Vigilancia de la Salud Individual a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento de la Ley 31/1995, artículo 22. Reconocimientos médicos para 2000 trabajadores previstos en 2012.
- ✘ Una evaluación de la salud de los trabajadores inicial, tras la incorporación al puesto de trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos de la salud.
- ✘ Una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los mismos.
- ✘ Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos de todos y cada uno de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, que voluntariamente se sometan al mismo.

- ✘ Reconocimiento médico previo a la admisión de los trabajadores cuyo puesto de trabajo presente riesgo de enfermedades profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley General de la Seguridad Social.
- ✘ Reconocimientos para trabajadoras embarazadas, parto reciente o lactancia y trabajadores especialmente sensibles, personas con movilidad reducida y otros en función de su estado de sensibilidad psicofísica.
- ✘ Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza: 19 centros previstos para 2012.
- ✘ Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones.
- ✘ Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de Edificios:
 - › 19 centros previstos para 2012.
 - › Elaboración de carta de compromiso e identificación de competencias del PAS y PDI.
 - › Realización de al menos un simulacro de evacuación por centro al año.
 - › Revisión anual del Informe de Valoración de Adecuación a Normativa, incidiendo en las acciones que no se han realizado para la adecuación de las instalaciones a la Norma.
- ✘ Integración de la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad.
- ✘ Implantación de procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales:
 - › Implantación del procedimiento de seguimiento de bajas de larga duración por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, con su posterior evaluación de salud después de la Incapacidad Laboral Transitoria.
 - › Elaboración e implantación del procedimiento de gestión integral de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza.
- ✘ Implantación de procedimientos de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud y su seguimiento, según artículo 22 de la Ley 31/1995.
- ✘ Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos: promoción de la actividad deportiva en la Universidad y los hábitos saludables en la vida diaria del trabajador.
- ✘ Implantación de procedimientos de seguimiento y control de las actividades empresariales de las diferentes empresas que desarrollen actividad empresarial en la Universidad de Zaragoza, en base al artículo 24 de la Ley 31/1995.
- ✘ Vigilancia del cumplimiento de la normativa de Prevención.
- ✘ Integración de la Prevención en todos los procedimientos básicos y habituales de gestión en concursos de contratación.
- ✘ Equipos de Protección Individual. Entrega de equipos de protección a los trabajadores que lo soliciten y sea confirmado por parte de los técnicos de la UPRL la necesidad de uso. Entrega de equipos de protección a todos los nuevos trabajadores de la Universidad de Zaragoza que así indique la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo. (En total, aproximadamente se entregarán EPI's a 370 trabajadores en 2012).

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

INDICADORES

- ✓ Número de PAS, PDI, Estudiantes y Becarios participantes en los cursos de formación, número de cursos de carácter obligatorio y voluntario, así como grupos de formación creados
- ✓ Número de trabajadores de la Universidad de Zaragoza para la realización de la Vigilancia de la Salud Colectiva
- ✓ Número de trabajadores que se realizan el reconocimiento médico para la Vigilancia de la Salud Individual
- ✓ Número de centros con Plan de Autoprotección
- ✓ Número de documentos por centros en materia de emergencia y evacuación de edificios
- ✓ Número de trabajadores y puestos de trabajo evaluados en materia de prevención de riesgos
- ✓ Número de procedimientos implantados sobre el control y seguimiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- ✓ Número de trabajadores inscritos en actividades deportivas organizadas por el SAD
- ✓ Elaboración de una Guía para el seguimiento del cumplimiento de la normativa vigente en materia de coordinación de actividades empresariales
- ✓ Información preventiva previa y básica a los nuevos trabajadores en plantilla
- ✓ Coordinación con las empresas de servicios contratadas
- ✓ Participación en la valoración técnica de la adquisición de mobiliario y equipamiento, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía
- ✓ Participación en la valoración técnica de proyectos de reforma o nueva edificación, en lo relativo a requisitos de seguridad, higiene y ergonomía
- ✓ Catalogación de requisitos para empresas contratadas dentro de la Universidad de Zaragoza
- ✓ Número de trabajadores a los que son entregados Equipos de Protección Individual

Objetivo F.8. Creación de redes de colaboración y promoción de nuevas estructuras de transferencia en el ámbito territorial

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

Creación de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de Aragón.

Incrementar las colaboraciones Oficina de Proyectos Europeos-Empresa.

Adaptación de la oferta científico tecnológica de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAIs) a las demandas empresariales.

Colaboración con las OTRIs del Campus Iberus.

Desarrollar convenios de colaboración marco específicos entre diferentes centros de investigación para permitir y potenciar una colaboración rápida y sencilla.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ 7 Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación en Aragón.
- ❖ 15 Servicios de Apoyo a la Investigación.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ Impulso de estructuras de transferencia especializadas y ligadas al desarrollo socioeconómico del territorio.
- ✘ Incremento de la visualización de los SAIs.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Favorecer a través de redes la transferencia de resultados al tejido productivo
- 2.- Fomentar la relación de los SAIs con otras universidades y otras estructuras de apoyo a la investigación.
- 3.- Incrementar el retorno de Europa, aumentando el número de proyectos europeos en coordinación.
- 4.- Promover la colaboración de grupos de investigación del entorno territorial en proyectos específicos.

INDICADORES

- ✓ Número de proyectos en colaboración
- ✓ Número de demandas ofrecidas/recibidas
- ✓ Número de proyectos europeos en colaboración con entidades públicas y privadas de Aragón
- ✓ Elaboración de un plan estratégico para los SAIs y desarrollo de una nueva normativa de funcionamiento
- ✓ Facturación de SAIs al exterior

Objetivo F.9. Plan de Marketing y Comunicación. Difusión de la oferta docente e investigadora

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación						

DESCRIPCIÓN

Elaboración y aplicación de un Plan de Marketing y Comunicación en el ámbito comunitario, nacional e internacional, con el fin de difundir la oferta académica e investigadora de la Universidad de Zaragoza. Creación y distribución de contenidos en formatos y canales tradicionales y no tradicionales, que incluya cartelería, material impreso y en formato digital para divulgar a través de las redes sociales informáticas y del correo electrónico. Intensificar el uso de las redes sociales que propicia Internet y la utilización de iTunes U como una herramienta de prestigio a disposición de entidades académicas para publicar contenidos vídeos y podcasts, a la que somos una de las primeras universidades en sumarnos, gracias a la actualización que disponemos sobre las TIC y las comunicaciones y por la amplia experiencia en el Anillo Digital Docente (ADD). Organizar reuniones informativas a estudiantes y a responsables académicos. . Organizar jornadas de bienvenida e información, difusión de puertas abiertas, ferias de educación y similares (nacionales e internacionales). Diseñar las Guías para Estudiantes. Elaborar y establecer el envío de material informativo a otras universidades Ampliar la difusión y adaptar el diseño del Boletín de información académica (BIA) mensual; diseño de productos de merchandising que consoliden una imagen reconocible de nuestra Universidad. Contacto con agregadurías culturales de las embajadas españolas, centros regionales/nacionales en el extranjero y cuerpo consular en Aragón. Intensificar la relación con organizaciones gubernamentales (a través de los servicios de estos organismos en el extranjero o de la cooperación institucional) y con antiguo alumnado. Proyección y difusión de la actividad y resultados de investigación a nivel internacional y desarrollo del Portal de oferta científico-tecnológica.

Ampliación de convenios con la Concejalía de Cultura y Juventud de los ayuntamientos aragoneses. Potenciar la formación específica de aquellas personas encargadas

de dar información y orientación directa a los estudiantes. Diseño plan de orientación e información.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Inicio de propuesta del Plan de comunicación social integral. Plan de comunicación interna y externa.
- ❖ Inicio del Plan de comunicación web. Coordinación comunicación multimedia. Incorporación a las redes sociales.
- ❖ Comunicación interna: unificación de la información remitida a la comunidad universitaria en un correo diario (iUnizar).
- ❖ Unificación de la información en los centros, mediante expositores que recogen todos los periódicos gratuitos, revistas y folletos.
- ❖ Plan de marketing y promoción.
- ❖ Manual de Identidad Corporativa. Coordinación de mensajes visuales.
- ❖ Dossier de regalos institucionales y *merchandising*.
- ❖ Puesta en marcha de un plan para acercar el registro de comunicación.
- ❖ Potenciación de un sistema de alianzas orientado a resultados.
- ❖ Portal de iTunes U en fase de diseño. Aprobada la solicitud de incorporación de contenidos.
- ❖ Asistencia a ferias de educación superior, semanas internacionales...
- ❖ Boletín de información académica (BIA) mensual.
- ❖ Información sobre becas y programas de ayudas (Centro de Información Universitaria y Reclamaciones).
- ❖ Uno de los objetivos prioritarios del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza es el diseño y el desarrollo de una comunicación preparada para afrontar los posibles cambios del entorno. En la actualidad, la Universidad apuesta por invertir tanto en comunicación interna como externa. Así, se están haciendo esfuerzos para crear y difundir una imagen institucional coherente y reconocible; se están elaborando planes de comunicación interna que favorezcan la fluidez de la información y, a la par, la satisfacción de todos los miembros de la comunidad universitaria; a la vez, se está planificando una estrategia comunicativa externa orientada a los estudiantes y a estrechar vínculos con la realidad social que nos rodea y con los agentes sociales.
- ❖ En el año 2011 ha comenzado la programación de un canal propio de radio a través de Internet (radio.unizar.es), y se ha preparado la infraestructura para el canal de televisión (TV.unizar.es) y para iTunes U.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Lograr la presencia continuada en medios de comunicación internos, externos, tradicionales y multimedia, transmitiendo los mensajes de manera rápida y eficaz para multiplicar su impacto y reforzar la credibilidad.
- ✗ Ampliar la dimensión nacional e internacional de las políticas de comunicación de la Universidad de Zaragoza.

- ✗ Mantener una presencia continuada en asociaciones sociales, profesionales y *lobbies* a nivel nacional e internacional.
- ✗ Mostrar el liderazgo de la Universidad en nuevas tecnologías: dinamismo y agilidad.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Dar a conocer y convencer.
- 2.- Definir un plan de marketing global para toda la Universidad, con una línea estratégica de promoción dirigida en exclusiva a publicitar la formación a lo largo de la vida, así como otros servicios con valor añadido de la Universidad, a nivel internacional.
- 3.- Programa de fidelización.
- 4.- Publicidad directa institucional a públicos abiertos.
- 5.- Ferias y salones de educación e investigación.
- 6.- Coordinar y fomentar los flujos de información entre las diferentes comunidades que componen la institución.
- 7.- Intensificar los contactos interactivos entre sus públicos directos e indirectos, a través de los prescriptores.
- 8.- Potenciar la rapidez y el buen funcionamiento de la transmisión de información entre los diferentes niveles de gestión de la Universidad, utilizando vías fundamentales como intranet, las reuniones habituales y no formales y los boletines o publicaciones de información interna "*on-line*", entre otras herramientas de comunicación interna.
- 9.- Grupos internos influyentes que establezcan una corriente interna de difusión de la información con valor añadido para su difusión en el exterior.
- 10.- Definición de la imagen de marca.
- 11.- Control de los elementos corporativos.
- 12.- Elaboración de una carta de servicios.
- 13.- *Merchandising*. Tienda universitaria.
- 14.- Introducir la web 2.0 como una nueva generación de webs basadas en la creación de contenidos producidos y compartidos por los propios usuarios del portal.
- 15.- Intensificación del uso de redes sociales, videos y podcasts.
- 16.- Utilización de la herramienta iTunes U, accesible por cualquier ordenador, como herramienta de comunicación institucional de la Universidad de Zaragoza, aprovechando su gran impacto mediático, particularmente entre los jóvenes, para que tengan a su disposición de forma accesible y gratuita clases, cursos...
- 17.- Producción y difusión de un programa propio orientado a incrementar una visión favorable de lo que supone pertenecer a redes internacionales.
- 18.- Establecimiento de un plan de medición y evaluación de resultados, tanto desde el punto de vista de imagen como de contenidos difundidos.

INDICADORES

- ✓ Número de visitas a radio.Unizar.es, TV.unizar.es, iTunes U y web
- ✓ Existencia de Plan de Comunicación
- ✓ Número de reuniones/actividades informativas para alumnos, coordinadores y familias
- ✓ Número de asistentes a las actividades informativas
- ✓ Número de jornadas, ferias y semanas internacionales
- ✓ Número de noticias o comunicaciones en medios de comunicación y web
- ✓ Número de medios de comunicación que se han hecho eco de las noticias
- ✓ Número de consultas atendidas sobre estos temas
- ✓ Número de convenios realizados sobre estos temas
- ✓ Elaboración de la estrategia de comunicación
- ✓ Captación de líderes de opinión vinculados a la Universidad que divulguen la imagen de calidad y excelencia
- ✓ Número de estudiantes matriculados (incremento en la demanda)
- ✓ Celebración de jornadas y congresos

EJE G – CALIDAD DE GESTIÓN

Objetivo G.1. Elaboración y aplicación del modelo de financiación para la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Economía						
	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

La Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA) establece que la financiación autonómica de la Universidad de Zaragoza se alcanzará a través de cinco tipos de financiación, entre los cuales se incluye la financiación básica del servicio universitario, mediante el que se atenderá el coste del funcionamiento general de la Universidad.

Finalizado el modelo de financiación vigente hasta 2009, prorrogado en 2010 y 2011, que fue establecido por un Acuerdo del Consejo de Gobierno Autonómico y que indicaba las reglas de cálculo de la transferencia básica de la Universidad, es preciso la aprobación y aplicación de un nuevo modelo basado en los costes reales de la Universidad de Zaragoza, que garantice la suficiencia financiera y su permanencia en próximos ejercicios presupuestarios.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Una subcomisión de la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón ha analizado el modelo de financiación anterior y la evaluación de sus efectos que llevó a cabo la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón en 2009 y 2010.
- ❖ Se ha trabajado en la concreción de un nuevo modelo de financiación, en el marco de las indicaciones de la LOSUA y del modelo propuesto por la Comisión de Financiación del Consejo de Coordinación Universitaria, a lo largo de 2010.
- ❖ El nuevo modelo ha sido aprobado con fecha 23 de marzo de 2011.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✗ Se espera en este periodo conseguir la aplicación del modelo aprobado, que financie como mínimo el 72% del total de la cuantía resultante del coste de suficiencia obtenido, según las reglas de cálculo establecidas, equiparando a la media estatal el peso, con relación al PIB, de la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón, destinada a gastos de funcionamiento de la Universidad de Zaragoza.
- ✗ El resultado final es lograr la suficiencia financiera que la LOSUA reconoce como principio básico del sistema universitario español y su estabilidad y permanencia en el futuro.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Implementación del modelo aprobado y su introducción en el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza.
- 2.- Comprobar que mediante el nuevo modelo de financiación se incrementa el peso de la financiación autonómica, respecto a la financiación total de la Universidad.

INDICADORES

- ✓ Implementación del modelo en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza.(Sí/no)
- ✓ Porcentaje de financiación aplicado, en función de la cuantía resultante del coste de suficiencia obtenido según las reglas de cálculo establecidas en el modelo
- ✓ Porcentaje de la financiación autonómica, respecto de la financiación total de la Universidad de Zaragoza

Objetivo G.2. Desarrollo e implementación del modelo de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLES	Vicerrectorado de Economía						
	Gerencia						

DESCRIPCIÓN

Con objeto de conseguir un sistema de gestión que garantice la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos de la Universidad de Zaragoza, es preciso conocer los costes reales de las actividades desarrolladas, a través de un sistema que permita la cuantificación de dichos costes y sirva como asesoramiento a los órganos de dirección en la toma de decisiones.

Por otra parte, se trata de una herramienta necesaria para realizar el control de las actividades tanto a nivel interno como externo y que, en un futuro, será preciso incorporar a la documentación presentada junto a la rendición de cuentas, para transmitir la información necesaria en primer lugar a los gestores de la Universidad, pero también a los estamentos políticos responsables de la asignación de fondos para su financiación o a la propia sociedad, que debe conocer y valorar el trabajo desarrollado y beneficiarse de los resultados formativos y de generación de nuevos conocimientos que son el fundamento de la actividad universitaria.

Ha de ser, por tanto, un objetivo del actual Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza lograr la efectiva implementación del sistema de contabilidad analítica que permita conocer los costes reales de las actividades y difundirlo a todos los miembros de la comunidad universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Se ha elaborado y publicado el informe de contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza. Ejercicios 2008 y 2009, que contiene los primeros resultados obtenidos de la implementación del sistema de contabilidad analítica en los años de referencia.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✖ Calcular los costes de las actividades, correspondientes al ejercicio 2010 y curso académico 2009/2010, compararlos con los resultados anteriores y difundirlos mediante una publicación a la comunidad universitaria y a todos los usuarios interesados en conocer los resultados de la inversión pública en educación superior.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Elaboración de una publicación que exponga los resultados correspondientes al ejercicio 2010 y realice un análisis de los mismos, respecto a la publicación anterior.
- 2.- Ampliar el análisis de ciertas actividades a un nivel más detallado e introducir nuevos criterios de asignación que respondan a las circunstancias cambiantes de la Universidad.

INDICADORES

- ✓ Elaboración de una publicación que transmita la información relativa al cálculo de los costes de las actividades de la Universidad de Zaragoza y los márgenes de cobertura de los mismos, correspondientes al ejercicio 2010 (si/no)
- ✓ Introducción de nuevos criterios de asignación y/o actividades

Objetivo G.3. Implantación de un sistema de calidad en la gestión de servicios universitarios

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Gerencia						
	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales						
	Vicerrectorado de Investigación						

DESCRIPCIÓN

El Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en su Programa de Actuación de 2009 señalaba entre sus objetivos estratégicos “desarrollar la cultura de la calidad en los servicios de gestión universitarios”, y en concreto se establece una línea de acción: “la aplicación de los sistemas de evaluación de calidad en los servicios”. De este modo se viene trabajando en los últimos años, aumentando progresivamente los servicios y unidades de gestión que trabajan con metodologías de mejora continua y calidad.

Un sistema de gestión de calidad es un proceso cíclico de planificación, implantación y revisión. Significa entrar en un proceso de mejora continua. Para ello se ha comenzado realizando un diagnóstico de la situación actual, una autoevaluación de cada Servicio o Unidad, la autoevaluación es un método sistemático para analizar la totalidad de las actividades que se realizan.

Se ha optado por utilizar el Modelo de Excelencia Europeo (EFQM). Se realiza la autoevaluación mediante la cumplimentación de cuestionario, con la finalidad de identificar los Puntos Fuertes y Áreas de Mejora en cada uno de los criterios del modelo, en virtud de datos y evidencias que puedan respaldar el diagnóstico realizado. A partir de este diagnóstico se elabora el Plan de Mejoras.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ La Universidad de Zaragoza ya tiene experiencia en la implantación de sistemas de calidad en algunas de sus unidades y servicios, siendo el ejemplo más destacado la Biblioteca Universitaria que ha conseguido este año el Sello de Excelencia Europea 400+
- ❖ Se pretende que no sean experiencias aisladas, sino que esta cultura quede impregnada de una forma permanente en la forma de ejecutar y de hacer gestión universitaria y que sirva para la mejora continua de todos los procesos y procedimientos de gestión.
- ❖ Tal y como estaba previsto, en Relaciones Internacionales y en los Servicios de Apoyo a la Investigación, una vez finalizada la Autoevaluación y presentado el Plan de Mejoras al Consejo de Dirección de la Universidad, se ha comenzado y se seguirá trabajando en la implantación de las diferentes acciones de mejora.
- ❖ A lo largo de 2011 se han constituido los Comités de Autoevaluación de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales y de Ingeniería y Mantenimiento, se han celebrado las reuniones necesarias para valorar los 9 criterios del Modelo. En enero de 2012 se comenzará la realización del Plan de Mejoras.
- ❖ Así mismo, a partir de 2012 se comenzarán las autoevaluaciones de otras dos unidades: un Servicio Universitario y un Colegio Mayor de la Universidad de Zaragoza, nombrando un Comité de Autoevaluación para la realización del diagnóstico de la situación actual y contando con la implicación de todos los grupos de interés.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ La Universidad de Zaragoza quiere desarrollar la cultura de calidad con intencionalidad y con orientación; con una planificación adecuada que evite generar confusión en nuestra comunidad universitaria, con el compromiso y la implicación de los directivos responsables mediante un liderazgo participativo, asegurando a lo largo de todo el proceso la transparencia.
- ✘ Con la implantación de sistemas de gestión de calidad se pretende entrar en un proceso de mejora continua. Se pretende, con la participación y motivación de las personas de la organización y sin olvidar las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés, asegurar que trabajamos para cumplir unos objetivos previamente fijados, permitiendo detectar oportunidades de mejora.
- ✘ La finalidad última, a largo plazo, será el reconocimiento de nuestras Unidades y Servicios mediante Sellos de Excelencia Europea que certifiquen la calidad de nuestra gestión. Pero no hay que olvidar otros objetivos inmediatos: mejorar nuestros procesos

de trabajo, nuestros productos y servicios, acercarnos más a nuestros clientes, o contar con personas cada vez más motivadas y mejor formadas.

- ✘ Servicios de Apoyo a la investigación:
 - › Trabajo de acuerdo a la metodología EFQM: Continuación con la autoevaluación y plan de mejora en los SAIs, en el contexto del Comité de Autoevaluación.
 - › En los Servicios de Apoyo a la Investigación: elaboración e implantación de un Plan de Mejoras. Grupos de mejora constituidos desde el Comité de Autoevaluación.
 - › En los Servicios de Apoyo a la Investigación: en un futuro próximo, optar a un Sello EFQM de reconocimiento.
- ✘ Unidades de Gestión de la Investigación
 - › Inicio de un plan de calidad siguiendo la metodología EFQM, como continuación del Plan de Mejora realizado en 2011.

ESTRATEGIA A SEGUIR

Trabajo de acuerdo a la metodología EFQM: autoevaluación y plan de mejora.

Las fases básicas en que se dividirá el proceso de implantación son las siguientes:

- 1.- Análisis de contexto y autoevaluación tendente a establecer un plan de mejoras inicial. Esta fase inicial, pretende una reflexión inicial y el establecimiento de un mapa de ruta en la cual se definirá la misión y visión de la unidad/servicio, se presentarán los esquemas y criterios del sistema de evaluación elegidos (EFQM), y se trabajará con los cuestionarios de iniciación.
- 2.- Definición y diseño de los principales procesos del mapa de procesos de la unidad/servicio y de los principales indicadores. Esta fase, normalmente, constituye el grueso del trabajo y su duración dependerá de la complejidad de la unidad o servicio pero está prevista en torno a dos años.
- 3.- Recogida de evidencias, revisión del Plan de Mejoras, etc. Esta tercera fase pretende recoger y sintetizar todo el trabajo realizado para sacarle el máximo rendimiento ante la evaluación por parte de organismos externos.
- 4.- Necesidad de definir y diseñar encuestas de satisfacción trabajadores y clientes.
- 5.- Elaboración de Cartas de Servicios y de los indicadores y compromisos básicos de calidad.
- 6.- Establecimiento de un procedimiento de quejas y sugerencias.
- 7.- Plan de Mejora: implantación de acciones de mejora.

INDICADORES

- ✓ Cursos de formación impartidos
- ✓ Número de unidades que cada año se van integrando en el proceso de implantación
- ✓ Encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de gestión universitaria
- ✓ Encuesta de clima laboral
- ✓ Implantación de un procedimiento de quejas y sugerencias

- ✓ Número de cartas de servicio elaboradas
- ✓ Número de acciones de mejora implantadas
- ✓ Puntuación EFQM
- ✓ Informe de Autoevaluación
- ✓ Informe de Plan de Mejoras
- ✓ Número de criterios valorados
- ✓ Número de sesiones celebradas

EJE H – CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Objetivo H.1. Puesta en marcha y seguimiento del proyecto de Campus de Excelencia Internacional

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009		2010		2011		2012
RESPONSABLE	Vicerrector Campus de Excelencia						

DESCRIPCIÓN

Desarrollar y coordinar las acciones derivadas del proyecto del Campus de Excelencia Internacional en la Universidad de Zaragoza. Coordinar las acciones del CEI con los miembros del Consejo de Dirección. Difundir las actividades del CEI a la comunidad universitaria.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Aprobación del Consorcio Campus Iberus.
- ❖ Concesión del CEI 2010. Innocampus 2010, Subprograma de Fortalecimiento 2010 y 2011 y Subprograma de Excelencia 2011.
- ❖ Definición de las acciones en las Comisiones de trabajo del CEI.
- ❖ Puesta en marcha de los másteres del Campus Iberus.

RESULTADOS PREVISTOS

Desarrollar las principales acciones planificadas en el Plan Estratégico de conversión a campus de excelencia internacional y que han recibido financiación en las diferentes convocatorias:

- ✗ Programa de Internacionalización.
- ✗ Desarrollo del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional.
- ✗ Adaptación de espacios al EEES.
- ✗ Plan de relación de grupos de investigación y movilidad.
- ✗ Programa de proyectos de Innovación con Socios Estratégicos.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Definición de acciones concretas en los diferentes ámbitos: internacionalización, movilidad, CPDI, Innovación basado en las Comisiones de trabajo del CEI.
- 2.- Desarrollo de los diferentes programas, realización de acciones de difusión de los programas y acciones a la comunidad universitaria y posterior gestión y seguimiento económico de los mismos.
- 3.- Coordinar el proceso de evaluación del CEI dentro de la Universidad de Zaragoza.
- 4.- Planificar las diferentes convocatorias que puedan aparecer en el año 2012.

INDICADORES

- ✓ Los asociados al propio Plan estratégico del CEI en sus correspondientes acciones
- ✓ Acciones y programas propuestos

Objetivo H.2. Constitución del Centro de Posgrado y Doctorado Internacional (CPDI)

CAMPUS AFECTADOS	SF-V	RE	T	HU	J	LA	P
PERIODO TEMPORAL	2009	2010	2011	2012			
RESPONSABLE	Vicerrector de Política Académica, Vicerrector del Campus de Excelencia Internacional						

DESCRIPCIÓN

Entre las acciones derivadas de la aprobación del Proyecto de campus de Excelencia Internacional "Iberus" es de especial relevancia en el campo docente de la Universidad de Zaragoza la creación de un CPDI compartido entre las cuatro universidades del CEI cuyo fin es ofrecer una oferta de titulaciones oficiales y propias dentro del Espacio Europeo de Educación Superior que proyecten la virtualidad del campus en un ámbito nacional e internacional.

PUNTO DE PARTIDA

- ❖ Aprobación del Consorcio Campus Iberus.
- ❖ Constitución de la Comisión Académica del CEI Iberus, formada por los vicerrectores correspondientes de las cuatro universidades.
- ❖ Definición de los criterios para la configuración de una oferta de másteres universitarios, doctorados y estudios propios.

RESULTADOS PREVISTOS

- ✘ -Establecimiento para el curso 2012-13 de un elenco de titulaciones que ofertar dentro del CEI "Iberus" y diseño de un programa estable en el tiempo de actividades docentes en el ámbito de los másters, el doctorado y los estudios propios, enmarcados en el CPDI.
- ✘ -Creación de los órganos de dirección y gestión del CPDI.

ESTRATEGIA A SEGUIR

- 1.- Aprobación de la oferta del CPDI par el curso 2012-13 a partir de las propuestas presentadas.
- 2.- Constitución del Centro de Posgrado y Doctorado Internacional, con designación de su director y órganos de funcionamiento, en el ámbito del CEI "Iberus".
- 3.- Difusión del centro y su oferta.
- 4.- Aprobación de unos criterios estables para la configuración de la oferta en cursos futuros.

INDICADORES

- ✓ Publicación y difusión de la oferta docente para el curso 2012-13
- ✓ Constitución efectiva CPDI y nombramiento director
- ✓ Establecimiento de unos mecanismos estables de configuración de la oferta
- ✓ Acciones para la difusión de las actividades del CPDI

INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS
COMPROMETIDA. INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA
INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD DE TODOS. INNOVADORA. COMPROMETIDA
INNOVADORA. COMPROMETIDA. INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE TODOS

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

11

III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2011

III.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2011, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- ✗ **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2011, los remanentes incorporados del ejercicio 2010, las reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.
- ✗ **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- ✗ **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2011, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- ✗ **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2011, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- ✗ **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 79,7 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

- ✘ **El grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 73,5%, inferior en un 6,2% respecto a los gastos. Este dato que no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, se debe a que el Gobierno de Aragón adeuda importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el gasto sin haber recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros.
- ✘ El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P -Personal-** , que supone un 81,4% del crédito asignado, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses-, ya que ha de tenerse en cuenta que la nómina del mes de diciembre incluye la paga extraordinaria. Es importante destacar que, comparativamente con el año anterior en esta misma fecha –según puede comprobarse en el informe de ejecución presentado en el Claustro Universitario en 2010-, los gastos de Capítulo I se habían realizado en un 80,9% y suponían 148,6 millones de euros, frente a 144 millones de euros en 2011, lo que significa que se ha realizado un gran esfuerzo de contención del gasto de personal, ya que existen incrementos retributivos que no es posible reducir, como la antigüedad, quinquenios, sexenios, etc., además de haberse procedido a realizar las contrataciones de personal docente indispensables para la impartición de las nuevas titulaciones y para la adaptación de las mismas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- ✘ El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Gestión Financiera** -108,7%- y en el de **Mantenimiento e Inversiones** -102,4 %-, debido, en el primer caso a que se incluyen los intereses financieros abonados a las entidades bancarias por las deudas contraídas por la Universidad a corto y largo plazo, así como los intereses de demora abonados a empresas y a la Agencia Tributaria, por aplazar los pagos al carecer de la tesorería suficiente. En el programa de Mantenimiento e Inversiones, el alto grado de ejecución se debe a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a suministros, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.
- ✘ El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los **Programas de Docencia** - 52,4%-, y **Estudiantes** -62,9 %-, por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, como ocurre en el Programa de Estudiantes con las exenciones de tasas concedidas por el Rector por varios motivos, que se encuentran pendientes de registrar contablemente.
- ✘ En lo relativo a los **ingresos**, el grado de ejecución del capítulo III – 82% - incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/11, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula, cuyo pago se realiza en el mes de diciembre.
- ✘ En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre y la transferencia de un semestre correspondiente al contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente.

- ✘ En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, se incluyen las cantidades relativas a gastos de inversiones que ya han sido justificados, aunque todavía está pendiente el cobro de parte de las mismas.
- ✘ Es preciso destacar que el capítulo IX, “**Pasivos financieros**”, tanto en ingresos como en gastos, recoge las cantidades correspondientes al endeudamiento a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. Los ingresos incluyen en 2011 la totalidad de la deuda formalizada en esta fecha (9 millones de euros), mientras que en los gastos se han registrado las amortizaciones anuales de los préstamos a largo plazo con entidades financieras concertados el año pasado, así como las amortizaciones de las aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, en concepto de anticipos, por las Ayudas concedidas a la Universidad de Zaragoza para proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2011.

III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Previsión de ingresos	283.841.810	
Derechos Reconocidos Netos	208.540.657	73,5 %

III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		Grado de ejecución
Créditos definitivos 2011	283.841.810	
Compromisos de Gastos	11.284.171	
Obligaciones Reconocidas Netas	214.906.714	
Total Ejecutado	226.190.885	79,7 %

Presupuesto de 2011	273.911.087
Remanentes de 2010	9.783.957
Ampliaciones de Crédito	146.766
Reasignaciones de crédito positivas	6.048.389
Reasignaciones de crédito negativas	6.048.389
Créditos definitivos 2010	283.841.810

III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2011

CAPÍTULOS	PREVISIÓN DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	59.982.691	49.211.392	82,0%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.452.594	119.173.503	73,4%
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	586.430	356.701	60,8%
CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.912.000	29.835.569	71,2%
CAP. VIII: ACTIVOS FINANCIEROS	9.783.957	0	0
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	9.124.138	9.963.492	109,2%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	283.841.810	208.540.657	73,5%

III.4.2. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2011

CAPÍTULOS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
CAP. I: GASTOS DE PERSONAL	176.897.204	143.998.943	81,4%
CAP. II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.893.638	37.243.750	83,0%
CAP. III: GASTOS FINANCIEROS	800.000	798.747	99,8%
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.540.759	2.236.163	88,0%
CAP. VI: INVERSIONES REALES	57.600.226	41.013.298	71,2%
CAP. IX: PASIVOS FINANCIEROS	1.109.983	899.984	81,1%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	283.841.810	226.190.885	79,7%

III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2011

PROGRAMAS	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
422-B BIBLIOTECA	2.845.251	2.780.921	97,7%
422-C CONSEJO SOCIAL	90.027	72.082	80,1%
422-D DOCENCIA	16.549.017	8.670.397	52,4%
422-E ESTUDIANTES	3.780.119	2.375.950	62,9%
422-F GESTIÓN FINANCIERA	1.472.422	1.600.285	108,7%
422-G GESTIÓN UNIVERSITARIA	3.623.425	2.479.394	68,4%
422-M MANTENIMIENTO E INVERSIONES	32.575.938	33.347.665	102,4%
422-P PERSONAL	176.909.704	143.998.943	81,4%
422-S SERVICIOS	4.277.078	3.753.590	87,8%
541-I INVESTIGACIÓN	41.718.829	27.111.658	65,0%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	283.841.810	226.190.885	79,7%

III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2011

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	70.700,00	51.440,88	43.910,10	43.910,10	85,4
18001 SECRETARÍA GENERAL	86.900,00	81.055,62	58.018,95	58.018,95	71,6
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	6.500,00	6.156,00	1.536,86	1.536,86	25,0
18008 VICERRECTORADO DEL CAMPUS DE HUESCA	86.500,00	79.567,25	54.831,59	54.831,59	68,9
18009 VICERRECTORADO DEL CAMPUS DE TERUEL	82.100,00	109.411,86	92.827,54	92.827,54	84,8
18010 CONSEJO SOCIAL	106.973,00	90.027,33	72.081,59	72.081,59	80,1
18040 REPRESENTACIÓN SINDICAL	3.000,00	2.809,40	1.583,16	1.583,16	56,4
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	88.387,00	191.343,53	163.833,41	163.833,41	85,6
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	169.746,00	319.348,93	229.918,77	229.918,77	72,0
18102 FACULTAD DE DERECHO	105.926,00	144.437,43	146.450,65	146.450,65	101,4
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	119.321,00	158.065,87	137.817,95	137.817,95	87,2
18104 FACULTAD DE MEDICINA	74.162,00	112.132,90	107.163,22	107.163,22	95,6
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	71.338,00	134.542,21	103.579,56	103.579,56	77,0
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	97.757,00	212.391,98	125.550,19	125.550,19	59,1
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	72.359,00	97.897,05	63.378,65	63.378,65	64,7
18111 E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE ZARAGOZA	42.364,00	20.941,48	19.601,12	19.601,12	93,6
18112 E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	92.677,00	29.514,18	25.425,92	25.425,92	86,1
18113 E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD	46.240,00	44.973,95	38.690,65	38.690,65	86,0
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	95.243,00	124.184,84	91.892,77	91.892,77	74,0
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	34.402,00	39.972,80	31.152,67	31.152,67	77,9
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	40.467,00	82.250,90	90.326,09	90.326,09	109,8
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	22.179,00	75.725,30	35.964,24	35.964,24	47,5
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	57.760,00	80.181,05	53.907,80	53.907,80	67,2
18126 SERVICIO DE ODONTOLOGÍA UNIVERSITARIO	128.222,00	126.987,10	87.118,29	87.118,29	68,6
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	50.827,00	70.542,05	58.026,98	58.026,98	82,3
18132 E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	11.603,00	18.761,96	13.296,81	13.296,81	70,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18147 EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	6.000,00	7.230,63	4.296,99	4.296,99	59,4
18150 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE MAT. Y APL.	0,00	3.423,35	0,00	0,00	0,0
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.156.320,00	1.685.777,56	480.416,56	480.416,56	28,5
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	60.000,00	74.852,60	55.153,42	55.153,42	73,7
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	95.658,53	79.654,80	79.654,80	83,3
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	153.000,00	425.351,81	1.406.473,11	452.006,89	330,7
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	599.921,00	592.874,00	169.190,69	166.712,69	28,5
18176 NUEVAS TECNOLOGÍAS	65.903,00	65.378,38	1.311,47	1.311,47	2,0
18178 ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	7.000,00	12.066,82	8.065,09	8.065,09	66,8
18186 INTERREG REVITAL	0,00	25.880,04	0,00	0,00	0,0
18188 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CATÁLISIS HOMOGÉNEA	0,00	20.935,99	0,00	0,00	0,0
18189 PLAN DE INVERSIONES G.A.	12.512.000,00	12.512.000,00	12.711.608,61	9.185.201,65	101,6
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	689.041,00	689.041,00	318.441,72	238.116,74	46,2
18192 SUMINISTROS	5.252.000,00	5.252.000,00	6.080.049,28	4.887.531,94	115,8
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.985.800,00	1.997.509,48	1.756.224,81	1.247.202,09	87,9
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.046.740,00	7.046.740,00	7.139.682,61	4.764.109,12	101,3
18195 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.975.756,00	2.977.428,23	2.464.915,41	1.815.173,39	82,8
18196 INVERSIONES	1.250.000,00	1.347.194,51	921.115,76	762.984,71	68,4
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	40.000,00	33.263,96	25.161,96	25.161,96	75,6
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS	303.421,00	295.583,12	523.991,30	129.520,81	177,3
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	18.334,00	17.889,06	7.877,87	7.877,87	44,0
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	37.145,00	30.683,94	5.295,44	5.295,44	17,3
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	66.376,00	59.731,13	32.018,70	32.018,70	53,6
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	43.267,00	42.584,19	25.058,66	25.058,66	58,8
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	35.438,00	38.770,10	9.207,70	9.207,70	23,7
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	14.663,00	13.009,35	2.452,94	2.452,94	18,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	74.986,00	65.353,00	16.457,36	16.457,36	25,2
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	38.198,00	39.266,95	14.783,23	14.783,23	37,6
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	84.823,00	83.317,86	39.008,91	39.008,91	46,8
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE	26.137,00	24.476,42	5.465,86	5.465,86	22,3
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA	46.083,00	41.563,05	12.241,81	12.241,81	29,5
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	83.451,00	75.739,73	45.207,69	45.207,69	59,7
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	21.533,00	19.144,66	11.886,80	11.886,80	62,1
18223 FÍSICA APLICADA	37.706,00	35.317,18	22.416,66	22.416,66	63,5
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	19.866,00	14.921,17	12.989,98	12.989,98	87,1
18225 FÍSICA TEÓRICA	18.581,00	17.300,22	8.588,36	8.588,36	49,6
18226 MATEMÁTICA APLICADA	44.478,00	41.339,31	16.293,61	16.293,61	39,4
18227 MATEMÁTICAS	30.575,00	27.706,78	13.134,42	13.134,42	47,4
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	24.560,00	21.058,00	7.703,57	7.703,57	36,6
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	59.664,00	46.294,53	30.243,22	30.243,22	65,3
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	52.385,00	47.869,87	32.496,14	32.496,14	67,9
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	44.098,00	37.221,37	16.710,33	16.710,33	44,9
18233 QUÍMICA FÍSICA	37.631,00	35.472,62	9.958,92	9.958,92	28,1
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	45.387,00	40.174,07	21.245,24	21.245,24	52,9
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	40.138,00	36.667,94	12.397,32	12.397,32	33,8
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	48.242,00	53.994,87	38.922,81	38.922,81	72,1
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	15.814,00	14.050,55	6.528,62	6.528,62	46,5
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	17.712,00	10.222,22	9.994,19	9.994,19	97,8
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	52.509,00	57.396,36	28.760,38	28.760,38	50,1
18246 FILOSOFÍA	16.408,00	15.086,79	10.694,42	10.694,42	70,9
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	37.975,00	35.618,49	21.853,11	21.853,11	61,4
18248 HISTORIA DEL ARTE	51.511,00	43.716,00	34.313,65	34.313,65	78,5
18249 HISTORIA MEDIEVAL	17.784,00	15.574,48	8.812,90	8.812,90	56,6
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	22.093,00	19.555,34	11.845,30	11.845,30	60,6
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	29.293,00	26.305,58	14.382,64	14.382,64	54,7
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	22.831,00	23.306,35	11.041,60	11.041,60	47,4
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	54.946,00	51.119,34	22.372,11	22.372,11	43,8
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	37.828,00	43.451,58	15.659,87	15.659,87	36,0
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	44.023,00	37.484,04	21.451,25	21.451,25	57,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18264 DERECHO PRIVADO	34.838,00	29.218,87	12.952,75	12.952,75	44,3
18265 DERECHO PÚBLICO	37.869,00	36.238,94	17.833,71	17.833,71	49,2
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	22.029,00	16.594,99	9.949,36	9.949,36	60,0
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	60.729,00	55.451,29	18.682,72	18.682,72	33,7
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	63.745,00	56.008,36	32.852,40	32.852,40	58,7
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	82.012,00	61.403,62	33.887,95	33.887,95	55,2
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DE LA CIENCIA	13.626,00	15.171,01	5.019,11	5.019,11	33,1
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	46.825,00	47.075,72	22.773,71	22.773,71	48,4
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	25.089,00	22.569,71	7.459,44	7.459,44	33,1
18281 AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA	25.604,00	17.607,19	8.205,89	8.205,89	46,6
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	47.112,00	43.435,51	31.143,59	31.143,59	71,7
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	70.704,00	82.329,93	47.551,13	47.551,13	57,8
18284 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES	67.111,00	60.223,05	26.625,75	26.625,75	44,2
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	83.509,00	87.284,53	43.842,24	43.842,24	50,2
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	74.540,00	63.412,01	38.651,32	38.651,32	61,0
18287 INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	91.190,00	90.340,70	34.990,54	34.990,54	38,7
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	48.594,00	48.757,38	17.763,23	17.763,23	36,4
18300 COMISIÓN DE DOCTORADO	20.800,00	20.800,00	345,06	345,06	1,7
18302 MÁSTER EN PRÁCTICA JURÍDICA	0,00	3.318,30	0,00	0,00	0,0
18305 POSTGRADO EN DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOGOPÉDICO DE LAS PATOLOGÍAS	32.319,00	30.718,50	4.781,66	4.781,66	15,6
18306 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13.230,00	22.261,68	8.658,48	8.658,48	38,9
18307 POSTGRADO DE ESPAÑOL PARA ALUMNOS INMIGRANTES	0,00	503,20	0,00	0,00	0,0
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	0,00	9.983,95	9.983,95	
18311 MÁSTER EN URBANISMO	0,00	3.080,70	0,00	0,00	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18316 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA TURÍSTICA	23.717,00	19.766,08	5.027,49	5.027,49	25,4
18317 POSTGRADO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	135,00	2.168,46	36,50	36,50	1,7
18320 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	31.320,00	18.902,31	12.392,56	12.392,56	65,6
18321 MÁSTER EN ESTUDIOS SOCIALES APLICADOS	0,00	11.829,93	0,00	0,00	0,0
18329 POSTGRADO EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	40.500,00	63.675,07	22.602,32	22.602,32	35,5
18330 POSTGRADO EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	52.862,00	90.355,57	6.951,33	6.951,33	7,7
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESAS Y PUBLICIDAD	70.200,00	155.735,73	57.577,21	57.577,21	37,0
18334 MÁSTER ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS	53.784,00	45.086,10	24.230,90	24.230,90	53,7
18335 MÁSTER EN MERCADOS ENERGÉTICOS	0,00	2.575,34	0,00	0,00	0,0
18338 ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16.200,00	18.931,20	0,00	0,00	0,0
18339 MÁSTER EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	108.170,00	181.399,84	95.991,39	95.991,39	52,9
18340 MÁSTER EN ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.320,00	13.280,01	200,00	200,00	1,5
18344 POSTGRADO EN EDUCADOR DE MUSEOS	58.320,00	107.533,86	44.175,93	44.175,93	41,1
18345 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	2.610,00	13.606,60	0,00	0,00	0,0
18351 POSTGRADO EN INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	39.690,00	26.266,14	27.095,45	27.095,45	103,2
18352 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	67.500,00	85.966,24	26.099,27	26.099,27	30,4
18355 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN RESTAURACIÓN HOSTELERA	34.560,00	72.995,67	25.600,48	25.600,48	35,1
18359 MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	80.190,00	174.867,28	50.725,35	50.725,35	29,0
18360 MÁSTER EN BASES DE DATOS E INTERNET	55.620,00	74.348,32	13.337,08	13.337,08	17,9
18361 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T. KALTEMBOM	174.960,00	293.456,92	130.265,47	130.265,47	44,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18362 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES	49.050,00	62.528,21	16.148,36	16.148,36	25,8
18363 POSTGRADO EN SERVICIOS WEB, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y COMERCIO ELECTRÓNICO	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,0
18366 MÁSTER EN MEDICINA DE URGENCIAS EN MONTAÑA	210.600,00	168.724,65	119.206,08	119.206,08	70,7
18367 MÁSTER EN FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	63.000,00	231.822,98	136.210,48	136.210,48	58,8
18371 POSTGRADO EN MEDICINA NATURISTA	36.540,00	12.833,15	4.090,81	4.090,81	31,9
18373 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DIETOTERAPIA EN EL NIÑO Y EN EL ADOLESCENTE	0,00	44.689,38	0,00	0,00	0,0
18374 MÁSTER EN AUDITORÍA	103.005,00	175.873,24	36.290,24	36.290,24	20,6
18378 MÁSTER EN MEDICINA DE URGENCIAS	0,00	2.524,67	0,00	0,00	0,0
18379 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍA DE LA BIOMASA	47.250,00	47.250,00	0,00	0,00	0,0
18380 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADOS DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN	0,00	54,46	0,00	0,00	0,0
18381 POSTGRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA EMPRESA	23.976,00	40.919,17	11.147,27	11.147,27	27,2
18382 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TERRITORIALES	21.668,00	38.190,70	26.103,52	26.103,52	68,4
18385 MÁSTER EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	90.000,00	51.093,86	41.930,25	41.930,25	82,1
18393 MÁSTER EN ACUPUNTURA	0,00	5.805,00	0,00	0,00	0,0
18396 POSTGRADO EN VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DEL DAÑO A LAS PERSONAS	0,00	7.926,04	309,16	309,16	3,9
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	138.356,00	168.948,76	92.614,71	92.614,71	54,8
18400 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ZONAS DE MONTAÑA	0,00	50,00	0,00	0,00	0,0
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	8.100,00	11.653,36	8.315,87	8.315,87	71,4
18407 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,00	302,42	0,00	0,00	0,0
18409 POSTGRADO DE PRÁCTICA SOCIOLABORAL	16.200,00	23.997,99	10.236,73	10.236,73	42,7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18411 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HIPERBÁRICA Y SUBACUÁTICA	0,00	0,11	0,00	0,00	0,0
18415 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-FUNCIONAMIENTO	53.550,00	50.840,60	20.000,83	20.000,83	39,3
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN-CONTRATOS	16.500.000,00	21.438.180,37	10.172.468,76	10.172.468,76	47,5
18418 POSTGRADO EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	2.025,00	15.348,04	0,00	0,00	0,0
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	478.800,00	0,00	0,00	0,0
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	2.570.000,00	2.568.841,33	0,00	0,00	0,0
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13.585.000,00	13.693.893,60	11.387.973,85	11.387.973,85	83,2
18424 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	8.000,00	9.226,19	5.975,98	5.975,98	64,8
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	3.500.000,00	5.372.116,24	4.803.369,56	4.803.369,56	89,4
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	42.075,00	35.070,06	40.857,01	40.857,01	116,5
18450 SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	308.100,00	500.405,66	506.952,82	506.952,82	101,3
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	54.863,92	75.279,32	75.279,32	137,2
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000,00	25.462,10	14.966,77	14.966,77	58,8
18471 POSTGRADO EN INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN	29.250,00	50.165,54	17.858,51	17.858,51	35,6
18472 MÁSTSER EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0,00	132,61	0,00	0,00	0,0
18485 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE	0,00	2.076,19	0,00	0,00	0,0
18487 POSTGRADO DE EDUCACIÓN EN EL MUNDO RURAL	0,00	2.338,02	0,00	0,00	0,0
18491 POSTGRADO EN MUSICOTERAPIA	0,00	12.641,36	6.695,38	6.695,38	53,0
18494 POSTGRADO EN PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	28.872,00	57.876,66	29.650,78	29.650,78	51,2
18496 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS	24.615,00	35.197,20	0,00	0,00	0,0
18499 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	36.765,00	42.509,26	3.616,36	3.616,36	8,5

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18500 BIBLIOTECA GENERAL. SUSCRIPCIONES	2.732.770,00	2.721.577,53	2.685.892,76	2.238.583,04	98,7
18501 BIBLIOTECA GENERAL. GASTOS GENERALES	66.264,00	60.004,41	33.661,50	33.661,50	56,1
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	63.740,00	63.669,02	61.366,64	21.826,46	96,4
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0,00	24.171,76	16.801,96	16.801,96	69,5
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	75.857,00	99.846,37	20.722,90	20.722,90	20,8
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	246.500,00	372.895,62	286.931,07	231.796,95	76,9
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	285.000,00	295.189,56	133.636,43	133.636,43	45,3
18530 UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁFICO	52.841,00	51.300,48	32.705,58	32.705,58	63,8
18531 UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	2.022.256,00	2.037.075,88	2.207.723,00	1.556.862,13	108,4
18535 PROGRAMAS INTERNACIONALES	101.275,00	45.914,27	77.069,15	77.069,15	167,9
18536 RELACIONES INTERNACIONALES	5.308.646,00	5.176.831,35	3.568.514,40	3.568.514,40	68,9
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	515.000,00	239.888,08	28.124,11	28.124,11	11,7
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	69.259,00	69.045,84	65.313,18	45.308,93	94,6
18560 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	81.202,00	92.751,12	50.295,95	50.295,95	54,2
18561 ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	0,00	3.870,59	4.474,07	4.474,07	115,6
18562 MEDICINA OCUPACIONAL	0,00	63.552,84	12.519,25	12.519,25	19,7
18565 PRODUCCIÓN DE MATERIALES I.C.E.	2.000,00	8.035,95	0,00	0,00	0,0
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	315.100,00	326.336,25	164.099,54	164.099,54	50,3
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA.	721.472,00	704.629,81	476.487,11	476.487,11	67,6
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	336.995,00	333.706,48	252.885,45	252.885,45	75,8
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	161.800,00	156.383,06	70.354,66	70.354,66	45,0
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	98.620,00	193.729,07	88.203,80	88.203,80	45,5
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	140.000,00	129.039,47	109.153,94	109.153,94	84,6
18610 SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	423.700,00	450.324,29	230.228,05	230.228,05	51,1
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	53.000,00	53.000,00	45.474,95	45.474,95	85,8
18612 HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	475.000,00	431.380,66	125.212,41	125.212,41	29,0
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	126.000,00	92.779,50	84.862,87	84.862,87	91,5
18625 ESCUELA INFANTIL	128.000,00	0,00	0,00	0,00	
18626 CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	47.000,00	46.825,61	43.269,30	43.269,30	92,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18630 CURSOS DE LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS	192.508,00	151.201,46	262.687,33	262.687,33	173,7
18632 PARANINFO	180.500,00	190.407,88	175.425,06	175.425,06	92,1
18634 UNIVERSIDAD SALUDABLE	0,00	20.000,00	1.150,00	1.150,00	5,8
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	203.481,00	173.839,01	114.774,91	114.774,91	66,0
18660 PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.-UNIVERSA	2.179.510,00	1.450.781,57	1.089.728,95	1.089.728,95	75,1
18662 FERIA DE EMPLEO	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,0
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	542.665,00	694.957,18	1.107.881,70	1.009.593,01	159,4
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADEMICA	601.350,00	540.649,06	651.344,76	521.445,19	120,5
18741 DIETAS TRIBUNALES	243.000,00	242.818,52	265.467,63	265.467,63	109,3
18810 CONVENIO G.A.-UZ, DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	45.000,00	93.447,63	30.631,76	30.631,76	32,8
18820 VICERRECTOR DE ECONOMÍA	103.275,00	72.917,21	31.238,33	31.238,33	42,8
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	125.000,00	119.987,44	34.677,33	34.677,33	28,9
18822 VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES	78.300,00	92.018,67	58.698,67	58.698,67	63,8
18900 GASTOS FINANCIEROS	1.714.422,00	1.814.422,00	1.600.285,38	1.600.285,38	88,2
18920 PERSONAL	174.669.890,00	176.909.704,32	143.998.943,12	143.998.943,12	81,4
18921 RECURSOS HUMANOS	133.873,00	120.389,08	81.904,63	81.904,63	68,0
18931 MASTER EN RECREACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA EN EL MEDIO RURAL	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,0
18940 POSTGRADO DE DISEÑO E INGENIERÍA DE INSTALACIONES DE FLUIDOS INDUSTRIALES	94.500,00	138.023,60	0,00	0,00	0,0
18941 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	0,00	10.903,13	9.113,60	9.113,60	83,6
18943 MÁSTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR	0,00	1.512,56	0,00	0,00	0,0
18944 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS TECNOLÓGICO DE SISTEMAS DE REGADÍO	51.975,00	79.190,55	45.276,46	45.276,46	57,2
18946 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA FLUVIAL	0,00	486,00	0,00	0,00	0,0
18947 MÁSTER EN GESTIÓN SANITARIA	0,00	5.124,45	0,00	0,00	0,0
18948 MÁSTER EN GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE Y GESTIÓN INTEGRADA DE AGUAS	97.200,00	96.007,73	20.326,67	20.326,67	21,2
18950 MÁSTER EN GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	69.525,00	63.478,98	31.937,87	31.937,87	50,3

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJE.
18951 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	36.000,00	16.709,49	18.110,82	18.110,82	108,4
18953 POSTGRADO EN EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN LABORAL	6.750,00	6.744,50	0,00	0,00	0,0
18955 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GEMOLOGÍA	3.960,00	8.027,05	2.737,01	2.737,01	34,1
18956 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN DE COMPRAS INTERNACIONALES	18.900,00	21.421,07	810,99	810,99	3,8
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.350,00	7.347,00	0,00	0,00	0,0
18958 POSTGRADO EN AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	10.959,00	17.265,94	0,00	0,00	0,0
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	360,00	1.077,00	0,00	0,00	0,0
18960 MÁSTER EN DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA	81.000,00	81.000,00	0,00	0,00	0,0
18961 MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	108.000,00	140.138,34	147.662,94	147.662,94	105,4
18962 POSTGRADO EN LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	40.500,00	48.525,95	1.372,80	1.372,80	2,8
18964 MÁSTER EN GESTIÓN PÚBLICA	67.500,00	85.065,74	17.753,54	17.753,54	20,9
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN	102.060,00	132.698,10	38.590,26	38.590,26	29,1
18966 DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	18.000,00	9.145,15	5.248,72	5.248,72	57,4
18967 POSTGRADO EN GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA RED	73.800,00	74.140,69	6.899,30	6.899,30	9,3
18968 POSTGRADO EN ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE PARQUES EÓLICOS	39.600,00	39.600,00	0,00	0,00	0,0
18969 MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	42.120,00	51.750,21	13.931,75	13.931,75	26,9
18999 APOYO A NUEVAS TITULACIONES	280.000,00	246.209,80	4.344,29	4.344,29	1,8
TOTAL (Euros)	273.911.087,00	283.841.810,28	226.190.884,98	214.906.714,04	79,7%



Universidad
Zaragoza